



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA

Sobre las cenizas de los traidores. La historiografía conmemorativa de la Gran Década Nacional en su primer centenario, 1957-1967.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIOGRAFÍA

PRESENTA:

Ricardo Teodoro Alejandrez

Director de Tesis:

Dr. Cuauhtémoc Hernández Silva

Sinodales:

Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez

Dra. Irma Hernández Bolaños

Ciudad de México, a 08 de julio de 2022

ORCID: 0000-0002-6277-8438

Esta investigación fue realizada con el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO 1

1.1 La obra historiográfica conmemorativa como tradición inventada 21

CAPÍTULO 2

2.1 La profesionalización de la historia frente a la cultura política conmemorativa. Las primeras polémicas (1929-1947) 46

CAPÍTULO 3

3.1 El preámbulo conmemorativo del decenio liberal: El centenario del Plan de Ayutla en 1954 72

CAPÍTULO 4

4.1 La conmemoración del centenario de la Gran Década Nacional como coyuntura historiográfica (1957-1967) 99

4.2 El centenario de la Constitución de 1857 y de la Reforma como acontecimiento historiográfico 102

4.3 1962-1967: El centenario del “quinquenio heroico” en el imaginario conmemorativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Francés de América Latina y de la Asociación Mexicana de Historiadores 145

4.4 La intervención, el Imperio y el afianzamiento de la retórica nacionalista 174

CAPÍTULO 5

5.1. 1967: El centenario del Triunfo de la República 194

CONCLUSIONES 227

FUENTES DE CONSULTA 240

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación nació bajo el signo de un terremoto en aquella tarde del 19 de septiembre de 2017; avanzó en medio de una larga huelga universitaria; concluyó con el gran confinamiento al que nos llevó la emergencia sanitaria del COVID-19 y un inusitado clima de polarización política y social. En medio de la adversidad, el pesimismo y la desazón, el apoyo invaluable de personas e instituciones hicieron posible su término.

Agradezco al Dr. Gerardo A. Galindo Peláez sus comentarios al primer protocolo de investigación donde germinó este proyecto; al Dr. Cuauhtémoc Hernández Silva por tutorarme, asesorarme y compartirme en el proceso su amplio conocimiento sobre nuestro objeto de estudio; a mis compañeros, amigos, amigas y profesores del Doctorado en Historiografía por el afecto compartido y los proyectos en común.

A la familia Gallegos Rueda y compañeros del Centro Universitario Las Américas de Veracruz, en especial al señor Javier Gallegos Cázares, Lucía Leal, Lili Anguiano, Marisela Casco López, Andrea Hernández Rojas, Carmen Cázares y Rosa Lizárraga, por el apoyo incondicional y la solidaridad que me permitieron disponer de tiempos, espacios y recursos para cumplir con la mayoría de las metas trazadas.

A la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Veracruzana, la Red Iberoamericana de Historia de la Historiografía, el Congreso de Historia Intelectual de América Latina, el Seminario Interinstitucional Usos de lo Impreso en América Latina, la Revista de Historia de América y las doctoras Carmen Blázquez Domínguez e Irma Hernández Bolaños, por acoger algunos avances relacionados con esta investigación que me permitieron identificar puntos débiles, trazos ambiguos o bases consolidadas.

Los resultados positivos de este trabajo son reflejo del siempre vedado gesto de aliento de mis hermanos, Hugo Fernando y Martha Aurora, mi querida abuela Enedina Ortiz Figueroa, mi madre Martha Elena Alejandre Ortiz y demás familia materna con quienes toda mi vida he contado, los Bautista Alejandre y Aquino Alejandre.

Dedico todo el fruto bueno de este esfuerzo a mis pequeños y amados hijos Ricardo y Claudia Elena y a la gran mujer que tienen como madre y yo como compañera de vida, Guadalupe, por siempre encontrar en ellos ese cariño y amor familiar que nunca sobra. Los frutos que no maduraron en este trabajo, como los sapos, me los trago yo.

INTRODUCCIÓN

En el año 2009 se publicó la obra *Conservadurismo y derechas en la historia de México* en dos tomos coordinados por Erika Pani.¹ A lo largo de las 17 colaboraciones que contiene se reconstruyeron los diversos procesos políticos que dieron orden e identidad al pensamiento conservador y, en buena medida, se ofreció a la historiografía política una comprensión más amplia del surgimiento de la “derecha” como nueva modernidad político-ideológica. Sin embargo, se identifica en dicha obra un “hueco” en el orden de los temas abordados: no se detiene a considerar los debates efectuados a mediados del siglo XX en el campo de la historiografía alrededor del conservadurismo y la derecha, debates suscitados en medio de una euforia oficial por conmemorar el centenario del triunfo del proyecto liberal del que los gobernantes se manifestaban herederos por encima del “reaccionarismo retrógrada” de los conservadores.

En el enfoque propuesto por los autores de la obra colectiva mencionada, se advierte un ejercicio de recuperación del olvido historiográfico de personajes, ideologías y acontecimientos relacionados con quienes jugaron un papel decisivo en la configuración de la identidad política e institucional de la nación, y que, en los espacios conmemorativos del triunfo liberal y por ende en la celebración de su derrota desde el Porfiriato (período en el que se definió con mayor claridad una cultura política conmemorativa), eran evocados como condición necesaria de lo que se había vencido, pasando a simbolizar el riesgo del que se había librado el país, pero también del peligro latente en el que se podía volver a caer.

El trabajo coordinado por la Dra. Pani rompió con el esquema trazado en la década de los sesenta cuando se conmemoró el Sesquicentenario de la Independencia de México, el Centenario de la Reforma y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana, donde la tónica fue el forcejeo dialógico con la historia para, a modo de constelación, inscribir estos tres acontecimientos como los grandes hitos fundacionales del México contemporáneo y con ello robustecer la identidad política y el carácter revolucionario de las instituciones que significaban la concreción de dichas coyunturas históricas.

Esta idea de continuidad histórica fue una construcción que encontró en la retórica festiva de la nación los argumentos necesarios para legitimar su propia permanencia y en la

¹ Erika Pani, *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE / Conaculta, 2009.

obra historiográfica conmemorativa una fuente de legitimidad, o al menos, un espacio de discusión que le permitiera mantener vigentes sus postulados, aunque para ello tuviera que permitir o simular que aceptaba su crítica y cuestionamientos.

Para comprender este proceso historiográfico y la cultura política conmemorativa que desarrolló, es preciso remontarse a las primeras cinco décadas del siglo XX mexicano, por la ola de cambios políticos, sociales y culturales que la transición del Porfiriato al régimen posrevolucionario generó. Dichos cambios se vieron mayormente reflejados en el proceso de consolidación de la Historia como una disciplina profesional institucionalizada que le permitió a sus practicantes reconocerse como parte de un proceso de academización y con ello integrar lo que Jesús Iván Mora Muro definió como una *comunidad del saber*,² concepto que resultó muy útil para los fines de la presente investigación, pues nos permitió una aproximación socio-histórica al proceso de configuración de los historiadores como una agrupación en tránsito de profesionalizarse, institucionalizarse y academizarse, trayecto a partir del cual se definieron posicionamientos historiográficos frente a determinados acontecimientos del pasado nacional, los mecanismos retóricos y metodológicos –en algunos casos teóricos- para su abordaje, a fin de irse diferenciando poco a poco de las interpretaciones vertidas desde la historia nacionalista, sin que ello implicara, necesariamente, romper con ésta.

Conforme la historia se fue perfilando como disciplina institucionalizada, los historiadores se fueron dividiendo por diversos caminos de interpretación vinculados con los momentos coyunturales que el Estado posrevolucionario propiciaba, “obligándolos” a ser juez y parte de diversas polémicas donde se revelaron como sujetos producto de una cultura política cuyos principales valores de identificación residían en el pasado liberal como su mayor herencia y a su vez genealogía.

Dichas disputas permiten comprender la génesis social de determinadas maneras de “hacer” Historia que contribuyeron a dinamizar y consolidar el proceso de definición de la historia como disciplina académica, tales como el tradicionalismo cientificista, el historicismo y el marxismo como tercera vía interpretativa que en el ciclo conmemorativo

² Jesús Iván Mora Muro, *Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)*, Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 2016. Disponible en: <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/166>

que aquí se aborda en particular, no tuvo el mismo eco que habrá de tener en los años setenta, periodo que escapa al arco temporal definido para esta investigación.

En el presente trabajo se propone que los procesos de institucionalización, profesionalización y academización de la historia y los historiadores, iniciados desde finales del siglo XIX en el Museo Nacional de Historia, continuados a partir del siglo XX en la Universidad Nacional de México y la Escuela Nacional de Altos Estudios, y consolidados con la creación de Academia Mexicana de la Historia, la Facultad de Filosofía y Letras, la de Derecho y Economía de la UNAM y El Colegio de México, encontraron en las conmemoraciones la plataforma idónea para debatir y traducir sus concepciones sobre la disciplina, exponer las metodologías que legitimaban sus discursos y posturas ideológicas, reflejando en ello la cercanía o alejamiento de los historiadores que los producían con el poder político, así como manifestaban el capital cultural acumulado por ellos y las comunidades del saber a las que pertenecían, los respaldaban y que se hacían patentes en los diversos proyectos editoriales que emprendieron a través de la publicación de revistas, memorias de sus congresos, obras colectivas y desde luego, las referidas obras conmemorativas.

A partir del anterior planteamiento se analizaron los procesos de interacción política, intelectual e historiográfica desplegados por los historiadores formados en la primera mitad del siglo XX, espacio temporal desde donde mejor se puede ponderar el impacto que comienzan a tener las propuestas historiográficas de ellos frente a lo que comúnmente se denomina como “historia oficial”, pero que aquí se denominará historiografía nacionalista, modelo imperante en los textos históricos desde la independencia hasta el Porfiriato, su antecedente más cercano.

Al tomar la obra historiográfica conmemorativa como objeto de estudio en el periodo ya acotado, se le asume como parte de un campo de producción cultural configurado a partir de redes de sociabilidad política e intelectual entre sus actores, quienes compartían pertenencia generacional o cercanía con algún grupo de poder político, en una época donde los vínculos entre los intelectuales y el poder estaban bien definidos.

A dicho dispositivo se le sitúa dentro del marco de una cultura política conmemorativa, concepto que resuelve el problema de explicar el vínculo entre los mecanismos culturales desplegados por las élites o grupos de poder político conectados con

el Estado mexicano, para afianzar una identidad ideológica en la memoria social a partir de los usos del pasado frente a las expresiones discursivas de que se valen para tal fin.

Si bien el concepto de cultura política posee una naturaleza compleja, su recurrencia como paradigma explicativo parte de reconocer su influencia en los procesos de identificación de los mecanismos simbólicos, discursivos y culturales a través de los cuales una sociedad entiende y expresa su relación con *la política* y con *lo político*, por lo que reconocemos que uno de los mecanismos a través de los cuales se expresa *lo político* son los ejercicios de configuración y/o ritualización de la memoria social.

De esta manera, al emplear el concepto de cultura política nos inscribimos en el enfoque emergente de la historia cultural de la política,³ que corre paralelo a la categoría analítica de política de la historia⁴, más que con la reflexión antropológica o filosófica de la memoria y el tiempo como expresiones de un determinado régimen de historicidad, o de la óptica de la historia del presente. Se trata de identificar cómo la conmemoración histórica puede llegar a fundirse con la cultura política del régimen celebrante y traducir a través de la lectura de sus actos, rituales, producciones y representaciones conmemorativas los ejes ideológicos de su visión de Estado y nación, mediante un mecanismo de politización del tiempo que involucra la movilización de sus comunidades intelectuales y académicas en un proceso que aquí reconocemos como de tensión historiográfica, cuando ello implica la producción de libros conmemorativos convocados por el régimen celebrante, producidos en el marco de una conmemoración oficial o como resultado de un encuentro académico derivado esta.

Estamos pues, frente a la construcción de un imaginario histórico heroico que funciona como un aparato comunicativo que, a través del discurso y el ritual conmemorativo, hace patente un uso político del pasado, instaurando así una tradición que toma la

³ Enfoque historiográfico cuyo objeto de estudio es el análisis de los nacionalismos y las identidades nacionales “donde lo cultural y simbólico se sitúa en mitad de los conflictos, de la construcción de sujetos colectivos y de las formas de legitimar el poder. Las conmemoraciones y las políticas a ellas asociadas suelen protagonizar estos empeños nacionalistas”, Javier Moreno Luzón, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2021, p.22.

⁴ Concepto que alude hacia el análisis de “las lógicas de legitimación, movilización, integración y exclusión operativas, en las referencias a la historia, que estaban sujetas a intereses coyunturales de grupos políticos y no solo a intenciones de influir en las ideas mucho más espesas que las sociedades tenían sobre su comunidad y sobre sus peculiaridades”. Sven Schuster (eds.), *Los Centenarios de la independencia en América Latina*, Eichstätt, Zentralinstitut für Lateinamerika-Studien, 2013, p. 19.

recuperación de los grandes hitos, mitos, gestas y acontecimientos fundacionales de una nación como el mecanismo a través del cual afianza su propia legitimidad como continuador de ese supuesto pasado de grandeza, problematizando dicha tradición conmemorativa a partir de ubicar las dinámicas de participación en éstas de la comunidad de historiadores formados en las instituciones de educación superior a partir de los años cuarenta del siglo XX.

Desde el marco que aquí se propone, se define a la cultura política conmemorativa como el resultado de un consenso celebratorio estructurado por las élites políticas e intelectuales en turno que sustentan una idea de nación como resultado de procesos históricos específicos, ubicables en un tiempo y espacio, concreto y lineal, regidos por una retórica encomiástica y festiva de los héroes de la patria. Dependiendo del presente en el que se inscriba dicha cultura política conmemorativa, la expresión más visible de su idea de historia como proceso continuo de consolidación de un proyecto de nación, será la obra historiográfica conmemorativa como justificación de la celebración del presente, al expresar en su estructura el consenso político alcanzado, el olvido acordado, la memoria recuperada y la expresión textual de la “reconciliación política y narrativa”.⁵

Para poder aproximarnos con mayor claridad a este espacio de producción historiográfica, tomamos como objeto de estudio a las obras con carácter conmemorativo y de carácter colectivo que se realizaron para el primer centenario de las diversas gestas victoriosas del liberalismo mexicano entre 1954 y 1967, considerando como preámbulo de las demás la de la promulgación del Plan de Ayutla celebrado en 1954, porque en el análisis de la estructura y los enfoques con los que se abordaron dichas conmemoraciones, habremos de reconocer las transiciones presentes en las miradas historiográficas de esa contrastante generación de historiadores (formados en otras disciplinas y pioneros de la profesionalización de la Historia), políticos e intelectuales que se sumaron a la celebración del pasado, promovida y financiada por el Estado mexicano, o bien por la propia comunidad académica como una forma de participar en las mismas.

Con base en lo anterior, podemos acercarnos a una problemática vigente en el campo de la memoria política de la nación y sus procesos de significación en el tiempo, ya que nos dan la pauta para observar un proceso paralelo de configuración de una cultura política

⁵ Mauricio Tenorio Trillo, *Historia y celebración. México y sus centenarios*, México, Tusquets editores, 2009, p. 61.

conmemorativa basada en la sobreexplotación de la memoria histórica en torno a un propósito ideológico-coercitivo propio de la modernidad política mexicana que buscaba consolidarse en los siglos XIX y XX bajo la bandera del liberalismo, modernidad que se expresaba en los ideas de orden y progreso, y que se hacían visibles en el discurso y la acción política traducida en el afianzamiento de un sentido de nación y de unidad nacional, de un orden legal imperante, de la idealización de la ciencia y la fe en el futuro, pero sobre todo en la consolidación social de instituciones políticas, de salud, educativas, culturales, científicas y económicas que reflejaban y garantizaban esos principios de modernidad y continuidad.

Pensar en la formación de un vínculo entre la memoria y la identidad política e institucional de la nación, obliga a asumir una noción de memoria más que en el carácter testimonial que tradicionalmente se le asigna, en un carácter reivindicativo de un pasado vuelto a traer para dar luz a los desafíos del presente en el que se le rememora. Bajo este planteamiento se asume que:

La identidad, [...], es una tipificación cuyo contenido es una rememoración en el tiempo que depende de las funciones creativas, reinterpretativas e inventoras de la memoria. En términos prácticos, la conmemoración –siempre actuada en posición de herederos- funciona como una suerte de reconocimientos que asegura la distinción entre lo propio y lo ajeno produciendo un efecto de sentido cohesionador.⁶

Como se verá a lo largo de los siguientes capítulos, este ejercicio de reconstrucción de memoria nacional pasa por un proceso político de construcción cultural de los héroes, la recuperación de los acontecimientos gloriosos y su inscripción en un calendario consensado por los grupos de poder en turno para, posteriormente, representarse en obras conmemorativas de diversos tipos, incluyendo el historiográfico, que es el que nos ocupa.

Por ello, esas lecturas políticas del pasado liberal mexicano que se hacían en el contexto de las primeras fracturas internas en el orden posrevolucionario alrededor de la primera mitad del siglo XX y que se expresaron en el ciclo conmemorativo de la llamada por ellos mismos “Gran Década Nacional”, de 1957 a 1967, se antojan como escenario idóneo

⁶ Margarita Olvera Serrano, “Conmemoraciones. Calendarios y espacio como lugares mnemónicos”, en Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales*, México, UAM-A, 2012, p. 89-90.

de un ejercicio de observación en torno a cómo aprovechar los estudios de la memoria política de las naciones desde la perspectiva historiográfica de las conmemoraciones para problematizar críticamente la identidad política que, por otro lado, se fue haciendo más consistente a partir de la segunda mitad del siglo XIX con el triunfo liberal en la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio, marcando la hoja de ruta de las futuras producciones historiográficas.

Con esos referentes, es pertinente manifestar que la propuesta de investigación que aquí se estructura con los mecanismos de observación que proponen los recientes estudios sobre las conmemoraciones y su vínculo con la identidad política, las instituciones y el poder,⁷ es hacer evidentes los cambios de sentido que se han dado en la relación de la historia con la memoria política de la nación en el ámbito de la cultura política mexicana y su impacto en la producción historiográfica que surge en cada una de las coyunturas conmemorativas en estudio.

Frente a ello, se asume la noción de conmemoración como el recordar colectivo a través de actos ceremoniales,⁸ cuya intención es generar un recuerdo en el imaginario general que se convierta a su vez en un ejercicio de organización de las vivencias, percepciones, que todo acto o ritual debe poseer y que fije a partir de sus mecanismos de comunicación y

⁷ Por referir algunos ejemplos contemporáneos, Rebeca Villalobos Álvarez, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, México, UNAM / Grano de Sal, 2020; Lara Campos Pérez, *Ave, oh, Porfirio! Conmemoraciones, cesarismo y modernidad al final del Porfiriato (1900-1911)*, México, UNAM, 2018 (Seminario de Investigación sobre historia y memoria nacionales); Manuel Chust y Víctor Mínguez (Coords.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, España, Universitat de València, Universidad Veracruzana, 2003; Laura Moya López y Margarita Olvera Serrano (Coords.), *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2012; Virginia Guedea (Coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2009; Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (Coords.), *Centenarios: Conmemoraciones e historia oficial*. México, El Colegio de México, 2012 (Centro de Estudios Históricos); Tomás Pérez Vejo, “Los centenarios en Hispanoamérica: la historia como representación”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, 2010, pp. 7-29; Salvador Rueda Smithers, “El descuido de los héroes. Apuntes sobre historiografía marginal”, *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 63-80; Tenorio Trillo, *Historia y celebración*, 2009; Moreno Luzón, *Centenariomanía*, 2021.

⁸ Rafael Farfán Hernández, “Las conmemoraciones como ritualizaciones de la memoria colectiva”, en Moya López y Olvera Serrano, *Conmemoraciones*, pp. 53-82.

representación patrones de organización de ese recordar,⁹ a fin de discernir “cómo se logra el consenso, qué aspectos deben ser recordados como parte de la memoria colectiva, y cuáles de ellos son los elementos reconocibles como parte de la identidad de un grupo de personas”.¹⁰

Es en este sentido que la frase inicial del título de esta investigación, “*Sobre las cenizas de los traidores*” propone, desde la base de la referencia que alude a una expresión (*traidores*) en el marco de la explicación histórica, poner en duda su condición como categoría explicativa en sí, sino como resultado de un procedimiento de análisis histórico estudiado bajo la categoría sociológica de campo de poder, que permite reinterpretarla como producto de una tensión institucional entre tres instancias o agentes: el Estado, como ente organizador y financiador de las obras conmemorativas; la Academia, cuyo carácter institucional supone la instalación de –parafraseando a Guillermo Zermeño- espacios organizados para formar historiadores encargados de elaborar y preservar la memoria legítima de la “nación”; y una nueva generación de historiadores, algunos identificados dentro de una “élite cultural”,¹¹ que, con Edmundo O’Gorman como ejemplo, traza nuevas rutas de producción historiográfica bajo el esquema comprensivo de corte historicista.

Por todo lo anterior, las preguntas que sostienen la presente propuesta de investigación consisten en determinar: ¿qué entendemos por cultura política conmemorativa desde el marco de la historia cultural de la política? ¿la producción historiográfica puede ser parte de una tradición asociada a una cultura política conmemorativa? ¿la obra conmemorativa se configuró como un espacio de expresión de la naciente figura del historiador profesional en el siglo XX? ¿qué tipo de historiografía es la historiografía conmemorativa en relación con la mirada que nos ofrece al proceso de profesionalización de la historia como disciplina? ¿es la obra historiográfica conmemorativa continuidad o ruptura con la cultura política conmemorativa que le da origen? ¿cómo se tradujo la cultura política

⁹ Siegfried Schmidt, “Investigaciones sobre la memoria: posiciones, problemas, perspectivas”, en Silvia Pappe, *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, México, UAM Azcapotzalco / Universidad Iberoamericana, 2000, pp. 265-325.

¹⁰ Margarita Olvera Serrano y Silvia Pappe, *Memoria colectiva y procesos de significación en el tiempo. Cuaderno de trabajo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, 2018, p. 26.

¹¹ Abraham Moctezuma Franco, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, en *Historia y Grafía*, núm. 25, 2005, Universidad Iberoamericana, p.52.

conmemorativa de entre 1954 y 1967 en el terreno de la reflexión historiográfica? ¿la participación de los historiadores en el ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional es reflejo de la “madurez” alcanzada por la historia como disciplina institucionalizada, profesional y académica? ¿la intención conmemorativa del Centenario de la Gran Década Nacional alimentó el debate historiográfico y lo encaminó hacia nuevas vías de interpretación? ¿cómo se evidenciaron en el terreno de la producción historiográfica las tensiones propias de la intención revisionista de una parte de la comunidad de historiadores frente a la tradición celebratoria gubernamental y de las propias instituciones académicas? ¿qué se juega en una representación historiográfica que participa de la cultura política conmemorativa promovida por el Estado mexicano?

Para la definición del corpus que habría de convertirse en nuestro objeto de estudio, se consideraron diversos criterios. El principal de ellos consistió en seleccionar obras de participación colectiva, donde podían confluír autores de diversos perfiles profesionales, y cuya composición reflejaba -en buena medida- las tensiones, negociaciones, percepciones y representaciones sobre la memoria política y social de la nación a partir de su conmemoración por decreto. En este sentido, para la conformación de nuestro corpus se definieron dos elementos fundamentales en el desarrollo de las conmemoraciones: la propuesta oficial y la que marcaron diversos historiadores:

a) La historiografía oficial que produjeron las instituciones del Estado mexicano.

Teniendo como vehículo comunicador del discurso conmemorativo oficial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el gobierno de la República, fiel a su cultura política conmemorativa, pero también a su tradición editorial, se dio a la tarea de implementar variados mecanismos historiográficos, pedagógicos y didácticos con el propósito de celebrar el centenario del triunfo de la tradición liberal y relacionarla con el momento de buena salud económica y social que atravesaba el país, pese a los primeros síntomas de cuestionamiento de ese orden que habría de eclosionar en 1968.

Un acercamiento a la historiografía oficial patrocinada por el Estado, en particular los libros colectivos (la mayoría impresos en gran formato) en torno al centenario del triunfo del 5 de mayo en la batalla de Puebla (1962) y el centenario del triunfo de la república (1967), permitirán asomarnos de forma concreta, más que al enfoque, corriente o tendencia

historiográfica que predomina en el discurso oficial, al mecanismo desplegado a través de la obra historiográfica conmemorativa para ejecutar un determinado uso político del pasado que de entrada continúa explotando los viejos conceptos decimonónicos de “traidor”, “retrógrada” y “reaccionario”, con que se asociaba indistintamente a los partidarios del conservadurismo de derecha o disidentes políticos, privilegiando en algunos casos una metodología que “da más valor al acopio de documentos originales, escritos a raíz de la batalla por sus actores y testigos presenciales, que permiten conocer los hechos y captar los sentimientos de sus autores en forma tal que se convierte en realidad actual esa grandiosa epopeya, evitando la apreciación subjetiva que cada escritor vierte en sus obras”.¹²

El tamiz de los discursos oficiales en que se habría de desarrollar este proceso de producción historiográfica, se inscribía en un momento muy particular de la ahora llamada Guerra Fría cultural, donde la irrupción de la revolución cubana y las pretensiones del gobierno de López Mateos de asumir el liderazgo regional, reforzaba los principios de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solidaridad internacional y la mejora en la cobertura educativa, asumiendo que “no pugnar por la observancia de [dichos] principios sería tanto como negar nuestra propia historia. Por ello, el Gobierno –que es y debe ser conciencia y memoria de la nación- mantiene fiel apego a esos principios, que son esencia de nuestra continuidad histórica”,¹³ palabras inscritas en medio de un contexto político en el que, además, entre el “Estado celebrante” y el “pueblo celebrado” se asomaban señales de divorcio.

b) La historiografía académica en proceso de consolidación.

El proceso conmemorativo gubernamental desarrollado de 1957 a 1967, dio acceso a una producción historiográfica de carácter reflexivo sobre los momentos coyunturales que se recordaban; oportunidad que permitió a historiadores empíricos, profesionales, escritores, políticos e intelectuales (Lucio Mendieta y Núñez, José E. Iturriaga, Edmundo O’Gorman, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog, Manuel J. Sierra, Luis Chávez Orozco y Jesús Reyes Heróles, por mencionar a algunos), exponer nuevas o reiteradas propuestas

¹² Daniel Gutiérrez Santos, “La batalla”, en Manuel J. Sierra, *A cien años del 5 de mayo de 1862*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, p. 580.

¹³ “Mensaje del Presidente Adolfo López Mateos al pueblo de México al iniciarse el año de 1962”, Sierra, *A cien años del 5 de mayo*, op. cit., p. 10.

interpretativas de ese momento del pasado mexicano en sus respectivas instituciones como la UNAM o el Colegio de México -principalmente- que poco a poco consolidaban su autonomía.¹⁴ Aunque también en esos momentos conmemorativos no dudaron en aprovechar los espacios de producción que se les ofrecieron para participar en las obras colectivas mencionadas acerca del Plan de Ayutla en 1954, el centenario del Congreso Constituyente de 1856 y la promulgación de la Constitución de 1857, el centenario de la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano y el triunfo republicano (1862-1867).

Con la selección de esta historiografía conmemorativa como objeto de estudio, la intención general de este proyecto consistió en analizar el desarrollo histórico del discurso conmemorativo del triunfo liberal, como reflejo de la consolidación de un campo de producción historiográfica que conforme avanzaban las conmemoraciones fue asumiendo una postura crítica y revisionista en torno al período comprendido entre 1957 a 1967, a partir de analizar las tensiones historiográficas presentes en las obras conmemorativas de los acontecimientos coyunturales de “La Gran Década Nacional”, identificando las características de sus espacios de producción a fin de reconocer dichas tensiones como parte de una transición hacia una nueva historiografía política y a su vez como reflejo de la consolidación de la historia como disciplina institucionalizada y de los historiadores como una comunidad académica en pugna por definir su propio campo de producción insertos en un determinado campo de poder.

En función de lo anterior, el primer capítulo de este trabajo denominado “La obra historiográfica conmemorativa como tradición inventada”, se centra en ampliar la definición de lo que se asume como cultura política conmemorativa dentro de la historiografía que comenzó a trazarse a partir de las pugnas decimonónicas para definir e identificar al proyecto de nación que habría de sustituir al orden colonial.

¹⁴ Un balance historiográfico en torno a la bibliografía surgida en el lapso 1957-1967 permitió identificar que en 1957 se publicaron cuatro textos relacionados con el tema conmemorativo; en 1958 se contaron once; seis en 1959; nueve en 1960; seis en 1961; catorce en 1962; dieciséis en 1963; cuatro en 1964; tres en 1965; uno en 1966. En todo ese cúmulo de textos se hallan reimpressiones, traducciones, reediciones, tesis de licenciatura; biografías; memorias; epistolarios y un “trabajo divulgatorio” de algún momento, documento o personaje coyuntural del periodo referido (Ernesto de la Torre Villar y Arturo Gómez Camacho, “La Intervención Francesa”, en *Historia Mexicana* 15 (4), 1966, pp. 580-624, disponible en Internet.

En ese marco contextual, habremos de observar el origen de una tradición conmemorativa que desplazó los rituales sacros por los rituales cívicos en el proceso de transición del Antiguo Régimen a la modernidad política posterior a la independencia. En este caso, la mirada se desplaza hacia un punto de observación diferente al que atienden los estudios sobre las conmemoraciones y la construcción cultural de los símbolos patrios o los rituales que promueven el nacionalismo. Se sitúa a la obra conmemorativa como una tradición inventada en el marco de una cultura política que encontró en los usos políticos de la historia, principalmente a partir del Porfiriato, un artilugio efectivo para construir desde arriba la tan anhelada legitimidad histórica del régimen vigente.

Este proceso de configuración de una cultura impresa en torno al libro conmemorativo tuvo su propio proceso de consolidación editorial a partir de la irrupción de nuevas prácticas editoriales que posicionaron al libro conmemorativo como objeto ritual y como ejemplo definido de una política de la historia que le dio acceso a financiamiento y la integración de un cuerpo de escritores de primer nivel, representativos del grupo de poder celebrante, alrededor de cual giraba no solo un proceso editorial, sino también una concepción específica sobre los usos políticos del pasado.

El segundo capítulo analiza cómo el surgimiento o consolidación de instituciones académicas dedicadas a la profesionalización de la Historia en México, y las redes de sociabilidad entre sus impulsores -como Daniel Cosío Villegas o Jesús Silva Herzog, por mencionar a los más activos- propiciaron no sólo la separación entre los historiadores empíricos y los historiadores de formación, sino que ampliaron los espacios y canales de producción y participación en la cultura política conmemorativa de su tiempo a partir de la creación de publicaciones periódicas o editoriales, o bien de espacios de discusión historiográfica como los Cursos de Invierno organizados por la UNAM, los congresos históricos convocados por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, las Mesas Redondas organizadas por el Instituto Francés de América Latina y la Asociación Mexicana de Historiadores.

Este capítulo en particular permite reconocer cómo en determinadas convocatorias conmemorativas impulsadas por los decretos legislativos o acuerdos presidenciales, las conmemoraciones fueron transitando de su carácter encomiástico hacia posturas moderadamente críticas, revisionistas o impulsoras de nuevas lecturas historiográficas,

conforme los primeros historiadores formados profesionalmente como tales, se fueron incluyendo en los proyectos editoriales que en los siguientes capítulos se analizan.

A partir del tercer capítulo se inicia el análisis del corpus seleccionado. En este tercero, se estudian las características que comenzaron a tener los libros conmemorativos en la celebración más relevante de la época, el centenario del Plan de Ayutla de 1854 que dio origen a la revolución que situó al proyecto liberal en el pedestal de la historia política mexicana, a fin de analizar las rupturas y continuidades en el ámbito de la cultura política conmemorativa de los años cincuenta, en un entorno político -el del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines- donde la consolidación del civilismo abrió un periodo de estabilidad económica, el afianzamiento del sistema presidencialista pero también de consolidación institucional.

Este primer análisis, nos permite observar de manera efectiva los notorios contrastes en las representaciones historiográficas que sobre el hecho conmemorado realizan quienes participan en la obra en función de sus trayectorias políticas, su peso intelectual y su formación profesional. Asimismo, observamos a varios de los participantes en esta obra colectiva en una etapa donde la mayoría está en proceso de consolidación, por lo que resulta interesante, a partir de su ubicación en las obras del ciclo conmemorativo que aquí se toma como objeto de estudio, identificar las transformaciones o permanencias de su concepción historiográfica sobre el proceso conmemorado y el peso de su relación con el régimen celebrante o su propia generación.

Los capítulos cuatro y cinco se concentran en el análisis historiográfico de las otras obras seleccionadas. Se inicia con aquella que celebra el centenario del pensamiento constitucional liberal mexicano, entendiéndose como el parteaguas de la identidad política e ideológica de la nación, llamando la atención que en este ciclo no se identificó obra alguna de carácter colectivo sobre la Guerra de Reforma o de los Tres Años. En el caso particular de la obra analizada, llama la atención que la misma fue resultado de la convocatoria de la UNAM para los Cursos de Invierno de 1956, misma que atendía al decreto de ese mismo año que definía a 1957 como el *Año del Centenario del Pensamiento Liberal Mexicano*. Ambas circunstancias son el mejor reflejo de la convivencia latente entre la Academia y el Estado mexicano en el marco de la cultura política conmemorativa, producto además de las redes y sociabilidades políticas e intelectuales entre los participantes.

En ese mismo capítulo se hace el análisis de la obra correspondiente al centenario del triunfo mexicano en la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862. En ella se observa el peso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de su titular Antonio Ortiz Mena y demás funcionarios de dicha dependencia, quienes quedaron como responsables de la edición de una obra caracterizada por su lujoso formato, y que se erigiría como el monumento bibliográfico con el que el Estado mexicano celebraba la gloriosa gesta, ya convertida en esa época en un hito fundacional del México liberal moderno y coronaba su papel como “estado editor”, consolidando una tendencia en la que los usos políticos de lo impreso encontraron en los centenarios una expresión de los propios usos políticos del pasado.

La lectura historiográfica que de ella se desprende, apunta más a comprender dicha obra como un símbolo para posicionar a México en una tradición liberal caracterizada históricamente por defender los principios de No intervención y libre autodeterminación de los pueblos, conmemoración muy oportuna para un momento en el que México aspiraba a situarse como referente de neutralidad diplomática y liderazgo continental en un momento crucial de la Guerra Fría, cuyo aparente equilibrio se había roto en 1959 con el triunfo de la Revolución Cubana que, además, supuso un desafío ideológico para el régimen que se asumía como heredero de lo que hasta ese momento se consideraba la mayor revolución social de América latina en el siglo XX, justo en el momento previo a la conmemoración de sus primeros cincuenta años.

Frente a la evidente intención encomiástica de la obra referida, oponemos otra, producto del esfuerzo de cooperación bilateral entre dos instancias que congregaban a historiadores, académicos e intelectuales de prestigio, el Instituto Francés para América Latina y una *rara avis*, la Asociación Mexicana de Historiadores, quienes en 1962 dedicaron su tradicional mesa redonda al análisis del centenario de la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano, tema poco tratado por la historiografía mexicana hasta esa época. El contraste con la obra editada por la Secretaría de Hacienda es más que evidente, no sólo por el lugar social del que emerge, sino por incorporar entre sus autores a algunos miembros de esa primera generación de historiadores profesionales egresados de El Colegio de México, que, como Ernesto de la Torre, incorporaba su visión historiográfica a partir de sus experiencias de formación complementaria en la Francia de los *Annales*.

Para el cierre de este capítulo, nos abocamos al análisis de la obra gemela a la editada para el centenario de la batalla de Puebla. Mismos editores, mismo formato, pero un plan editorial con una mayor apertura hacia la crítica y el revisionismo de lo que para la época comenzaba a definirse como la República restaurada. Se ofrecen la perspectiva política, militar, diplomática, económica y se recurre a las producciones que irrumpen en el terreno del enriquecimiento de las fuentes sobre el periodo, al incorporar al campo editorial mexicano recopilaciones de los archivos franceses, hasta el momento desconocidos en nuestro país.

La obra conmemorativa alusiva al triunfo de la república es en sí misma producto de un particular momento dentro de la cultura política conmemorativa, pues su edición es reflejo de la influencia que aún mantenía el secretario de hacienda Antonio Ortiz Mena, en un contexto de creciente crispación entre los intelectuales y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que ya asomaba visos de ruptura, amén de la expansión creciente del mercado editorial, independiente a los dictados del “estado editor”.

Resulta curioso encontrar a un historiador como Edmundo O’Gorman en la obra conmemorativa de 1954 y después leerlo como autor del epílogo con el que se cierra el libro conmemorativo sobre el Triunfo de la república en 1967 por dos razones; la primera, porque nos permite observar la continuidad de una corriente historiográfica como es el historicismo que, para 1954, se asomada con vigor en el horizonte historiográfico mexicano; la segunda, porque su inclusión en una obra como la de 1967 con el enfoque crítico que decidió dar a su interpretación del acontecimiento celebrado, puede traducirse como el reconocimiento de esa historia profesional que, aunque no necesariamente encomiástica, sino más bien y moderadamente crítica, se ha ganado su derecho a participar en la conmemoración con su propia versión sobre aquello de lo que se hace memoria, porque a final de cuentas, pareciera que para el estado celebrante, para poder abonar al nacionalismo es necesario reconocer implícitamente las contradicciones naturales en el nacimiento de una nación.

Finalmente, el estudio de la historia de la historiografía de las conmemoraciones nacionales si bien es un tema que en la última década ha despertado un mayor interés en la academia mexicana, los trabajos que han surgido al respecto nos permiten asumir que, frente a una coyuntura política, el Estado apela al nacionalismo mediante la exaltación de rituales cívicos que giran en torno a los héroes, recuperan a los villanos para justificar las acciones

de sus patriotas, pero, sobre todo, invoca a la memoria del imaginario colectivo para generar una necesidad de patria.

Sin embargo, al prestar mayor atención al papel de los historiadores en este juego político, podemos extraer conclusiones interesantes que tienen que ver, principalmente, con el descubrimiento de nuevos puntos de observación del proceso de consolidación de la historia como disciplina profesionalizada, el creciente papel de los historiadores frente a las coyunturas conmemorativas convocadas por el estado mexicano y el reconocimiento de las políticas de la historia sobre las que el régimen en turno construía sus fuentes de legitimidad y su genealogía política.

Conforme la disciplina histórica fue consolidando su presencia institucional a partir de los años cincuenta, ganó más autonomía frente al peso de los intelectuales al servicio del régimen; para mediados de los sesenta, los historiadores profesionales ya eran una comunidad de saber con dignos exponentes que podían atender las convocatorias de hacer historia por decreto, una historia nacional pero cada vez menos nacionalista.

CAPITULO 1

1.1 La obra historiográfica conmemorativa como tradición inventada

Paul Ricoeur, en su obra más profunda con respecto a relación historia-memoria, *La memoria, la historia y el olvido*, nos permite establecer distinciones y aproximaciones para comprender cómo se configura el proceso de transición de la fenomenología de la memoria a la epistemología de la historia, ofreciendo “un alegato en favor de la memoria como matriz de la historia, en la medida en que sigue siendo el guardián de la problemática de la relación representativa del presente con el pasado”.¹⁵

Plantear la posibilidad de una observación del proceso de reinterpretación y representación historiográfica como el que aquí se propone, implica un acto de volver a observar una observación pretérita influida por un marco contextual distinto, es decir, sesgada por el marco comprensivo de otro tiempo que asumía un sentido diferente de la temporalidad: el de estar continuando una tradición político-ideológica situada en un tiempo inaugurado en el siglo XIX. Sin embargo, al insertar nuestra problemática en la complejidad de la relación historia-memoria, debemos aclarar el sentido de memoria del que se habla, frente a una idea muy concreta de lo que significa la historia en este marco de conmemoración de la identidad política de la nación.

El problema de la memoria social no solo está vinculado a la complejidad de su relación con la historia, sino en sus formas de expresión conmemorativa. Cuando aludimos a ello se apunta al carácter de los usos políticos que de la historia hacen los regímenes modernos, pues recurren a su práctica en la producción de legitimidad política e identidad nacional. Tal y como lo ha definido John R. Gillis: “commemorative activity is by definition social and political, for it involves the coordination of individual and group memories, whose results may appear consensual when they are in fact the product of processes of intense contest, struggle, and, in some instances, annihilation”,¹⁶ de ahí la factibilidad de hablar de la configuración de una cultura política conmemorativa, pues ésta se construye, desde la base

¹⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 119.

¹⁶ John R. Gillis (edit.), *Commemorations. The politics of national identity*, New Jersey, Princeton University Press, p. 5.

del proyecto de nación imperante como herramienta, no solo de legitimidad sino también para descalificar y estigmatizar al opuesto.

En el proceso de configuración de esa cultura mencionada, se hace uso de diversos mecanismos de exaltación de la memoria social de la nación, como las celebraciones, desfiles cívicos, construcción de símbolos para la excitación patriótica, la definición de un arte y una literatura nacionales, el establecimiento de rituales de representación histórica y, principalmente, el trazo de la línea cronológica y diacrónica que perfile una idea de historia nacional en sentido lineal, causalista y determinista, con categorías específicas bajo las cuales denominar a los hitos fundacionales de la historia nacional.

En este proceso de definición del gran relato nacional se dan segmentos cronológicos que le dividen en etapas, siendo el *México a través de los siglos* el paradigma sobre el que se trazaron los relatos posteriores y la fuente que determinó los hitos fundacionales sobre los que se cimentaría el calendario cívico a partir de relatos representados en diferentes formatos.

Es precisamente este último aspecto, el de los formatos de representación, el que interesa abordar para comprender cómo el libro conmemorativo se constituyó en expresión simbólica no solo de un nuevo tipo de práctica editorial, sino como un nuevo elemento dentro del campo de producción historiográfica, transformándose conforme sus usos políticos fueron cambiando, reflejando los diferentes momentos de tensión según el presente desde el que se enunciaba.

Aplicando los criterios de esta ruta teórico-reflexiva, nos encontramos con que la consolidación del proyecto de nación liberal en la segunda mitad del siglo XIX requirió, para su afianzamiento ideológico, continuar la práctica de los grupos de poder iniciales, que apostaron por la “invención” de una serie de tradiciones conmemorativas alrededor del discurso de nación.¹⁷ Después de la independencia, se reconoció el valor estratégico de definir la memoria nacional apreciando la trascendencia de no olvidar a “los héroes que nos dieron patria”.

A partir de la consigna de construir y perpetuar un imaginario referenciado en un pasado glorioso, el Estado-nación configuró una comprensión del tiempo histórico en el que

¹⁷ La presente propuesta retoma los planteamientos de Hobsbawm sobre “inventar tradiciones” como parte de “un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque solo sea al imponer la repetición”, Erick Hobsbawm y Terence Ranger, *La Invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 10.

la memoria cívica debía cultivarse a partir de modelos heroicos que señalaran un tiempo presente como continuidad de ellos y fuertemente enraizado en la identidad colectiva. El mecanismo definido para tales propósitos se estructuró en torno a un proceso de identificación y registro de los momentos fundacionales de la patria en construcción y su asociación con los actores destacados en dichos procesos afines a la tradición política del grupo de poder encargado de trazar estos enclaves.

Una vez establecidos los primeros ejes de esta memoria nacional, hubo que integrarlos en un tiempo cíclico y repetitivo sostenido por monumentos y demás rituales conmemorativos. Después, la conmemoración se asociaría con la proyección de grandes obras materiales, como prueba de la vigencia de los ideales de los padres de la patria en una versión muy particular de futuro asociada con el progreso y la modernidad reflejada en obras de infraestructura y monumentalidad:

los rituales conmemorativos (ubicados, para nosotros, en el nivel de la conmemoración de hechos históricos o de significación política), al igual que la ritualidad religiosa, instauran un puente inmediato entre el pasado y el presente. [...]. Actualizan un nosotros, en este caso político (los hijos de la revolución, los mexicanos, la nación). Para esta perspectiva, en la repetición conmemorativa coexisten dos órdenes temporales que se coordinan: el presente y un pasado mítico. Por ello, se traen, se re-presentan en ella los orígenes o el carisma de un acontecimiento o personaje fundador. Se subraya entonces la dimensión performativa de la conmemoración: recordar juntos, conmemorar, es crear *communio*".¹⁸

Nora Rabotnikof, dentro de sus tesis sobre la imperatividad del pasado, en su concepción de la relación entre política y tiempo a través del vínculo conmemorativo, ubica a la conmemoración como un hecho puramente contingente y aritmético en el que "la pura determinación aritmética opera cuando un escenario genera nuevas condiciones de aparición, ya sea para invocar a la reflexión y la crítica, para generar obra pública y privada, para

¹⁸ Nora Rabotnikof, "Política y tiempo: pensar la conmemoración", en *Sociohistoria*, 2009, núm. 26, pp. 186-187.

cuestionar o reivindicar la historia, para movilizar fondos o para decir que no hay nada que celebrar”.¹⁹

Estas nascentes tradiciones conmemorativas se enmarcaron en una cultura política que reconoció en la historia el instrumento idóneo para traducir y expresar las representaciones de la memoria nacional presentes, manifestadas a través del culto a los héroes, el recordatorio de las grandes gestas y el señalamiento de los “traidores” como su fuente de legitimidad presente. El poder celebrante se presentaba como heredero de los prohombres nacionales, de garantía frente al retroceso, y como continuidad del proyecto de los vencedores.

El proyecto de Estado-nación liberal incorporó, entre sus principios de legitimidad, a la historia mexicana como la de la lucha de dos fuerzas antagónicas e irreconciliables, en las que una sola defendía la causa justa (el liberalismo como fuerza emancipadora) para desde ella trazar la construcción de una historia patria y deberes cívicos a través del sistema educativo oficial.

La noción de cultura política, como referente conceptual, da la pauta para cuestionar modelos interpretativos que se asumían como certeros y de larga duración, discutir problematizaciones generales de determinados procesos a la hora de señalar el mecanismo histórico de construcción de un sentido de identidad política o de nación histórica, o bien, reconocer ciertas prácticas culturales que conforme se asumían como parte de un momento político coyuntural por sus actores, se traducían en politización, militancia, construcción ideológica o detonadora de un campo de acción social de gran trascendencia, que desde una visión holística definían discursos universalistas o integradores.

Hablar de cultura política conmemorativa conlleva a otras aproximaciones al fenómeno estudiado, que a partir de la definición de un calendario cívico pone en marcha una serie de rituales y mecanismos celebratorios a través de los cuales el Estado celebrante “podía apelar a la continuidad con el pasado, al ejercicio de una memoria colectiva (ilustrada y alimentada por la historia), a su distinción nítida con las memorias particulares (de grupos, individuos, de los vencidos, etc.) en una especie de celebración unitaria”.²⁰

Si bien los Estados han continuado con esa tradición conmemorativa, ésta comenzó a ser cuestionada en la academia desde los años ochenta del siglo XX, cuando en la coyuntura

¹⁹ Ibidem, p. 182.

²⁰ Ibidem, p. 191.

conmemorativa por el bicentenario de la Revolución francesa, autores como Pierre Nora o Michel Vovelle pusieron en duda el carácter latente de dicho acontecimiento. Para el caso del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución en México, la producción historiográfica fue abundante en el sentido crítico más que festivo, y el carácter nacionalista de dichos acontecimientos se convirtió en un ejercicio amplio de análisis crítico y revisionista que impulsó una lectura más compleja de los mismos como procesos inacabados o hace tiempo caducos que había que repensar.

Rastrear la génesis, trayectoria y transformaciones de esta cultura política conmemorativa específica, la nacional liberal mexicana, permitirá observar con mejor detalle cómo se fue transformando la producción historiográfica en torno a sus acontecimientos y analizar las condiciones sociopolíticas de su producción, al pensamiento historiográfico que le aborda, al proceso de profesionalización de sus autores, iniciado en las instituciones culturales del Porfiriato (Museo Nacional de Historia y Universidad Nacional), hasta su reconfiguración en los años cincuenta, pugnando por nuevas lecturas e interpretaciones de los acontecimientos celebrados, aprovechando las coyunturas conmemorativas y las transformaciones globales en el campo de producción historiográfica.

Considerar a la profesionalización del estudio de la Historia dentro del análisis de esta cultura política conmemorativa, permitirá comprender cómo se fue transitando, en varios de sus miembros, de una historiografía nacionalista (“historia patria”), referenciada en procedimientos marcados principalmente por el tradicionalismo científico, a una historiografía académica, donde se puede apreciar con mayor claridad los debates entre las diversas concepciones historiográficas vigentes, aún desde un marco oficial, ya que debemos de reconocer que “la tensión entre historia e historia oficial ha estructurado entonces el debate historiográfico prácticamente desde su origen, de forma diversa según las coyunturas y las tradiciones disciplinarias de los distintos países”.²¹

En suma, el objetivo de este capítulo es mostrar las diversas rutas trazadas por la reflexión histórica desde la cultura política conmemorativa, en las que al principio participaban “hombres de letras” de diversas disciplinas, y en sus etapas posteriores historiadores profesionales procedentes del mundo académico institucionalizado. Lo que

²¹ Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (Coords.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia y oficial*, México, El Colegio de México, p. 11.

lleva a preguntar: ¿en qué medida la producción historiográfica puede ser parte de una tradición asociada a una cultura política conmemorativa? ¿de qué manera la obra historiográfica conmemorativa se configuró como un espacio de expresión de una tradición inventada en el marco de la consolidación de un mercado editorial? ¿qué tipo de historiografía es la conmemorativa en relación con la mirada que nos ofrece al proceso de profesionalización de la historia como disciplina? ¿es la obra historiográfica conmemorativa continuidad o ruptura con la cultura política conmemorativa que le da origen?

Los estudios sobre la construcción social y cultural de los héroes nos acercan a un proceso de interpretación y representación de un ideal romántico y de consenso político, vital en la conformación de la identidad de la nación que se construyó con claras intencionalidades de pedagogía política en los momentos en que la búsqueda de un proyecto de nación, después de la consumación de la independencia, hundía al país en un largo período de anarquía e incertidumbre. En consecuencia, sobre “las cenizas de los traidores” se trazaron los grandes monumentos y biografías en las que el régimen celebrante asentaba su legitimidad, apelando a través de ellos a la unidad nacional.

Consolidada la independencia, en las cuatro décadas siguientes, la conformación de un panteón heroico se fue definiendo conforme el proyecto de nación liberal se abría paso por sobre las otras opciones. Los elementos aglutinadores de la identidad patriótica descansaban en las figuras protagónicas de la gesta independentista sobre las que se había alcanzado un primer consenso. Hombres y hechos memorables pasaron a formar parte del calendario cívico y se definieron los primeros rituales celebrativos alrededor de ellos: las oraciones cívicas, la construcción de sus biografías, los primeros monumentos y representaciones pictóricas, exhumaciones e inhumaciones de los restos de los próceres, etc.

En este sentido, la construcción del héroe en ese momento se convierte en insumo de una incipiente cultura política conmemorativa, ya que “como tipo social el héroe nacional encuentra su funcionalidad política en que ayuda a forjar una unidad de sentido cohesionadora y, además, en que se presenta como personaje central de tiempos y acontecimientos, portador de ideas regulativas que abrieron caminos de mejora para la colectividad”.²² El valor simbólico del héroe fue reconocido enseguida por los actores políticos que lo integraron al calendario celebrativo de la nación, convirtiéndole en efeméride

²² Olvera Serrano, “Conmemoraciones, calendarios”, p. 97.

al celebrar su natalicio, muerte o gesta memorable, e integrándolo como parte de la cultura política en ciernes que se expresaba a través de los diversos rituales instaurados.²³

Asimismo, el auge que tuvieron las prácticas editoriales a partir de determinadas innovaciones tecnológicas y técnicas relacionadas con la imprenta y los procesos de edición, fueron posicionando una cultura de lo impreso sea a través de folletos, periódicos, revistas, calendarios o libros que incorporó a su estructura el nuevo arte de la litografía y más adelante la fotografía en el posicionamiento de la imagen como complemento fundamental e ilustrativo del texto, elementos que vinieron a enriquecer los recursos tradicionales del grabado y el dibujo.

En razón de lo anterior, durante la primera mitad del siglo XIX se trazó la ruta de la cultura impresa moderna que daría como resultado nuevos usos políticos del pasado y política de la historia que se habría de manifestar, para el caso que nos ocupa, a través de la edición de libros de texto que configurarían el relato nacional que hacía falta. De esta forma:

muchos editores comprometidos con un proceso de construcción cultural sabían su trascendencia. Fernández de Lara, por ejemplo, acogió los trabajos de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán; Ignacio Cumplido apadrinó a Bustamante y a José María Tornel, y Vicente García Torres favoreció a José María Bocanegra. Su relación correspondió con un binomio de iguales y no de empresa-cliente, pues hablaban lenguajes semejantes." Ambos se necesitaban y establecieron ver daderos "lazos" entre sí. Estos proyectos se vieron a veces coronados por el éxito, pero otros fracasaron y hubo tensiones y distanciamientos.²⁴

²³ Las virtudes de los héroes como elemento unificador nacional y de utillaje al grupo de poder vigente, ha sido desarrollado por diversos autores en trabajos en torno a la relación entre el héroe, el nacionalismo, la cultura política y la retórica encomiástica: Chust y Mínguez, *La construcción del héroe en España y México*; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico, México 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003; Campos Pérez, *Ave, oh, Porfirio!*; Jordi Canal y Javier Moreno Luzón, *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009; Mario Ridolfi, "Fiestas y conmemoraciones", en Jordi Canal y Javier Moreno Luzón, *op. cit.*, pp. 59-96; Rebeca Villalobos Álvarez, *El culto a Juárez*; Enrique Krauze, *De héroes y mitos*, México, Tusquets Editores, Colección Andanzas, 2010, 224 pp.

²⁴ Laura Suárez de la Torre, "Monumentos de tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX", en Erika Pani y Alicia Salmerón (Coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra. Historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, p. 144. En el mismo texto, Suárez de la Torre explica el impacto que tuvieron las diferentes disposiciones constitucionales relativas a la libertad de imprenta en el surgimiento de la

Al triunfo republicano en 1867, el Estado-nación se dio a la tarea de reconstruir el tejido social severamente dañado por las disputas ideológicas entre liberales y conservadores, que marcaron buena parte del siglo XIX mexicano, acudiendo al pasado como fuente de su propia legitimidad. Los discursos para afianzar la supremacía liberal -victoriosa de la contienda-, se valieron de una estrategia política que reivindicaba las ventajas del liberalismo económico, la industrialización, el fin definitivo del régimen colonial, la igualdad de derechos, la obtención de garantías y el culto a la memoria de los grandes héroes de los días aciagos de la guerra civil, intervención extranjera y el imperio establecido por esta última.

El Estado impulsó una serie de rituales cívicos y celebraciones históricas a través de la consolidación de un calendario oficial que reafirmaba el carácter secular de la nueva tradición conmemorativa. Este calendario festivo se manifestaba a través del culto público a los héroes -previa construcción cultural de los mismos-, procesiones cívicas como radiografía del orden social vigente, discursos patrióticos como expresión del sentir nacional, y oraciones cívicas, una de las manifestaciones mejor elaboradas y de mayor arraigo en esta incipiente tradición conmemorativa. Son estos artefactos de memoria histórica una ventana de observación hacia nuevas posibilidades de comprensión de la cultura política en que se enmarcan, por lo que es tarea del historiador contemporáneo “elucidar qué cosas hacen, qué efectos tienen, qué transformaciones posibilitan, qué otredad restauran en las realidades políticas”.²⁵ Los periódicos fueron otra tribuna impresa por medio de la cual la cultura conmemorativa se hacía presente. Y más aún cuando ellos transformaron su formato y se hicieron de mayor difusión en el Porfiriato.²⁶

Fue precisamente en este momento histórico cuando la asociación entre la conmemoración cívica y la continuidad histórica del régimen con lo celebrado adquirió mayor definición. Si bien en los años previos a este periodo situamos el proceso de

opinión pública, pero también en la demanda de impresos y por ende en el nacimiento de lo que más adelante adquirirá la forma de una industria editorial.

²⁵ Rodrigo Díaz Cruz, “La invocación de lo posible. Conmemoraciones, juegos, poder”, en Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, *op. cit.*, p. 122.

²⁶ Trabajos recientes sobre las representaciones de los centenarios a través de la prensa, Campos Pérez, *Ave, oh, Porfirio!*, y los de Virginia Guedea, *Los discursos del Sesquicentenario de la Independencia de México y del Cincuentenario de la Revolución mexicana (1960)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016; *La historia en el sesquicentenario de la Independencia de México y en el Cincuentenario de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

construcción cultural del panteón nacional, es durante esta etapa que el calendario cívico e histórico adquiere mayor solidez en las fechas específicas a conmemorar. Fueron los ejemplos de las celebraciones históricas centenarias en Estados Unidos y Francia, y la estabilidad política y económica alcanzada por las administraciones porfiristas, las que propiciaron el desarrollo en nuestro país de una cultura política conmemorativa definida; en todas estas naciones “los procesos de legitimación política se vincularon a la sacralización de las prácticas de culto de los valores civiles, es decir; a ese patrimonio de memorias y símbolos objeto de representación del que se alimentaron los proyectos de pedagogía nacional y las religiones políticas en la edad de la secularización de las masas”.²⁷

Una de las primeras expresiones auto celebratorias mexicanas consistió en su participación en Ferias mundiales por medio del montaje de pabellones nacionales, un tipo de arte efímero que exaltaba determinados valores asociados a la cultura nacional y su historia antigua (por ejemplo, la recurrencia a las formas prehispánicas), tal y como se puede constatar en los pabellones nacionales montados en la Exposición de París en ocasión del centenario del inicio de la Revolución Francesa en 1889 y la gran Exposición americana montada en Madrid en ocasión del cuarto centenario del “descubrimiento de América”.

El recuerdo del “Descubrimiento de América”, la Independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución francesa en el siglo XIX inauguraron la tradición moderna de la celebración de los centenarios. Conmemorar cien años de una gesta se convirtió, quizá por las circunstancias políticas de cada Estado celebrante, en el modelo a seguir por las demás naciones e incentivo para la consolidación de una identidad histórica colectiva. Estas celebraciones ocurrieron en un momento particular donde la Historia como disciplina científica e institucionalizada centraba sus primeras apuestas metodológicas en la construcción de los grandes relatos nacionales de los Estados modernos; dentro de este proceso, paralelamente se desarrolló una práctica editorial que delineó la identidad estética del libro conmemorativo como discurso complementario al discurso patriótico, pues en su proceso de diseño editorial se resignificaron los motivos, formas y simbologías asociadas a la identidad histórica de la nación, a saber: el águila republicana, motivos indigenistas,

²⁷ Mario Ridolfi, “Fiestas y conmemoraciones”, en Jordi Canales y Javier Moreno Luzón, *op. cit.*, p. 64.

retratos de los héroes, títulos encomiásticos, litografías representativas de las grandes gestas, el diseño de portadillas como auténticas obras de arte nacionalista, etc.

La participación de nuestro país en estas celebraciones a invitación de las naciones anfitrionas se complementaba con airados debates en la prensa liberal y conservadora que nos permiten comprender las visiones que sobre los acontecimientos conmemorados se tenía y en variados casos, las páginas de la prensa ofrecían interesantes balances historiográficos de lo escrito hasta ese entonces. Además, como producto de estas primeras celebraciones centenarias se puede ubicar la publicación de los catálogos de las exposiciones, la descripción de los pabellones mexicanos en las exposiciones universales o algunas obras conmemorativas todavía escritas de forma individual.²⁸

Desde los inicios de esta tradición celebratoria centenaria apareció la obra historiográfica conmemorativa, elemento poco estudiado en este horizonte y que con el paso de los años se convertirá en testimonio clave para entender cómo se asumía este hecho. Emergería durante el Porfiriato y se consolidaría en la última década de este período. Contribuiría al tránsito de la oralidad encomiástica que significaba la oración cívica, manifestada en el discurso oficial público (y que posteriormente se recogía en las páginas de la prensa), a su expresión escrita más allá de los periódicos, activando una nueva práctica editorial y también lectora.

Para los fines de la presente investigación, lo que se llama obra historiográfica conmemorativa se distingue de las otras expresiones de la cultura material que pueden reconocerse como obra conmemorativa, y que en ese carácter general puede referirse a una obra de infraestructura, una obra de arte, una obra de teatro, literaria, creadas dentro de un marco celebratorio oficial. Con dicha denominación nos referimos a aquellos textos de carácter histórico, compilación de documentos de archivo, antologías literarias o memorias políticas editadas con patrocinio directo del Estado o de alguna institución pública o privada,

²⁸ Como la traducción en 1898 de Vicente Blasco Ibañez de la *Historia de la Revolución Francesa* escrita por Jules Michelet y citada en su versión original por José López Portillo y Rojas en su artículo "La defensa de la Bastilla" publicado en *La República Literaria* en 1889. A modo de ejemplo, véase: Antonio Peñafiel, Explicación del edificio mexicano para la Exposición Internacional en París en 1889, Barcelona, Imprimerie D'Espasa et Cie., 1889; Exposición Histórico-Americana 1892, *Catálogo de los documentos históricos de Indias presentados por la Nación Española a la Exposición Histórico Americana de Madrid*, Madrid, Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1892; Francisco del Paso y Troncoso, *Catálogo de la selección de México*, Madrid, Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1892.

surgida en un contexto conmemorativo específico y cuyo propósito se centra en la exaltación de un acontecimiento histórico o en un conjunto de biografías de personajes destacados en la historia mexicana cuyo culto cívico se busca promover. Su elaboración, generalmente, corre a cargo de un conjunto de individuos coordinados por algún personaje renombrado con fuertes vínculos políticos o representante de alguna institución; el trabajo editorial quedaba a cargo de especialistas en la materia pero que, paradójicamente, en muchos casos su impresión se hacía fuera del país. Todo estos procesos y actores trabajaban bajo la atenta mirada del Estado celebrante.

Una vez que adquiere un carácter colectivo, la obra deja entrever su intención evocativa dilucidando los mecanismos de interpretación propuestas en ese contexto celebratorio y el nivel de inclusión o exclusión del sentido crítico del acontecimiento que pretende evocar.²⁹ Habrá autores participantes en la obra historiográfica conmemorativa portadores de una nueva mirada que desplaza al gran acontecimiento coyuntural, por una explicación más condensada del proceso que la fue fraguando, más allá de la lógica historiográfica clásica que la reducía a fenómenos asociados a un particular esencialismo del acontecimiento y a un poco práctico sentido interpretativo de la causalidad.

Una vez integrada al amplio repertorio de la obra conmemorativa, el texto historiográfico con este carácter se convierte en la expresión material de la intención celebratoria. Su producción implicaba, en un principio, la convocatoria de las mejores plumas de la época, las mentes más lúcidas para representar el acontecimiento histórico, o bien, las voces más en sintonía con el discurso político oficiante; en todos los casos, la selección de quien escribe y de las instituciones participantes eran el reflejo de la posición predominante de ellos dentro del campo cultural.

Como modelo de representación del “tiempo aritmético” señalado por Nora Rabotnikof, el estudio de la obra historiográfica conmemorativa se ofrece como insumo de una operación metodológica que realiza una observación de segundo orden. A través de dicha obra, desde nuestra contemporaneidad, no atendemos a una tradición conmemorativa en sí,

²⁹ En la obra historiográfica conmemorativa, como “símbolo de representación del poder”, sus autores podrían ser considerados, de acuerdo con Laura Suárez, como “mediadores culturales”, pero esto sería generalizar, ver: Laura Suárez de la Torre, “Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, en Paul Henri-Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, *1910. México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, p. 299 y 302.

sino una observación de observaciones del pasado conmemorado, “donde la historiografía no se pregunta por el qué de lo que se ve, sino por el cómo es que se ve lo que se ve”, buscando detectar las claves y paradojas de esta tradición inventada.³⁰

Si tomamos en cuenta su contexto de producción, lo que la obra historiográfica conmemorativa porfirista ofrece es una mirada silenciada del observador en tanto productor de la misma. En dicho silencio describe y replica un modelo de comprensión de la memoria nacional, así como “el discurso intelectual de una época, revelan en sus percepciones políticas y culturales la defensa de un ideal de país. Reflejan la apreciación en el tiempo de una realidad con diferentes ángulos de admiración”.³¹

Siguiendo el desarrollo de los campos de producción cultural, estamos frente a la transformación del campo historiográfico, resultado de la conjunción de diversos actores sociales que, a partir de un consenso político intelectual, definen los criterios sobre los que habrá de operar el discurso historiográfico conmemorativo, siendo claro que

tanto en las sociedades simples como en las complejas los ejecutantes y participantes no conforman un grupo homogéneo, que la respuesta dependerá de sus condiciones de verosimilitud, de la específica superficie política, cultural, social y temporal en que emerjan las conmemoraciones. Lo que queda claro es que no podemos renunciar de antemano a la diferencia entre el “hacer creer” y el “nosotros creemos”, incluso en una misma conmemoración: no se excluyen necesariamente, están entretreídos.³²

En un primer momento, los actores de este consenso poseen una triple singularidad: su preparación intelectual, su cercanía con un grupo político y su afinidad ideológica. Estamos situándolos particularmente en el Porfiriato, un horizonte de enunciación donde las ciencias sociales comienzan a perfilar su lugar en este contexto emergente de florecimiento científico.

A partir de este periodo, y gracias al relativo control del caudillo, que mantuvo el espejismo del orden social y contuvo las ambiciones políticas, la cultura política mexicana de este periodo se caracterizó por la articulación de un régimen que se empezó a construir

³⁰ Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, en *Historia y Grafía*, núm. 15, 2000, p. 191.

³¹ Laura Suárez de la Torre, “Alabar o contrariar al régimen...”, op. cit., p. 308.

³² Rodrigo Díaz Cruz, “La invocación de lo posible” en Olvera y Moya López, op. cit., p. 136.

con la fuerza de las armas, se revistió de legalidad a partir del consenso con los actores políticos que le disputaban el lugar a través de aquiescencias específicas de poder y capital, y se afianzó a partir de recurrir y articular un grupo intelectual con una filosofía en boga, así como estrechamente vinculada con las novedades progresistas del ambiente europeo, particularmente francés.

Desde esa confluencia de actores e intereses se construyó lo que Bourdieu llama “un campo de fuerzas posibles” que al igual que en el juego, su horizonte de expectativas quedaba condicionado al capital que poseía “bajo sus diversas formas, económica, cultural, social, [que] constituyen basas que impondrán tanto la manera de jugar como el éxito en el juego”.³³ Así, con ese capital acumulado y diverso, se pudo articular una tradición conmemorativa que integrara esa nueva cultura política porfirista, por lo que, como lo ha expuesto Lara Campos “al concluir el siglo XIX, parecía existir ya una inercia conmemorativa bien asentada en México, que, haciendo uso de las muy variadas herramientas del ritual político, iba a contribuir a consolidar la imagen cesarista de Porfirio Díaz, proveyéndole a través de las repetidas puestas en escena, de una gran legitimidad histórica, simbólica e ideológica”.³⁴

Bajo esta apreciación, el campo de producción cultural se encaminó hacia la articulación de un discurso de nación bajo el modelo de la historia patria y del culto a los héroes con un elemento adicional: la asociación explícita de la vida de la nación con el destino del régimen en el poder. En palabras de Annick Lampérière, en el Porfiriato, “el pasado, en efecto, suministra el material para forjar el patriotismo de los ciudadanos, alimentar el orgullo nacional, cultivar el espíritu de sacrificio y esfuerzo por la patria y generar la conciencia de que la época presente es el feliz desenlace de una evolución histórica”.³⁵

Para afianzar este constructo había que recurrir a la articulación de toda una cultura política conmemorativa que encontró en la invención de diversos rituales celebratorios el teatro propicio para su escenificación, y en la escritura de la obra conmemorativa, el guion sobre el cual se montaría esta gran representación nacional, cuyo momento estelar se dio en el año de 1910 con las imponentes fiestas del Centenario de la Independencia nacional.³⁶

³³ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, 2006, p. 29.

³⁴ Lara Campos, op. cit., p. 65-66.

³⁵ Annick Lampérière, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en *Historia Mexicana*, Vol. 45, núm. 2, 1995, p. 322.

³⁶ Sin embargo, sería hasta la llegada de los regímenes posrevolucionarios, sobre todo los de la década de los cuarenta, cuando asistimos a la consolidación de la industria editorial mexicana y del mercado

El alcance monumental y estético de la obra historiográfica conmemorativa durante el Porfiriato, era también el triunfo y consolidación de una cultura libresca que había alcanzado su cenit en el arte de la impresión y el diseño editorial, que en buena medida

representa una empresa cultural del momento, pero también del futuro porque una publicación como ésta atrae las miradas de los que la vieron nacer y de los que después se encontrarían con ella. Un impreso de esta naturaleza ayuda a entender los significados de una época, las intenciones de un momento, pero ante todo recupera las grandezas de un tiempo ido.³⁷

Lo anterior no significa que fuera del programa oficial no se produjeran otras obras buscando conmemorar el acontecimiento celebrado. Su propia producción fuera del marco oficial se puede interpretar como un efecto de esta cultura política conmemorativa que convidaba a participar, aun sin invitación oficial de por medio, y su lectura nos permite analizar las voces discordantes en este ejercicio de memoria selectiva que propiciaba el Estado-Nación.³⁸

Para mayor precisión, debemos distinguir entre el libro de autor que se publica en un año específico evocando una efeméride en particular, y la obra conmemorativa colectiva, auspiciada a partir de una convocatoria emitida por una entidad o institución con el propósito específico de centrar sus líneas temáticas alrededor del acontecimiento a conmemorar y cuya circulación se da alrededor de la celebración oficial o forma parte de su programa.

Esta obra es, a su vez, un interesante reflejo de lo que en su horizonte se asumía como función de la historia y, por ende, se constituye en la representación que en ese momento se tenía de la interpretación del acontecimiento que se rememoraba y lo que se quería proyectar en esa coyuntura, así como de lo que se pretendía olvidar. Su contexto de producción nos aproxima a las intencionalidades reinantes en su impulso, los intereses en juego, la utilidad

del libro. Para un estudio más detallado sobre la estructura de la industria editorial mexicana, véase Luis Mariano Herrera, “La producción de libros en México (1911-1960)”, en Kenya Bello y Marina Garone Gravier (Coords.). *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2020, pp. 41-111.

³⁷ Laura Suárez de la Torre, “Alabar o contrariar al régimen...”, op. cit., p. 303-304

³⁸ Véase por ejemplo el caso de Francisco Bulnes y su lucha casi en solitario contra la mitificación de Benito Juárez iniciada en 1903.

política de la obra, su ámbito de distribución y alcance da cuenta de hacia quién iba dirigida primordialmente, y define las características de una entidad emergente y fundamental en la conformación de esta nueva cultura libresco: el Estado como editor, y lo que Sebastián Rivera Mir denomina como los “usos políticos de la edición”.³⁹

Si bien, por su alto nivel de exigencia en cuanto a la calidad de su formato, la producción de obras conmemorativas, sobre todo las consideradas como emblemáticas de la conmemoración oficial, quedaban en manos de impresores, editores e imprentas privadas. La producción de obras menores podía hacerse, para finales del siglo XIX, a través de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Sin embargo, aquellas que por sus características eran editadas e impresas por manos privadas, no se configuraban de manera independiente sino a partir de un guion editorial previamente consensuado. En este rubro sobresale como actor hegemónico Santiago Balleescá responsable de ediciones emblemáticas de finales del Porfiriato, incluida la colección de *México a través de los siglos*, obra que consolida la historiografía liberal, pero también funge como campo de poder y espacio de negociación que fue concebida como “un proyecto del Estado que —al mismo tiempo que intentaba dar coherencia a un pasado caótico— buscaba captar a los intelectuales de la época poniéndolos a su servicio”.⁴⁰

En el trabajo editorial de Balleescá encontramos la definición del formato libresco conmemorativo. En la innovación técnica y la belleza artística de sus obras, se puede comprender mejor el interés del estado celebrante por posicionar al libro conmemorativo como la fuente de representación de su propia legitimidad histórica, su patrocinio “para proyectar fuera del país los intereses políticos del gobernante”,⁴¹ pero también como instrumento redentor sacralizante del culto al héroe, como podemos constatar en la obra conmemorativa por el primer centenario del natalicio de Benito Juárez escrita por Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, editada por Balleescá y Compañía.

Otro puente de observación del impacto de este nuevo formato libresco, lo constituye la prensa. En sus páginas se desplegaron las expresiones de diversas voces dentro del campo

³⁹ Sebastián Rivera Mir, “Usos políticos de la edición durante el siglo XX. Entre la hegemonía estatal y las propuestas alternativas” en Bello y Garone Gravier, op. cit., pp. 112- 158.

⁴⁰ Edith leal Miranda, “Santiago Balleescá: editor de *México a través de los siglos*”, *Son palabras*, Primavera 2014, México, p. 11, (http://ww.ucol.mx/interpretos/pdfs/660_inpret1105.pdf).

⁴¹ Freja Ininna Cervantes Becerril, “La edición literaria de la primera mitad del siglo XX en México”, en Bello y Garone Gravier, op. cit., p. 175.

de poder, lo que permite enriquecer el estudio de la recepción de la obra, como ha ocurrido con los trabajos surgidos alrededor del debate en la prensa ante la aparición de la polémica obra de Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, en 1903.

Si bien su función exaltadora de las grandes gestas y hombres es evidente en este momento, posteriormente, por conveniencia política, quien convocaba a participar en la configuración de la obra historiográfica conmemorativa, permitía la inclusión de algunas plumas críticas a fin de aparentar pluralidad, como se verá en capítulos posteriores. En el momento porfirista, la constante era resaltar las grandes virtudes cívicas de los patriotas, identificando el vínculo que los mantenía unidos con su pueblo, contribuyendo en la construcción cultural de la mitología nacional.

En un primer momento, la obra conmemorativa se limitaba a la producción de memorias que recuperaban las voces de los actores, protagonistas de las gestas nacionales, que, como en el caso de Porfirio Díaz, a través de sus acciones heroicas quedaban estrechamente vinculados a partir de lo que Lara Campos Pérez denomina como un “proceso de transferencia de significados” con el pasado fundacional de la nación y por lo tanto, ganaban el derecho al culto ciudadano: “La primera etapa de esa transferencia de significados se produjo entre 1907 y 1908, cuando, al hilo de la recuperación de varios libros de memorias de don Porfirio, se brindó al público la posibilidad de acceder a ciertos detalles hasta entonces desconocidos”.⁴²

La obra conmemorativa servía también para establecer puentes entre el pasado glorioso y el prometedor futuro, teniendo en su presente un horizonte de expectativas favorables a la consolidación del progreso nacional. Aquí se ubican obras como la de Justo Sierra, *México. Su evolución social*,⁴³ que continuó el diseño editorial de *México a través de los siglos*, dándole a la obra conmemorativa una fisionomía muy específica de modelo editorial acorde a la grandeza del hombre o el acontecimiento que se celebraba: una obra por lo regular a dos tintas, en ocasiones dividida en tomos, tipografías elegantes, papel de alta

⁴² Campos Pérez, op cit., p. 182.

⁴³ Si bien la obra coordinada por Justo Sierra no conmemora en estricto sentido un personaje o un acontecimiento, su proyección es más amplia, ya que se ubica en la coyuntura del cambio de siglo, pues el primer tomo se publicó en 1900 y como lo dice el subtítulo de la colección, se trató de ofrecer un “Inventario monumental que resume en trabajos magistrales los grandes progresos de la nación en el siglo XIX”.

calidad, portadas de pasta dura, encuadernados de lujo, la inclusión de imágenes de gran calidad estética sean litografías, grabados o fotografías (algunas de ellas a color), amplios tirajes, un carácter extremadamente selectivo en su distribución y un trabajo de difusión a través de la prensa.

Si la grandeza de los héroes y las gestas nacionales quedaban asociadas con la estética de la obra conmemorativa, los adversarios políticos e ideológicos vencidos en la dinámica histórica tuvieron que afrontar un proceso de satanización y convertirse en blanco de una amplia campaña de desprestigio y censura, en ocasiones sin mayor sustento que la confrontación ideológica. Su uso en la obra conmemorativa cubría una función específica de ejemplo moralizante, una especie de tipo ideal de lo que no era ni en lo que debía convertirse quien aspirara a ser un ciudadano ejemplar o un patriota consumado.

De esta forma, los “traidores” o “villanos” sirvieron de contra-modelo a lo largo del ciclo conmemorativo que aquí se estudia, para afianzar un nacionalismo integrador, consolidado en un discurso oficial que se tradujo en los sucesivos proyectos educativos y en la consecuente configuración de una cultura escolar en torno a la enseñanza de la historia patria y de formación ciudadana que habría de sustentarse en la fórmula de los héroes y villanos, buenos y malos, patriotas y traidores.

Esta cultura escolar desarrollada desde los marcos de la historia patria durante el Porfiriato y de la historia promovida durante los regímenes posrevolucionarios, descansaba en esta cultura política conmemorativa que hemos estado definiendo y que comenzó a cobrar su forma más nítida a finales del siglo XIX, consolidándose en los años de la revolución institucionalizada. Al respecto, Paul Ricoeur señala que:

Se hace posible vincular los abusos expresos de la memoria a los efectos de distorsión propios del plano del fenómeno de la ideología. En este plano aparente, la memoria impuesta está equipada por una historia “autorizada”, la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. Una memoria ejercitada, en efecto, es, en el plano institucional, una memoria enseñada; la memorización forzada se halla así enrolada en beneficio de la rememoración de las peripecias de la historia común consideradas como los acontecimientos fundadores de la identidad común. De este modo, se pone el cierre del relato al servicio del cierre identitario de la comunidad. Historia enseñada, historia aprendida, pero también historia celebrada. A la memorización forzada se añaden las

conmemoraciones convenidas. Un pacto temible se entabla así entre rememoración, memorización y conmemoración.⁴⁴

Fueron las fiestas del Centenario de 1910 las que sin lugar a duda señalaron el momento de consolidación de esta cultura política conmemorativa y su expresión historiográfica: “el centenario de 1910 es el punto de partida para rastrear la evolución de las manifestaciones conmemorativas del siglo que se abre”.⁴⁵ Virginia Guedea considera que el Centenario de la Independencia significó un momento prolífico de producción editorial conmemorativa materializada en “abundantes y variadas publicaciones que dejaron registro de las muchas y diversas actividades llevadas a cabo durante los festejos, y que para el estudio de la “historia oficial” del régimen porfirista resultan un material invaluable”.⁴⁶

Con el rastreo de la obra historiográfica conmemorativa surgida en el marco celebratorio de 1910, se han recuperado valiosas aportaciones en cuanto a historia de la literatura mexicana, de la política y cultural, pero también de la historia cultural de la política en su expresión discursiva, así como las transformaciones en el mundo editorial. Todas ellas permiten identificar otros formatos de representación de los usos políticos del pasado, esta vez asociados con la evocación reiterativa de los hitos fundacionales de la patria, pero, principalmente, con la legitimación del régimen celebrante a partir de definir los trazos de su propia genealogía histórica con ese pasado que se conmemora.

Según estudios más recientes, la voráGINE revolucionaria desatada a partir de 1910 no mermó la iniciativa editorial, antes bien la impulsó a partir de momentos específicos en la construcción del nuevo régimen como la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y la consolidación de la autonomía universitaria en 1929, en palabras de Freja Innina Cervantes Becerril,

⁴⁴ Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, p. 117

⁴⁵ Giraud, Ramos-Izquierdo y Rodríguez, op. cit., p. 14.

⁴⁶ Virginia Guedea, *Asedios a los centenarios*. La conmemoración del Bicentenario de la independencia en el año 2010 implicó un ejercicio de revisionismo sobre la producción editorial de 1910 con la finalidad de profundizar en el análisis de la cultura política conmemorativa de aquel año y como parte de las diversas expresiones del régimen porfirista por dejar asentada la memoria de su propio y aparente éxito. La obra de Virginia Guedea referida en este párrafo es un claro ejemplo, pero también podemos contar los siguientes trabajos ya mencionados: Pani y Rodríguez Kuri, *Centenarios. Conmemoraciones*; Tenorio Trillo, *Historia y celebración*; Giraud, Ramos-Izquierdo y Rodríguez, *1910. México entre dos épocas*; y Leyva, Connaughton y otros, *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*.

a partir de 1920 la situación de la industria editorial cambió, su impulso empresarial y los profesionales de las artes gráficas, como otros sectores afines, experimentaron un crecimiento técnico y económico significativo. La ansiada estabilidad política que caracterizó los pactos y persecuciones del carrancismo consolidó las bases para la inversión privada, que durante la presidencia de Álvaro Obregón abrió nichos de oportunidad para el desarrollo financiero y empresarial que respaldó la formación política posrevolucionaria y su política cultural.⁴⁷

Es precisamente durante el obregonismo (1920-1924) donde se encuentran dos ejemplos que ayudan a comprender mejor la recuperación inaugurada en el Porfiriato de los “usos políticos de la edición”, pues a este gobierno correspondió conmemorar dos momentos fundamentales de la historia nacional, el centenario de la Consumación de la independencia en 1921 y el de la promulgación de la Constitución de 1824.

Para la primera, curiosamente la obra conmemorativa fue planeada como un regalo diplomático a Brasil por el centenario de su propia independencia un año después de la mexicana en 1922. La conmemoración del centenario de la independencia de Brasil en 1922, ocurrió en un momento particular, cuando el gobierno de México buscaba reforzar los vínculos diplomáticos con la nación sudamericana a fin de enriquecer los intercambios culturales y dinamizar las relaciones comerciales, para ello, y coincidiendo con los fastos conmemorativos de aquel año, el gobierno de Álvaro Obregón decidió consolidar los vínculos diplomáticos con aquella nación a partir de la creación de la Embajada de México en Brasil.

La creación de la embajada mexicana en tierras brasileñas pretendía cerrar una larga tradición de desconfianza entre ambas naciones, fundamentada -según la historiografía más reciente- en el conservadurismo de la clase política brasileña, amén de su actitud pronorteamericana, que miraba con recelo y no cierta desconfianza la inestabilidad política y militar de los primeros regímenes posrevolucionarios mexicanos. En ese marco, el gobierno mexicano desplegó una estrategia diplomático-cultural en dos frentes: el primero consistió en enviar una delegación que representara al gobierno mexicano en las actividades

⁴⁷ Freja Ininna Cervantes Becerril, “La edición literaria de la primera mitad del siglo XX en México”, en Kenya Bello y Marina Garone Gravier (Coords.), op. cit., p. 164.

celebratorias organizadas por el gobierno brasileño, encabezada por el ilustre político e intelectual José Vasconcelos, quien para ese momento encabezaba la Secretaría de Educación Pública -creada un año antes por él mismo- y Pascual Ortiz Rubio, quien sería el responsable de abrir la sede diplomática mexicana -a partir de enero de aquel año-, haciéndose acompañar por una comitiva que incluyó a otros destacados intelectuales, militares, atletas, músicos y periodistas. Entre las diversas actividades de representación que se encargaron a dicha misión diplomática, destacaba el obsequio al gobierno brasileño de una escultura del emperador mexica Cuauhtémoc.

El segundo frente por el que el gobierno mexicano decidió halagar a la nación brasileña fue a través del plano editorial y para ello, se avocó a la edición de una obra ricamente ilustrada y de una calidad editorial que no se veía desde las ediciones conmemorativas porfirianas, *México. Sus recursos naturales. Su situación actual. Homenaje al Brasil en ocasión al primer centenario de su independencia 1822-1922*, cuya edición se dio en una difícil circunstancia para el gobierno mexicano, que tuvo que recurrir a una editorial privada, la Editorial Cvltura, que en dicha obra evidenció su prestigio institucional al incluir en la edición una amplia gama de fotografías representativas de los estados que componían en ese entonces a la federación mexicana y sus riquezas, imágenes que reflejaban el amplio cultivo de la fotografía panorámica y de paisaje como el lenguaje visual a través del cual se buscaba expresar los logros y los ideales de la joven y pujante revolución mexicana y ornamentos especiales que denotaran la complejidad, misticismo y grandeza estética de la cosmovisión indígena expresada a través de sus intrigantes figuras decorativas de sus imponentes monumentos arquitectónicos.

El proceso de edición de la obra conmemorativa referida nos permite comprender las dinámicas de producción editorial en un momento en el que las editoriales privadas mexicanas consolidaban un prestigio y dominio de calidad técnica, frente a un Estado mexicano que debía recurrir a ellas frente a la imposibilidad en ese momento, de asumir un papel como estado editor independiente y con los recursos humanos, técnicos y tecnológicos para desempeñarse con decoro.

Al analizar los usos políticos del libro por parte del gobierno mexicano en un terreno en el que en contadas ocasiones se incursionaba de forma tan directa y abiertamente encomiástica, usando al libro “como obsequio de cambio en los primeros escauceos

diplomáticos con el gobierno de Brasil”,⁴⁸ podemos reconocer las representaciones que de sí mismo hacia el gobierno mexicano a través de la edición conmemorativa en comento y, por otro lado, observar cómo se traducía en la práctica los usos políticos de la edición, en este caso como estrategia diplomática para asomarnos a los orígenes de una tradición de hermanamiento entre dos naciones que encontraron en la conmemoración y los usos políticos del pasado y su simbología a través de libros, estatuas y misiones culturales, los canales precisos para construir un nuevo diálogo cuyas claves podemos descifrar desde el marco de la historia cultural de lo político.

El segundo ejemplo lo encontramos en la obra conmemorativa *Primer Centenario de la Constitución de 1824*, obra publicada por la Cámara de Senadores en 1924, cuyo cuidado de la edición quedó a cargo de Pedro de Alba y Nicolás Rangel, impresa en los Talleres Gráficos “Soria”. Para esta obra se recupera el formato porfiriano de la compilación de documentos; sus cuarenta y ocho capítulos refieren a documentos de diversa índole, lo mismo fragmentos de textos del siglo XVIII, que selecciones de textos de algunos héroes de la independencia como José María Morelos o Ignacio López Rayón, discursos, actas, manifiestos, decretos, y documentos fundacionales como los “Sentimientos de la nación”; a partir del capítulo XIX se incorporan los documentos referentes al congreso constituyente de 1823-1824 y que dan cuenta del proceso legislativo hasta llegar a la promulgación de la carta magna, incorporando discursos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y cerrando con el proyecto de designación de la Ciudad de México como Distrito Federal.

El acuerdo de la Cámara de Senadores que dio origen a esta obra, nos permite asomar a la concepción histórica que prevalece en la cultura política conmemorativa, pues en la preparación del centenario se advierte sobre la falta de “monografías serias, en las que se dé preferencia a los documentos originales que arrojen luz y sirvan para divulgar los acontecimientos capitales de nuestra vida pública”,⁴⁹ por lo que, como era de esperarse, el esfuerzo editorial se concentró en definir cuáles serían esos documentos que mejor representen esas “fuentes históricas auténticas” en las que descansaba la identidad política de la nación.

⁴⁸ Ibidem, p. 170.

⁴⁹ Pedro de Alba y Nicolás Rangel (Dirs.), *Primer Centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, México, Talleres Gráficos “Soria”, 1924, p. VI.

Asimismo, este culto al documento que observamos en esta obra, es el fiel reflejo del peso que aún tenía en la cultura política conmemorativa la concepción de la historia en su variante rankeana, historizante aún enmarcada en su tradicionalismo científicista que aspiraba a dar cuenta de los hechos “tal y como sucedieron”.

Resulta curioso que, a diferencia del libro conmemorativo citado en el primer ejemplo, en términos de formato, para el de 1924 se advierte el uso de tipografías más del siglo XIX que resignificaron el estilo gótico asociado ahora al espíritu nacionalista, reincorporado en los títulos de esta obra. Asimismo, la empresa encargada de la impresión tampoco era de las más conocidas, por lo tanto, la compilación de documentos que se presenta, sin un estudio introductorio siquiera, salvo tres páginas de un supuesto estudio preliminar que es más una apología a los héroes, se convierte en indicador de cómo hacia dentro, la concepción historiográfica del Estado celebrante, mantiene casi intactas las reminiscencias decimonónicas en su carácter retórico, encomiástico y nacionalista.

En las siguientes dos décadas y gracias a la consolidación institucional de la SEP y de la autonomía de la UNAM, así como el nacimiento y consolidación de editoriales privadas, el mundo del libro y el mercado editorial adquiere su fisonomía moderna. La producción de textos escolares incentivará al mercado editorial y la proliferación de editoriales e imprentas en manos de particulares, competirán o colaborarán con las propias empresas editoriales del Estado posrevolucionario que en esos mismos años veinte, constituye los Talleres Gráficos de la Nación como referente de la irrenunciable función editorial del estado.

Paralelamente, en el campo de la profesionalización de la historia, el proceso de su institucionalización desarrollará su propia vertiente en la que en un tiempo relativamente corto y a partir del empuje de personajes específicos del campo político e intelectual como Silvio Zavala, Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, la Historia como disciplina profesional e institucionalizada comenzará a ganarse un espacio formal en las Ciencias Sociales, desplazando en el corto plazo o reemplazando en las ocasiones conmemorativas - sin que su intención sea relegarlos por completo- a los eruditos, intelectuales y políticos que se dedican muchas veces de forma muy efectiva a la escritura de la Historia.

Estos dos grupos, el de los iniciadores de la profesionalización de ella -y sus primeros discípulos- y los “escritores de historias” como los denomina Guillermo Zermeño Padilla, se encontrarán en los espacios de producción conmemorativa para confrontar sus visiones sobre

la historia nacional convirtiendo al libro conmemorativo en campo de tensión historiográfica y en espacio de observación complementario de ese proceso todavía rico en matices que fue su profesionalización.

Bajo ese entendido, se identifica que la transición generacional que el país experimentaba en el ciclo conmemorativo que se aborda (1957-1967) fragmenta este tiempo en diversos segmentos: para la sociedad, es el tiempo de los jóvenes ávidos de mayores espacios de participación e inclusión política que debe pasar por el tamiz de la democracia, y, por lo tanto, su narrativa es contestataria. Para el Estado es el tiempo continuo de alinearse al gran proyecto heredado por la Revolución Mexicana que se traduce en una producción historiográfica que justifica el proyecto de nación en curso como una continuidad del proyecto del liberalismo triunfante del siglo XIX. Por lo tanto, la experiencia del tiempo y los horizontes de expectativas difieren según el marco social y el lugar desde el que se producen, por lo que su sentido como elemento configurante de una memoria colectiva no puede sustraerse del análisis de estos elementos.

Por otro lado, para las otras formas de hacer historiografía no oficial, es el tiempo del revisionismo, del cuestionamiento de los anatemas históricos, de la recuperación del lugar social del proyecto derrotado y de la crítica de la victoria desperdiciada o del triunfo incompleto del liberalismo vencedor. En suma, de 1957 a 1967 (con el preámbulo de 1954), asistimos a un tiempo fragmentado que debe ser leído desde su respectivo horizonte e integrado en una explicación – comprensión más amplia que la que hasta ahora se ha venido manifestando.

Siguiendo a Ricoeur, la apertura de esta temporalidad a partir de inaugurar una nueva etapa de producción textual de carácter historiográfico hace posible entonces la representación de un tiempo histórico y por lo tanto de una experiencia. En estos términos y dadas las características del objeto de estudio (la producción textual conmemorativa del centenario de la “Gran Década Nacional”), los sujetos (el Estado y los historiadores que desarrollan su propio discurso conmemorativo), la temporalidad (1954, 1957-1967) y las fuentes (la producción historiográfica de carácter conmemorativo) que se delimita en la presente propuesta de investigación, es posible integrar la reflexión de Ricoeur que señala en *Tiempo y Narración III* en torno a que:

La historia revela por primera vez su capacidad creadora de refiguración del tiempo gracias a la invención y uso de ciertos instrumentos de pensamiento como el calendario, la idea de sucesión de las generaciones y, relacionada con ella, la del triple reino de los contemporáneos, de los predecesores y de los sucesores; finalmente y, sobre todo, mediante el recurso a archivos, documentos y huellas. Estos instrumentos de pensamiento tienen de importante que desempeñan el papel de conectadores entre el tiempo vivido y el tiempo universal.⁵⁰

Entendida esta producción conmemorativa en el marco de un proyecto institucional que requería hacerse presente, es que debe observarse el por qué en el terreno de la reconciliación, los discursos para afianzar la supremacía liberal -victoriosa en la contienda, pero cuestionada como proyecto realizado-, se valieron de diversas estrategias para generar estos instrumentos de pensamiento a los que se refiere Ricoeur y que dieron paso a lo que aquí reconocemos como emergente cultura política conmemorativa.

Finalmente, queda implícita la observación de la forma de observar un tiempo conmemorativo. El acto de conmemorar es un ejercicio de repetición de rituales que reivindicaban sujetos y espacios que se asumen como huella temporal y a la vez vigente debido a una necesidad institucional de legitimarse con base en la producción de discursos textuales como refuerzo a los actos rituales y simbólicos sobre la trascendencia del acontecimiento que se celebra.

El ámbito temporal en el que se ubica esta propuesta de investigación abre un arco de revisión historiográfica sobre las producciones textuales de carácter conmemorativo que se produjeron en 1954 como momento coyuntural y entre 1957 a 1967 como el período en el que el Estado mexicano se avocó a conmemorar apoteósicamente el triunfo del liberalismo decimonónico, buscando insertar en el imaginario colectivo la impresión de que la suya era la generación heredera de este proyecto de nación que la Revolución no sólo había continuado, sino que había amplificado sus alcances.

En dicho tiempo conmemorativo, vemos cómo el Estado posrevolucionario, en este ciclo centenario, produce aquello que Paul Ricoeur denomina como “huellas” sujetas a un tiempo calendárico, cuya programación debe ser interpretada con una intención política de

⁵⁰ Paul Ricoeur, *Tiempo y Narración*, III. *El tiempo narrado*, México, Siglo XXI Editores, p. 783.

responder a las señales contestatarias que en el ámbito de diversos sectores sociales comienzan a levantar la voz para desmitificar el discurso progresista del aparato oficial, pero que en términos políticos repite los mismos esquemas de apropiación de la memoria de la nación empleados en el Porfiriato, empezando por el principio del presente político como expresión de la continuidad histórica, es este caso, de la tradición liberal.

El acercamiento comprensivo que nos ofrece a los móviles de su violenta respuesta una vez que fue ignorado su discurso conmemorativo y autolegitimador, nos permite reafirmar que este Estado como sujeto histórico en duda, requiere de otros sujetos, como los intelectuales y, posteriormente, historiadores y científicos sociales, cuyo uso político le permitirá reivindicar su poder, por lo que, “necesitamos prestar atención al modo en que se conmemoran ritualmente los acontecimientos del pasado. Al distinguir acontecimientos de la historia socialmente señeros de otros que no lo son, la conmemoración ritual contribuye a articular aquello que los grupos consideran colectivamente como memorable”.⁵¹ Para lograrlo, es esencial primero, recuperar el proceso de configuración de este campo de producción historiográfica que inicia casi paralelamente a la propia configuración de una cultura política conmemorativa.

El aporte que desde este proyecto se pretende recuperar es el de sus implicaciones para la comprensión de la génesis y desarrollo de la disciplina histórica profesional, en el entendido que conforme vamos rastreando la configuración del campo de producción historiográfica, podemos ubicar en la obra conmemorativa cómo el carácter festivo de su propósito va transitando hacia una nueva comprensión del acontecimiento celebrado conforme las plumas de los historiadores profesionales se van haciendo presentes, hasta que son excluidas –salvo algunas excepciones– de la historiografía oficial y están en condiciones de generar su propia producción historiográfica conmemorativa porque ya hay nuevos espacios institucionales para ello: las entidades académicas emanadas de la educación superior diversificada.

⁵¹ Eviatar Zerubavel, “Calendarios e historia. Un estudio comparativo sobre la organización social de la memoria nacional”, en Maya Aguiluz Ibargüen y Gilda Waldman, *Memorias (in)cógnitas. Contendas en la historia*, México, CEIICH-UNAM, 2007, p. 473.

CAPÍTULO 2

2.1. La profesionalización de la Historia frente a la cultura política conmemorativa. Las primeras polémicas (1929-1947).

Analizar la relación de los historiadores con el Estado y sus instituciones a lo largo de la historia política de nuestro país, nos adentra a un mundo de tensiones ideológicas, trincheras intelectuales, polémicas filosóficas y luchas de poder que incentivaron la consolidación de una identidad profesional que reforzará la imagen científica de la disciplina histórica.

Una vez arraigados en la cultura política posrevolucionaria, esencialmente de los años treinta en adelante, los primeros historiadores y científicos sociales formados en instituciones como el Museo Nacional de Historia o la Escuela de Altos Estudios (a partir de finales de la década de los años veinte en la Universidad Nacional de México como la Facultad de Filosofía y Letras), y los que participaban en asociaciones como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia Mexicana de la Historia y otras, se debatieron entre ser legitimadores del proyecto de nación vigente, eslabón encadenado a los grandes momentos coyunturales del pasado liberal, republicano y federal, y producto del momento constructivo de la Revolución, o bien combatiéndolo o señalando los desvaríos del proyecto revolucionario que el régimen en turno acometía, encontrando en los momentos conmemorativos el espacio de expresión propio para hacer escuchar y reafirmar a su comunidad y a sus instituciones dentro del espacio de poder, es decir, como entidades autorizadas para juzgar y o determinar sobre los usos de la Historia.

Concebida como semillero intelectual del régimen porfirista en su momento final, la renovada Universidad Nacional de México y su Escuela Nacional de Altos Estudios serían sometidas en breve tiempo –al igual que todas las instituciones porfirianas- a la sacudida revolucionaria. Este movimiento armado no sólo puso fin a la dictadura del viejo general sino también reencauzó la producción cultural al concebir un nuevo modelo de país, tipo de ciudadano y en el caso particular de los estudios históricos, una forma particular de interpretar el pasado.

Es importante mencionar que la erradicación del positivismo en su vertiente educativa dentro de las diversas escuelas que integraban la Universidad Nacional de México fue a

diferentes ritmos, ya que, si bien en el nuevo humanismo de la Escuela Nacional de Altos Estudios su desplazamiento avanzaba a un ritmo más rápido, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en cuestiones de método e influencias académicas, mantuvo un fuerte arraigo.

El proceso de institucionalización, profesionalización y academización de la disciplina histórica desde su dimensión teórica y curricular, es decir, a partir de la configuración de sus planes y programas de estudios como parte integral de un proyecto educativo condicionado por los procesos políticos en que se inscriben, pero que lentamente fueron determinando la identidad profesional de la Historia como una disciplina y un campo de producción cultural con respaldo institucional, ha sido abordado en mayor o menor medida por diversos autores.⁵² Sus trabajos reflejan la génesis y desarrollo de la disciplina histórica en México como un camino plagado de vicisitudes, pues la historia como nuevo campo de profesionalización en México, a partir de su inscripción en la estructura curricular de la naciente Universidad Nacional quedó atrapada en la vorágine revolucionaria, por lo que, de 1911 hasta 1924, cuando se constituye la Facultad de Filosofía y Letras.

El impacto de la Revolución Mexicana en el camino de la profesionalización de la historia en el país es fundamental para comprender el rumbo que el campo de producción historiográfica tuvo en el México posrevolucionario. Transformar las instituciones implicó replantear el origen de su esencia, cuestionar su vigencia como legado del Antiguo Régimen y buscar salidas para su propia supervivencia. Los debates sobre el rumbo que la Revolución debía darle a la Universidad y el nuevo papel que le correspondía desempeñar, han sido

⁵² Beatriz Ruiz Gaytán, “Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios”, en *Historia Mexicana*, 16 (4), pp. 541–564 (<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1119>); Libertad Menéndez Menéndez, “Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1919-1994”, tesis doctoral, UNAM, FFyL, 1996 (<http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3535>); Gabriela Cano, “La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929”, en Enrique González González (Coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM-IISUE-FFyL / El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 541-572; Álvaro Matute, “Galindo y Villa y los inicios de la profesionalización de la Historia en México”, en Alberto Carabarrín Gracia (editor), *Temas de la cultura historiográfica de México*, Puebla, BUAP-IHCS, 2008, p. 17-39; Renate Marsiske, “La Universidad Nacional de México: origen y autonomía, 1910 -1929” *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, número 8, México, RGM Medios, julio 2010, p. 259-293; Karla Alejandra Pinal Rodríguez, *Vivir para historiar, historia para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista, 1850-1950*, México, Universidad de Guadalajara, 2016.

abordados por varios autores.⁵³ Sus investigaciones permiten asomarnos al “papel social” que el Estado posrevolucionario señalaba para los nuevos intelectuales, profesionales universitarios que habrían de integrarse como “institucionalizadores” de la Revolución. La influencia ideológica de ésta se verá fortalecida en la orientación temática de la producción historiográfica de la primera generación de historiadores profesionales. Al posicionamiento que los intelectuales debieron tomar frente a este acontecimiento, la inserción de algunos de ellos al campo de poder posrevolucionario como funcionarios del Estado, se le añadirían después las tensiones abiertas entre una cada vez más definida comunidad de historiadores, cuando los valores, postulados y resultantes sociales de la Revolución comenzaron a ser cuestionados a finales de los años cuarenta, lo mismo que sus nuevos derroteros.⁵⁴

Las fuentes documentales que dan cuenta del proceso de configuración curricular de la disciplina histórica en la Universidad reflejan los cambios que se van dando desde sus inicios hasta su completa profesionalización en los años cincuenta. En ella se puede contemplar la formación del campo intelectual en el México del siglo XX en el que “el ocaso relativo de la filosofía positivista coincidió con la declinación de las “funciones públicas” de grupos establecidos en el gobierno y con la emergencia de una esfera de opinión pública, enfocada a convertirse en conciencia moral de la sociedad”,⁵⁵ rol que no se limitaría exclusivamente a lo estrictamente cultural, sino que llevará a estas emergentes figuras del campo intelectual posrevolucionario a colocarse al frente de instituciones del Estado desde donde “representaron y se encargaron de llevar adelante el proyecto de regeneración social vislumbrado”, como fueron los casos de Alfonso Caso, quien llegó a ser secretario de Estado con Miguel Alemán; Manuel J. Sierra quien inició su carrera como funcionario público de

⁵³ Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (SepSetentas 126); Javier Garcíadiego, “De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana, en *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4 (184) abril-junio 1997, pp. 769-819 (<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2458>).

⁵⁴ Este proceso ha sido trabajado por: Javier Rico Moreno, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución Mexicana*, México, UAM Azcapotzalco, 2000; Abraham Moctezuma Franco, *La historiografía en disputa (México, 1940)*, México, BUAP / INAH, 2004; Abraham Moctezuma Franco, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, en *Historia y Gráfica*, núm. 25, México, UIA, 2005, pp. 45-78; Evelia Trejo, “Revolución y vocación por la historia. Cosío, Chávez Orozco y Valadés. Un ejercicio comparativo”, Alberto Carabarrín Gracia, ed., *Siluetas y generaciones en la historiografía mexicana. De Bulnes a Chávez Orozco*, Puebla, BUAP-ICSH, 2011; Mora Muro, op. cit.

⁵⁵ Guillermo Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, México, El Colegio de México, 2017, p. 335.

PEMEX y posteriormente en la Secretaría de Hacienda; Daniel Cosío Villegas quien ocupó cargos relevantes como funcionario de la UNAM o en la Secretaría de Hacienda; Jesús Silva Herzog quien jugó un papel fundamental en el proceso de la expropiación petrolera llegando a ocupar cargos directivos en PEMEX e igualmente en la Secretaría de Hacienda, amén de que tanto Cosío Villegas como Silva Herzog fundaron el Fondo de Cultura Económica y otras empresas culturales de carácter editorial e instituciones educativas como la Universidad Obrera, la Escuela Nacional de Economía o El Colegio de México.⁵⁶

El itinerario de este mencionado proceso inicia con los cursos en la Universidad Nacional que antecedieron al nacimiento de la Facultad de Filosofía y Letras en 1924. De dichos cursos, cuyos programas fueron detalladamente desglosados por Menéndez,⁵⁷ es de particular interés el curso de “Metodología crítica y construcción histórica”, que antes de impartirse en la Escuela Nacional de Altos Estudios a partir de 1915, don Jesús Galindo y Villa la ofrecía en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. En su programa se advierte un interés por ofrecer a los estudiantes herramientas de investigación propias de la escuela histórica alemana, pues se incluían temas como: Métodos científicos modernos para el estudio abstracto de la historia; Heurística o conocimientos de las fuentes históricas; Ciencias auxiliares de la historia (Paleografía, Diplomática, Epigrafía, Heráldica, Numismática); y otros relacionados con la exposición escrita de los resultados obtenidos (Síntesis histórica, Tecnicismo del estilo).⁵⁸

⁵⁶ Ibidem. En este proceso, llama la atención el papel de las instituciones del Estado mexicano, ajenas a Secretaría de Educación Pública, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Nacional Financiera, Ferrocarriles Nacionales o Petróleos Mexicanos entre otras dependencias que convirtieron en un espacio de vinculación y colocación de un nutrido grupo de intelectuales que ahí iniciaron su trayectoria política como servidores públicos, pero desde las cuales impulsaron proyectos académicos, empresas culturales o iniciativas de ley como la que recuerda Jesús Silva Herzog en sus memorias en torno a “eximir de impuestos a las editoriales que publicaran libros en el campo de la cultura”, ver: Jesús Silva Herzog. Una vida en la vida de México, México, Siglo XXI editores, El Colegio Nacional, 1993, p. 234. Véase también: Aurora Gómez Galvarriato, “La Revolución de 1910, las identidades originarias, la fundación del nuevo nacionalismo y el mito de la identidad nacional”, en Óscar F. Contreras y Cristina Puga (Coords.), *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 116-146.

⁵⁷ Menéndez Menéndez, op. cit.

⁵⁸ [Jesús Galindo y Villa], “Programa para los cursos de 1 y 2 años de Historia elaborado por don Jesús Galindo y Villa”, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras, Sección Secretaría, Serie Cursos, caja 20, expediente 440, ff. 1-6.

No sería equivocado afirmar que la composición del curso del profesor Galindo sentó las bases para la configuración del perfil que se buscaba del historiador profesional. Trazaba la ruta de lo que más adelante habría de conocerse como “operación historiográfica”. En un interesante estudio bio-bibliográfico sobre don Jesús Galindo y Villa, Álvaro Matute recuperó las huellas de treinta y cuatro alumnos del curso “Metodología crítica y construcción histórica” que Galindo impartía en el Museo Nacional.⁵⁹

En el curso universitario de primer y segundo año del ciclo 1917-1918, los temas que se abordaban eran El concepto científico de la Historia; Los métodos científicos modernos para el estudio de la Historia; Divisiones generales de la ciencia histórica, desde el punto de vista del método; Introducción a los conocimientos indispensables para las investigaciones históricas; e Idea sumaria de las principales Ciencias Auxiliares de la Historia. En el informe rendido con relación a los resultados obtenidos, el profesor Galindo señalaba que “no ha alcanzado el tiempo para más; siendo de esperarse que, poco a poco, vaya conociéndose la importancia de esta clase de estudios en nuestra Facultad”.⁶⁰

Como mecanismo de acreditación del curso de primer grado, la “prueba final” consistió en una disertación escrita de uno de tres temas propuestos: Concepto moderno de la Historia (presentada por María Herrera, y Agustín Segura; El Método. La metodología histórica (desarrollado por Carlos Benítez); y Heurística (expuesta por Rosaura Delgado).

Estos escritos aún se conservan y su análisis permite conocer de primera mano el perfil que iban adoptando estos primeros historiadores formados en la Universidad en la profesionalización e institucionalización de la historia como disciplina científica. Para el presente estudio se recuperan trabajos de algunos alumnos de Galindo y Villa ya cuando su curso se había trasladado a la Escuela Nacional de Altos Estudios.

En el trabajo “Concepto moderno de la Historia. La Historia como ciencia y como obra de arte”, su autora Enriqueta Treviño define a la disciplina histórica:

⁵⁹ Ver Álvaro Matute, “Galindo y Villa y los inicios de la profesionalización de la historia en México”, op. cit.

⁶⁰ [Jesús Galindo y Villa], “Curso de Crítica, Metodología y Construcción Histórica que imparte Jesús Galindo Villa en la Escuela Nacional de Altos Estudios”, AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras, Sección Secretaría, Serie Cursos, caja 24, expediente 542, ff. 1–220. Contiene solicitudes para que se imparta en el Museo Nacional de Arqueología y se considere en temas de tesis para trabajo final de los alumnos.

no es una serie de hechos aislados, inconexos, sino perfectamente relacionados por las leyes de la causalidad, en el tiempo y en el espacio, es una disciplina científica, ciencia comprendida en el grupo de las morales, que tiene por objeto verificar y coordinar los conocimientos más importantes del hombre y los que conciernen a su propio ser hasta el grado en que se encuentra, verdadera ciencia antropológica en sus relaciones con la Etnología, fundamento y base de las Ciencias Sociales, pues sin ella sería inútil toda especulación para explicar los fenómenos sociales.⁶¹

En esta reflexión se muestran las bases de un concepto moderno de Historia, cuyos principios de veracidad radican en que se haya llegado a ésta a través de la especulación filosófica alcanzada mediante la puesta en práctica de los insumos que ofrecen las ciencias auxiliares de la historia, como la Heurística, la Genealogía, la Numismática, la Heráldica, entre otras, cuyo empleo no tiene como fin fijar ninguna ley, sino abordar los hechos históricos de tal manera “que los agrupa en series estableciendo entre ellos la relación de causa y efecto y por deducción obtiene los hechos particulares de los conjuntos. [Por lo tanto] en el método y en la crítica históricos y en el resultado de sus operaciones estriba la ciencia”.⁶²

En el mismo texto se señalan las limitaciones del modelo ofrecido por Leopold Ranke, centrado en la historia política, que da cuenta de la formación de los Estados nacionales, imposibilitando la comprensión de la complejidad formativa de “la civilización de todos los pueblos” y la “marcha de la humanidad hacia sus destinos”. Para llegar a estas conclusiones, la autora repasa brevemente cómo ha ido evolucionando el método y el saber historiográfico desde la antigüedad grecolatina, la Edad Media, el Renacimiento y la Ilustración, alcanzando el siglo XIX esbozando la tradición histórica alemana con Augusto Wolf con sus *Prolegómenos a Homero*, refiriendo a Niebuhr y su *Historia de Roma* y del mencionado Ranke, de quien no cita ninguna obra pero a quien atribuye señalar “el derrotero definitivo de la nueva era histórica yendo a la cabeza de las demás naciones que secundan a Alemania aunque no con el mismo brío”.⁶³ Cierra su estudio del ciclo alemán, con la descripción de los contenidos de la obra de Ernest Bernheim, *Manual del Método Histórico*, de 1908.

⁶¹ [Enriqueta Treviño], “I. Concepto moderno de la Historia. II. La Historia como ciencia y como obra de arte” AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras, Sección Secretaría, Serie Cursos, caja 24, expediente 542, ff. 93-96.

⁶² Ibidem.

⁶³ Ibidem.

Posteriormente traspasa la frontera centroeuropea para situarse en Francia donde remite a la *Introducción a los Estudios Históricos* de Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos, acotando que “toda ella está calcada de la de Bernheim”.⁶⁴

En el trabajo presentado por Magdalena Ruiz. “El Método en la Historia. Condiciones, cualidades y requisitos indispensables que debe reunir el historiador para la iniciación y desarrollo de su labor hasta la construcción de la Historia”, recupera una variedad de procedimientos metodológicos sintetizados en dos clases: analíticos y sintéticos, y señalando seis métodos históricos: geográfico, cronológico, etnográfico, sincrónico, dogmático y el método filosófico, “que se aplica exclusivamente a investigar las leyes providenciales de la historia”.⁶⁵

Para la disertante estos métodos son fundamentales en la configuración de un criterio de validación de fuentes. A diferencia de la anterior sustentante, en este caso nos encontramos con una estudiante que expone algunas ideas interesantes en torno al valor de las fuentes y su crítica, reflexiona sobre el valor metodológico que ha aportado la escuela francesa a través de Jean Mabillon, Langlois y Seignobos, y repasa los aportes italianos y belgas. Al cerrar su recorrido de autores concluye que “todas [sus] obras son muy importantes para la formación de la Historia, aunque todavía no está en todo su esplendor”, yendo más allá, al esbozar el perfil del historiador moderno, enumerando las cualidades que debe reunir quien desee así denominarse:

que posea y maneje con propiedad el lenguaje en que escribe su historia, para provocar cierto interés en el lector, que conozca todas las ciencias auxiliares, es decir, que esté bien penetrado de la Heurística, es necesario que esté bien interiorizado de la Bibliografía, también es indispensable que sepa varios idiomas, pues muchas veces precisa acudir a las

⁶⁴ Se tiene constancia que Niebuhr ya era conocido en México a través de la Escuela Nacional Preparatoria. Su nombre aparece asociado a una conferencia sobre viajes científicos que se incluyó en el programa de dicha institución y que apareció publicado en el número 9 de la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* de 1898, mientras que en los números 21 y 22, correspondientes al 31 de marzo y 30 de abril de 1911 del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, se ha ubicado la adquisición en 1911 de la *Histoire Moderne jusq’u en 1715* de Seignobos, evidencia de la constante circulación de libros de Europa hacia nuestro país aprovechando las redes comerciales establecidas por un mercado editorial que pese a los primeros avatares revolucionarios continuaba activo.

⁶⁵ Magdalena Ruiz, “El Método en la Historia. Condiciones, cualidades y requisitos indispensables que debe reunir el historiador para la iniciación y desarrollo de su labor hasta la construcción de la Historia”, AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras, Sección Secretaría, Serie Cursos, caja 24, expediente 542, ff. 64-67.

fuentes de primera magnitud encontrándose éstas en diferentes idiomas, porque si nos valemos de las traducciones nos podemos fácilmente equivocar, en una palabra, es necesaria la Filología.

[...] Debe olvidar todo partido político, ser imparcial para cualquiera crítica que se emprenda, no desfigurar el hecho por su hermoso lenguaje, ni tampoco por la pobreza de éste. Y si no sabe el historiador los problemas que encierra esta ciencia, ¿cómo podrá resolverlos conscientemente y con inteligencia?⁶⁶

Los ejemplos recuperados nos dan mayor claridad sobre lo que Mora Muro denomina “nuevas prácticas académicas”,⁶⁷ esas que permitieron ir definiendo la profesionalización historiográfica. Los textos de los alumnos del profesor Galindo y Villa dan cuenta incluso de las preocupaciones latentes por la formación de un nuevo actor social que contribuyera en la recuperación del pasado desde una visión objetiva, sustentada, y con ciertos lineamientos para la crítica de fuentes.

Este historiador académico que apenas iba surgiendo, comenzaría a acompañar al otro productor que ya existía, el erudito autodidacta formado en la reflexión empírica del pasado y de la política (como el propio Galindo y Villa). Éste era por lo regular un agente dentro de la administración o política pública que aprendía de las obras históricas que consumían, exploraba sus propias técnicas de investigación, y publicaba textos con marcado sesgo ideológico y político. A partir del derrumbe del régimen porfirista, el compromiso con el proyecto sostenido en esa larga administración se vio afectado. Ahora se le condenaría y caería en el ostracismo.

La mirada hacia el pasado dio un giro, ya fuera exaltando los valores del liberalismo decimonónico republicano como precedente y aval del proyecto revolucionario, o bien para repensar el hispanismo y su contribución a la identidad nacional, planteamientos diversos que Edmundo O’Gorman sintetizaría posteriormente en tres tesis: una indigenista que

⁶⁶ Ibidem, f. 67.

⁶⁷ Aunque este autor emplea el término para referirse a los grandes intelectuales de principios de siglo que empezaban a adquirir notoriedad como referentes de opinión pública y como promotores de la alta cultura, transitando de la tradición oral de la conferencia a la tradición académica de la producción escrita, también refiere que a partir de ellos “el historiador como agente especializado en un saber, [...], aprendió a dirigirse como conferencista, con textos más críticos, a un público que paulatinamente iría adquiriendo la experiencia necesaria para captar los mensajes complejos de los expositores” (Mora Muro, op. cit., p. 62).

sostenía que “el pueblo mexicano es un ente que subsiste intacto e inmovible en su ser a pesar de tres siglos de Virreinato”; una conservadora para la que “el pueblo mexicano es algo así como una substancia que permaneció oculta bajo el disfraz de Nueva España en paciente espera de revelarse como lo que de veras era en el feliz instante de la Independencia; y una evolucionista para la que “el pueblo mexicano es una entidad que [...] al lograr su culminación o madurez ontológica queda definitivamente fraguada al aparecer en el escenario histórico”.⁶⁸

En el nuevo discurso histórico que emanaba del régimen posrevolucionario se rechazaba el conservadurismo, satanizando a sus líderes e imponiendo la idea de la continuidad histórica entre la Reforma y la Revolución. Quienes seguían defendiendo las bondades del proyecto conservador armaron su propia trinchera institucional y se acogieron a ella, dando origen en 1919 a la Academia Mexicana de la Historia, fundada por Luis García Pimentel, Luis González Obregón, Jesús Galindo y Villa, el padre Mariano Cuevas y don Manuel Romero de Terreros, entre otros historiadores formados en la práctica, cuyos vínculos esenciales era su convicción católica y un arraigado hispanismo, comprometiéndose con la misión de “difundir una idea de la historia de México desde una visión hispanista y católica que tuvo un impacto considerable en el desenvolvimiento del gremio”;⁶⁹ sin embargo, al ser una generación formada inicialmente en el Porfiriato, buena parte de los fundadores murió antes de 1940, cuando se dio otro gran salto en la profesionalización de la historia y el debate historiográfico.

Resulta interesante observar cómo las convulsiones de las primeras tres décadas de vida de la Universidad Nacional resultaron decisivas en la integración de cuadros intelectuales que en los años venideros adquirirían especial protagonismo en las pugnas intelectuales por conservar su influencia académica dentro y fuera de la Universidad, en la conformación de otros espacios de producción cultural y en las decisiones políticas en materia de educación y cultura.

Asimismo, acontecimientos globales como la Gran Guerra, la Revolución Rusa, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial dinamizaron la vida intelectual y se creó

⁶⁸ Edmundo O’Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, México, Universidad Veracruzana, 1960, p. 218.

⁶⁹ Jesús Iván Mora Muro, op. cit., p. 114.

una especie de interés por el análisis y la construcción de respuestas para los problemas del momento, incluso, diversos pensadores tanto de España, como Francia, la Unión Soviética y los Estados Unidos se acercaron a México y sus intelectuales para observar con detenimiento el proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana.⁷⁰

Las pugnas a las que se hace referencia comenzaron a darse en diversos espacios. En el caso particular de la Historia, aterrizaba en la corriente de pensamiento que guiaría la interpretación histórica e historiográfica y en la que, una vez desplazado por su “inmovilismo” el pensamiento filosófico defendido por Antonio Caso y sus discípulos, comenzó a abrirse el debate entre las concepciones empiristas, positivistas, científicas o historicistas y en algunos momentos materialistas, siendo durante largo tiempo, la tradición científica e historicista las más recurrentes y resistentes a la polémica, hasta que la muerte de Caso en 1946 canceló su impulso.⁷¹ Buena parte de estas influencias provino del acercamiento constante y fluido con la renovada tradición filosófica española empujada por José Ortega y Gasset a través:

de los artículos de *El Espectador* y de la *Revista de Occidente*, así como de los dos volúmenes de la *Biblioteca de Ideas del Siglo XX*, dirigido y planeado por Ortega, este movimiento traía a los países de habla española las “obras más características del tiempo nuevo”, el organismo de ideas peculiares a este siglo XX, a la luz del cual la ideología del XIX fue apareciendo “una pobre cosa tosca, maniática, imprecisa, inelegante y sin remedio periclitada”.⁷²

⁷⁰ Por ejemplo, Vicente Blasco Ibáñez, *México in Revolution*, New York: Cutton & Co., 1920; Luis F. Seoane, *México y sus luchas internas. Reseña sintética de los movimientos revolucionarios de 1910 a 1920*, Bilbao, Imp. Y Lib. De la Vda. de Hernández, 1920. Estas obras se encuentran registradas en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo XII, número 9, julio a diciembre de 1920.

⁷¹ Autores clásicos de la historiografía mexicana como José Gaos, y más contemporáneos como Álvaro Matute, Guillermo Zermeño o Rebeca Villalobos, coinciden en señalar que el positivismo mexicano de las primeras cuatro décadas del siglo XX era ajeno a la historiografía rankeana –dado que aún no llegaban a México las primeras traducciones de este historiador–, pero no dejaba de ser similar en su concepción sobre la función social de la historia (Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1968)*, op. cit.; Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la Historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002; Rebeca Villalobos Álvarez, *Tres variaciones del historicismo en el siglo XX: Meinecke, Croce y O’Gorman*, México, UNAM, 2017.

⁷² Juan Hernández Luna, *Samuel Ramos (Su filosofar sobre lo mexicano)*, México, UNAM, 1956, p. 58.

Para el nuevo régimen posrevolucionario, las Ciencias Sociales y las Humanidades adquirieron una especial relevancia y se le dio amplia difusión a las producciones académicas que abordaban desde diversas perspectivas (sociológicas, económicas, geográficas e históricas, principalmente) los grandes problemas que tenía que resolver el Estado emanado de la Revolución.

Ya entrados los años treinta, una revisión de los textos publicados en *Universidad de México* permite identificar cómo en la propia institución sus académicos, funcionarios e investigadores externaban la incertidumbre de su tiempo. En esa revista se reflejan las tensiones ideológicas de la época entre el ascendente comunismo y su vertiente académica, el marxismo, que se mezclaban con reflexiones en torno a la definición de una idea de lo hispanoamericano y lo mexicano, pero que aún se encontraban en una fase embrionaria que no trascendió lo suficiente como para influenciar las líneas de producción historiográfica vigentes.⁷³

A la pugna ideológica en la Universidad se sumaba un desencanto por las formas tradicionales de interpretar el pasado y por los mecanismos metodológicos a través de los cuales se configuraba el relato histórico, crítica que implicaba cuestionar las intencionalidades de sus productos. En este escenario de confrontación ideológica (azuzado además por el cardenismo), en la UNAM se enfrascó un debate interno, que en esta ocasión, tuvo impacto en el cultivo de la disciplina histórica al introducir en la discusión al materialismo histórico que configuraba un nuevo grupo dentro de la comunidad de intelectuales e historiadores, los cuales enriquecieron las visiones y versiones del pasado mexicano, defendiendo una idea de historia asociada con una nueva misión que debía ser enseñada:

como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna y, la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual, el esfuerzo constante dirigido hacia el

⁷³ Un estudio más detallado y profundo sobre la producción editorial de libros y revistas de corte marxista, o que defendían el comunismo como alternativa política se encuentra en Sebastián Rivera Mir, *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*, México, Editorial A Contracorriente, 2020.

advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.⁷⁴

Más allá del referido debate, el enfoque sociocultural del sexenio cardenista hizo posible la apertura de otros espacios de producción cultural como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista, y en el caso específico del debate historiográfico, la recepción del exilio español a partir de 1939, que se reflejó no sólo en la fundación de la Casa de España (a la postre El Colegio de México),⁷⁵ sino en la introducción a nuestro país y a nuestro proceso de profesionalización del historiador de la escuela metódica francesa, lo que en palabras de Guillermo Zermeño hizo posible “la instalación de espacios organizados ex profeso para la producción de historiadores encargados de elaborar y preservar la memoria legítima de las naciones hispanoamericanas”.⁷⁶

Los lazos entre Silvio Zavala y el transterrado Rafael Altamira mucho aportaron a la introducción de la escuela histórica alemana tanto en el sentido teórico-filosófico como metodológico. En este último aspecto sobresale la introducción del modelo de los Seminarios Históricos que sirvieron para constituir auténticos núcleos creadores de investigación histórica profesional, reconociéndolo “como el lugar ideal para adiestrar a los jóvenes aprendices bajo la dirección de un maestro. La idea reguladora que orienta a esta clase de formación es la del artesano con su connotación gremialista y jerárquica”,⁷⁷ nueva práctica que tuvo como uno de sus principales exponentes además de Silvio Zavala a Daniel Cosío Villegas. En el tránsito de la década de los años treinta a los cuarenta,

el Estado mexicano empleaba a la mayor parte de los intelectuales. Era una etapa en que se delineaban las formas del sistema político, de la cultura “oficial” y, en consecuencia, de la generación y desarrollo del espacio de opinión pública que dictamina la militancia

⁷⁴ Juan Hernández Luna, “Polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad”, *Historia Mexicana*, 19 (1), 1969, pp. 88-89.

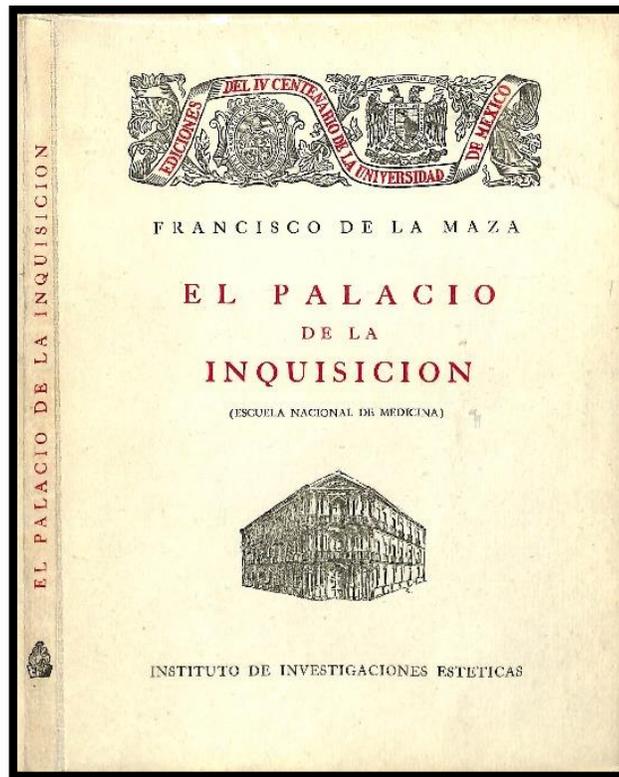
⁷⁵ Aparte de estas instituciones, a finales de los años treinta surgieron el Instituto Panamericano de Geografía e Historia con sede en México y su *Revista de Historia de América* (1929); la Sociedad Mexicana de Antropología (1937); el Museo de Historia del Castillo de Chapultepec y la *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* en 1939 (Rico Moreno, *Pasado y futuro en la historiografía*, *op. cit.*, p. 144-145).

⁷⁶ Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la Historia*, p. 178.

⁷⁷ *Ibidem*.

del escritor y el artista. Era un momento de posiciones y reocupaciones, de llenar aquellas posiciones vacantes por la quiebra del antiguo régimen. Era el momento de reemplazar a los viejos intelectuales y en su lugar entronizar a los “oficiales”.⁷⁸

Esta situación posibilitó el surgimiento de diversos espacios de investigación y difusión histórica. La creación de instituciones académicas fue definiendo una comunidad de historiadores profesionales que poco a poco fueron desplazando a los autodidactas, filósofos, cronistas y literatos, expandiendo criterios metodológicos y compartiendo una identidad profesional caracterizada por utilizar métodos de investigación histórica, definir los ejes teóricos y filosóficos de la disciplina y expandir sus fronteras institucionales hacia otras regiones del país.⁷⁹



Ejemplar de la colección *Ediciones del IV Centenario de la Universidad Nacional* publicada a partir de 1951 por la Imprenta Universitaria.

⁷⁸ Moctezuma Franco, “El camino de la historia”, p. 52.

⁷⁹ Guillermo Zermeño considera que “las denominaciones estructurantes del campo intelectual derecha/izquierda serían desafiadas, con la emergencia, a partir de la década de 1940, de un nuevo tipo de intelectual: el académico y científico universitario” (Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, p. 340).

Aunado en ello, para el caso de la UNAM, la consolidación de su labor editorial con el nacimiento de la Imprenta Universitaria durante el rectorado de Ignacio García Téllez, desde la que se comenzó a editar diversas revistas y libros de textos para su uso en las distintas facultades de la universidad hasta que, gradualmente, se fueron incorporando colecciones literarias y textos dirigidos a promover la lectura y la cultura universal,

de esta forma, se pretende producir aquellas obras que apoyen la labor docente impartida en las aulas, a través de libros de texto; apoyar la labor de investigación por medio de la publicación de dichas investigaciones y difundir en la comunidad estudiosa y en la sociedad los avances de las ciencias, las humanidades y las artes por medio de la edición de obras de cultura general.⁸⁰

Desde la Imprenta Universitaria la UNAM fue consolidando un espacio propio de autonomía intelectual, además, fue definiendo una identidad editorial que imprimió un sello particular a sus ediciones que, aunque modestas al inicio, poseían una calidad estética y cuidadoso diseño editorial y de contenido, pues al contar con su propio taller e imprenta, logró conformar un equipo de profesionales en la confección de libros de grandes tirajes y alta demanda, experiencia que se coronó en 1951 con la celebración del IV Centenario de la Universidad Nacional cuando se editó la colección conmemorativa *Ediciones del IV Centenario de la Universidad Nacional* coordinada por Agustín Yañez, que lanzó al mercado una colección de temas variados, pero unificados en un formato conmemorativo diseñado especialmente para la ocasión que en su selección de autores se inclinó por plumas relativamente jóvenes o en plena madurez como las de Edmundo O’Gorman, Francisco de la Maza, Justino Fernández, José Rojas Garcidueñas, Julio Jiménez Rueda o Clementina Díaz y de Ovando, sin dejar de lado a eruditos de la talla de Manuel Romero de Terreros.

En el terreno de la consolidación metodológica, para 1943 la UNAM reglamentaba el funcionamiento de los Seminarios de Historia General y de México de la Facultad de Filosofía y Letras. La instauración de estos seminarios implicó la sistematización de la investigación histórica y a su vez la configuración de una historiografía académica

⁸⁰ Georgina Araceli Torres Vargas, *La Imprenta Universitaria en la historia de la Universidad*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Biblioteconomía, México, UNAM, 1992, p. 68, disponible en https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000186396

institucionalizada, pues la Universidad, en el artículo 10 de ese reglamento les asignaba “valor académico equivalente al de un curso monográfico y [...] será uno de los cursos indispensables para adquirir el Doctorado”.⁸¹

A la postre, estos seminarios servirían para formar comunidades de historiadores que compartirían afinidades temáticas, teóricas y metodológicas a la par que establecían vínculos de lealtad, protección mutua y ciertas prebendas según el nivel de reconocimiento que alguno de los miembros del núcleo adquiriera. Un ejemplo de ello es el caso de Edmundo O’Gorman. En 1948, en su calidad de profesor de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), ya en ese momento con un amplio currículum auestas dentro y fuera de la Universidad,⁸² solicitó al rector de la Universidad “se me conceda a la mayor brevedad posible, examen en la Facultad de Filosofía y Letras, para optar por el grado de Maestría en Historia de América, a cuyo efecto ofrezco como tesis mi libro *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*”.⁸³

Dicha petición, O’Gorman la funda en la “marcha anómala que hasta hace muy poco ha tenido la Universidad”, donde se había integrado a la docencia a diversas personas que como él no tenían el grado, pero sí una amplia experiencia y trayectoria en su especialidad. Para este historiador, no contar con un título acorde a su autoridad académica le generaba un conflicto, y una incongruencia el hecho de que “un profesor [...] esté de hecho investido de

⁸¹ “Reglamento de los seminarios de Historia General y de México de la Facultad de Filosofía y Letras”, AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras, Sección Secretaría, Serie Programas, planes y reglamentos, caja 21, expediente 487, ff. 1-3.

⁸² Para la fecha y según su propio oficio había fungido como director de seminarios, “el consejo en tesis profesionales y la integración de jurados para exámenes de maestría y doctorado”, y refiere haber prestado sus servicios técnicos como historiador en la Junta Editorial de la Universidad, “además he procurado, en la medida de mis posibilidades, cultivar con intensidad los estudios históricos, -como consta por los cursos y conferencias sustentados por mí en el extranjero, por mis publicaciones (casi todas impresas por la Universidad), y por supuesto de Jefe de la Sección de Historia en el Archivo General de la Nación, que he venido desempeñando desde 1938”.

⁸³ Al parecer este proceso administrativo de otorgar grados *ex officio* era una práctica regulada por los reglamentos y la normatividad universitaria vigente, pues en sus memorias, Jesús Silva Herzog refiere que en 1940 a él le fue concedido por esta vía el título de licenciado en economía “en virtud de que llenaba ampliamente los requisitos exigidos por dichos reglamentos. [Por lo que] El Consejo Universitario aprobó la petición, otorgándome el título referido que firmaron el rector, Dr. Gustavo Baz, y el secretario general, licenciado Mario de la Cueva”, Ver: Jesús Silva Herzog, op. cit., p. 218.

autoridad universitaria hasta para otorgar grados, ocupe una posición jerárquica de inferioridad por falta de ese requisito”.⁸⁴

Para Samuel Ramos, director en ese entonces de la FFyL, la Universidad debía dar facilidades a los “profesores distinguidos” y el aval de su trayectoria no puede ser otro que el de su obra publicada: “la publicación de libros es la mejor manera de demostrar públicamente la competencia en una materia determinada, sobre todo cuando tales libros han sido aprobados, en cierto modo, por la opinión pública y la crítica. Esta prueba de la capacidad por medio de la publicación de libros es infinitamente más difícil y más seria, que la presentación de un examen escolar”.⁸⁵

Finalmente, la Comisión de Revalidación de Estudios de la UNAM acepta los argumentos de O’Gorman y Ramos, autorizando la realización del examen profesional presentando como tesis su libro *Crisis y porvenir de la ciencia histórica en México* y se dispuso como sinodales a Pablo Martínez del Río, Julio Jiménez Rueda, Rafael García Granados, Arturo Arnáiz y Freg y Leopoldo Zea, quedando como suplentes Ernesto de la Torre y Francisco de la Maza, personajes en su mayoría vinculados a los espacios de producción editorial en los que O’Gorman había participado y que además, compartían algunos rasgos de su manera particular de concebir el problema histórico e historiográfico. Como era de esperarse O’Gorman fue aprobado por unanimidad *summa cum laude*.⁸⁶

El proceso de institucionalización de la historia y la formación de núcleos académicos procedía a regularizarse, sistematizarse y expandirse. Las comunidades de historiadores se comenzaban a definir y la maquinaria de la producción historiográfica universitaria empezaba a rendir frutos. El siguiente paso fue expandir esta producción hacia las regiones. En esa tarea, los historiadores profesionales realizaron un periodo de itinerancia hacia el interior de la república, ya fuera para impartir cursos, abrir seminarios o bien para participar en algún encuentro académico. Con ello contribuirían a transformar la producción historiográfica regional tradicional. Los choques no se hicieron esperar. A decir de Mora

⁸⁴ “Expediente Edmundo O’Gorman”, AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, Subfondo Administración Escolar, Sección Departamento de Control Escolar, Serie Expedientes de Alumnos.

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ En 1951 O’Gorman solicitó el reconocimiento del grado de Doctor en Filosofía en la especialidad de Historia, presentando como tesis de doctorado su libro recién publicado, *La idea del descubrimiento de América*, señalando que ya había un precedente en este sentido, ocurrido con Rafael Heliodoro Valle, por lo que nuevamente le fue aceptada su solicitud.

Muro: “ante la historia nacional homogénea, financiada por el Estado mexicano, los miembros de la Academia [Mexicana de la Historia] y de otras asociaciones regionales, fomentaron una historia que defendía las tradiciones católicas e hispanistas provenientes de sus propios terruños. Se privilegió a la historia colonial: la de la sus misioneros y grupos aristocráticos, la de sus conquistadores y sacerdotes”.⁸⁷

Una de las principales características de los historiadores que participaron en la configuración de las licenciaturas en Historia e Institutos de investigación es que traían como parte de su formación una historia que comenzaba a desafiar el tradicionalismo que imperaba en la investigación histórica y empujaban -en algunos casos- hacia la asimilación del marxismo en México, el cual en palabras de Rico Moreno “pudo aportar a la historiografía el desarrollo de los enfoques diacrónicos y la sistematización de los estudios económicos y cuantitativos”.⁸⁸

En este período apareció una tendencia hacia un historicismo azuzado principalmente por Edmundo O’Gorman, y que al sumarse al marxismo, empirismo y otras tradiciones, enriquecieron la producción historiográfica en nuestro país. Este historiador invitó a la confrontación entre posiciones metodológicas. En un texto publicado en la revista de la Universidad, hacia 1947, realizó una crítica al trabajo de Silvio Zavala, “historiador de la capilla” científicista y, según él, principal representante de esta tradición imperante del quehacer histórico. Advirtió “la enorme revolución que está en puerta para la ciencia histórica, y tanto, que significará, no ya la simple renovación de los estudios históricos tal como se vienen concibiendo tradicionalmente, sino en primer término su total destrucción”.⁸⁹ Para O’Gorman los grandes cambios y transformaciones que había sufrido el mundo en las últimas décadas, incluido el mundo de las ciencias y de la propia vida universitaria, hacían necesario repensar las bases filosóficas sobre las que se venía construyendo el conocimiento social y humanístico, “es cosa notoria que las grandes mutaciones culturales se huelen, y como por mi parte he oído que los estudiantes ya empezaron a olerse que la historiografía al modo tradicional hiede”.⁹⁰

⁸⁷ Mora Muro, op. cit., p. 107.

⁸⁸ Rico Moreno, op. cit., p.148.

⁸⁹ Edmundo O’Gorman, “El engaño de la historiografía”, *Universidad de México*, órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, volumen I, número 4, enero de 1947, p. 27 (disponible en revistadelauniversidad.mx/download/d033ba91-b11c-4a8b-8319-55643f04a2e9?filename=4).

⁹⁰ *Ibidem*.

En este período de consolidación y profesionalización de la historia, debe decirse que no dejó de existir la incorporación de intelectuales en las instancias administrativas y políticas del Estado, contribuyendo a definir diversos puntos de reflexión y por supuesto de inflexión en el quehacer cultural. Historiadores activos en estas décadas, si bien se habían profesionalizado como tal en las primeras escuelas formativas, o en su defecto habían consolidado una trayectoria como historiadores empíricos, alternaban la cátedra con el servicio público o con el activismo político, como fue el caso de Alfonso Teja Zabre, Lucio Mendieta y Núñez, Jesús Silva Herzog, José E. Iturriaga, Daniel Cossío Villegas, Jesús Reyes Heróles, Silvio Zavala entre otros. En algunos casos se erigieron como críticos fecundos del gobierno, sin embargo, participaban en producciones editoriales patrocinadas por éste, o se sumaban aportando su propia visión a determinadas celebraciones auspiciadas por los intereses oficiales, de ahí que resulte difícil hablar propiamente de rupturas políticas en la producción historiográfica o de nuevas tradiciones en ese orden. Tanto esos renovados cuadros, como también las nuevas posturas historiográficas, comenzaron a hacerse presentes en el marco de las conmemoraciones oficiales, siendo el centenario del Plan de Ayutla en 1954 un claro ejemplo de ello, como se verá más adelante.

La crítica hacia las formas tradicionales de interpretar el pasado fue influenciada en los años cuarenta y cincuenta por nuevas corrientes de pensamiento que arribaban a nuestro país por la vía de un pujante mercado editorial, la llegada de intelectuales españoles, o bien a partir de la apertura de diversos espacios institucionales donde se integraría la naciente comunidad académica de científicos sociales formados en la década de los veinte y treinta como resultado de la profesionalización de las disciplinas sociales, a saber, el INAH, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y para 1953 el INEHRM.⁹¹

Las polémicas referidas anteriormente iniciaron en un período de renovada confianza en la vía institucional para garantizar el desarrollo económico, social y cultural del país, prueba de ello es la proyección y construcción de la Ciudad Universitaria que desplazó a la Universidad del centro de la capital hacia un nuevo espacio físico que posteriormente se

⁹¹ Por ejemplo, en la revista de la Universidad se pueden encontrar las primeras reseñas a obras traducidas y publicadas por el Fondo de Cultura Económica, la de Collingwood, en que colaboró O'Gorman, y otras sobre filosofía traducidas por Joaquín Xirau, José Gaos o Juan Ortega y Medina.

convertiría en el referente de los estudios humanísticos y sociales de la época. El traslado de la Facultad de Filosofía y Letras se veía con un optimismo inusitado:

En la Ciudad Universitaria, en la torre de Humanidades, habrá un piso dedicado a ellas especialmente, donde podrá instalarse un Instituto de Humanidades y todos los organismos y dependencias que le sean necesarios, como por ejemplo, un Centro de Estudios Filosóficos y Lingüísticos. La cercanía de la gran biblioteca, riquísima en este aspecto en lo que se refiere a la cultura colonial mexicana, debe ofrecer vastísimo campo de investigación o de consulta, teniendo casi al alcance de la mano los instrumentos de trabajo.

Probablemente también todas las Facultades y Escuelas preparen nuevos planes de estudio, nuevos proyectos de trabajo, nuevos programas de las asignaturas; en suma, dispongan una nueva acción para una nueva vida.⁹²

El traslado de la Universidad de su antiguo barrio en el centro de la capital hacia una Ciudad creada *ex profeso*, puede desprender múltiples lecturas. La principal de ellas es el carácter simbólico de tal desplazamiento, pues al desplazarla del centro, la Universidad reafirmaba su autonomía, consolidaba su campo de poder y producción, y definía una identidad académica que cerraba el ciclo de profesionalización e institucionalización de sus disciplinas. Para Aurora Gómez Galvarriato, la mudanza de la Universidad Nacional del centro a la Ciudad Universitaria traspasaba lo simbólico e implicó también la consolidación de una plantilla de profesores de tiempo completo en detrimento de la presencia de figuras que alternaban sus funciones políticas o como servidores públicos con la docencia universitaria, lo que se pudo interpretar como “una clara separación física entre el mundo de la educación superior y el de la política y la administración”.⁹³

En términos académicos se tradujo en el desarrollo de núcleos académicos, en la génesis de una nueva cultura escolar y, para el caso que ocupa estas páginas, el trazo de nuevos horizontes historiográficos. En este sentido, vale la pena recuperar el testimonio de Josefina Zoraida Vázquez: “Al cambiar a Ciudad Universitaria donde don Edmundo

⁹² Bernabé Navarro, “La C.U. y las urgencias humanísticas de nuestro tiempo”, *Universidad de México*, vol. VI, número 71, noviembre de 1952, p. 2.

⁹³ Aurora Gómez Galvarriato, “La Revolución de 1910, las identidades originarias, la fundación del nuevo nacionalismo y el mito de la identidad nacional”, op. cit., p. 167.

[O’Gorman] ascendió a profesor de tiempo completo y Francisco Larroyo fue elegido Director de la Facultad y rector Nabor Carrillo, cambiaron los aires académicos. Los dos aquilataban a O’Gorman y fue posible cambiar planes y declarar el curso de Historiografía como materia obligatoria”.⁹⁴ Como ya se había mencionado, de este historiador provino la crítica principal al modo tradicional de hacer Historia. Planteaba que para tomar posicionamientos críticos al respecto era necesario renovar los fundamentos teóricos, filosóficos y metodológicos de la disciplina, incluidas sus prácticas de escritura, su historiografía:

si el historiógrafo no perdiera jamás de vista que, como enseña Heidegger, lo primariamente histórico es el hombre y no los “acontecimientos” ni las “fuentes” u otras “cosas” por el estilo, caería en la cuenta de que la verdadera misión de la ciencia histórica es la de comprender al hombre en el pasado y no entender el pasado del hombre. Pero como habitualmente se piensa que lo histórico es el mundo de lo “ya pasado”, y que de ese mundo de lo “ya pasado”, y que de ese mundo sólo quedan algunas cosas, el historiador se esfuerza por entenderlas, pensando ingenuamente que así aprehende “lo histórico”, de donde resulta la viciada creencia de que el hombre es “histórico” sólo porque pertenece a ese mundo. Se incurre así en una inversión fatal.⁹⁵

La polémica no tuvo buen eco. El principal acusado, Silvio Zavala, no dio respuesta alguna. Si bien don Edmundo ya contaba con un prestigio y valía académica, sus argumentos eran considerados más de un filósofo que de un historiador, sin comprenderse su crítica en sentido historiográfico. Prueba de ello es que al publicarse *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, fue entendida más como una elucubración filosófica e intelectual que como una obra de análisis, crítica y reflexión historiográfica, según se desprende de las apreciaciones que sobre la misma hizo don Agustín Cué Canovas al reseñarla en 1950 y calificar a O’Gorman como “escritor y pensador mexicano”, o “destacado intelectual mexicano”, más no como historiador (aun cuando desde 1946 ya había obtenido el grado de Maestría en Filosofía con especialidad en Historia), afirmando que “es éste un verdadero tratado de

⁹⁴ José Antonio Serrano, “La universitaria Josefina Zoraida Vázquez”, entrevista a Josefina Zoraida Vázquez Vera, *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 8, verano 2010, p. 165.

⁹⁵ O’Gorman, “El engaño de la historiografía”, op. cit., p. 28

filosofía de la Historia en el que se suscita el interés por descubrir la realidad de América, aunque el autor se limite a despertar la discusión del tema y no aventure algunos conceptos que orienten la solución del interesante problema histórico”.⁹⁶

Este momento del proceso en estudio se inscribe dentro del periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdez, 1946-1952, el cual coincide con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la transición en México al régimen presidencial civilista, la modernización de la sociedad, industrialización de su planta productiva para explotar el potencial económico de México, y la consolidación de las instituciones académicas y culturales que en ese contexto forma parte de la renovación de la estructura intelectual de los cuadros del Estado, el cual continuará siendo el patrocinador de grandes empresas culturales, varias de ellas interesadas en alimentar el espíritu nacionalista, cultivar los valores cívicos y expandir la “Unidad Nacional” con miras a definir una imagen de orden, desarrollo y justicia social como saldos de una revolución permanente.

Pero también se daban las primeras fracturas al interior del campo de poder, advertidas por ciertos señalamientos en que se denunciaba el desvío de los principios sociales de la Revolución. La reactivación de la competencia económica a nivel internacional, fruto del proceso de vuelta a la normalidad tras el desastre dejado por la conflagración mundial, reavivó el entusiasmo productivo y la visión de progreso industrial como claves para el desarrollo y el crecimiento, pero también propagó la corrupción y la voracidad económica que incentivó el despilfarro, lo que ocasionó los primeros signos de desgaste que se harían más graves conforme el Partido Revolucionario Institucional, PRI (nuevo nombre del partido dueño del poder político), continuaba convirtiéndose en el partido oficial hegemónico.

Los signos de desconfianza en la vigencia de los principios de la Revolución no se hicieron esperar, y esa apertura de instituciones y comunidades académicas facilitaron la creación de espacios de expresión de fuertes críticas al proyecto revolucionario y evidenciaban síntomas de crisis y desgaste de éste, empezando por el señalamiento hacia “los cachorros de la revolución” como los verdaderos traidores al proyecto de sus padres. Los señalados pronto acusaron de recibido las críticas enunciadas y se avocaron a dar respuesta mediante el reforzamiento de la idea de vigencia permanente del proyecto revolucionario,

⁹⁶ Agustín Cué Cánovas, “Edmundo O’Gorman. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*”, *Universidad de México*, vol. IV, número 44, agosto de 1950, p. 22.

utilizando a la historia para referir una idea de continuidad histórica que enlazaba los grandes momentos fundacionales del proyecto de nación con el tiempo contemporáneo como un tiempo de realización. Ana Santos, lo postula de la siguiente manera:

Una de las estrategias empleadas para mantener el control político y social fue la resignificación del discurso nacionalista revolucionario de modo tal que diera sustento y legitimidad a la nueva orientación estatal. Las adecuaciones contemplaron el fortalecimiento de la veta liberal de dicho discurso, la eliminación de toda referencia a la “luchas de clases” y la introducción de un conjunto de valores morales, culturales y educativos que justificaran las prioridades públicas del Estado (como liberalización económica, unidad nacional, mexicanidad, armonía social y hasta conciliación de clases para el desarrollo económico de la nación).⁹⁷

Reforzar la veta liberal implicaba refrendar la raíz indígena de la nación, defender el federalismo y apostar a la educación como vía hacia el progreso. Al tiempo de esta apuesta gubernamental, brotó una de las polémicas históricas de mayor alcance en la comunidad de historiadores mexicanos que se ha bautizado y conoce como el debate entre indigenistas e hispanistas, mismo que se relaciona con dos hallazgos históricos: los huesos de Hernán Cortés (noviembre de 1946), y el de los supuestos restos de Cuauhtémoc (septiembre de 1949), el héroe mítico fundacional.

Este debate en particular evidenció las tensiones que ya latían en el seno de la comunidad de intelectuales y científicos sociales (entre los que se contaba a los antropólogos, arqueólogos e historiadores) y el nacionalismo promovido desde el aparato cultural y educativo del Estado mexicano. El debate sobre estos hallazgos generalmente ha sido interpretado desde una visión reduccionista que sataniza a Hernán Cortés y la herencia colonial como sinónimo de retroceso y reivindica a Cuauhtémoc como ejemplo de valor civil y congruencia histórica, modelo de virtud nacional.

La obligada toma de posición frente a estas polémicas por parte de los antropólogos e historiadores, nos permite comprender de qué manera se hacía evidente su formación

⁹⁷ Ana Santos, “El 50 aniversario de la Revolución Mexicana: entre la continuidad y el agotamiento del discurso de la revolución permanente”, en Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri, (coords.), Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial, México, El Colegio de México, 2012, p.61.

profesional, cuyas posturas se distanciaban de los discursos políticos, periodísticos y de aquellos actores que tomaron parte radicalmente activa en estas controversias.⁹⁸ El morbo despertado en esta “guerra de osamentas”, adquirió una dimensión diferente en el seno de los grupos académicos que, situados en uno u otro bando, se vieron envueltos más que en la polémica nacionalista en sí, en un dilema ético por cuanto implicaba el dar la razón a cualquiera de las dos posturas. En las comisiones que se formaron para dictaminar la autenticidad de los huesos de Cortés y de Cuauhtémoc participaron organismos como el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Archivo General de la Nación, el Instituto Indigenista Interamericano, El Colegio Nacional, El Colegio de México y el Seminario de Cultura Mexicana que integró a miembros de los más reconocidos círculos académicos del campo de producción histórica, antropológica e intelectual como Eulalia Guzmán, Luis Chávez Orozco, Wigberto Moreno, Arturo Arnáiz y Freg, Alfonso Caso, Pablo Martínez del Río, Julio Jiménez Rueda, Manuel Gamio, Manuel Toussaint y Silvio Zavala por mencionar algunos.

Resulta curioso observar cómo la pugna entre indigenistas e hispanistas ayudará a definir nuevas líneas de investigación y en los años siguientes avivará el interés por nuevas modalidades de interpretación histórica e historiográfica; así mismo, esta polémica histórica ayudó a concretar la esencia de las diversas instituciones académicas de producción historiográfica. Por ejemplo, los debates sobre la herencia colonial, el mestizaje o la propia “idea del descubrimiento” configuraron un nuevo campo de pensamiento histórico que desafiaba (aunque sin mucho eco aún) las versiones tradicionales sobre los lazos históricos con el hispanismo.

⁹⁸ En esos años, “se saturaba de mayor apasionamiento que nunca la vieja polémica entre quienes fincaban la fuerza conformadora de nuestra nacionalidad preponderantemente en la herencia indígena, y los que, en contraposición a aquellos, la veían arraigada decisivamente en el legado hispánico. En tales circunstancias, Cortés y Cuauhtémoc, como símbolos que personificaban aquellas dos tradiciones culturales que se veían inconciliables, aparecían dotados de una temible carga afectiva, capaz de nublar, para las gentes menos serenas, el concepto de una nación mexicana que – contemplada desde los ángulos biológico, psicológico, cultural y social- había surgido, básicamente, del mestizaje y la transculturación. Los que predicábamos la necesidad de aceptar la indisoluble fusión hispanoindígena, reconociendo los valores positivos de cada uno de ambos patrimonios, nos veíamos repudiados sobre todo por la exaltada corriente indófila-hispanófoba, que se presentaba incomparablemente mucho más robusta, intransigente, agresiva y peligrosa que su contraria” Wigberto Jiménez Moreno, “Los hallazgos de Ichcateopan” en *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 2, oct. 1962, p. 163.

La tensión historiográfica generada por la pugna de los huesos logró un armisticio en 1951 cuando Arturo Arnáiz y Freg vocero de la última comisión creada ex profeso para dictaminar sobre la autenticidad de los restos de Cuauhtémoc, dio su veredicto negativo, pese a las fuertes presiones a las que habían sido sometidos acusando que “lo fácil y, al propio tiempo lo impropio e inadmisibles, hubiese sido dejarse alucinar por testimonios deficientes, por documentos plagados de anacronismos o por las inclinaciones místicas de grupos entusiastas y mal orientados”.⁹⁹

Es de valorarse el criterio expresado en la redacción del fragmento citado con anterioridad, pues, en primer lugar, aunque parte de una concepción científicista de la historia, refleja la voluntad de la Comisión por no someterla al “interés nacional”, razón por la cual fueron tachados de “historiadores caducos y formalistas”. Al tomar marcada distancia de este intento maniqueísta habían fracturado un eslabón de la cadena que los ataba a los intereses del nacionalismo promovido por el Estado, demostraron cierta independencia de criterio, reafirmaron el valor de la ciencia y la técnica al servicio de la historia y de la labor del historiador profesional, demostraron la riqueza del trabajo multidisciplinario, se apartaron aún más de la mística historiográfica de sus maestros ateneístas y probaron las bondades de los nuevos métodos históricos; en suma, demostraron una fortaleza intelectual que en buena medida consolidó su campo de poder como científicos sociales. Paradójicamente, su visión de apearse al documento, a la prueba, a los hechos tal y como sucedieron, con ese carácter rígido e inmutable del científicismo historizante los salvó del descrédito.

En el terreno específico de las conmemoraciones, al alemanismo también le correspondió la difícil tarea de abordar lo que Agustín Yañez denominó como “el doloroso centenario” de la invasión norteamericana de 1847 en un ambiente en el que, tras la segunda posguerra, la llamada “política del buen vecino” había permitido un acercamiento pragmático con los Estados Unidos, nación que se consolidaba como potencia hegemónica en el hemisferio en un momento especialmente susceptible para el sentimiento nacional mexicano.

En el marco de este centenario, pese a los innegables celos que se hicieron presentes, la escenografía conmemorativa apostó por la discreta reconciliación, los monumentos y la

⁹⁹ Dictamen de la Comisión Investigadora de los Descubrimientos de Ichcateopan citado por Felicitas López Portillo, “Hispanismo e indigenismo: la polémica de los (verdaderos) huesos de Cortés y Cuauhtémoc”, en Revista de la Universidad de México, núm. 527, diciembre de 1994, p. 26.

promoción del culto de las reliquias de los niños héroes como símbolo y modelo para la juventud mexicana; aunado a ello, la llegada reciente de Miguel Alemán al poder, no dio mucho margen para considerar un programa conmemorativo. En este caso en particular, se ensayó un modelo de cultura política conmemorativa que haciendo estratégico uso político del pasado, logró trazar una nueva ruta de entendimiento y alineación con la diplomacia norteamericana sin dejar de enarbolar los principios de no intervención, libre autodeterminación de los pueblos y respeto a la soberanía de las naciones, pilares de la política internacional mexicana.

En el campo de la producción historiográfica, el centenario del 47 fue abordado en términos académicos a través de un ciclo de dieciséis conferencias organizadas por la Sociedad Mexicana de Estudios y Lecturas. La producción editorial se limitó a tres obras en particular, de carácter individual, publicadas en modestas ediciones por editoriales privadas vinculadas a la promoción del nacionalismo como Editorial Patria que publicó la *Breve Historia de la Guerra con los Estados Unidos* de José Valadés, Porrúa que reeditó un clásico del tema, los *Recuerdos de la Invasión norteamericana (1846-1848)* de José María Roa Bárcena y una de tono más serio de nombre *La intervención norteamericana en México (1847)*, autoría de Vicente Fuentes Díaz y editada por el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, pero no por ello desmarcada del mismo sentido que la de Valadés, calificada por Yañez como “tan unilateral que subordina ciertas interpretaciones haciendo fuerza sobre la objetividad histórica”.¹⁰⁰

Quizá lo más álgido del debate en torno a esta conmemoración se concentró en la opinión pública y en la prensa que debatió ampliamente sobre el simbolismo (¿reconciliación o provocación?) de la visita, en ese año en específico del presidente norteamericano Harry Truman a nuestro país y la guardia que montó en el monumento a los niños héroes cuyas osamentas, casualmente, fueron descubiertas en ese contexto. La discreción o los cuidadosos rituales que se establecieron para esta conmemoración, dan cuenta del pragmatismo del nacionalismo mexicano durante el gobierno de Miguel Alemán quien en un afán oportunista editó un “libro de oro conmemorativo” limitado a ser una memoria elogiosa de la exitosa de Truman a México y la que, en reciprocidad, hizo Alemán a los Estados Unidos.

¹⁰⁰ Agustín Yañez, “Tres libros conmemorativos de un triste centenario”, en Cuadernos Americanos, núm. 1, 1948, p. 207.

En este escenario de transición del pensamiento histórico y su reflejo historiográfico, el malestar social a finales del periodo alemanista y su primera crisis durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), incrementó el interés de algunos historiadores por replantear la sintonía que enlazaba a la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución como parte de un mismo proceso político. Y más temprano que tarde, las primeras disidencias en los círculos intelectuales cultivados al amparo del poder no se hicieron esperar, aunque no hay que olvidar que desde finales de los años cuarenta se había dado ya la disputa teórica.¹⁰¹

Autores como Perla Chinchilla y Abraham Moctezuma no dudan en señalar que estos primeros disidentes, aunque se intentó marginar, ignorar o desvalorizar sus planteamientos, sentaron el precedente de una crítica política desde el análisis y la reflexión histórica y la reinterpretación historiográfica, y lo hicieron desde los espacios que les abrió la coyuntura conmemorativa de su tiempo.

Para 1960, en su participación dentro del cincuentenario de la Revolución Mexicana, O’Gorman remataba un texto con una crítica al esencialismo que privaba en la producción historiográfica de su tiempo y cuestionaba con gran acierto: “¿resulta, acaso, auténtico concebir de esa manera el ser de un pueblo? ¿es cierto que la historia de un pueblo o la biografía de una persona no afectan lo que es ese pueblo o esa persona? ¿no será más bien que cuanto yo decido y hago no es meramente un incidente que “me pasa”, sin la realización de una posibilidad que me constituye?”,¹⁰² cuestionamientos que poco a poco fueron encontrando eco hasta formar parte de la gran explosión de 1968, cuyas consecuencias se advierten en los cambios de paradigmas historiográficos que se dieron en los años setenta.

En tanto, regresando al momento histórico que se trata, sus voces renovadoras, con gran sentido crítico, se hacían presentes en los debates que se abrían con motivo de los festejos centenarios que se fueron desarrollando casi de forma consecutiva entre 1954 y 1967 como parte de la cultura política conmemorativa del régimen. Dichas celebraciones

¹⁰¹ “En términos generales, se puede afirmar que, en esta polémica, los argumentos de la corriente disputante no encontraron respuesta, sino sólo silencio. Puede decirse que teóricamente triunfó; no obstante, en la práctica, el enfoque científico acabó por aterrizar en los planes y programas de estudio de las universidades. Quizá la respuesta ante la crítica, en realidad, fue ésa. Es decir, terminar por crear una forma de vacío, no dar importancia o trivializar el suceso como una forma de inmunizar ante sus efectos”, ver: Moctezuma Franco, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, op. cit., p. 78.

¹⁰² Edmundo O’Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, op. cit., p. 219.

trascendieron el ámbito político y se instalaron en la crítica historiográfica, donde se enfrentaron definitivamente la postura científicista de la historia frente al historicismo en su vertiente de reformular la epistemología del pensamiento histórico. A su vez, quienes participaron de estas conmemoraciones desde el campo de producción historiográfica, lo hicieron desde la delgada línea que separaba a la academia de la política, por lo que su interpretación de los acontecimientos que definieron a la llamada Gran Década Nacional no pasaría desapercibida en el marco del propio debate entre los partidarios del tradicionalismo científicista y los defensores del historicismo, así como entre quienes se sumaban a esta conmemoración desde la línea interpretativa que señalaba la historia oficial y quienes la asumían desde posturas más críticas con el modelo de nación vigente en ese momento.

CAPÍTULO 3

3.1 El preámbulo conmemorativo del decenio liberal: El centenario del Plan de Ayutla en 1954.

En las décadas de los cincuenta, cuando se comenzaron a celebrar diversas fechas de la saga liberal decimonónica, y en los sesenta tanto con el cincuentenario del inicio de la Revolución Mexicana, el sesquicentenario del inicio de la Independencia, y otros centenarios del triunfo liberal sobre la Intervención, se inaugura una nueva fase en la cultura política conmemorativa del Estado, que se valdrá de las instituciones académicas y del pragmatismo de algunos de sus intelectuales para promover espacios de expresión política donde se enaltezca un “discurso oficial celebratorio” que reivindique al presente como obra de un pasado al que da continuidad.

El terreno de las expresiones públicas ha sido ampliamente estudiado por Virginia Guedea,¹⁰³ mientras que el campo de la producción historiográfica conmemorativa ha sido menos explorado. En éste se reflexionó sobre los grandes momentos fundacionales de la nación, a fin de hacer ver a la Revolución Mexicana y al régimen político emanado de ésta como continuador y heredero de los principios del liberalismo decimonónico y que en su proceso configurativo tradujo las tensiones vigentes entre las diferentes corrientes historiográficas.¹⁰⁴

Esta cultura política conmemorativa se habrá de plasmar en la celebración de un ciclo historiográfico que, a partir de 1954, y hasta 1967, se abocará a rememorar el pensamiento liberal, sus próceres y obras, y lo hará propiciando el festejo de estas efemérides desde las ya consolidadas instituciones académicas formadoras de historiadores profesionales y desde los propios espacios y órganos de difusión cultural con que contaba el Estado.

¹⁰³ Virginia Guedea, *La historia en el Sesquicentenario de la Independencia de México y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2014.

¹⁰⁴ Una aproximación interesante sobre el proceso de reflexión y revisionismo sobre la construcción historiográfica de la Revolución Mexicana como hito de la historia nacional, Alexander Betancourt Mendieta, “El Sesquicentenario de la Independencia en México: festejos paralelos y revisionismo historiográfico”, en Alexander Betancourt Mendieta (editor), *Escritura de la Historia y Política. El Sesquicentenario de la Independencia en América Latina*, Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos / Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016.

En 1954 México vivía un periodo relativo de tranquilidad social, pero de incertidumbre económica después de los estertores financieros del fin del alemanismo y los primeros dos años del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. En términos globales, el mundo occidental culminaba la primera década posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial, y ahora se hallaba inmerso en la Guerra Fría como producto del ascenso del anticomunismo en los espacios de poder. Debido a esta nueva confrontación, los americanos encontraron en las reformas sociales de Guatemala un lugar donde demostrar su posición al respecto en cuanto al dominio de las relaciones con los países latinoamericanos. Las acciones de abierta injerencia en la política interna de ese país, que condujeron al Golpe de Estado contra Jacobo Árbenz, detonaron la movilización antiimperialista en la juventud universitaria y el mundo intelectual mexicano.

En su interior, México se adentraba en una etapa caracterizada por los primeros brotes de descontento social organizado contra determinadas políticas del gobierno que grupos campesinos, obreros y estudiantiles percibían como contrarias a la mejora de sus condiciones de vida. Paralelamente, las consecuencias negativas del crecimiento demográfico y la expansión urbana e industrial comenzaban a hacerse cada vez más visibles. Un aire cosmopolita comenzaba a respirarse en las principales ciudades del país, combinado con un renovado autoritarismo que sometió a la oposición política, pero también mermó la fuerza e influencia de los cacicazgos regionales.¹⁰⁵

En ese contexto, en 1954 se buscó promover cierto optimismo y fervor patriótico por medio del homenaje de dos grandes eventos fundamentales de la identidad nacional: el centenario del Himno Nacional y el centenario de la promulgación del Plan de Ayutla, este último, objeto de investigación aquí.

La maquinaria conmemorativa se echó a andar por decreto un año antes. La sola lectura del “Acuerdo que crea un Patronato que se encargará de planear y coordinar un Homenaje Nacional para conmemorar el Primer Centenario del Plan de Ayutla y de la Constitución de 1857”, permite comprender la visión a mediano plazo con la que el gobierno mexicano veía la ruta conmemorativa que se iniciaba desde 1954. A su vez, la estructura de este Patronato

¹⁰⁵ Para un panorama más amplio de la primera mitad del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, véase: Elmy Grisel Lemus Soriano, “El Partido Nacionalista de México: ¿Un partido de oposición? (1951-1964)”, tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2007.

nos acerca a los actores centrales de éste, integrado por instituciones del Estado mexicano (Secretarías de Gobernación, Hacienda y Defensa Nacional), como entidades organizadoras en conjunto, apoyadas por instituciones académicas con trayectoria reconocida (UNAM, El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística), cuya labor podría contribuir al logro de los propósitos esperados, uno de ellos, “hacer resaltar la importancia de los diversos actos que han hecho posible el desarrollo político social que se ha alcanzado hasta la fecha”.¹⁰⁶

Todas las instituciones involucradas en el Patronato recurrieron a la publicación de documentos alusivos al acontecimiento celebrado (como fue el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional),¹⁰⁷ reseñas históricas (publicadas la Secretaría de Educación Pública),¹⁰⁸ o iniciando proyectos editoriales a mediano plazo. Un ejemplo de esto último es el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, que a partir de noviembre de 1954 comenzó a circular en el marco de la VI Feria Mexicana del Libro, como una muestra concreta del esfuerzo editorial impulsado por el Estado mexicano para difundir gratuitamente diferentes temas de interés económico e histórico relacionados -principalmente- con el liberalismo mexicano del siglo XIX, por lo que sus contenidos recuperan los sucesos, hombres, imágenes, libros y documentos más relevantes para comprender este

¹⁰⁶ “Acuerdo que crea un Patronato que se encargará de planear y coordinar un Homenaje Nacional para conmemorar el Primer Centenario del Plan de Ayutla y de la Constitución de 1957”, *Diario Oficial de la Federación*, sábado 24 de octubre de 1953, tomo CC, núm. 45, pp. 1-2, disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=199391&pagina=1&seccion=0

¹⁰⁷ *Guía de los Documentos más importantes sobre El Plan y la Revolución de Ayutla que existen en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional*, México, SDN, 1954.

¹⁰⁸ A través de los Talleres de *El Nacional*, la SEP publicó en ese 1954 una modesta edición de la que se desconoce el tiraje, que recuperaba dos ensayos escritos por los profesores Raúl Mejía Zuñiga y Jesús Romero Flores, la obra se tituló *El Liberalismo Mexicano en el siglo XIX y El Plan de Ayutla*, según se lee en una nota aclaratoria, los textos de “divulgación histórica, [fueron] encomendados [y son] una contribución de la Secretaría de Educación Pública para orientar a los maestros acerca de las enseñanzas que deben impartir a sus alumnos, para prepararlos a celebrar dignamente el Centenario de la iniciación de la Revolución de Ayutla”. Aunque cabe señalar que los contenidos y el mismo formato de la edición dista de ser didáctico, se trata de un par de apretadas síntesis sobre los episodios más significativos de la historia del liberalismo mexicano y de la revolución de Ayutla, quizá para servir de información básica para el trabajo de divulgación y educación cívica en que se debía involucrar el profesorado. Este tipo de ediciones se irán puliendo a lo largo del ciclo conmemorativo que aquí se analiza, hasta lograr guías completas para adecuar las efemérides de las principales gestas de la Gran Década Nacional al trabajo cotidiano y desde diversas asignaturas de los estudiantes de educación básica, como se verá en el capítulo alusivo al centenario de la batalla del cinco de mayo de 1862.

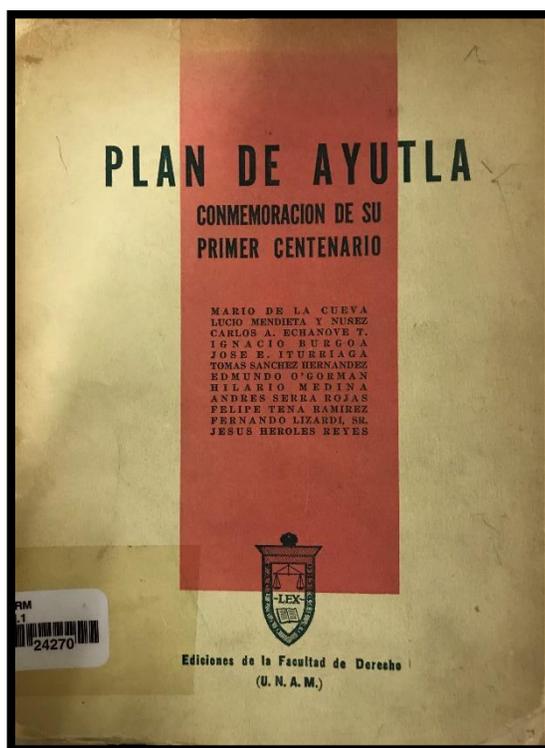
acontecimiento trascendental de la historia republicana, inaugurando, además, el proceso histórico que culminará en la celebración del centenario de la Constitución de 1857, evento para el que este *Boletín* ya se anticipa. No debe dejar de señalarse, aunque este acontecimiento no se analiza en este trabajo, el comienzo de la publicación en 1955 de la monumental *Historia Moderna de México*, coordinada por Daniel Cosío Villegas, que abarcará desde el triunfo liberal en 1867 hasta el Porfiriato.

Entre los colaboradores del *Boletín Bibliográfico*, encontramos a personajes del mundo intelectual, político, del pensamiento económico e historiográfico profesionalizado como Jesús Castañón Rodríguez, Manuel J. Sierra, José Juan Tablada, Andrés Henestrosa, Gutierre Tibón, Hugo B. Margain, Arturo Arnaiz y Freg, Ernesto Lemoine, Ernesto de la Torre Villar, Javier Tavera Alfaro, Moisés González Navarro, profesores universitarios algunos, pero la mayoría de estos, intelectuales vinculados al Estado como funcionarios, principalmente de la Secretaría de Hacienda, y a quienes habremos de ubicar en la siguiente década interviniendo y participando activamente como editores, autores o coordinadores de actividades y producciones académicas relacionadas con el centenario de los diversos episodios que definieron a la Gran Década Nacional.

Un historiador que puede servir como figura representativa de este ciclo historiográfico conmemorativo es Edmundo O’Gorman, quien participó desde su inauguración en 1954 escribiendo para el libro colectivo *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, publicado por la Facultad de Derecho de la UNAM en 1954, hasta su cierre en 1967, con la redacción de un ensayo en el libro *A cien años del Triunfo de la República*, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la obra referida al centenario del Plan de Ayutla, participaron personajes emblemáticos de la cultura mexicana, que desde antes de la institucionalización y profesionalización de las Ciencias Sociales se asumían empíricamente como historiadores o literatos. En su mayoría contaban con estudios en el área del derecho. Es por esto que a esta obra conmemorativa se le pueda considerar aquí como un preámbulo al ciclo de homenaje de la Gran Década Nacional. Su contenido está conformado por la combinación de estudios con enfoques de sociología histórica, derecho, estudios biográficos e historia militar, pues participan como autores personajes agrupados en torno a la Facultad de Derecho de la UNAM, pero que se formaron en su mayoría en la Escuela Nacional de Jurisprudencia

(heredera del enfoque positivista de la Escuela Nacional Preparatoria), o en la Escuela Libre de Derecho, como el propio O’Gorman, quienes reflejaban la esencia de cómo fueron socializando “los primeros científicos sociales en las concepciones, representaciones y creencias de la generación de abogados que formuló el primer proyecto institucional docente que estas disciplinas [las Ciencias Sociales] tuvieron en México”.¹⁰⁹



Portada original de la obra colectiva Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, editada en 1954 por la Facultad de Derecho de la UNAM.

La obra en sí se presenta con una portada austera en su diseño, con una franja rectangular vertical de color rojo en el centro en cuya parte inferior se reconoce la mitad del escudo de la Facultad de Derecho de la UNAM, mientras que la otra mitad aparece fuera de dicha franja. Las tipografías de la portada están en mayúsculas y de color verde militar, el título que alude al referido plan viene acompañado de un subtítulo en letras mayúsculas, pero de mayor tamaño, que portan la leyenda “CONMEMORACIÓN DE SU PRIMER

¹⁰⁹ Margarita Olvera Serrano, “La institución de las Ciencias Sociales en la sociedad posrevolucionaria mexicana”, en Javier Rodríguez Piña (Coord.), *Ensayos en torno a la Sociología histórica*, México, UAM Azcapotzalco, 2000, p. 310.

CENTENARIO” en dos párrafos dentro de la franja central ya descrita. Vista en conjunto, la portada asemeja una especie de pendón.

Cada capítulo está acompañado de una especie de portadilla donde se registra el autor, el nombre del capítulo y en la parte inferior el escudo de la Facultad de Derecho de la UNAM. La obra no incluye una sola ilustración y el tiraje fue de 1000 ejemplares en “papel Secretario” más 200 ejemplares en “papel Biblios”, y fue impresa en los Talleres de Impresiones Modernas.

En el índice se inscriben las 11 colaboraciones que contiene, mismas que aparecen desequilibradas en cuanto a extensión, por lo que se puede inferir que hubo criterio libre para la redacción de ellos, pues el aparato crítico también varía según la formación de cada autor. Sin embargo, al menos seis de las colaboraciones parecen ceñirse a una extensión que ronda las treinta y dos páginas; los textos de José Iturriaga y Felipe Tena Ramírez rebasan las cincuenta páginas de extensión en cada una de sus colaboraciones. No deja de llamar la atención las reminiscencias del positivismo que se cultivó en la Escuela Nacional Preparatoria y a las que se dio continuidad en la Escuela Nacional de Jurisprudencia donde se formaron varios de estos personajes como Lucio Mendieta y Núñez, uno de los colaboradores y personaje esencial en la consolidación de la sociología mexicana.

Editada en un contexto de renovado empuje cultural del nacionalismo mexicano de la primera mitad del siglo XX, esta obra no sólo ejemplifica el momento de consolidación por el que atraviesan las Ciencias Sociales y las Humanidades ya institucionalizadas en las universidades e institutos de investigación, sino también la fortaleza editorial de estas instituciones, “que utilizaron la edición como una de las herramientas del desarrollo cultural del país, el cual fue de la mano de un crecimiento económico favorecedor en las cadenas productivas, desde el papel hasta la distribución”.¹¹⁰

Algunos de los autores de esta obra fueron participes de procesos determinantes en la Revolución Mexicana, como el general Tomás Sánchez Hernández, o los abogados Hilario Medina y Fernando Lizardi, quienes fueron miembros activos del Congreso Constituyente de 1916-1917, y destacados promotores de la revolución institucionalizada, de ahí que el

¹¹⁰ Luis Mariano Herrera, “La producción de libros en México (1911-1960)”, en Kenya Bello y Marina Garone Gravier (coords.), *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo XX*, México, UNAM-IIB, 2020, p. 50.

carácter de la obra reflexione principalmente sobre el legado de Ayutla como promotor de “una estructura constitucional, base de toda nuestra vida jurídica, cuya benéfica influencia perdura en nuestros días”.¹¹¹

Esta obra inauguraba un proyecto editorial más amplio, concebido al interior de la Facultad de Derecho y promovido por su entonces director, Mario de la Cueva, con la finalidad de “dar cauce al pensamiento jurídico y sociológico mexicano”, por lo que la Historia es sólo un enfoque. El propósito era conmemorar este suceso “de tanta importancia en nuestra evolución social”. En la “Presentación” realizada por el Dr. de la Cueva, el sentido que se da al concepto de revolución nos permite observarlo en una línea discursiva que lo convierte en hilo conductor de la historia social y política de la nación al interpretarlo como parte de un proceso iniciado en 1824, “que es la era del nacimiento de la nacionalidad; mil ochocientos cincuenta y siete, que es la conciencia de nuestra nacionalidad; y mil novecientos diecisiete, que es el primer brote universal en favor de la justicia social”, de la que habría que recuperar “los hechos sobresalientes”.¹¹²

El desplazamiento del año 1910, año formal del inicio de la Revolución Mexicana, por el de 1917, año de la promulgación de la Constitución, como el momento clave de la aparente materialización de las aspiraciones sociales del movimiento armado, refleja en buena medida el tipo de interpretación histórica al que se pretende llegar, pues la obra conmemorativa en cuestión si bien establece una relación “natural” entre los tres grandes momentos de la nación mexicana, no oculta su crítica al extravío aparente en que para la fecha han llegado los principios de la Revolución.

Para de la Cueva, este ciclo histórico de revoluciones definatorias de la nación, partieron de su desafío al poder dictatorial establecido en cada momento, por lo que la relación de causalidad que establece entre dictadura y revolución está condicionada al papel que los hombres ejercieron en el desarrollo de ambos procesos históricos, ubicando como motor de las dos grandes revoluciones de nuestra vida independiente la dictadura de Santa Anna y la de Porfirio Díaz, aventurando una contundente señalización a “la dictadura de la

¹¹¹ Mario De la Cueva, “Presentación”, en Mario de la Cueva y otros, *Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 1954, p. XIV.

¹¹² Ibidem, p. X-XI.

llamada familia revolucionaria, cuyas más fuertes figuras han sido los generales Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas”.¹¹³

Al tratar de ubicar en su marco contextual a los autores, definidos por Mario de la Cueva como “juristas y hombres que sienten amor por la historia”,¹¹⁴ si utilizamos el método de generaciones empleado por Moctezuma Franco, podemos ubicarlos en dos generaciones específicas: la Generación de 1915, caracterizada porque “ellos se encargaron de establecer las más importantes instituciones políticas y de cultura de las que hoy todavía disponemos. [cuya] preocupación fundamental fue una obsesiva búsqueda por definir al mexicano y su cultura”.¹¹⁵ Como parte de esta generación ubicamos a Lucio Mendieta y Núñez, Hilario Medina, Andrés Serra Rojas y Felipe Tena Ramírez, quienes a partir de sus colaboraciones traducen una intencionalidad concreta: “Recordar en este aniversario glorioso a los constructores de una nación, es una tarea patriótica, pues el culto a los héroes como esencia de la solidaridad, es llama sagrada para la juventud que debe integrar su vida, con los ojos puestos en el pasado y en el futuro, y con una voluntad común para acometer grandes empresas”.¹¹⁶

En segunda instancia, tenemos a la generación de los “revolucionarios-institucionales”, llamados así porque “su función de auténticos *intelectuales orgánicos* ayudó a consolidar y encarnar el sistema mexicano [como fue el caso de Carlos A. Echánove Trujillo, Ignacio Burgoa Orihuela, José E. Iturriaga y Jesús Reyes Heróles]. Su formación filosófica en Heidegger, Hegel, Toynbee, Ortega y Dilthey, les ayudó a ampliar su visión sobre el ser del mexicano y el ser de América, así como a dar un vuelco definitivo a los estudios históricos en nuestro país”¹¹⁷ como ocurrió en el caso de Edmundo O’Gorman.

A partir de este ordenamiento podemos acercarnos al estudio de sus colaboraciones, a fin de determinar el enfoque historiográfico utilizado en la construcción de su capítulo, sin

¹¹³ Ibidem.

¹¹⁴ En algún momento de su texto, de la Cueva se refiere a todos como “historiadores”, pero se entiende que no lo hace tanto porque en términos de profesión lo sean, sino porque éstos se dedican al cultivo de la historia, pues sus trayectorias académicas sitúan a la mayoría del lado de la abogacía.

¹¹⁵ Moctezuma Franco, *La historiografía en disputa*, p. 40.

¹¹⁶ Andrés Serra Rojas, “Los caudillos de la revolución de Ayutla, una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida institucional de México”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 233-234.

¹¹⁷ Ibidem.

dejar de perder de vista su propia trayectoria formativa y el lugar social que en ese momento ocupaban.

Si analizamos las colaboraciones en el texto en comento a partir del criterio del método de las generaciones aplicado por Moctezuma, podemos observar con claridad cómo aquellos autores que se ubican en la de 1915 ofrecen una interpretación de un acontecimiento histórico en el que las herramientas y fuentes de la ya constituida disciplina histórica sólo se usan en cuanto ayudan a obtener datos y construir los enfoques desde los que se acercan a dicho proceso, pero en todos, la Historia es una ciencia auxiliar de la Sociología, el Derecho, la Economía o el pensamiento militar. De hecho, en la justificación de su colaboración, Lucio Mendieta y Núñez aclara que el suyo “no es un trabajo de investigación histórica”,¹¹⁸ sino que parte de “consideraciones sociológicas” desde la que reconstruye una serie de conceptos que según su perspectiva nos permiten comprender de qué hablamos cuando hablamos de una revolución.

En general, el trabajo de Mendieta titulado “La Revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico” no podría ser más claro. Su principal aporte se da en el marco teórico desde el que propone su lectura sociológica del acontecimiento histórico pues recupera a algunos clásicos de la Sociología como P. A. Sorokin, Teodoro Geiger y Wilfredo Pareto, entrecruzándolos con la obra de pensadores como José María Luis Mora, historiadores de obras clásicas como Enrique de Olavarría y Ferrari, Alfonso Toro, o contemporáneos suyos como León Trotsky y María del Carmen Ruiz Castañeda, para desentrañar la estructura social que hizo posible el alzamiento de Ayutla, sus construcciones (signos positivos) y destrucciones (signos negativos), así como determinar el papel que la estructura social del México de 1854, influenciada por sus “antecedentes históricos y por el medio geográfico y social”, jugó en “los acontecimientos que provocaron el derrumbamiento de la dictadura de Santa Anna, su total desaparición del escenario histórico y la reorganización política del país”.¹¹⁹

El marcado acento sociológico clásico del texto de Mendieta no deja escapar una lectura de la Revolución Ayutla como un proceso estructural cuyo desencadenamiento forma

¹¹⁸ Lucio Mendieta y Núñez, “La revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 3.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 9.

parte de la propia naturaleza de las naciones. Su interpretación parte de un principio de “generalidad y trascendencia”, sin que ello implique reconocer que cada revolución desarrolla sus propios mecanismos de expresión, mismos que al final coinciden en un mismo fin: “el cambio de los valores normativos de la vida social”.¹²⁰ Si bien acepta que las revoluciones son impredecibles, ello no supone que la historia de las mismas “permite señalar, con cierta exactitud, los síntomas preliminares que anuncian una próxima alteración violenta del equilibrio social”.¹²¹

Estamos pues, frente a una visión que reconoce el “carácter clínico de las Ciencias Sociales”, sustenta sus explicaciones en la dureza del dato estadístico y la “sintomatología” a la que se refiere Crane Brinton, uno de los historiadores clásicos de los años cuarenta del siglo XX, citado ampliamente en la primera parte de este trabajo para explicar “el síndrome revolucionario”, y cuyos postulados asume a pie juntillas, puesto que las referencias a la obra de Brinton se toman como causas generales y aplicables para la comprensión de la “Sociología de la revolución”, principios que servirán a nuestro autor para examinar la Revolución de Ayutla y “ver si fue realmente una revolución, cuáles sus causas determinantes, cómo se anunció en la vida social del México de la época respectiva y cuáles fueron sus consecuencias”.¹²² Es importante mencionar que el Brinton de Mendieta procede de una edición del Fondo de Cultura Económica, lo que permite reconocer una trayectoria en ascenso en la incorporación al mercado editorial mexicano de autores contemporáneos internacionales ampliamente reconocidos en el mundo académico.¹²³

En su análisis sociológico de la estructura social retrata de forma general a las tres clases que ubica (clase popular, clase media y clase alta), atribuyéndoles una serie de características que las definen, diferencian y mantienen en conflicto latente. Asimismo, el autor ofrece un retrato de los principales actores involucrados en el acontecimiento revolucionario, situándoles en grupos sociales e instituciones de poder específicos como el clero, el ejército, la clase dirigente, los partidos y la familia; con relación a esta última, señala que “no presentaba rasgos uniformes, sino que difería de acuerdo con la raza y la categoría

¹²⁰ Ibidem., p. 4.

¹²¹ Ibid., p. 5.

¹²² Ibid., p. 7.

¹²³ Véase: Crane Brinton, Anatomía de la revolución, Trad. Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.

social”,¹²⁴ lo que le permite concluir que, “en México, quizá más que en otros países, las clases dirigentes se mueven por ideas e interés políticos y económicos, en tanto que las clases inferiores por necesidades y sentimientos primarios: odio, admiración, etc.”.¹²⁵

Mendieta define el momento político de 1854 como el de la conjunción de una serie de factores concatenados explicados en su sentido causalista a partir del “esquema general de Brinton” ya referido, y cuya explosión la entiende como un fenómeno sociológico de derivación tal y como lo propone Wilfredo Pareto, “y que consiste en que los hombres tienden a encubrir sus verdaderos propósitos en la vida social, con el ropaje de las ideologías”.¹²⁶

A la hora de reflexionar sobre el contenido del Plan de Ayutla, explica que éste se escapa del molde de Pareto: “juizado, como base de una verdadera revolución, aparece con gran pobreza de metas, pues no contiene los principios de una nueva organización política y social”.¹²⁷ A pesar de esta crítica, concluye que la de Ayutla sí fue una auténtica revolución, pues una vez logrado el triunfo, se avocó a la transformación de la estructura social que le dio razón y, gracias a su fase constructiva “comenzó, en fin, el dramático, el doloroso, el largo proceso de la integración nacional, que aún no termina”.¹²⁸

En los casos de los otros miembros de la Generación 1915 en la que se inscribe Mendieta, las colaboraciones del general Tomás Sánchez Hernández (“Las operaciones militares como consecuencia de la Declaración del Plan de Ayutla hasta el triunfo de la Revolución Liberal”), Hilario Medina (“Estudio constitucional sobre el Plan de Ayutla de 1 y 11 de marzo de 1854”), Andrés Serra Rojas (“Los caudillos de la Revolución de Ayutla, una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida institucional de México”), Felipe Tena Ramírez (“Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla”) y Fernando Lizardi (“Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856”) la línea argumentativa de sus trabajos se inscribe en los estudios constitucionales –principalmente-, la biografía política, la sociología jurídica y el relato histórico de carácter nacionalista con un marcado carácter monográfico y descriptivo.

¹²⁴ Ibidem, p. 17.

¹²⁵ Ibidem, p. 28.

¹²⁶ Ibidem, p. 26.

¹²⁷ Ibidem, p. 27.

¹²⁸ Ibidem, p. 31.

En su colaboración, el Gral. Tomás Sánchez ofrece una visión militar y cronológica del conflicto decimonónico. Su trabajo expone una descripción del teatro de operaciones y datos biográficos de “los hombres [...] que iniciaron el movimiento de la Revolución Liberal”, empezando por Juan Álvarez, cuya admiración del autor por el personaje le niega un juicio objetivo y analítico. Fue, dice, un “sostenedor de los gobiernos verdaderamente liberales y demócratas, y enemigo intransigente de los centralistas, tiránicos y absolutos”.¹²⁹ Redimido por sus biógrafos “más autorizados e imparciales” –sin mencionar a ninguno–, lo ofrece como ejemplo de la transformación que hace en los hombres la santidad liberal, pues de “joven tormentoso se convirtió en modelo de juicio y patriotismo al calor de las luchas libertarias”.¹³⁰ El mismo tipo de juicios emite el autor al hablar de Ignacio Comonfort.

Estamos pues, frente a un discurso descriptivo que convierte a los actores en héroes inmaculados que dan razón y sentido a la nación y a los antihéroes en villanos sin escrúpulos por naturaleza. Al abordar las biografías de los héroes, como lo hace Felipe Tena con Ignacio Comonfort, se considera a este método como “la única y verdadera historia”.¹³¹ Asimismo, dichos textos tienen un marcado carácter cronológico en sentido lineal y esencialista, cuya explicación del hecho histórico descansa en el relato de los mismos, el soporte con datos concretos obtenidos de fuentes primarias que no se cuestionan en ningún momento y con una

¹²⁹ Tomás Sánchez Hernández, “Las operaciones militares como consecuencia de la declaración del plan de Ayutla hasta el triunfo de la revolución liberal”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 141.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ “Una vida bien escrita es tan rara, dice Carlyle, como una vida bien vivida, por eso estima contra el parecer de otros autores, que la biografía es la única y verdadera historia”, aunque luego matiza: “No está en lo justo el genial autor de “Los Héroes”, cuando afirma que la historia del mundo no es más que la biografía de los hombres. Además de los sucesos que generan y modelan los hechos sociales, económicos y políticos no debemos olvidar al mejor actor de la historia que es el pueblo”. Ver: Felipe, Tena Ramírez, “Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 235.

clara intención moralizante y abiertamente ciceroniana y hasta providencialista,¹³² “donde se mezclan el mérito y la fatalidad”.¹³³

Dado que la mayoría de los autores no se asume de manera formal como historiadores, sus interpretaciones de la Revolución de Ayutla parten de reunir los materiales dispersos en sus escasas fuentes primarias, mientras que sus fuentes secundarias -como cabría esperar- descansan en su lectura del *México a través de los siglos* de Riva Palacio y el *México. Su evolución social* de Justo Sierra, la consulta de archivos públicos y privados, y advierten que buena parte de los documentos relevantes de este episodio de la historia nacional se encuentran “casi todos ellos en manos de particulares y de instituciones extranjeras como la Universidad de Austin [que] demandan una urgente publicación”, según se refiere en el capítulo de Serra Rojas, quien es el único que se detiene a abordar aspectos metodológicos y en torno a la consulta y acceso a las fuentes, demandando para la época “integrar una institución, que cuidara en colaboración con el Gobierno las fuentes primarias de nuestra cultura”.¹³⁴ Dicho autor, recupera los conceptos clave en el estudio propuesto, el de conservador y el liberal.

Únicamente en el caso de Hilario Medina encontramos un intento breve de estudio comparativo de las causas que llevaron a la dictadura santanista según los liberales y según los conservadores, sin arribar a una conclusión integradora.¹³⁵ Con relación a la comprensión que se hace de los actores políticos y sociales, es únicamente Serra Rojas quien nos proporciona una definición amplia y fundamentada de los conservadores por los pensadores de su época y la Ciencia Política -ya definida como disciplina en aquel momento- y cuya

¹³² En su colaboración, Andrés Serra Rojas, “Los caudillos de la Revolución de Ayutla, una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida institucional de México”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, pp. 223-284, recurre a la cita ciceroniana “*Historia testis temporum, lux veritatis vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis*” (“*La Historia es verdaderamente testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la Antigüedad*”). Para él, “el tiempo no transcurre inútilmente y la vida acaba por revelarnos el sentido de la historia. Las grandes convulsiones humanas, como la nuestra del siglo pasado, remueven todas las capas sociales, pero dejan como el Nilo, cuando se desborda y vuelve a su cauce, la tierra fértil para las nuevas cosechas” (p. 227).

¹³³ Ibidem, p. 230.

¹³⁴ Ibidem, p. 235.

¹³⁵ Hilario Medina, “Estudio constitucional sobre el Plan de Ayutla de 1 y 11 de marzo de 1854”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, pp. 205-222.

comprensión como concepto histórico nos permite reconocer qué uso político se le daba a partir de su reconstrucción historiográfica cien años después.

En Serra Rojas hallamos algunas variantes del término *conservador* como *conservatismo* y una definición polémica por su marcado sesgo ideológico: “se aferra al pasado, a sus instituciones tradicionales, a las ideas o principios que recibe por medio de la enseñanza o en las obras fundamentales. Ve con recelo cualquier innovación que tienda a crear un nuevo estado de cosas [...]. Por lo común está dispuesto a rechazar las transformaciones que se emprenden por medios violentos, o que tomen como punto de partida la negación o destrucción de las bases históricas tradicionales”.¹³⁶

En la colaboración de este autor se encuentra explícitamente una reflexión que asocia a la Revolución de Ayutla con la Revolución Mexicana de 1910 en abierta continuidad de la oposición del pensamiento liberal a la tentación monárquica, dictatorial, imperialista y centralista que caracteriza al ideal conservador, ubicando “en su primera etapa del siglo pasado: un Estado liberal de contenido individualista. En su segunda etapa hasta la Revolución de 1910, un Estado liberal moderado, y finalmente a partir de la Constitución de 1917, un Estado liberal, pero con nuevo contenido social”.¹³⁷

Al final de su trabajo evidencia la incertidumbre de su tiempo. Considera que el pensamiento liberal atraviesa una grave crisis y que México aún no supera la sacudida revolucionaria iniciada en 1910 con la conmoción ideológica de 1917, concluyendo que “en definitiva no sabemos cuál es el camino que nos depara el futuro y los sistemas de nuestros días siembran tal miseria y angustia que no podemos pensar en ellos sino como cosas transitorias”.¹³⁸

El cientificismo presente en los trabajos de este bloque de colaboradores que participan en esta obra conmemorativa permite observar cómo algunas instituciones académicas como la Facultad de Derecho aún seguían apostando por dar continuidad a los métodos, procedimiento y enfoques interpretativos neopositivistas y de la sociología, principalmente.

El tono patriótico y nacionalista de los participantes situados en la generación de 1915 ayuda a entender sus aportes asociados con un modelo de historia patria del que abrevaron a

¹³⁶ Serra Rojas, “Los caudillos de la Revolución de Ayutla”, p. 257.

¹³⁷ Ibidem, p. 260.

¹³⁸ Ibidem, pp. 283-284.

lo largo de su vida. Si bien la Revolución implicó un cuestionamiento del régimen que combatió, ésta al final aparecía como la restauración de los grandes momentos fundacionales de la nación, principalmente el de la Reforma, de ahí que la mayoría de sus colaboraciones se centren en esta visión estructural de la sociedad y los actores sociales del siglo XIX para encontrar paralelismos entre la crisis política y moral del santanismo, las consecuencias de las medianías con Comonfort y la trascendencia de imponer la ley y hacer justicia como se hizo con los postulados del Plan de Ayutla y las Leyes de Reforma, principios que concordaban con el ideario de la Revolución mexicana, sobre todo del Constituyente de 1917 que las hizo realidad, de ahí la preocupación de la mayoría de ellos por advertir los nubarrones que en el horizonte de su tiempo se hacían cada vez más visibles, pero sin soltar alguna crítica específica que pusiera en riesgo su relación institucional con el gobierno.

Asimismo, en términos de estilo, su práctica escriturística se caracteriza por ser propia de un “historiador narrativista”, donde su concepción del método histórico “consiste en realizar investigación documental para posteriormente narrar una historia verdadera. [...] en Historia, esta verdad se confirma a partir de la correspondencia entre los hechos y su narración, así como el intento de eliminar hasta donde sea posible la intervención de la subjetividad del investigador”.¹³⁹ Frente a esto, aunque la mayoría de los autores no se asume como historiador o no concibe su texto como una investigación histórica, en buena medida reflejan los principios positivistas de la Facultad de Derecho como heredera de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, uno de los últimos reductos institucionales del tradicionalismo científicista.

El siguiente grupo de artículos consta de los trabajos de Carlos A. Echánove Trujillo “Andrés Quintana Roo, Precursor de Ayutla”; Ignacio Burgoa con su “Reseña histórica sobre la situación político-jurídica de México desde 1810”; José E. Iturriaga “Cómo se gestó el último Gobierno de Santa Anna”; “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla” de Edmundo O’Gorman y “Continuidad del liberalismo mexicano”, de Jesús Reyes Heróles.

En la mayoría de los textos los autores sobresalen por la fluidez de su prosa, el sentido crítico de su interpretación del acontecimiento revolucionario y el contraste de fuentes que

¹³⁹ Perla Chinchilla Pawling, “El estilo y la obra de O’Gorman: el ensayo”, en *Historia y Grafía*, núm. 25, 2005, p.37.

presentan, aunque aún no se sustraen del sesgo ideológico revolucionario-institucional que permea su campo.

Por ejemplo, Carlos A. Echánove Trujillo, quien posee una reconocida trayectoria en el ámbito académico regional y en el centro del país, pues uno de sus trabajos le fue publicado en 1941 por el Colegio de México, emplea un enjuiciamiento abierto a figuras históricas como Lucas Alamán, “de reconocida filiación derechista y hombre que no se distinguía precisamente por sus escrúpulos en materia de acción política”.¹⁴⁰

La recurrencia al término “derechista”, presente a lo largo de su exposición, y la insistencia del autor por situar a Andrés Quintana Roo como precursor del Plan y la Revolución de Ayutla, “más aún, de la reconstrucción posterior, de base republicana, federal y laica, de nuestra patria”, no se explica de otra manera que la de su intención por posicionar en el escenario de la historia nacional la grandeza de un hombre llegado de la provincia que supo hacer carrera como patriota y estuvo vinculado a los momentos fundacionales y determinantes de la nación, incluso más allá de su muerte.

En su capítulo, el abogado Ignacio Burgoa ofrece una “reseña histórica”, según él escribe, sobre la situación jurídico-política. Su trabajo confirma la amplitud del vínculo entre la historia y sus métodos científicas y la formación de abogados con perspectiva de temporalidad. A pesar el carácter lineal de su exposición, Burgoa refleja un consolidado pensamiento jurídico que aplica a una comprensión de largo alcance, herramientas que le permiten ampliar su interpretación del acontecimiento y dejar sueltas algunas advertencias que se esconden en el estudio de los procesos políticos que han moldeado los proyectos de nación.

Como buen jurista, sugiere una serie de contradicciones -que se apagan con el tono conciliador del relato- entre la Constitución de 1857 que fue la materialización de las aspiraciones del Plan de Ayutla y la joven Constitución de 1917, pues en teoría “ninguna constitución puede abolirse o reemplazarse por otra”;¹⁴¹ sin embargo, “cuando un orden constitucional determinado experimenta el consiguiente período crítico, cuando no se ha legitimado ni existe la posibilidad de que se legitime por la adhesión popular a sus

¹⁴⁰ Carlos A. Echánove Trujillo, “Andrés Quintana Roo, precursor de Ayutla”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 47.

¹⁴¹ Ignacio Burgoa, “Reseña histórica sobre la situación político-jurídica de México desde 1810”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 77.

disposiciones, el pueblo tiene siempre la potestad (por no decir el derecho) de desconocer la normación constitucional que le sea incompatible rebelándose contra el poder gubernamental que la sostenga, a efecto de organizarse jurídicamente conforme a sus designios mediante una nueva Constitución”.¹⁴²

Más allá de la interpretación jurídica de un gran tramo de la historia de México en el siglo XIX, lo interesante de esta propuesta es que, precisamente se vale de la mirada del derecho para ofrecer un contraste de lo que debería ser la mirada histórica: un ojo atento a los cambios y las vicisitudes de las sociedades que permite entenderlas como entes cambiantes y dinámicos, regidas constantemente por “fenómenos de ruptura”.

Sin embargo, pese a esta apertura de miras, a la hora de observar las particularidades de un determinado acontecimiento que trasciende a su época, se mantiene en la línea tradicional trazada por los demás, de asumir el contexto del Plan, la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma como “a la altura de las luchas insurgentes”,¹⁴³ por lo que su conclusión se inscribe en la línea interpretativa que vincula a este acontecimiento fundacional como un eslabón en la cadena que asegura el triunfo del hombre libre que se consolidó con la Revolución de 1910 y el Constituyente de 1917, para el autor en estos procesos determinantes radicó el origen de “toda la evolución ideológica que en materia jurídica y política experimentó nuestro país”.¹⁴⁴

En el orden de aparición de los capítulos en la obra conmemorativa que aquí se analiza, según el corte generacional que proponemos, continúa el trabajo de José E. Iturriaga. En la presentación de su trabajo, llama la atención el enfoque que propone, pues el autor pretende explicar “el origen del último gobierno de un personaje cuya patología individual era mero reflejo o símbolo, causa o efecto, de la patología social del México de hace un siglo”.¹⁴⁵ A diferencia de los otros autores que ofrecen estudios biográficos en la obra conmemorativa, la propuesta de Iturriaga se centra en observar al caudillo del siglo XIX y su azarosa vida como la perfecta analogía para explicar y comprender al México de la primera mitad de ese siglo. Aunque su pormenorizado y fluido relato sobre los acontecimientos que

¹⁴² Ibidem, p. 78.

¹⁴³ Ibidem, p. 84.

¹⁴⁴ Ibidem, p. 86.

¹⁴⁵ José E. Iturriaga, “Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, pp. 87-136.

llevaron a Santa Anna por última vez al poder se sale del estilo lineal de la mayoría de los autores de la obra conmemorativa referida, su trabajo es una apuesta por las fuentes del siglo XIX principalmente, las cuales aborda como soporte de su relato, lo que señala una preeminencia del tradicionalismo científico en su práctica historiadora pese a las licencias que se toma en su relato al aplicar algunas pinceladas de lo que Collingwood denominara para esos años “imaginación histórica”, pero de ahí no pasa, ya que el autor ni siquiera se aviene a ofrecer una conclusión de su propuesta. Al final, deja que el documento hable por él.

Polemista de principio a fin, Edmundo O’Gorman rompe totalmente con el esquema narrativo de la obra en cuestión. Despojados de las ataduras de un marco cronológico lineal y de una lectura esencialista del proceso del Plan y la Revolución de Ayutla, ofrece una valiosa reflexión sobre los precedentes ideológicos y el sentido actual que su centenario debería asumir con relación a este acontecimiento, y lo hace, en principio, cuestionando el sentido mismo de lo que se recuerda. Para él la conmemoración debe iniciar poniendo “en saludable entredicho provisional nuestro entusiasmo conmemorativo”¹⁴⁶ pues el interés que ha despertado la conmemoración del Plan de Ayutla pide una explicación “en lugar de aceptar sin discrimen la santificación oficial”.¹⁴⁷ Casi desde el principio de su intervención plantea que:

Ya es tiempo de superar la visión jacobina oficial, que pretende explicar la acción del partido conservador como las maquinaciones de un pequeño grupo de hombres inteligentes y perversos, que supo imponer su voluntad al pueblo por medio de la fuerza y del engaño. La verdad parece ser la contraria, parece que las tendencias llamadas reaccionarias contaban entonces con un mayor apoyo en la voluntad general que las ideas liberales: pero esta circunstancia, que podría capitalizarse demagógicamente, sirve en realidad para mostrar que el lento y penoso triunfo del liberalismo entre nosotros, ha sido un notable progreso del convencimiento popular en la bondad de esa doctrina como base de la convivencia humana.¹⁴⁸

¹⁴⁶ Edmundo O’Gorman, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 172.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p.174-175.

El comentario planteó una cuestión crítica alrededor de la conmemoración centenaria (“el cumpleaños” como le llama) que abordó en su texto y se inscribió en el debate y la producción historiográfica que habría de desarrollarse a lo largo del “ciclo historiográfico” que corrió de 1957 a 1967 en ocasión de los diversos centenarios de los sucesos más relevantes ocurridos durante la llamada Gran Década Nacional que tuvo lugar en el siglo XIX.

Ya para la fecha de la publicación, como se ha mencionado en el capítulo anterior de este trabajo, O’Gorman era conocido como un polemista con prestigio intelectual y una fecunda producción histórica y filosófica que se hacía presente en reconocidas publicaciones.¹⁴⁹ Su colaboración en esta obra da continuidad a los planteamientos historicistas que desde mediados de los cuarenta ya venía consolidando en sus escritos y, tal fue su valía que fue recuperado en una edición de 1960 donde se compilaron diversos trabajos de este autor en una edición de la Universidad Veracruzana.¹⁵⁰

En el año de la primera edición de dicha publicación se encontró una reseña a cargo de Juan A. Ortega y Medina, que define el estudio de nuestro autor como de “una madurez y una finura metodológica excepcionales”, lo que, sumado a la trayectoria intelectual del mismo, nos permiten hipotetizar que, contrario a la visión que tradicionalmente se asume como de un historiador que fue valorado por la crítica tardíamente, en realidad estamos frente a un pensador prolífico y polémico con amplia y reconocida presencia en el mundo académico profesionalizado con el que parecía él disfrutar polemizar.¹⁵¹

¹⁴⁹ Como el *Boletín del Archivo General de la Nación*, la *Revista* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, los *Cuadernos Americanos*, la prestigiada *The Hispanic American Review*, *The American Scholar*, por mencionar sólo algunas.

¹⁵⁰ “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, en Edmundo O’Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, México, Universidad Veracruzana, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 1960.

¹⁵¹ Juan A. Ortega y Medina, “Consideraciones del volumen sobre el Plan de Ayutla”, en *Filosofía y Letras*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras, núm. 57-58-59, enero-diciembre 1955, Imprenta Universitaria, p.251-277. En un reseña a la obra que recuperó el texto en 1960, publicada en 1963, el historiador norteamericano Irving A. Leonard, definía el análisis de O’Gorman sobre el centenario del Plan de Ayutla como “an admirable synthesis and evaluation of the confusing political and social history of Mexico from the accession of Iturbide to a phantom throne to the beginnings of the Reform movement”, y al propio autor como un “no conventional historian content to assemble his sources and arrange them in a logical sequence” (Irving A. Leonard, “Seis estudios históricos de tema mexicano”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, núm. 4, 1 de noviembre de 1963, p. 597.

La riqueza interpretativa del texto de O’Gorman radica en su esquivia metodológica del cientificismo imperante en el mundo académico de su época. Para este autor, la comprensión histórica no reside necesariamente en la certeza del documento, sino en la ingenuidad como “actitud propicia para acercarnos al pasado”. Alejado del coro festivo que hermana al régimen posrevolucionario como restaurador de los principios liberales y sataniza todo lo que huele a conservador, O’Gorman se atreve a cuestionar tal vínculo y se aviene a realizar una interpretación crítica del documento a través de la cual denuncia cierta hipocresía en el mismo y acusa su carácter maniqueo.

Para nuestro autor, la vieja e irresoluble pugna entre liberales y conservadores no es más que una escenificación necesaria en la que, al final, de tanto odiarse se contagiaron mutuamente para alcanzar una síntesis de sus virtudes y de sus defectos y cuya corrección y pulimiento no se ha terminado aún. Ese contagio ocurre en el campo liberal cuando el providencialismo va a convertirse en presidencialismo; es el momento de Ayutla y en ello estriba su sentido histórico más profundo.¹⁵²

Enmarcar el desafío planteado por O’Gorman como insistencia en abrir un nuevo momento de influencia historicista,¹⁵³ e identificar la continuidad de su planteamiento con relación a la pugna liberales-conservadores en el discurso de la obra y al interior de la propia comunidad de historiadores, a partir de su ensayo en torno al centenario del Plan de Ayutla, nos conduce a definir una nueva lectura del tiempo conmemorativo y como tal, centrar una parte de nuestra observación en el análisis de las condiciones que operaron para hacer posible un cambio en la producción historiográfica conmemorativa, pues implica el reconocimiento a la producción académica universitaria y el cuestionamiento de los vínculos tradicionales con los viejos métodos cientificistas a la hora de reinterpretar el pasado.

En su crítica a la llamada Revolución de Ayutla, O’Gorman ensayaba nuevamente una nueva práctica discursiva que renegaba de la forma y se centraba en el contenido: “prescindió casi por completo de cualquier elemento de contextualización. Su crítica, (...), descansa en

¹⁵² O’Gorman, “Precedente y sentido de la Revolución de Ayutla”, p. 190-191.

¹⁵³ Esta postura de O’Gorman como iniciador de una historiografía “desnarrativizadora” es sostenida por Perla Chinchilla, quien señala que “él cultivó el ensayo histórico, en tanto que la mayoría de sus coetáneos seguían pensando en una historia que narrara acontecimientos, una Historia en términos de género. (...). Para los historiadores, lo que don Edmundo escribía era filosofía de la historia, y él, sin embargo, se consideraba historiador, y no se dirigía a los filósofos; así, su obra caía en el terreno de nadie”, Ver: Chinchilla Pawling, “El estilo y la obra de O’Gorman: el ensayo”, op. cit., p. 40.

un análisis de los conceptos y las categorías implícitas en la propuesta rankeana. A la luz de este procedimiento, el autor cuestiona dos principios que juzga emblemáticos de ese programa científico: la noción de imparcialidad sustentada en el deslinde entre pasado y presente; y la tesis acerca de la primacía del hecho histórico”.¹⁵⁴

La interpretación de O’Gorman sobre el devenir histórico del Plan de Ayutla y su sentido a la luz de los usos políticos de que ha sido objeto, no fue cuestionada en su tiempo, pero tampoco pasó totalmente desapercibida, como lo demuestran los comentarios vertidos en torno a dicho texto por Juan A. Ortega y Medina o la recuperación del mismo por la Universidad Veracruzana en 1960.¹⁵⁵ En función de ello, es posible pensar que el texto publicado en 1967 para conmemorar el Triunfo de la República, fue la continuación del análisis iniciado en el de 1954, dadas las coincidencias dialécticas presentes que parten de una tesis compartida: la monarquía como posibilidad no siempre irrealizable, fue condición necesaria para el triunfo del liberalismo como cumplimiento del devenir histórico de la identidad política de la nación.

Finalmente, la “operación historiográfica” planteada por O’Gorman constituye un innovador acercamiento metodológico que implicó la resignificación del documento, rompiendo con la tradición científicista que lo asume como fuente incuestionable y resguardo de verdad histórica, limitando las posibilidades interpretativas a la luz de la comprensión de sus circunstancias de producción y como obra de intencionalidades humanas que operaban bajo determinados intereses, auténtico objeto de investigación del historiador contemporáneo. En su colaboración ensaya no sólo un innovador estilo narrativo, sino que pone la sobre la mesa un claro ejemplo de crítica historiográfica, práctica en ciernes en el escenario de profesionalización de la historia en nuestro país.

El último texto procede de la pluma de Jesús Reyes Heróles y lleva por título “Continuidad del liberalismo mexicano”. Para el año de la publicación, Reyes Heróles ejerce como profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho y de Teoría Económica en la

¹⁵⁴ Rebeca Villalobos Álvarez, *Tres variaciones del historicismo en el siglo XX: Meinecke, Croce y O’Gorman*, México, UNAM, 2017, p. 103.

¹⁵⁵ En los siguientes años, este texto sobre Ayutla fue recuperado como homenaje al pensamiento historiográfico del autor, sin algún estudio complementario, por publicaciones como *Secuencia*, revista del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en el número 16 correspondiente a los meses de enero-abril de 1990, y por el INEHRM en el año 2015, ver: INEHRM, Plan de Ayutla, México: INEHRM, SEP, 2015, pp. 29-74.

Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, y cuenta con una naciente carrera en la administración pública y al interior del PRI.¹⁵⁶

La colaboración de este autor puede considerarse como precedente de la trilogía que tres años más tarde comenzará a publicar bajo el título *El liberalismo mexicano*, bajo el mismo sello editorial de la Facultad de Derecho de la UNAM durante 1957, 1958 y 1961, tres tomos bellamente editados que constituyen la configuración de la genealogía histórica que hermana ideológicamente a la Reforma Liberal del siglo XIX con la Revolución Mexicana como proceso de continuidad y realización a través del régimen posrevolucionario, instrumento de materialización de la justicia social y manifestación patente del triunfo frente al “liberalismo doctrinario” que se reducía a una expresión teórica prácticamente irrealizable.

Reyes Heróles inicia su participación con una sentencia lapidaria contra Francisco Bulnes, refiriendo que, en su afán de encasillar el liberalismo de Juárez, “nuestro gran energúmeno” -como denomina a Bulnes-, perdió de vista que hay un liberalismo más allá de Juárez, que lo trasciende y con ello garantiza su continuidad histórica: el liberalismo mexicano. Este tiene denominación de origen y no es producto de imitación o importación, más bien “vino a coincidir en algunos aspectos con un liberalismo que se estaba también haciendo más allá de nuestras fronteras”,¹⁵⁷ y del que, sin duda, abrevó, pues en su configuración, el liberalismo mexicano asimiló el lenguaje de la modernidad a través de conceptos como “Estado moderno, la soberanía popular, la representación política, la división de poderes, los derechos individuales, la subordinación del Estado al derecho”.¹⁵⁸

Por lo tanto, el liberalismo mexicano patentado por Reyes Heróles tiene su propia ruta histórica que inicia con la independencia, se consolida en la Reforma, entra en un letargo en el Porfiriato y eclosiona nuevamente en 1910 con el estallido revolucionario y se hace presente a través de la acción en torno al “estado de la propiedad y por mejorar a las clases sin recursos”.¹⁵⁹ Ahora, en su tiempo, este liberalismo se encuentra en camino de operar las

¹⁵⁶ El texto íntegro apareció publicado primero en el número 4 de los *Cuadernos Americanos* (núm. 4, año XIII, vol. LXXVI, julio-agosto 1954, pp. 167-202), proyecto intelectual en el que empezó a colaborar a partir de 1950, antes de que la edición completa de la obra conmemorativa viera la luz en el mes de diciembre de ese 1954.

¹⁵⁷ Jesús Reyes Heróles, “Continuidad del liberalismo mexicano”, en *Plan de Ayutla: conmemoración*, p. 346.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 350.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 352.

ideas que lo fundamentan, de ahí que el autor define a su propio tiempo como el de la continuidad del liberalismo mexicano.

La tesis que el autor sostiene para legitimar la genealogía mexicana del liberalismo tiene su origen en el pensamiento utópico de Vasco de Quiroga y en la idea de libertad de Bartolomé de las Casas que antepusieron frente a la barbarie de la conquista española. Fruto de la preocupación humanista de estos religiosos, nace la preocupación social que “constituye una herencia que se traducirá en que el liberalismo mexicano surja desde su nacimiento como un liberalismo social”.¹⁶⁰

En su afán legitimador de esta genealogía histórica, Reyes Heróles incurre en interpretaciones sesgadas de la historia de las ideas políticas en México y su expresión jurídica, con el propósito de matizar, aunque termina obnubilando la comprensión crítica de los efectos inesperadamente perniciosos o de las omisiones de las Leyes de Reforma en torno a las desamortizaciones y el derecho a la propiedad, e incurre en excesos nacionalistas con evidentes intencionalidades ideológicas, al insistir recurrentemente que, por ejemplo,

El constitucionalismo social de 1917 no fue producto de generación espontánea; por el contrario, tenía raíces muy hondas que arrancaban desde nuestros primeros liberales, los de la Insurgencia, quienes actuaron orientados por un definido liberalismo social. [En consecuencia] El proceso del liberalismo social mexicano se ha mantenido, como ley histórica de nuestro pueblo.¹⁶¹

Esta reivindicación viene sustentada en un aparato crítico que sobresale frente a los otros trabajos que componen la obra, lo que da cuenta de la vasta cultura bibliográfica de este autor y su amplio dominio de la ciencia y la teoría política. Entre sus referentes encontramos relaciones con campos como el derecho, la economía, la sociología, la historia, la teoría política, de los cuales, algunos dan cuenta de la consolidación del panorama editorial de las instituciones de profesionalización y publicación de estudios históricos como la Imprenta Universitaria o El Colegio de México, de donde el autor recupera publicaciones que con el

¹⁶⁰ Ibidem, p. 347-348.

¹⁶¹ Ibidem, p. 374.

paso del tiempo se convertirán en clásicos dentro de los estudios del pensamiento humanista colonial como las de Silvio Zavala y Gabriel Méndez Plancarte.¹⁶²

Aunque su argumentación trata de sustentar una denominación de origen de eso que llama liberalismo mexicano, no por ello Reyes Heróles deja fuera el análisis de las posibles influencias del pensamiento liberal francés (a través de Montesquieu, Rousseau, Constant y “autores franceses muy secundarios”), o anglosajón (Hobbes y Locke, por ejemplo) y español, deteniéndose más que a la ponderación de dichas influencias, en reconocer que “conciliar o fundar lo nuevo en lo viejo se traduce en nuestro país no solamente en una mentalidad sino en actos concretos”,¹⁶³ dejando además la posibilidad de reflexionar históricamente sobre el papel de los traductores de estos pensadores y su proceso de incorporación e interpretación al mundo de las ideas políticas del México decimonónico.

Gracias al amplio bagaje bibliográfico del autor, es posible encontrar un texto con una calidad ensayística donde sobresale la lucidez argumentativa, pero con un evidente intento de encadenar al liberalismo mexicano como un devenir ineludible en la cultura política mexicana de los siglos XIX y XX, intención ya acusada en su tiempo por Juan Ortega y Medina: “Es, pues, todo el inteligente estudio de J. R. H. un intento de salvación del pasado desde las, acaso para él, optimistas circunstancias liberales del presente; de aquí el pie forzado del encadenamiento”.¹⁶⁴

Lo cierto es que los planteamientos esbozados por el autor, y a los que dará continuidad y solidez argumentativa en los próximos años a la aparición de esta colaboración, habrán de calar hondo en la historia del liberalismo en México. Reyes Heróles se convertirá más en un ideólogo y político que historiador, aunque no por ello su obra cumbre, *El liberalismo mexicano*, dejó de ser considerada como un aporte historiográfico de gran valía y trascendencia al grado que, en los años posteriores, fuera reeditada por el Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Educación Pública, granjeándole un prestigio intelectual y un lugar renombrado entre la clase política mexicana desde los años sesenta, pero

¹⁶² Silvio Zavala, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e hijos, 1937; Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, México, El Colegio de México, 1941; Gabriel Méndez Plancarte, *Humanismo mexicano del siglo XVI*, México, Imprenta Universitaria, 1946.

¹⁶³ Jesús Reyes Heróles, “Continuidad del liberalismo mexicano”, en Mario de la Cueva, op., cit., p. 349.

¹⁶⁴ Ortega y Medina, “Consideraciones del volumen sobre el Plan de Ayutla”, p. 277.

principalmente en la segunda mitad de los setenta donde alcanzó su cenit como secretario de Estado.

El rastreo de estos posicionamientos frente a la coyuntura conmemorativa del ciclo historiográfico que corre de 1954 a 1967 e iniciado en este capítulo con el análisis de la obra conmemorativa por el centenario del Plan de Ayutla en 1954, nos da cuenta de un interesante momento de reflexión en el pensamiento histórico que marcó en la década posterior la relación entre los primeros historiadores profesionales y la historia nacionalista. Si bien la relación de cooperación en el campo de producción cultural continuó, ésta ya no estaba tan condicionada al apego de la verdad histórica científicista, pues conforme avanzaba el ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional, las polémicas intelectuales se darán tanto en el plano ideológico-político como en el historiográfico inaugurado por O'Gorman, lo que tuvo como consecuencia el posicionamiento de la autonomía interpretativa del historiador profesional frente a la historia nacionalista, abonando lentamente a la construcción de una nueva historia política de la nación.

Paradójicamente, este distanciamiento no se tradujo en ruptura, de tal manera que el gobierno supo aprovechar a las primeras generaciones y comunidades de historiadores para colaborar en la nueva cultura política conmemorativa que el Estado propiciaba en un contexto en el que el ambiente social y político comenzaba a bullir y en el que la imagen del régimen como heredero de los principios sociales de la revolución comenzaba a resquebrajarse.

Por otro lado, la consolidación de las instituciones académicas dentro del campo de producción historiográfica, posicionaron a los historiadores como voces legítimas para avalar o criticar los proyectos conmemorativos en turno, mismos que a partir de mediados de los cincuenta y hasta finales de los sesenta formaron parte insustituible del calendario cívico.

Esta nueva cultura conmemorativa les permitió a las comunidades de historiadores participar abiertamente en la producción editorial impulsada por sus instituciones o las instituciones del Estado. Gracias a ello podemos rastrear en la obra conmemorativa cómo se tradujeron las polémicas historiográficas que al interior de la disciplina se daban entre los historiadores y sus mecanismos metodológicos y discursivos para acercarse al acontecimiento conmemorativo, reflexionar sobre su esencia y relación con el presente y valorar su alcance en el ámbito de la opinión pública.

Si bien la primera obra conmemorativa que en este capítulo se analizó no emergió de un campo de producción historiográfica relacionado directamente con la disciplina histórica, sí incluyó dentro de sus colaboradores a reconocidos personajes en ese ámbito. Su riqueza radica en que nos permite comprender cómo aún a mediados de los cincuenta, la historia seguía luchando para ganar lugares como disciplina independiente en otras instancias académicas como, para este caso, la Facultad de Derecho.

La conmemoración del Centenario del Plan de Ayutla es solo el primer paso o el punto de despegue de un ciclo que se consolidará en 1957 y no se cerraría hasta 1967 en los prolegómenos de un gran salto cualitativo en el terreno de la producción historiográfica como se verá en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 4

4.1 La conmemoración del centenario de la Gran Década Nacional como coyuntura historiográfica (1957-1967)

Desde la década de los cuarenta, la historia como disciplina científica iniciaba su institucionalización académica y los historiadores mexicanos comenzaban a conformar una “comunidad del saber” gracias a la fundación de centros formativos y de investigación, a la llegada de grandes pensadores del exilio español y al desarrollo de la industria editorial. Algunos de ellos serán protagonistas de, al menos, tres grandes polémicas historiográficas promovidas por la nueva cultura política conmemorativa del Estado mexicano, a saber: el Centenario de la Guerra contra Estados Unidos en 1947 que rasgó la vieja herida del mancillado orgullo nacional, el hallazgo de los supuestos restos de Cuauhtémoc en 1949 que reactivó la pugna entre hispanistas e indigenistas, y el Centenario del Plan de Ayutla en 1954 como preludeo del ciclo conmemorativo del Centenario de la llamada Gran Década Nacional a partir de 1957, y de algunos de sus acontecimientos hasta su cierre en 1967 con el centenario del Triunfo de la República, mismos que hicieron salir los viejos fantasmas en torno a la reinterpretación historiográfica de la pugna decimonónica entre liberales y conservadores.

Este último ciclo conmemorativo, el de la Gran Década Nacional, permite una lectura más amplia y profunda de cómo en el transcurso de esa década se van reafirmando las existentes escuelas historiográficas dentro del campo de producción histórica, espacio cultural donde se fueron consolidando y posicionando según el lugar que iban conquistando (profesional, institucional, académico). Pero también estaban insertos dentro del campo de poder que los comprometía a participar y tomar un determinado posicionamiento en un mundo polarizado por la Guerra Fría en el que brotaron nuevas problemáticas ideológicas, según sostenemos, a través de la configuración de una nueva cultura y un tiempo conmemorativo que se hizo presente por decreto y que, en algunos casos, devino en nuevas polémicas historiográficas.¹⁶⁵

¹⁶⁵ La afirmación es literal, ya que el 4 de diciembre de 1956 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto que declara al año de 1957 “Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano” como homenaje ferviente del pueblo mexicano a ese Código Supremo y a sus autores” (<http://dof.gob.mx/index.php?year=1956&month=12&day=4>). A

Cien años después del “triunfo sobre la reacción”, en un México diferente, reimpulsado por su ya cincuentenaria Revolución, inscrito en un modelo de crecimiento económico exitoso en apariencia, e inserto en una política cultural nacionalista, le correspondió la tarea de conmemorar los centenarios de los acontecimientos enmarcados en la Gran Década Nacional a las administraciones de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

Estos tres sexenios se definen por ser parte de un proceso político en el que se consolida el sistema presidencialista autoritario, tolerado por una sociedad que, satisfecha con los indicadores económicos positivos (saldo del milagro mexicano), la relativa paz social alcanzada (solo interrumpida por los peligrosos conflictos externos de la guerra fría), la consolidación de un nacionalismo cultural, y la tensión latente entre las fuerzas progresistas y conservadoras, que hicieron posible el asentamiento de una cultura política que redescubrió la fuerza simbólica de las conmemoraciones como instrumento de unidad nacional en torno al proyecto político vigente.

Asimismo, en la conflictiva década de los sesenta, México no pudo sustraerse de las tensiones globales de la guerra fría y se valió de las conmemoraciones -desde la trinchera cultural- para construir desde el nacionalismo cultural una especie de tercera vía que reivindicaba los principios de soberanía, no intervención y libre autodeterminación de los pueblos y, de paso, reivindicar la particularidad del latinoamericanismo frente un cuestionado panamericanismo patrocinado por los Estados Unidos. Por lo tanto, y coincidiendo con la definición de Soledad Loaeza,

era un nacionalismo conservador, orgulloso de su singularidad, defensor de tradiciones verdaderas e inventadas, reivindicador de los intereses locales, poseedor de una densa carga histórica, pero relativamente abierto al exterior. [...] era la base natural de una

diferencia del “Acuerdo que crea un Patronato que se encargará de planear y coordinar un Homenaje Nacional para conmemorar el Primer Centenario del Plan de Ayutla y de la Constitución de 1857” expedido en 1953, este Decreto no considera en la integración de dicha comisión a la UNAM, El Colegio de México, ni la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sino únicamente señala que actuará como Secretario de esta comisión el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, instancia creada en 1953 (este otro documento se puede consultar en (<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1953&month=11&day=4>).

relación estable y equilibrada con el mundo exterior, era la proyección de una tercera vía distinta del capitalismo y del comunismo.¹⁶⁶

En este sentido, la tónica conmemorativa permitió la participación, con sus licencias, de una nueva producción historiográfica que acompañó a la tradicional nacionalista avalada por las instancias gubernamentales. El discurso conmemorativo seguía apelando a los fantasmas ideológicos liberales y de la reacción para reforzar su propia presencia como garantía de progreso y continuidad del proyecto vigente, aunque una voz académica ya acusaba ese discurso maniqueo al manifestar como “los liberales se contagiaron del cáncer que combatían en los conservadores: en el seno de su partido había brotado la semilla de la dictadura con su justificación oportunista, que más tarde florecerá magnífica en la persona del general Porfirio Díaz”.¹⁶⁷

En este sentido, se concibe un objeto de estudio dividido en horizontes, lo que permite aproximarnos a las diversas miradas con las que se reinterpretó el papel de los conservadores en este proceso histórico de conformación del Estado-Nación y que dividió las posturas en dos vertientes: una que enfatiza los valores negativos de los conservadores y “utiliza” la historia de su derrota a manos de los patricios liberales como ejemplo para las generaciones del presente; y otra que los matiza y ubica el origen de la controversia liberales-conservadores “en cómo entendía cada uno esa nación a la cual debían supuestamente ajustarse las instituciones políticas”,¹⁶⁸ postura esbozada ya en 1952 por Moisés González Navarro al estudiar *El Pensamiento político de Lucas Alamán*, esgrimiendo “la labor de reconstrucción que tan urgente es en el campo de la historia”.¹⁶⁹

Repensar la visión maniquea que gravitaba en la órbita de la comprensión histórica de los conservadores, como lo propuso O’Gorman en el centenario del Plan de Ayutla, permitiría establecer una nueva dialéctica en el campo de producción historiográfica, y posicionarse frente al horizonte desde donde se planteaba esta historiografía conmemorativa

¹⁶⁶ Loaeza, A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958, pp. 310-321.

¹⁶⁷ O’Gorman, *Seis estudios históricos de tema mexicano*, p. 107.

¹⁶⁸ José Elías Palti, “Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras “fuera de lugar”?” en Erika Pani, *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 303.

¹⁶⁹ Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, p. 9.

en el campo de poder, lo cual se vería reflejado en la configuración de grupos de historiadores profesionales adscritos a determinadas instituciones promotoras de su propia concepción de lo que debía ser la investigación histórica, la función social del historiador y, por lo tanto, impulsores de las corrientes historiográficas que comenzaban a consolidarse en favor de una nueva historia nacional, sin que ello implicara hacerla nacionalista, en la que se abría la mirada historiográfica hacia las relaciones de la historia con la economía, la geografía, las ciencias jurídicas, la sociología y las ciencias sociales en general.

4.2. 1957: El centenario de la Constitución de 1857 y de la Reforma como acontecimiento historiográfico

Como se expuso en el capítulo anterior, el centenario del Plan de Ayutla se inscribió en un momento transitorio en que aparecía una nueva historiografía nacional emanada de instituciones académicas. Podemos decir que 1954 no sólo es el preámbulo del ciclo celebratorio de la Gran de Década Nacional que dinamizará la producción historiográfica durante los próximos diez años, sino que coincide también con la consolidación de una cultura política conmemorativa promovida por el Estado, pero explotada por algunos historiadores académicos que la vivieron como un posibilidad de revisionismo crítico de la supuesta relación entre el pasado liberal y el presente posrevolucionario, acentuando sus críticas a la idea de la revolución permanente, como un proyecto perfectible.

Políticamente hablando, en los años cincuenta se consolida la transición hacia el civilismo y la tradición presidencialista mexicana. En esa década una nueva generación política e intelectual comienza a desplazar a una parte de la vieja guardia caciquil que controlaba las regiones y, para el sector más tradicionalista del régimen, tensa uno de los más preciados pilares del México posrevolucionario: la política agraria, al abrir el dilema de la industrialización como un riesgo para la reorganización de los grupos de poder asociados al conservadurismo: la burguesía empresarial e industrial.

Estos temores de un rebrote reaccionario se hacen más patentes a finales del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines y se acentúan con la sucesión presidencial de 1957, que se resuelve en medio de una exigencia de reorientación ideológica del PRI exigida por un sector cercano a Lázaro Cárdenas, que “demandaba una reforma del partido y del sistema electoral porque la derecha, nunca definida ni menos identificada por él, había limitado la libertad de

expresión y el voto popular”, como lo ha señalado Rogelio Hernández Rodríguez,¹⁷⁰ quien además identifica al sexenio de Ruiz Cortines como el período culminante de un proceso iniciado a partir de la institucionalización de la Revolución, caracterizado por una fuerte tensión entre el poder presidencial y las fuerzas regionales dominadas por los caciques, en donde, si bien se logró imponer un nuevo centralismo político, quedó patente el mito del origen omnipotente del poder presidencial. Es, pues, ese año complejo de 1957, el que coincide con el centenario de la Constitución de 1857 y los cuarenta años de la Constitución de 1917.

Los años cincuenta son, además, los años del ensayo de un nuevo orden mundial emanado de la posguerra, en el que Hispanoamérica cobra un nuevo sentido político e intelectual frente a la crisis en el orden de los valores occidentales, condición que hará propicia una amplia producción y fructífero debate en torno a las identidades nacionales y en favor de una renovada filosofía americana que mucho habrá de contribuir a las tensiones continentales que se dieron a finales de la década en el campo de la guerra ideológica entre el comunismo, el capitalismo y el antiimperialismo, que movilizaron recurrentemente al sector académico e intelectual, principalmente a partir de 1954 con la intervención militar norteamericana en Guatemala.

Esta apreciación sobre las tensiones entre las fuerzas apegadas al nacionalismo y el radicalismo cardenista y las fuerzas inclinadas hacia un nacionalismo más pragmático al interior del régimen, Sergio Aguayo las identifica en el ámbito de la relación con los Estados Unidos, donde, al analizar el período de la diplomacia de nuestro país con el vecino del norte en el sexenio de Ruiz Cortines, concluye que “si México no suscribía acuerdos militares, abría las puertas de su industria petrolera a la inversión extranjera o se pronunciaba abiertamente contra Árbenz, no era por falta de voluntad del presidente, sino porque éste tenía que apaciguar a los nacionalistas y los comunistas”.¹⁷¹

El golpe de Estado contra Jacobo Árbenz respaldado por el gobierno norteamericano marcará una nueva etapa en el posicionamiento de los académicos e intelectuales en su crítica al imperialismo norteamericano y la defensa de los principios de la libre autodeterminación

¹⁷⁰ Rogelio Hernández Rodríguez, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México, 2015, p. 163.

¹⁷¹ Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo / El Colegio de México, 1998, p. 83.

de los pueblos y la no intervención, posturas que se acentuarán aún más a finales de la década con la irrupción en el escenario político e intelectual de la Revolución Cubana.

En este contexto, se puede advertir que al menos en el terreno de la producción historiográfica conmemorativa, se alternaban interpretaciones que seguían el guion del oficialismo y puenteaban una relación orgánica entre el pensamiento liberal y el liberalismo social del México posrevolucionario, aquellos que promovían miradas renovadas y críticas al pasado del liberalismo mexicano sin dejar de expresar su admiración sincera por el pensamiento y las ideas de aquella generación, y otras voces dentro del ámbito académico e intelectual que aprovecharon la conmemoración del centenario del pensamiento liberal para cuestionar su vigencia dentro del proyecto posrevolucionario.

Como fruto de esta necesidad de repensar la Revolución, se funda en 1953 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INHERM), acto que, de acuerdo con Elmy Lemus Soriano:

se inscribe por fin en el debate historiográfico, tanto sobre la caracterización del tipo de disciplina que es la Historia, como en su metodología (...). Todo este escenario intelectual se relaciona con el viraje del discurso del partido en el poder. La vigencia del movimiento revolucionario se diluye frente a un gobierno que asegura que la Revolución Mexicana ha terminado y que es tiempo de dejar atrás el amplio programa de reformas sociales.¹⁷²

Por lo tanto, no es de extrañar que la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1857 fuera aprovechada por el régimen para abrirse a una limitada autocrítica, permitir el cuestionamiento e invitar a reflexionar sobre la vigencia de los postulados ideológicos que veían en la Revolución de 1910 la cristalización del ideario político y social del pensamiento liberal.

La tesis doctoral de Lemus Soriano constituye una aportación a la comprensión de cómo se consolidó el campo académico e intelectual dentro de las florecientes instituciones

¹⁷² Elmy Grisel Lemus Soriano, “Para institucionalizar la Revolución Mexicana: los cursos de invierno de 1955”, Tesis de Doctorado, México, UAM Azcapotzalco, 2017, p. 10. El INEHRM forma parte de otra generación de instituciones académicas que a lo largo de la década fueron surgiendo, como el Departamento de Investigaciones Históricas del INAH (1956), la carrera de Historia en la Universidad Iberoamericana (1957) o el Seminario de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana (1959).

universitarias y empresas culturales de mediados del siglo XX, a partir de su relación y cercanía con el régimen político, y cómo las voces intelectuales, representantes del régimen -más no necesariamente defensoras del mismo-, y las voces académicas, tuvieron al fin un espacio público, pero institucional desde el cuál entablar un diálogo e intercambio de ideas de amplia resonancia no solo en la prensa, sino en la cultura política y el campo intelectual de los años cincuenta.

Los prolegómenos de este proceso de configuración de una nueva expresión de la cultura política conmemorativa mexicana se ubican oficialmente a partir del 9 de noviembre de 1956, cuando la Cámara de Diputados aprueba el dictamen enviado por el Senado solicitando la declaración de 1957 como "Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano". Conviene analizar con mayor detenimiento el punto uno y cinco de los considerandos, ya que permiten reconocer los fundamentos sobre los que se asienta la cultura política conmemorativa del Estado mexicano:

1o. Que la recordación de los hechos históricos fundamentales de la vida de nuestro país es afirmación de nacionalidad y que un régimen de gobierno como el actual, cuyo equilibrio de pensamiento y de acción se sustenta en su profundo sentido patriótico y en su sostenida atención de los sentimientos populares, no puede dejar de tener presente, obligaciones cívicas de la naturaleza de que se trata.

[...]

5o. Finalmente, que la Constitución de 1917 - estructura de nuestra vida institucional - recogió el legado jurídico e ideológico de la de 57, exaltándola al imprimirle las modificaciones que exigían los nuevos tiempos, al informarla en un actual sentido de solidaridad social y de beneficio colectivo, pero reconociendo por tanto en ella su antecedente; y que del mismo modo el espíritu generoso y humanístico del pensamiento liberal concretado en la Constitución de 1857, está vinculado y también es antecedente, por su igual sentido generoso y humanístico, del pensamiento de la Revolución Mexicana; las Comisiones unidas de Gobernación que suscriben, hacen suyo el proyecto de decreto de la H. Colegisladora y se permiten someterlo al ilustrado criterio de vuestra soberanía.¹⁷³

¹⁷³ Cámara de Diputados, "Dictamen en que se declara al año de 1957 'Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano'", *Diario de Debates*, sesión del 9 de noviembre de 1956,

Como puede observarse, los considerandos del dictamen se inscriben en la retórica política del nacionalismo revolucionario, que situaba su lugar en la Historia como el continuador del proyecto liberal, descansando su interpretación de ésta en el molde de la historia patria. En el debate del proyecto, sólo hubo una intervención del diputado panista Jesús Sanz Cerrada quien, con las siguientes palabras, suscribía la adhesión de su bancada al proyecto de decreto:

El pueblo ciertamente quiere que esta conmemoración no caiga en la conspiración que pretende reencender malas pasiones olvidadas y rencores que la Historia misma ha liquidado, ni en forma alguna impida, oculte o eluda el planteamiento real de los gravísimos problemas actuales que pesan sobre México, sino al contrario, que su ánimo sea el de procurar con sinceridad entrañable, la unión de todos los mexicanos tanto en la aceptación varonil y amorosa de la verdad de la patria y de su historia, como en la decisión de dar vida real a las instituciones que expresen esa verdad y hagan posible el cumplimiento de los más valiosos ideales de la nación y del inmenso esfuerzo común requerido para organizarnos nacionalmente en la tranquilidad de la segura suficiencia y del orden libre y justo.¹⁷⁴

La expectativa del diputado Sanz no se cumpliría, como se verá más adelante, al menos en el terreno del uso político del pasado para reencender esos rencores que equivocadamente consideraba habían sido superados históricamente. De tal manera que, “sobre las cenizas de los traidores” se buscará reavivar el fuego de un nacionalismo revolucionario que comenzaba a presentar síntomas de desgaste.

A partir de noviembre de ese 1956, la UNAM inició la publicación de las Ediciones del Centenario de la Constitución de 1857. Según la presentación del primer número, esta serie formaba parte de un proyecto que tuvo su origen en 1954, en el contexto del Centenario del Plan de Ayutla y surgió en el seno del Consejo Técnico de Humanidades. En la justificación del por qué la Universidad debía sumarse a tan importante conmemoración se refiere que

tomo I, número 16, año II, periodo ordinario, XLIII Legislatura, disponible en <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/43/2do/Ord/19561109.html>

¹⁷⁴ Idem.

La serie conmemorativa debe entenderse como un medio para unirnos y no para separarnos. Para bien nuestro, la vida mexicana manifiesta en todos sus aspectos, el cultural, el político, el educativo, el económico, haber alcanzado madurez frente a la historia inmediata que representa la Reforma. Se estudiará al pasado con el ánimo de comprenderlo y de reconocerlo como propio y no como ajeno, o lo que es peor, como enemigo.¹⁷⁵

Según la misma presentación, al parecer no había un plan estructurado que diera cuenta de la cantidad de títulos que se esperaba publicar, ya que simplemente se refiere que “la serie se irá componiendo en la medida en que los institutos de Humanidades entreguen sus investigaciones [y que] Tendrán también cabida en ella los estudios de las Facultades y Escuelas de la Universidad, pues de otra manera peligraría la unidad de la conmemoración”.¹⁷⁶ Tampoco se encontró indicio alguno que diera cuenta del tiempo que duraría la publicación de la serie; sin embargo, se ha logrado identificar que de 1956 a 1959 se publicaron cinco títulos adicionales al primero, que fue autoría de Luis Reyes de la Maza, y que integraron a otros de reconocida trayectoria en el campo de la producción historiográfica como Alfonso Teja Zabre, actores reconocidos del movimiento constitucionalista como Paulino Machorro Narváez y representantes de las nuevas corrientes de interpretación histórica y filosófica como Eli de Gortari y María del Carmen Castañeda Ruiz. La lista completa sería:

1. *El teatro en 1857 y sus antecedentes*, de Luis Reyes de la Maza, adscrito al Instituto de Investigaciones Estéticas, publicado en 1956.
2. *Leandro Valle. Un liberal romántico*, de Alfonso Teja Zabre adscrito al Instituto de Historia y publicado en el mismo 1956.
3. *La ciencia en la Reforma*, de Eli de Gortari Rabiela adscrito al Centro de Estudios Filosóficos y publicado en 1957.
4. *La reforma social en España y México: apuntes históricos y principales leyes de desamortización de bienes eclesiásticos*, de Manuel Payno, en una edición preparada

¹⁷⁵ Luis Reyes de la Maza, *El teatro en 1857 y sus antecedentes*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, p. 5-6.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 6.

por Francisco González de Cosío, adscrito a la Dirección General de Publicaciones, publicado en 1958.

5. *La Constitución de 1857: un ciclo evolutivo del pueblo mexicano 1824-1857 a la vez, punto de partida de un ciclo evolutivo posterior 1857-1917*, de Paulino Machorro Narváez, adscrito a la Dirección General de Publicaciones, publicado en 1959 a título póstumo.¹⁷⁷
6. *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*, de María del Carmen Castañeda Ruiz, adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales, y publicado en 1959.

El texto de Castañeda Ruiz fue el último de la serie. Como se puede observar en los títulos que la componen, no se reconoce una estructura temática uniforme, sino más bien una selección de temas variados relacionados con las instituciones en las que se ubican los autores, o, como en el caso del cuarto libro de la serie, una reedición.

En el caso del primer libro de la serie, se advierte por parte del autor, que el suyo es más bien “un trabajo de recopilación”. Sin embargo, en el estudio preliminar elaborado por José Rojas Garcidueñas se reconoce la valiosa aportación que realiza Reyes de la Maza a la consolidación del proceso de especialización del Instituto de Investigaciones Estéticas, y expone uno de los mayores obstáculos que enfrentaban los investigadores (que de igual forma Andrés Serra Rojas señala en su colaboración en el libro conmemorativo sobre la Revolución de Ayutla abordado en el capítulo anterior), a saber: “la pobreza de las bibliotecas, la dispersión de los documentos, la imposibilidad frecuente de averiguar lo que existe en archivos, bibliotecas y aun en publicaciones del extranjero, lo cual produce continuas dificultades y deficiencias a lo largo de nuestros trabajos”.¹⁷⁸

De igual manera, en diciembre de ese mismo año, y gracias a las gestiones de Daniel Cosío Villegas ante el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, El Colegio de México iniciaba una serie de publicaciones que le permitirían participar de la conmemoración en

¹⁷⁷ Fue miembro del Congreso Constituyente de 1916-1917, catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en los años veinte, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Murió en 1957. Para mayores referencias, consultar Jesús Orozco Henríquez, “El constituyente Paulino Machorro y el Centenario de la Constitución de Querétaro”, en *Cuestiones Constitucionales*, núm. 38, 2018, pp. 249-258. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11882>

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 14.

ciernes. Asimismo, en ese 1956, la editorial Porrúa reeditaba *La evolución histórica de México y La Constitución y la dictadura* de Emilio Rabasa, obras recibidas por la comunidad de historiadores como una oportunidad de replantearse la percepción negativa en torno a él, en demérito de la lucidez de su pensamiento y como una obra “que deben conocer los mexicanos de la nueva generación que se interesen en la historia de su patria”.¹⁷⁹

La obra conmemorativa que se analizará en este capítulo lleva por título *El liberalismo y la Reforma en México*, editada por la Escuela Nacional de Economía de la UNAM en 1957.¹⁸⁰ La misma es resultado de los Cursos de invierno organizados por dicha institución en 1956 para conmemorar el Primer Centenario de la instalación del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857, que derivó en la promulgación de la Constitución de 1857.

La planeación de este evento académico merece una lectura más detallada, pues su organización y la selección del cartel de ponentes, esboza el nivel de desarrollo que la academia mexicana había alcanzado en sus relaciones con la cultura política conmemorativa del régimen, pero también era una demostración de fuerza de los vínculos y redes de sociabilidad establecidas con sus pares extranjeros y, además, permite adentrarnos a observar el nivel de problematización al que eran capaces de llegar en el campo de producción historiográfica al plantear un eje de reflexión como fue el liberalismo, desde el ámbito de la historia de las ideas, pero también como problema político ideológico no solo del acontecer mexicano decimonónico, sino como problema común al mundo occidental. En este sentido, la obra en comento es un buen ejemplo de cómo “la búsqueda de la objetividad conducía a un mismo tiempo al desarrollo de un trabajo científico y a la solidificación de una identidad nacional y americana. Investigación, docencia, patriotismo y espíritu americano se entramaban sin dificultad”.¹⁸¹

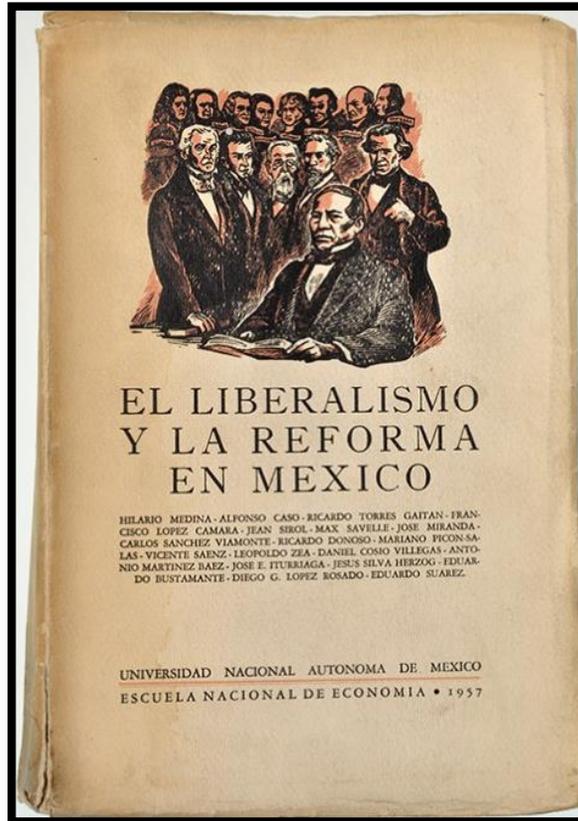
¹⁷⁹ María del Carmen Velázquez, “Rabasa y su visión porfiriana de la historia”, *Historia Mexicana*, v. 6, n. 2, oct. 1956, p. 278-281. Es importante precisar que la recuperación de la vida, obra y pensamiento de Emilio Rabasa obedece a que en ese 1956 se conmemoraba el centenario de su nacimiento.

¹⁸⁰ *El liberalismo y la Reforma en México*, México, UNAM-Escuela Nacional de Economía, 1957.

¹⁸¹ Martha Rodríguez, “De historiadores y de los posibles usos de su saber: la contribución de los Congresos Internacionales de Historia de América en la conformación de una identidad americana (décadas de 1930 a 1960), en *Historia da Historiografia*, n. 27, mayo-agosto 2018, p. 104.

El libro conmemorativo seleccionado, se trata de un grueso volumen de 789 páginas, impreso en los talleres de la Editorial Cultura con un tiraje de 3,000 ejemplares. En cuanto al formato, su tamaño es el de un libro promedio (16 x 24 cm) y al igual que casi todas las publicaciones alusivas al Centenario de la Constitución de 1857, la Reforma y el Liberalismo, la portada la preside un grabado en tres planos en los que se distingue como personaje central a Benito Juárez, seguido de los hombres icónicos del liberalismo mexicano como Melchor Ocampo, Francisco Zarco y Guillermo Prieto, y tras ellos, los rostros de personajes asociados al pensamiento racional-moderno europeo, anglosajón y latinoamericano: Locke, Hobbes, Voltaire, Rousseau, Jefferson, Lincoln, Sarmiento y Morazán. Por el estilo y la técnica del grabado, y dado que no hay referencia alguna a la autoría, podemos suponer que el grabado de la portada es obra de algún artista del Taller de Gráfica Popular (TGP), tan socorridos por la prensa y las editoriales en esos años emblemáticos de la conmemoración de la historia nacional. Este modelo de portada donde se recurre al grabado, así como el tipo de papel, identifican a las ediciones sobre esta conmemoración editadas por la UNAM como da cuenta la trilogía de Jesús Reyes Heróles sobre el liberalismo mexicano que esta casa de estudios a través de la Facultad de Derecho sacó al mercado en 1957, 1958 y 1961 en el mismo formato que la obra que aquí se analiza.

En cuanto a estructura, la obra inicia con la recuperación de los discursos pronunciados en la ceremonia inaugural de los Cursos de invierno de 1956 por Nabor Carrillo, Hilario Medina, Alfonso Caso y Ricardo Torres Gaitán. Los trabajos de los participantes están ordenados en cuatro bloques temáticos: “Las ideas liberales en Europa y Norteamérica”, en el que colaboran Francisco López Cámara, Jean Sirol, Max Savelle y José Miranda; “Las ideas liberales en América Latina”, que recoge las participaciones de Carlos Sánchez Viamonte, Ricardo Donoso, Mariano Picón Salas y Vicente Sáenz; “El movimiento liberal mexicano”, que incluye los trabajos de Leopoldo Zea, Daniel Cosío Villegas, Antonio Martínez Báez, José E. Iturriaga, Jesús Silva Herzog y Eduardo Bustamante; y “Aspectos de la estructura económica de México en el siglo XIX” que integra las colaboraciones de Diego López Rosado y Eduardo Suárez.



Portada de la obra conmemorativa El liberalismo y la Reforma en México, editada como resultado de los cursos de invierno de 1956 en ocasión del primer centenario del Congreso Constituyente de 1856 y la Constitución de 1857, y atendiendo a la convocatoria del gobierno de México que declaró el año de 1957 como el “Año de la Constitución de 1957 y del pensamiento liberal mexicano”.

Dado que el objeto de estudio de la presente investigación está relacionado con la identificación de las expresiones en torno al centenario de la Constitución de 1857 en el marco de la cultura política conmemorativa del Estado mexicano, únicamente se consideraron como objeto de estudio en este capítulo, los dos últimos bloques de la obra que corresponde a las colaboraciones de autores que se inscriben en el campo de producción historiográfica (aunque algunos tienen un perfil académico e intelectual que sincronizan con la actividad política de alto nivel), y cuyos textos permiten observar cómo se manifiesta en la interpretación histórica la cultura política de su circunstancia.

Si bien los dos primeros bloques ofrecen un valioso marco contextual y comparativo al desarrollo del pensamiento liberal mexicano paralelo al liberalismo europeo,

norteamericano y de América Latina, esas apreciaciones se reconocen en algunas colaboraciones de los autores seleccionados para el análisis historiográfico, más no se corresponden con el objeto de estudio de esta investigación, aunque sí representan un reflejo de la expansión de las relaciones e intercambios del campo intelectual mexicano con sus pares extranjeros.

Como ya se ha dicho al inicio de este capítulo, el año 1956 fue el punto de arranque de una amplia producción historiográfica y hemerográfica conmemorativa en torno a liberalismo reformista mexicano, sin embargo, el criterio de selección de las obras conmemorativas que se habrán de someter al análisis historiográfico tiene que ver con el hecho de que sean obras colectivas, ya que desde esa característica se puede observar con mayor claridad el horizonte de enunciación desde el que se integra la comunidad de historiadores a la celebración de la efeméride en la que se hayan inscrito para participar.

Otro criterio decisivo para la selección de la obra en comento, fue la identificación de varios de los textos como punto de arranque, de prueba o de continuidad de una obra historiográfica en proceso que se publicará en el propio 1957, pero a título individual como libro conmemorativo (Cosío Villegas), como artículo para alguna publicación especializada (José Miranda); o bien, que se ofrecen como complemento de algún proyecto editorial previamente publicado (José E. Iturriaga, Antonio Martínez Báez).

Es también a partir de este ciclo, que estos libros patrocinados por el Estado mexicano son desplazados en términos cualitativos por los editados en los distintos espacios académicos universitarios que, para mediados del siglo XX, ya se encuentran en un proceso de consolidación profesional y de mayor independencia ideológica e intelectual, pero mantienen sus fuertes vínculos con los grupos de poder asociados al PRI, o bien colaboran abiertamente en el aparato ideológico del mismo. Se observan variaciones en los formatos de las obras conmemorativas, pues en el caso de las editadas en los espacios académicos, si bien reflejan una sencillez y sobriedad en su presentación, la calidad de las contribuciones es innegable y reflejan la transición hacia una práctica historiográfica más profesionalizada y con nuevos planteamientos interpretativos, aunque todavía sobrevivan en sus páginas aquellas interpretaciones del pasado con pretensiones moralizantes.

Asimismo, por parte del Estado mexicano, se observa una mayor tolerancia hacia la crítica de la historia patria que se empeña en promover, como se verá más adelante, cuando

en la conmemoración de determinadas efemérides apueste por los grandes formatos, ediciones de lujo y de gran calidad estética, pero en algunos casos, sometida a la rigidez de los tradicionales discursos nacionalistas que poco atraen a la Academia y se vuelven blanco fácil, cuando no pasan desapercibidos, por la comunidad de historiadores.

La obra conmemorativa en comento es un reflejo de esa transición historiográfica hacia una nueva comprensión del pasado, una reinterpretación de las fuentes tradicionales de un momento clave de la historia nacional y del surgimiento de un nuevo tipo de historia que poco a poco va desplazando a la historia política como se venía cultivando desde el siglo XIX. Es, además, el resultado de un acto académico conmemorativo no exento de tintes políticos, como fueron los cursos de invierno de 1956, por lo que estamos hablando de una obra cuyos contenidos fueron previamente presentados y discutidos frente a un público, algunos de ellos retomados por la prensa y otros enriquecidos en su preparación para la publicación.

Su momento de producción es por demás interesante: es el momento en el que está por dirimirse la sucesión presidencial, por lo que se advierten ciertas tensiones políticas y nos encontramos, además, frente a un período de particular efervescencia política y social en el país con el movimiento ferrocarrilero y magisterial como marco que empezaban a poner en duda la vigencia de los ideales de la Revolución Mexicana como una revolución permanente.

Los cursos de invierno de 1956 pueden interpretarse como un reflejo de la consolidación del proceso de institucionalización de la historia en el ámbito universitario, político e intelectual, ya que tenían como antecedente los cursos de 1955 que tuvieron por tema central a la Revolución Mexicana y al que le seguirían los de 1957 con el tema “La Constitución de 1917 y la Economía Mexicana”. No está por demás llamar la atención sobre el hecho de que los cursos de invierno eran organizados por la Escuela Nacional de Economía, lo que asumimos como un indicador de la revalorización de la investigación histórica en el trabajo interdisciplinario que se tradujo en la introducción de nuevas corrientes que enriquecieron la historia económica que se cultivaba en nuestro país.

Asimismo, es innegable que este proceso reflexivo sobre un acontecimiento fundamental para el México contemporáneo, si bien dio paso a nuevas interpretaciones críticas del mismo, también evidenció la existencia de espacios de producción historiográfica vinculados a un determinado campo de poder institucional, lo que derivó en una serie de interpretaciones

sesgadas por el afán de utilizar a la historia para justificar el proyecto político de la Revolución que comenzaba a ser cuestionado.

En los discursos pronunciados el 17 de febrero de 1956 en la ceremonia de inauguración de los cursos, Ricardo Torres Gaitán, director de la Escuela de Economía, señaló que “la idea central que inspira estos Cursos es la de dar a conocer en forma coherente los orígenes de la Reforma y sus realizaciones”. En sus palabras refleja el interés por abrir los cursos hacia la discusión de temas y acontecimientos que trasciendan la disciplina económica, en este caso:

para estudiar el cuadro ideológico del liberalismo europeo y americano, la penetración de las ideas liberales en los países de América Latina y especialmente en México, tanto en lo filosófico, sociológico, político y jurídico, como en lo económico. Por otra parte, en lo que se refiere a la historia de los hechos, no sólo se analizaron aquellos que directamente conciernen a la evolución económica de México, sino también a sus vicisitudes y circunstancias políticas.¹⁸²

Como se puede apreciar, al menos en la presentación de la obra, la comprensión de la dinámica histórica del proceso de configuración del pensamiento liberal mexicano, se limita a explicarlo en su sentido clásico como historia del acontecimiento, es decir, la historia política como contexto y no esencia de una historia del pensamiento y las ideas liberales.

Torres Gaitán asume la interpretación clásica y maniquea que distingue entre liberales y conservadores como posturas irreconciliables, usando los mismos calificativos sacados “de los ficheros de la jerga política rutinaria”,¹⁸³ con que la historia patria y la cultura política condenó al conservadurismo: reaccionarios, regresivos, empeñados en “perpetuar el sistema colonial”, tradicionalistas y “campeón del retroceso o paralización social, político y cultural”, al tiempo que advertía que

a todos los mexicanos de ahora nos toca retener y fortalecer las conquistas logradas, y además luchar por salvar los obstáculos que impidan realizar plenamente la consolidación de nuestra nacionalidad.

¹⁸² Ibidem, p. 5.

¹⁸³ Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, p. 10.

Las fuerzas enemigas del progreso y que desean regresar al pasado, lejos de estar vencidas, se han fortalecido, y necesitamos permanecer alertas en la defensa de nuestros ideales, contribuyendo así a la integración de la nacionalidad.¹⁸⁴

Si bien la retórica nacionalista de Torres Gaitán es común en los discursos de la época, no identifica con nombre y apellido a esas “fuerzas enemigas del progreso” a las que se refiere. Sin embargo, Hilario Medina, invitado especial como miembro del Congreso Constituyente de 1917, desarrolla un análisis de la estructura y los principios económicos de México, que se desprenden de la Constitución de 1917, acusa al creciente poder la industria y el consumismo como eslabones que debilitan el poder el Estado y los señala como herederos de la tradición conservadora al comparar al sector industrial y por ende empresarial: “hoy, el desarrollo de las grandes empresas ha hecho las relaciones entre la industria y el Estado, el problema político por excelencia, que ocupa en gran parte la misma posición en la vida moderna que el problema de la Iglesia y el Estado en la Edad Media”.¹⁸⁵

Alfonso Caso, en su calidad de ex rector de la UNAM, invitó a una reflexión más profunda y menos sesgada, a partir de una pregunta que el mismo responde: “¿Qué es lo que perdura de las ideas que animaron a los constituyentes? No es esta una cuestión puramente teórica o académica, sino preñada de consecuencias prácticas y actuales”,¹⁸⁶ al grado de advertir que “es peligroso considerar que los ideales se han realizado cuando no se ha llegado a la meta”.¹⁸⁷

A pesar de avocarnos al análisis de los capítulos tres y cuatro que corresponden al estudio del movimiento liberal mexicano y de los aspectos de la estructura económica de México en el siglo XIX, no podemos dejar de mencionar el valioso aporte de los dos primeros capítulos de dicha obra que convocaron a personajes representativos del pensamiento historiográfico norteamericano como Max Savelle,¹⁸⁸ latinoamericanos como Carlos Sánchez Viamonte, Ricardo Donoso, Mariano Picón-Salas y exiliados de diversas latitudes

¹⁸⁴ Ricardo Torres Gaitán, “Discurso inaugural”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 41.

¹⁸⁵ Hilario Medina, “Discurso inaugural”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 24.

¹⁸⁶ Alfonso Caso, “Discurso inaugural”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 27.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 29.

¹⁸⁸ Reconocido profesor e investigador de la historia colonial americana y de la historia diplomática de los Estados Unidos en las universidades de Columbia, Stanford y la de Washington. Por sus intereses investigativos, mantuvo una especial cercanía con Silvio Zavala a través de la *Revista de Indias*.

como José Miranda (España) y Vicente Sáenz (Costa Rica). Hay dos colaboraciones igualmente valiosas, pero circunstanciales, la de Francisco López Cámara cuya ponencia “obedeció a la ausencia del conferenciante invitado para cubrir este punto” -según se informa en el prólogo de la obra- y en el mismo tenor la colaboración del profesor Jean Sirol, agregado cultural de la embajada de Francia en México, quien sustituyó a François Perroux que no pudo participar por problemas de salud.

Por otra parte, la conformación del cuadro de autores refleja la fortaleza de los vínculos de colaboración entre la academia y el Estado, teniendo como puente a la figura de Daniel Cosío Villegas, quien para la fecha continuaba cultivando la producción cultural en el terreno de la Historia, Filosofía, Economía y la Ciencia Política por su participación o dirección en espacios como la revista *Cuadernos Americanos*, el *Trimestre Económico* y el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México: pertenecía a la Junta de Gobierno y fue el primer director del Fondo de Cultura Económica, editorial que en 1952 publicó a Leopoldo Zea una de sus obras y en ese 1957 le publicaría su *América en la Historia*. En un momento de la historia del FCE, Antonio Martínez Báez administró el fideicomiso de dicha institución y Mariano Picón-Salas llegó a formar parte del equipo de consultores de las colecciones Tierra Firme, Biblioteca Americana y Breviarios. Asimismo, Jesús Silva-Herzog fungía como director-gerente de *Cuadernos Americanos*, publicación en la que participaban activamente Cosío Villegas, Zea, Iturriaga y Donoso.

Por otro lado, Diego López Rosado pertenece al grupo de egresados de la Escuela Nacional de Economía de la que Cosío Villegas y Silva Herzog eran fundadores y compartía con ambos una trayectoria en el servicio público como funcionario, fue además editor de las *Memorias* de los cursos de invierno de 1952 a 1956. De igual forma, José Miranda participó en la revisión preliminar del tomo que se publicó en 1957 de la *Historia Moderna de México* coordinada por Cosío Villegas, y en 1955 había publicado una elogiosa reseña en la revista *Historia Mexicana* del tomo relativo a la República Restaurada.

Esta relación no debe entenderse como un dato baladí, sino como el reflejo de una cultura ya arraigada en el campo intelectual y político de buena parte del siglo XX mexicano, en el que, al principio “el horizonte profesional era tan limitado, que la mayoría debía

ocuparse en varias actividades para resolver su propia subsistencia”,¹⁸⁹ escenario en el que la integración al servicio público, la producción académica y la iniciativa cultural formaban parte de su horizonte de experiencias, lo que en buena medida enriqueció su visión de los problemas de su tiempo y en algunos casos, los llevó a cuestionar su realidad a partir de la construcción de nuevos esquemas de observación del pasado.

Amén del despliegue de erudición alcanzado por los colaboradores de los primeros dos capítulos, destaca la interpretación que se ofrece del pensamiento liberal cuya conmemoración en México se toma como un acontecimiento del mundo occidental. En ese sentido, estas primeras colaboraciones que preceden al desarrollo del liberalismo mexicano enriquecen la comprensión sobre los orígenes de una tradición que marcó el devenir de la cultura occidental y se ofrecen además como un estado del arte en la ubicación de la trayectoria de una latente historia de las ideas y del pensamiento político, económico y constitucional dada la riqueza bibliográfica que conforma el aparato crítico que soporta dichas colaboraciones. De esta manera, cuando se llega al capítulo tres, el lector ya hizo un recorrido por los orígenes y el desarrollo del pensamiento liberal, el surgimiento y consolidación de la burguesía y la configuración del pensamiento económico moderno en el mundo occidental, pudiendo tener una noción más amplia sobre su impacto en la interpretación de la historia política y económica de las naciones.

Inicia la tercera parte de libro con Leopoldo Zea, quien para 1957, cuenta con una trayectoria intelectual madura y una producción prolífica en torno a la búsqueda y consolidación de una filosofía americana, empresa que se la había encomendado desde el Instituto Panamericano de Geografía e Historia donde fungió como Presidente del Comité de Historia de las ideas, interés que ya había manifestado a través de sus múltiples colaboraciones en los *Cuadernos Americanos*, donde se ubican los presupuestos de algunos planteamientos que traza en su colaboración para la obra conmemorativa en comento, problematizando la ideología liberal y el liberalismo mexicano como un reflejo colonizante del mundo occidental, por lo que su propósito es “entender los puntos de vista de este mundo [occidental] sobre pueblos como el nuestro”.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Víctor Díaz Arciniega, *Historia de la Casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 28.

¹⁹⁰ Leopoldo Zea, “La Ideología liberal y el liberalismo mexicano”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 471.

Resulta particularmente interesante cómo a partir de un tema de carácter político como es la conmemoración del centenario del liberalismo y la Reforma en México, nuestro autor inicie su colaboración con una problematización filosófica en torno a la implicación conceptual que conlleva la necesidad de especificar lo que se refiere como mundo occidental.

No hay que olvidar que para 1957 las tensiones en el contexto de la problemática bipolaridad en el orden internacional se mantienen latentes en el ámbito político y el mundo de las ideas, de ahí que el aporte de Leopoldo Zea resulte significativo como parte, además, de un proyecto más amplio en ciernes, la inminente aparición ese mismo 1957 de su libro *América en la Historia*, que se sumaba al creciente interés en el ámbito de la historia de las ideas en torno a América y lo americano (avivado por la crisis de los valores occidentales tras la Segunda Guerra Mundial y el intervencionismo norteamericano en América Latina), por lo que no es de extrañar que dicha obra llamara la atención, incluso, en el mundo intelectual norteamericano.¹⁹¹

En la primera de las cuatro secciones en que divide su colaboración, Leopoldo Zea sitúa el eje de su problematización en el reconocimiento de los límites conceptuales que reconoce en las nociones de mundo occidental, modernidad, progreso y civilización en su relación con la categoría de “pueblos hispanoamericanos” como “no occidentales”, distinciones que permiten entender al liberalismo como una filosofía de la expansión de ese mundo occidental colonizador desde el cual se puede alcanzar a comprender al conservadurismo como una necesidad del mundo occidental para auto justificar su expansión entre estos pueblos desde un supuesto de inferioridad.

Estas ideas, respecto a la inferioridad de los pueblos mestizos como los iberoamericanos, serán mantenidas con mayor o menor vigor por la casi totalidad de los líderes del liberalismo en Iberoamérica que buscarán en sus orígenes raciales o culturales la causa de su atraso respecto a los países anglosajones, más concretamente aún, respecto a Norteamérica.¹⁹²

¹⁹¹ Dicha obra fue reseñada en abril de 1958 por Charles C. Griffin quien refiere que Zea “has won a renown as an investigator of the history of ideas in Latin America and the main stream of history” (*The American Historical Review*, vol. 63, núm. 3, abril 1958, pp. 709–711, en <https://doi.org/10.1086/ahr/63.3.709>).

¹⁹² Leopoldo Zea, “La Ideología liberal”, pp. 487-488.

La tesis de la inferioridad de ciertas razas formaba parte del debate intelectual latinoamericano, lo que contribuyó en la consolidación de una corriente que reconocía la posibilidad de una filosofía americana y que publicaciones como los *Cuadernos Americanos*, la colección Tierra Firme o la Biblioteca Americana, publicadas por el Fondo de Cultura Económica, o la Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, mantenían vigente.

Uno de los aspectos medulares de la discusión en torno a lo americano y su relación con el mundo occidental a través del puente que constituye el pensamiento liberal, tiene que ver con la transición al plano ontológico de la problematización política en torno a lo americano que se había desarrollado en el siglo XIX, inmediatamente después de las independencias iberoamericanas cuando ocurre “un cierto sentido de orfandad y aislamiento, concomitante, a su vez, con el desarrollo progresivo del sentimiento nacionalista que ahora se funda, no en la contraposición americano/europeo, sino en la confrontación de las naciones americanas entre sí”.¹⁹³

Posteriormente, la efervescencia universitaria de los años 20 y el experimento republicano español, truncado por el alzamiento nacionalista y el ascenso del fascismo europeo hasta la segunda guerra mundial, reavivaron el interés por la configuración de esa filosofía americana. Sin embargo, para Leopoldo Zea, este proceso de construcción de una identidad nacional frente al reconocerse como americano con el riesgo que implica situar su devenir en el condicionamiento que impone una arraigada tesis de la inferioridad, en México se ubicaba en otro nivel:

los mexicanos, a diferencia de los nacionales de otros países de Hispanoamérica, no aceptan la tesis de la inferioridad de los pueblos mestizos. Nuestros líderes en general se sienten orgullosos de su mestizaje racial y cultural [...]. La rémora, el obstáculo, lo representa la herencia española, la herencia latina pura. Los representantes más puros de esta herencia son los criollos; los hombres que se empeñan en mantener el orden despótico heredado de España: los conservadores. Frente a ellos están los mestizos, sangre nueva, revolucionaria, los hombres que quieren incorporar a México a la ruta del progreso: los liberales.¹⁹⁴

¹⁹³ Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, p. 126.

¹⁹⁴ Leopoldo Zea, “La Ideología liberal”, p. 488.

Con ese primer entramado, Leopoldo Zea aterriza en su segundo planteamiento: “México en el campo de la expansión occidental y la filosofía del liberalismo mexicano”, para ello, nuestro autor inicia ubicando las etapas del liberalismo en México; a saber, la primera la constituye “la lucha por hacer realidad las ideas liberales” a partir de la independencia; la segunda que llama “de organización, de orden, donde empiezan a aflorar esas ideas respecto a la inferioridad de la raza latina y el afán por adquirir las cualidades de la raza sajona”;¹⁹⁵ y la tercera etapa es la que encalla en el liberalismo-conservador que se instaaura durante el Porfiriismo, el cual, para Zea

no vino a ser sino la natural consecuencia del liberalismo romántico empeñado en sostener una doctrina por encima de lo que la realidad le exigía. No surgió, como se había anhelado, una nación. La idea de nación siguió siendo un proyecto por realizar. México no era sino una más de esas colonias en que había convertido al mundo el Occidente. Sin embargo, no se hizo esperar una nueva y violenta reacción para el logro del ideal perdido, tal fue la Revolución de 1910.¹⁹⁶

Es en este apartado de su capítulo, donde se observa un desplazamiento de los planteamientos filosóficos por una mayor reflexión histórica que busca explicar las causas del lento arraigo de los principios de modernidad y progreso que trae consigo las ideas liberales para concluir que la desviación del pensamiento liberal mexicano ocurre gracias a la influencia que ejerció el positivismo como doctrina sociológica que, al parecer, arraigó con mayor facilidad en el pensamiento político de la clase gobernante e intelectual mexicana:

algo estaba fuera de lugar. Este algo, empiezan a verlo ideólogos del liberalismo como José María Luis Mora, lo llevaban dentro los mexicanos. Estaba en sus hábitos y costumbres que España había impuesto a sus colonias. Eran estos hábitos y costumbres los que había que cambiar. Era nuestra formación cultural la que había dado origen a ese desajuste entre el ideal liberal y su realización. Son nuestros diversos orígenes culturales los que han dado lugar a esas diferencias entre mexicanos y anglosajones. Estos últimos habían entrado fácilmente por la vía del progreso porque habían sido formados en una

¹⁹⁵ Ibidem, p. 489.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 521.

cultura que los hacía aptos para la misma. Los mexicanos no, éstos habían sido formados dentro de una cultura que era la antítesis de la moderna.¹⁹⁷

Como elementos que representaban esa antítesis que impedía consolidar el salto al progreso eran dos: el clero y la milicia, actores a quienes Zea reconoce como “dos grandes cuerpos que se oponen a la creación de una nacionalidad mexicana”.¹⁹⁸ Tomando como eje ese carácter individualista del mexicano que antepone la defensa de sus intereses a los de la nación, es que Zea ubica la Guerra contra los Estados Unidos en 1847 como la expresión patente del fracaso de la integración de los mexicanos en torno al cuerpo de la nación y el ejemplo patente de este “choque de razas”.

El parteaguas que supuso el fracaso ante la invasión norteamericana de 1847 avivó el debate y la opinión pública que se expresaba en un espacio de circulación de ideas que cada vez fue cobrando mayor relevancia en el escenario político mexicano y que Zea ubica como huella del desarrollo contradictorio del pensamiento político mexicano: la prensa. Será el soporte hemerográfico uno de los insumos a la investigación histórica que llene el vacío que la escasez de una historiografía del liberalismo mexicano va dejando en evidencia, pero que, para la época, poco a poco se va cubriendo, siendo una de las principales contradicciones que Zea reconoce, la del tema indígena.

Dado que el liberalismo occidental en su afán civilizatorio y progresista tiende a suprimir los elementos que ponen riesgo dichos afanes, el liberalismo mexicano expresa su particular contradicción frente a su parte occidental en la manera en que aborda “el problema indígena”: “Los occidentales resuelven su problema por el camino del exterminio o la discriminación; nuestros liberales, mestizos al fin, por el camino de la incorporación, la mestización. El día que sólo haya una raza, la mestiza -dicen- habrá terminado el problema indígena”.¹⁹⁹

Es precisamente la cuestión indígena la que nos lleva al tercer apartado del texto de Zea, “Aciertos y errores de los ideales del liberalismo en México”. En éste, el autor expone su visión indigenista como parte de la crítica que realiza a la irrealización de los ideales liberales y sitúa la causa en el hecho de que la transición revolucionaria hacia el liberalismo

¹⁹⁷ Ibid., p. 490.

¹⁹⁸ Ibid., p. 494

¹⁹⁹ Ibid., p. 502.

y el progreso en nuestro país vino “desde arriba”, por lo que no se consideró al problema indígena como un tema a resolver dentro del proceso de conformación del proyecto de nación, y que se creyó que bastaba con decretar la igualdad para resolver una cuestión arrastrada desde siglos atrás, concluyendo que “el origen de este desajuste en una sociedad que se suponía estaba formada por iguales se encontraba en un ideal, romántico pero noble”.²⁰⁰

Hay en el texto de Zea una interpretación dialéctica a la hora de explicar la relación que identifica entre la Reforma y la Revolución de 1910. Para él, el liberalismo como filosofía de la expansión se impuso, más no se adaptó a la realidad mexicana del siglo XIX, los liberales mexicanos asumieron los ideales del liberalismo occidental y lograron imponer la versión romántica del mismo, por lo que pasaron de largo en la reflexión del origen profundo de los grandes problemas nacionales que el liberalismo adaptado a la realidad histórica de nuestro país podría haber resultado, teniendo a la cuestión indígena como prioritaria.

Al no hacerlo, “el indígena acabó por reaccionar para dar origen a la Revolución de 1910 que vino a ser como un gran crisol en el que las razas acabaron por fundirse dando lugar en nuestros días a esa nueva división social en que soñaban nuestros liberales: la de pobres y ricos, en lugar de la de indios y blancos”.²⁰¹ Sin embargo, para Zea el problema sigue vigente ya no en el orden de las razas, sino ahora en el de la desigualdad socioeconómica, por lo que cierra su colaboración con una pregunta abierta y certera: “¿nuestra Revolución va en camino de realizar el viejo, aunque ahora renovado, ideal de nación? ¿O se está repitiendo el mismo error que nos condujo a ese callejón sin salida de la nación que fue el Porfirismo?”.²⁰²

La siguiente colaboración en el bloque que se analiza corresponde al texto de Daniel Cosío Villegas, “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”. Para la fecha del centenario de la Constitución de 1857, Cosío Villegas había consolidado un prestigio como promotor de diversas iniciativas culturales que mucho abonaron al campo intelectual e historiográfico mexicano y se le define como un hombre, si bien cercano a los primeros círculos del poder político por su larga carrera en la administración pública, también por su arriesgada independencia intelectual.

²⁰⁰ Ibidem, p. 512

²⁰¹ Ibid.

²⁰² Ibidem, p. 522.

Para el año que nos ocupa, Cosío Villegas lleva casi un lustro publicando los tomos de su gran proyecto historiográfico *Historia Moderna de México*, concebido en su Seminario dentro de El Colegio de México y que causó auténtico revuelo entre la comunidad de historiadores, polémica que situó a Cosío Villegas como el reflejo de las tensiones historiográficas que se hacían presentes a finales de los cincuenta y que cada vez cuestionaban con mayor vigor el tradicionalismo científicista e impulsaban nuevas lecturas del pasado mexicano más allá de la historia patria.

Luis González y González resume dichas tensiones, en los calificativos y juicios que se emitieron sobre el proyecto historiográfico de la *Historia Moderna de México* y sobre el propio Cosío Villegas: “la gente de ínfulas lanzó los dicterios contradictorios de idealista, positivista, amateur, escolástico, reaccionario, revolucionario, sin plan, superplaneado, sin unidad, sin diversidad, profuso y defectuoso”.²⁰³ El mismo Cosío Villegas alude a las mismas tanto en sus memorias como en las contestaciones a las críticas que recibió y que circularon en la prensa y en publicaciones como *Historia Mexicana*,²⁰⁴ o en las “Llamadas” que incorporó a los tomos de la *Historia Moderna de México*.²⁰⁵

Multifacético y disciplinado, cumplía con sus encargos como funcionario público, esta vez como representante de México ante el Consejo Económico y Social de la ONU, mientras reunía tiempo que “aspiraba dedicar a los tomos de la *Historia* todavía pendientes” por la función que desempeñaba como director de dicho proyecto y autor de algunos de los volúmenes.²⁰⁶ Sin duda, el amplio trabajo documental desarrollado para la redacción de dichos tomos, le permitió disponer de material suficiente para desprender otros proyectos académicos y editoriales. En este sentido, a partir de 1956, y con un método historiográfico y de crítica de fuentes mejor entrenado, Cosío Villegas se dedicó a preparar la que sería una de sus más valiosas aportaciones al centenario de la constitución de 1857, su libro *La Constitución de 1857 y sus críticos*.

²⁰³ Luis González y González, “Una excursión al derecho”, en Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Editorial Clío / Fondo de Cultura Económica / El Colegio Nacional, 2007, Colección Tezontle, p. 12.

²⁰⁴ Una buena parte de esas polémicas es ponderada por Javier Garciadiego, “Daniel Cosío Villegas y la modernización de la historiografía mexicana”, en *Boletín Editorial*, núm. 93. México, El Colegio de México, 2001, pp. 3-10.

²⁰⁵ En 1980 y en 2001, El Colegio de México publicó en primera y segunda edición una compilación de estas “llamadas” aparecidas entre 1955 y 1972 en los tomos de la *Historia Moderna de México*.

²⁰⁶ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1977, p. 222.

En un texto introductorio a una reedición de dicha obra, Luis González y González refiere que ese libro, con el que Cosío Villegas destacó en la conmemoración centenaria, fue resultado de “tres conferencias dadas en la Escuela Nacional de Economía, media docena en El Colegio Nacional y no sé cuántos artículos publicados en revistas y periódicos”,²⁰⁷ por lo que, la conferencia dictada en aquellos cursos de invierno de 1956 y publicada en el libro conmemorativo, es el fragmento de un proceso de producción historiográfica en ciernes, cuyos preliminares ofrecidos al público asistente, con el que seguramente habrá ocurrido algún intercambio de ideas, nos permite contrastar el origen y la continuidad de un proyecto editorial que se presentó en el año del centenario ya como un producto refinado.

En vista de lo anterior, el análisis que se ofrece sobre la participación de Cosío Villegas en la obra conmemorativa resultado de los cursos de invierno, debe entenderse como la lectura de un primer horizonte de enunciación que recoge una serie de preocupaciones políticas y ocupaciones historiográficas dentro del contexto de las polémicas intelectuales sostenidas por nuestro autor desde finales de los años cuarenta y que para los años cincuenta se acumulaban con cierto malestar social que comenzaba a latir tanto en la sociedad mexicana como en el mundo académico y cultural del medio siglo. De ahí que no es extraño que el primer párrafo con que inicia su participación en la obra conmemorativa se exprese en los siguientes términos:

Andan rodando por las calles voces extrañas acerca de esta recordación centenaria que ahora hacemos. Las engendra el temor de que renazcan viejas polémicas y de que se les dé un sentido de actualidad, pero producen la consecuencia inevitable de frenar el libre discurrir de las gentes y de presentar una interpretación del liberalismo dictada por conveniencias transitorias y quizás imaginarias.

Una de las voces, acogida ya por el público como oficial, trina que sólo puede admirarse a Juárez con una buena dosis de jacobinismo, o que apenas puede admirarlo el liberal jacobino. Esto políticamente hablando, equivale a una autorización para borrar a Juárez de la brevísima lista de héroes nacionales sin comprometer por ello la rectitud patriótica de quien lo haga; y equivale también a una generosa autorización para que el pobre y descarriado jacobino siga adorándolo a título de manía personal. Históricamente hablando, significa que apenas puede admirársele de un modo irracional, a-histórico, o,

²⁰⁷ González y González, “Una excursión al derecho”, p. 13.

para usar el lenguaje de Bulnes, que Juárez es una de las grandes mentiras de nuestra historia.²⁰⁸

Con esas palabras iniciales, Cosío Villegas pone sobre le mesa la recuperación de la polémica política e historiográfica en torno al legado juarista en ocasión de los ciento cincuenta años del natalicio de Benito Juárez que se tradujeron en la proliferación de un sin número de obras, por lo regular reediciones de obras cuasi hagiográficas sobre la vida y obra del patricio liberal. Una de estas obras, por ejemplo, fue la reedición de *Juárez y la Reforma*, de Andrés Molina Enríquez, en cuyo prólogo Agustín Cué Cánovas recupera la apreciación de Molina Enríquez de definir a Juárez como “verdadero fundador de la nacionalidad mexicana para hacer florecer nuestra propia civilización; como el esforzado e invencible creador de la patria mexicana, libre, independiente y respetable. [...]. Fue el primer estadista de tipo moderno. [...]. Fue también el símbolo heroico de la etapa de transición de la sociedad feudal y teocrática, a la nueva sociedad en nuestra historia”.²⁰⁹

La particularidad del texto de Cosío Villegas es que lo devuelve al ámbito de los estudios constitucionales, pero con una renovada visión de crítica historiográfica. De inicio, una de sus quejas es que México llega al centenario del liberalismo sin un claro horizonte historiográfico, pues la imagen que pervive en el discurso político y en el imaginario colectivo son los testimonios de los actores y las fuentes clásicas del siglo XIX. De hecho, buena parte de la producción conmemorativa está relacionada con la reedición de obras producidas al calor de los debates políticos e intelectuales de la Gran Década Nacional,²¹⁰ cuestión que nuestro autor acusa en los siguientes términos: “(...) por desgracia, nuestros historiadores se han desinteresado hace tiempo del tema de la Reforma, y, así, el centenario que celebramos ahora nos sorprende viviendo de libros y estudios viejos, particularmente de

²⁰⁸ Daniel Cosío Villegas, “Vida real y vida historiada de la Constitución de 57”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 525.

²⁰⁹ Agustín Cué Canovas, “Prólogo a un gran libro sobre *Juárez y la Reforma*”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, SHCP, número 88, viernes 07 de diciembre de 1956, p. 5.

²¹⁰ Por ejemplo, en 1956 El Colegio de México, publica Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856 y 1857]*, con un estudio preliminar de Antonio Martínez Báez e índices de Manuel Calvillo.

La Constitución y la dictadura, de Emilio Rabasa”²¹¹ trazando una crítica desde el horizonte del liberalismo académico.

Sobre la obra de Rabasa, Cosío Villegas desarrolla su colaboración señalando su extrañeza ante el desinterés de la comunidad académica frente a la misma, hecho que se traduce en su reciente reedición desde 1912 cuando tuvo su primera edición, de ahí su consideración de que “la historia mexicana no está en este momento muy bien armada para concertar tanta voz disonante y tanto silencio sospechoso, y menos todavía para cimentar con firmeza un relato y una explicación de nuestro liberalismo de hace un siglo, de los frutos que dejó y de cuál y cuánta es nuestra deuda actual con él.”²¹²

El enfoque bajo el que Cosío Villegas analiza la obra de Rabasa es historiográfico desde una perspectiva jurídico-política y su propósito es ofrecer “un juicio crítico de fondo para aquilatar permanentemente sus méritos excepcionales y sus fallas indudables”.²¹³ En relación con la obra definitiva que habrá de presentar en el mismo 1957, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, su ponencia intitulada “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, se convierte en un breve fragmento del capítulo III (“La estructura de los constituyentes”), casi la totalidad de los capítulos IV (“Los enemigos del gobierno”), V (“Magistrados libres y cautivos”) y VII (“El equilibrio de los poderes”) de dicha obra, es decir, la mitad de los capítulos de *La Constitución de 1857 y sus críticos*, fue producto del trabajo presentado en los cursos de invierno de 1956. El resto de los capítulos se centran en la crítica a la obra de Justo Sierra y una reflexión desde su presente, denominada “El problema actual”.

En comparación con el resultado final expuesto en *La Constitución de 1857 y sus críticos*, la ponencia de la que se desprendieron varios capítulos para dicha obra, no sufre mayores cambios que algunas puntualizaciones derivadas de una corrección de estilo que incluyó la reestructuración de algunos párrafos, la supresión de una cuantas frases, la sustitución de contadas palabras por sinónimos, la adición de ciertos conectores y nombres de constituyentes que no incluyó en su ponencia, y la ampliación, en ocasiones extensa, de

²¹¹ Daniel Cosío Villegas, “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, p. 526.

²¹² Ibidem, p. 526-527.

²¹³ Ibidem, p. 526.

algunas ideas y apuntes complementarios a los planteamientos centrales en los que hacía explícito su particular punto de vista más político que jurídico.

Cosío Villegas señala como uno de sus defectos de Rabasa la incapacidad por integrar en su estudio de forma equilibrada su visión como jurista e historiador, lo que explica “la mala fortuna del libro”, ya que “el historiador, consciente de la inseguridad del sostén documental, lo ha tenido como un libro para “abogados” (como si los abogados leyeran libros de esta calidad); y el jurista, deslumbrado por el flechazo luminoso de la intuición histórica, lo ha tenido como un libro para historiadores”.²¹⁴

Sobresale en estos complementos al texto presentado en los cursos de invierno, algunas pausas para agregar puntualizaciones de contexto que el autor no incluyó en su ponencia, por ejemplo, un breve repaso por la historia constitucional de la primera mitad del siglo XIX, una reflexión sobre la trascendencia de la Revolución de Ayutla, y la recuperación del rol más trascendental que simbólico de varios constituyentes, cuyo aporte a la Carta Magna de 1857 refleja un pensamiento político marcado por su solidez ideológica y la comprensión cabal de lo que Cosío Villegas insiste en denominar como la realidad histórica.

Estas puntualizaciones contextuales son relevantes ya que forman parte esencial de la crítica historiográfica que realiza al conjunto de la obra de Rabasa al insistir a lo largo de su texto que dicho autor “ignora enteramente esta época”,²¹⁵ por lo que algunas de sus deducciones “poco tienen que ver (...) con las circunstancias históricas reales en que los hechos se suceden”²¹⁶ y que dichas fallas bien pueden atribuirse a “la falla de su conocimiento histórico y de su prejuicio porfirista”.²¹⁷

Tal y cómo lo venía señalando desde su polémico artículo “La crisis en México” de 1947,²¹⁸ Cosío Villegas se mantiene en su línea crítica de señalar las desviaciones del proyecto revolucionario, y extrae la siguiente conclusión: “los constituyentes del 17, que debieron ser y sentirse representantes de un movimiento inequívocamente popular, democrático, se inspiraron en Rabasa para crear un régimen presidencialista, que jurídicamente no dista mucho de la dictadura, y que en la práctica lo ha sido de un modo

²¹⁴ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, op. cit., p. 65.

²¹⁵ Daniel Cosío Villegas, “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, p. 563

²¹⁶ *Ibidem*, p. 532.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 562.

²¹⁸ Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 2, vol. XXXII, marzo-abril 1947, pp. 29-51.

completo”, cuya acotación aparece en una nota al pie en su texto leído en los cursos de invierno de 1956, pero suprimida en la edición de *La Constitución de 1857 y sus críticos* y que hacía el siguiente apunte:

Parece haber un acuerdo general entre los constituyentes del 17 y los constitucionalistas mexicanos en cuanto a qué *La Constitución y la dictadura* de Rabasa ejerció una influencia decisiva lo mismo en el proyecto de Constitución presentada por Carranza al Congreso de Querétaro, como en las modificaciones que en él sufrió. Debe entenderse, por supuesto, que esa influencia se limitó a la forma de gobierno, y no a lo que se ha dado en llamar la parte “social” de la Constitución de 17.²¹⁹

En el análisis ofrecido por Cosío Villegas en la obra conmemorativa *El Liberalismo y la Reforma en México*, puede entenderse como la crítica vedada de un hombre que formaba parte del campo de poder político e intelectual del México de mediados del siglo XX. Un hombre que supo explotar sus relaciones con el poder en beneficio de sus propias empresas culturales, que sintonizaba las frecuencias del espectro político de la época y las aprovechó en beneficio de su campo de producción cultural, y que desde esa plataforma aprendió a observar, no sin preocupación, cómo el espacio conmemorativo en el que le tocó participar no podía conformarse con celebrar la relación de continuidad entre la Reforma y la Revolución “dictada por conveniencias transitorias y quizás imaginarias” como advierte al inicio de su texto, de ahí que otra valoración que no podemos perder de vista, más allá del aporte historiográfico al campo de la historia constitucional mexicana, es la valoración política que de ahí se desprende y que, tal vez sin proponérselo, contribuyó decisivamente al replanteamiento de muchos supuestos sobre los que descansaba una casi superada historia política.

Como crítico de la crítica de Rabasa a la Constitución de 1857, Cosío Villegas encuentra los argumentos suficientes para desmontar el axioma del jurista porfiriano que definía a Comonfort, Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz como “buenos hombres a quienes una mala Constitución convirtió en dictadores”,²²⁰ y deja sembrada la duda sobre la

²¹⁹ Daniel Cosío Villegas, “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, nota al pie de la página 529.

²²⁰ Ibidem, p. 563.

vigencia de tal precepto, en los que no cree -por supuesto-, pero sobre el que la realidad política de su tiempo parece asentarse.

La siguiente colaboración es la más breve de todas las que aparecen en la obra analizada y corresponde a Antonio Martínez Báez, un reconocido jurista formado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y posterior académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde fue director del Instituto de Derecho Comparado (hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas); además, con una trayectoria relevante en la administración pública que incluyó su paso como Secretario de Economía en el sexenio de Miguel Alemán.

“Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857” es el título de su colaboración, y en ella nuestro autor se limita a compartir algunas reflexiones sustentadas en su interpretación de “documentos y testimonios de algunos de los actores del drama histórico que tuvo como escenario real a nuestra patria, [evitando] cualquier comentario que, además de ser un juicio personal, sería innecesario e inoportuno”.²²¹ Es decir, Martínez Báez se ciñe al tradicionalismo historiográfico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la que se formó, reflejando en su colaboración una idea de historia que no problematiza sino simplemente refiere, cita, documenta, traza líneas cronológicas e identifica antecedentes, consecuencias y, cuando conviene, continuidades.

En ese sentido, Martínez Báez se limita a citar la obra de Francisco Zarco, *Crónica Parlamentaria de El Siglo XIX*, haciendo una reflexión sobre el valor histórico de la misma sin mayores aportes críticos. Por el título de su colaboración, el lector esperaría encontrar el origen de las ideas jurídicas de la Constitución de 1857 y la Reforma, más aún después de haber leído la colaboración de Leopoldo Zea sobre la expansión de las ideas liberales en el mundo occidental y su trayecto hasta aterrizar en el problemático escenario político mexicano del siglo XIX donde centra el eje de su problematización. Sin embargo, eso no ocurre.

Por el contrario, Martínez Báez nos ofrece un recorrido, más anecdótico que analítico, de los vericuetos políticos del constituyente por sacar adelante su trabajo; reconoce y pondera la trascendencia de la iniciativa de Francisco Zarco por dejar testimonio puntual de “los fastos de nuestras luchas parlamentarias”²²² a través de la recuperación y publicación en la prensa

²²¹ Antonio Martínez Báez, “Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 570.

²²² *Ibidem*, p. 577.

de la época de los debates constituyentes, enlistando las iniciativas más polémicas sin aterrizar en el análisis de las ideas políticas e ideológicas que las sustentan, y recogiendo el resultado de las votaciones que fueron validando los artículos más polémicos que habrían de dar cuerpo y sentido a la Constitución de 1857.

Sin embargo, hay un posible por qué a las limitaciones de este trabajo, más allá de su apego a una tradición historiográfica. Ese mismo 1956, El Colegio de México reedita la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856 y 1857]* de Francisco Zarco con un detallado estudio preliminar del propio Antonio Martínez Báez. En dicho estudio, nuestro autor deja clara cuál es una concepción sobre el trabajo del historiador, al suscribir la definición ciceroniana: “La historia misma, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la Antigüedad, ¿con qué voz habla a la inmortalidad sino con la voz del orador?”.²²³ De ahí que el jurista historiador apague su voz y la ceda a Zarco.

Sin ánimos de polemizar y como hombre de Estado, pero a su vez como jurista consumado, su visión del Constituyente, la Constitución y la reforma liberal se asume desde la cultura política conmemorativa oficial que reconoce su valor trascendental como eje del pensamiento político de su época. Su comprensión histórica del periodo se limita a concluir que, en este periodo “se confirmó en nuestra patria la verdad de que la Constitución, la Ley Suprema del Estado, tiene su verdadera fuente en una revolución, en un movimiento que desde las raíces mismas de la sociedad hace surgir las nuevas formas de convivencia social, política y jurídica”,²²⁴ tal y como ocurrió con la Revolución Mexicana.

Siguiendo esa trayectoria, y en el marco del guion celebratorio del Centenario de la Constitución de 1857, ese mismo 1957, año en que se publica su colaboración en los cursos de invierno de 1956, Martínez Báez es designado como orador principal en la inauguración de los Cursos de Invierno de 1957 dedicados a los cuarenta años de la promulgación de la Constitución de 1917, donde en sus palabras deja claro el credo político de su tiempo:

²²³ *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856 y 1857]* de Francisco Zarco con un estudio preliminar de Antonio Martínez Báez e índices de Manuel Calvillo, México, El Colegio de México, p. XXXII.

²²⁴ *Ibidem*, p. 582

el hecho mismo de que nuestra Constitución Política actualmente en vigor sea una Constitución nueva, íntegramente, al mismo tiempo que la reforma de la de 5 de febrero de 1857, es algo que afirma los méritos del Código Fundamental aprobado hace ya un siglo, así como la continuidad de la filosofía del liberalismo mexicano en sus tendencias políticas, por una parte y por la otra, el valor trascendental de la revisión llevada a cabo por el Constituyente reunido al triunfo definitivo del movimiento político y social de la Revolución Mexicana.²²⁵

El siguiente autor, José E. Iturriaga, pertenece a esa generación de escritores de historia que se iniciaron en el Derecho. Al igual que Cosío Villegas, hizo trayectoria en la administración pública (fue funcionario en Nacional Financiera) y supo aprovechar su cercanía con el poder en beneficio de sus proyectos académicos, muchos de ellos de gran trascendencia en el ámbito de las Ciencias Sociales y la Historia y cuya consolidación se fueron dando a lo largo de la década de los cincuenta.

Así como Cosío Villegas se había ganado su lugar en el ámbito historiográfico como fundador de la revista *Historia Mexicana*, cuyo primer número apareció en 1951; la publicación en 1953 de *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*²²⁶, obra por la cual, el propio Iturriaga le reconoce su nacimiento como historiador en una elogiosa reseña publicada en los *Cuadernos Americanos*²²⁷, a lo que siguió el inicio de la publicación de su *Historia Moderna de México* en 1955; en esa misma década Iturriaga publica en 1951 una obra que fue muy bien recibida en el ámbito académico (*La Estructura Social y Cultural de México*²²⁸), y publicaba en ese 1957 su libro *Pensamiento Político y Administrativo de Juárez*²²⁹ en el marco del centenario de la Constitución de 1857.

Ya en 1955, en sus “Consideraciones críticas acerca del volumen conmemorativo sobre el Plan de Ayutla”, Juan A. Ortega y Medina, dice con respecto a la colaboración de José E.

²²⁵ Antonio Martínez Báez, “La Constitución de 1857 y la de 1917”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, SHCP, núm. 103, 15 de febrero de 1957, p. 4.

²²⁶ Daniel Cosío Villegas, *Porfirio Díaz en la revuelta de La Noria*, México, Editorial Hermes, 1953.

²²⁷ José E. Iturriaga, “Nace un historiador”, en *Cuadernos Americanos*, Año XIII, Vol. LXXIII, enero-febrero 1954, pp. 198-214.

²²⁸ José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, Departamento de Estudios Financieros de la Nacional Financiera, 1951.

²²⁹ José E. Iturriaga, *Pensamiento político y administrativo de Juárez*, México, Instituto Nacional de la Juventud, 1957.

Iturriaga, “Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna”, abordada en el capítulo anterior:

El trabajo de J. E. I. parece ser un capítulo importante y espléndido de un libro en preparación sobre el general Santa Anna; el estudio se refiere, por tanto, más bien que al Plan de Ayutla a la situación política inestable que hizo posible el levantamiento del destierro del inquieto general. Si ello es así, dicho trabajo responde muy bien a su título, pero no, según creemos, al programa de conjunto que inspiró el volumen que sobre el Plan de Ayutla estamos revisando.²³⁰

Nuestro autor parece acusar de recibido la crítica y por ello en 1957 titula su capítulo como un análisis con la categoría que infiere el reseñista: “La situación política de México a mediados del siglo XIX”.²³¹ Para los años del inicio del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional, es difícil ubicar a Iturriaga en una línea de investigación o un tema en particular, pues en ese tiempo sus publicaciones versan sobre temas económicos, históricos, culturales, literarios y principalmente políticos, pero sin una orientación específica que pudiera definirlo como “especialista” en algo, salvo un interés manifiesto en la historia política del siglo XIX, de cuya lectura extrae valoraciones pragmáticas traducidas en lecciones políticas que sin duda reflejan su relación como intelectual con el campo de poder en el que se desenvuelve: “a veces se requiere ir aún más allá de lo que preconiza el radicalismo extremo; y en otras ocasiones la prudente moderación política es lo más eficaz para los fines de la pragmática social y de las mayores ventajas para la nación. Todo depende de la presión de las circunstancias”.²³²

Sus aportes al campo historiográfico en ese entonces son bien recibidos, participa activamente en los *Cuadernos Americanos*, y realizó publicaciones para instituciones oficiales como la Nacional Financiera y el Fondo de Cultura Económica. En general, Iturriaga

²³⁰ Juan A. Ortega y Medina, “Consideraciones críticas acerca del volumen conmemorativo sobre el Plan de Ayutla”, en *Filosofía y Letras*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, México, UNAM, tomo XXIX, números 57-58-59, enero-diciembre, 1955, p. 259.

²³¹ José E. Iturriaga, “La situación política de México a mediados del siglo XIX”, en *El liberalismo y la Reforma en México*.

²³² *Ibidem*, p. 592.

es caracterizado como un autor de estilo “anecdótico”,²³³ de “juicio sereno y agudo”, aunque en ocasiones, y sobre todo cuando se trata de escritos políticos, “no faltan apreciaciones un poco exageradas en defensa del régimen”,²³⁴ posición que años más tarde saldrá al romper con algunos hombres de su generación, como Daniel Cosío Villegas, quien en el sexenio echeverrista lo calificó como “pluma mercenaria”.²³⁵

Respecto al aporte específico para la conmemoración del centenario de la Constitución de 1857, su texto se estructura en una reflexión inicial y cuatro apartados que tiene la intención de abonar a “una deuda no saldada aún por nuestra historiografía”.²³⁶ La redacción del texto al parecer es una versión íntegra o una transcripción de su conferencia en los cursos de invierno de 1956, ya que hay alusiones hacia el público o el ambiente que reinó durante los días que impartió su conferencia.

Con un estilo desenfadado en el que mezcla el análisis histórico con la circunstancia política de un período complejo de la historia nacional, Iturriaga inicia reflexionando sobre “el problema de tipo cronológico” que le supone el hablar de “mediados del siglo XIX”. Este señalamiento no es baladí, sino que bien puede entenderse como un cuestionamiento implícito a la pertinencia o necesidad de trazar grandes categorizaciones, etiquetar periodos o realizar ambiguos cortes cronológicos en los que se acostumbra a segmentar la historia.²³⁷ Inmediatamente expone su propósito: “describir cómo era el México ultramontano en contra del cual se levantaron los revolucionarios liberales de Ayutla, México ése que, puntualmente, es el que Antonio López de Santa Anna quiso exhumar de nuestro pasado colonial: el México clerical que va del 20 de abril de 1853 al 11 de agosto de 1855”,²³⁸ propósito que no deja de ser desconsiderado del contexto y sesgado por una visión maniquea que sitúa a la sociedad previa al triunfo liberal como ultramontana, sin considerar que liberales y conservadores se alternaron en los varios proyectos de nación que a lo largo de dicho siglo se intentaron

²³³ Lida, Clara E. y José A. Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México, El Colegio de México, 1993, p. 212.

²³⁴ González Navarro, Moisés, “Sociedad y Cultura”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 1, núm. 4, abril 1952, p. 654.

²³⁵ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1977, p. 284.

²³⁶ Iturriaga, “La situación política de México”, p. 623.

²³⁷ En esa misma década la “etiqueta historiográfica” de *porfiriato* (dada por Cosío Villegas), o *porfirismo* (utilizada, entre otros, por José C. Valadez), entra en abierto debate. Véase, Elisa Cárdenas Ayala, “El Porfiriato: una etiqueta historiográfica”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 65, núm. 3, enero-marzo 2016, p. 1405-1433.

²³⁸ José E. Iturriaga, “La situación política de México”, p. 587.

imponer. Sin embargo, esa lectura es común en la época para señalar la continuidad del México de la Reforma en el México de la Revolución, a fin de advertir sobre los peligros que esconde el no aprender de las lecciones del pasado:

Si el pasado no es una mera referencia o relación de hechos y fechas sin contenido, sino que, como dice un filósofo, el pasado no se ha tomado el trabajo de pasar para no dejar una huella aleccionadora; si esto es así, como en efecto lo es, entonces conviene asomarnos con espíritu atento a lo que nos ha pasado en el pasado a los mexicanos y derivar cuanta enseñanza podemos obtener.²³⁹

Los primeros dos apartados de su capítulo son un “refrito” con algunos matices de su colaboración de la obra conmemorativa del Centenario del Plan de Ayutla publicada en 1954, y ya analizados en el capítulo anterior. Aunque pone un mayor énfasis en la exposición de las tensiones entre los liberales radicales y los moderados como factor clave para el creciente poder de las fuerzas conservadoras y ultramontanas a quienes critica -sin aportar argumentos claros- e ironiza sobre su “fiera seguridad”, “irritante descaro”, “enconado y bélico sentimiento”, “argumentos troglodíticos” y de “eunucoide rubro”.

Al igual que en su texto conmemorativo de 1954, Iturriaga se mantiene fiel a su estilo y aporta en los siguientes dos apartados de su capítulo, un novedoso “prontuario anecdótico” -como él mismo lo llama- sobre la faramalla monárquica del santannismo, un aporte que no puede ser desdeñado dado que abre una nueva ventana hacia la historia política y social del siglo XIX, si hacemos a un lado la carga despectiva, prejuiciosa y llena de generalizaciones que realiza de dicha época.

Por supuesto que dichos señalamientos tienen una intencionalidad concreta que el propio autor expone, que es la de comparar a Santa Anna con Porfirio Díaz, y por lo tanto, a los patricios liberales con los caudillos revolucionarios, y hacer analogía entre la época de la reforma y la continuidad de su pensamiento y acción que ofrece el régimen posrevolucionario.

En su conclusión, Iturriaga sorprende evidenciando un perfil que se encuentra desarrollando y que será parte de su sello profesional como historiador, el de la divulgación

²³⁹ Ibidem, p. 591-592.

de la historia; es decir, aduce que la recuperación de testimonios, sucesos y hechos de la época en comento tiene la intención de invitar a su público a explorar a cada sociedad en su circunstancia histórica y particular y de ello extraer las enseñanzas políticas correspondientes; “reconstruir todos y cada uno de los elementos constitutivos del México anterior a la independencia: el colonialismo y el conservadurismo antihumano, el cerril clericalismo y los vagidos aristocratizantes, el centralismo y el predominio castrense”.²⁴⁰ En este caso, Iturriaga se convierte en un portavoz oficioso de la cultura política conmemorativa del centenario de la Constitución de 1857.

Jesús Silva Herzog, al igual que los principales autores que componen la obra sobre el centenario del liberalismo y la Reforma en México que aquí se analiza, forma parte de esa generación de intelectuales estrechamente vinculada con el grupo de poder, pero revestida de lo que Guillermo Zermeño identifica como un carácter “académico y científico universitario” que contó con el apoyo preponderante de la expansión de la burocracia estatal, gran promotora de la cultura, en particular aquella relacionada con los medios impresos”; así, “la tradición del intelectual como “redentor social” pudo sostenerse a partir de la creencia y eficacia de una política desarrollista o modernizadora (década de los veinte y hasta los setenta)”,²⁴¹ condición que fue muy bien aprovechada por Silva Herzog para impulsar la consolidación de diversos proyectos académicos e institucionales relacionados con el pensamiento económico, una vertiente en vías de desarrollo para nuestro país en aquellos años.

Jesús Silva Herzog es un personaje con el que la historiografía tiene una deuda pendiente, pues constituye un modelo de intelectual comprometido no solo con los estudios económicos, la historia, la cultura y la educación, sino con sus propias convicciones ideológicas que lo hacen servir como funcionario eficiente en el gobierno de Lázaro Cárdenas donde consolida su trayectoria política y su prestigio intelectual, pero también su reconocimiento como hombre de izquierda. Su amplia producción académica en torno a la Economía lo convierten en pionero de la institucionalización de dicha disciplina en las universidades y su amplia red de vínculos políticos e intelectuales, lo convierten en un

²⁴⁰ Ibidem, p. 664.

²⁴¹ Zermeño Padilla, *Historias conceptuales*, p. 344.

referente para acercarse al análisis de las dinámicas de sociabilidad política e intelectual entre México y América latina, principalmente.

En su trabajo “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857,”²⁴² el autor vuelca toda su experiencia como ex catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y como ex funcionario de la Secretaría de Agricultura. Desde el ámbito académico, dicha colaboración refleja a su vez su vocación agrarista y social, reafirmando su convicción intelectual, de que reside en el campo y en las condiciones de vida de los campesinos una de las promesas pendientes de la Revolución, pero su crítica y sus propuestas no salen únicamente de reflexiones a la distancia, sino son productos generados entre el saber y la praxis.²⁴³

Desde su amplia trayectoria en el estudio de temas agrarios, Silva Herzog inicia su colaboración explicando el marco contextual de su planteamiento y su enfoque: la cuestión social como problema latente en el trasfondo de la guerra de independencia y los diferentes proyectos de nación que ensayaron antes de la Constitución de 1857, explicados como una lucha de clases, acotando, sin embargo, que dicho enfoque no se toma al pie de la letra según lo plantea la teoría marxista, pues “si bien es cierto que reconocemos sin ambages que la lucha de clases ha tenido significación enorme en la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos, no puede comprobarse que toda la historia no haya sido sino lucha de clases”.²⁴⁴

Bajo este considerando metodológico en su procedimiento de análisis sobre el problema agrario y su relación con las ideas liberales y la Constitución de 1857, Silva Herzog nos acerca a explorar los orígenes de esta cuestión en sus antecedentes históricos, asumiendo una interpretación particularmente novedosa de la primera mitad del siglo XIX en la que rastrea, además del problema del reparto de la tierra como un problema histórico aún no resuelto en su presente, el fundamento intelectual de las ideas en torno a dicha cuestión en el pensamiento político de personajes como Hidalgo, Morelos y, principalmente, Lorenzo de Zavala a cuyas tesis se suscribe, apartándose de la polémica en torno a dicho pensador y su relación con la independencia de Texas, al reconocer que “su obra de ardiente partidario del

²⁴² Jesús Silva Herzog, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857”, en *El liberalismo y la Reforma en México*.

²⁴³ Ver Georgina Naufal Tuena, *Jesús Silva Herzog, años de formación (1892-1932)*, México, Editorial Cambio XXI / UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.

²⁴⁴ Silva Herzog, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano”, p. 668.

fraccionamiento de los latifundios y de la distribución de la tierra a los pueblos, es a nuestro parecer su mérito más relevante, que es de justicia abonar a su contradictoria biografía”.²⁴⁵

A lo largo de su texto, Silva Herzog alterna referencias a los autores clásicos del liberalismo decimonónico como de aquellos contemporáneos suyos, tanto nacionales como extranjeros, que en lo que va de la década de los cincuenta se encuentran renovando el campo de producción historiográfica referido a temas de la historia mexicana en el siglo XIX, tales como Raymond Estep de la Universidad de Texas, Mendieta y Núñez, Valentín Gama o Jesús Reyes Heróles.

En el caso de los autores clásicos del liberalismo mexicano a los que recurre para sustentar sus ideas, la lectura de Silva Herzog busca reconocer en sus aportes aquellos que refuerzan sus propias tesis sobre la vigencia de la lucha en defensa de la tierra y del reparto agrario. Para el autor, mientras no se atienda esta deuda del pasado con el campesino, tanto el pensamiento liberal como el proyecto revolucionario, seguirán siendo productos inacabados.

Para llegar a tales conclusiones, recupera la génesis de las ideas relacionadas con la cuestión agraria y de tenencia de la tierra entre los pensadores del siglo XIX, encontrando que estas tienen su origen en la problematización de un concepto: el de la propiedad. En esa ruta recupera ideas de personajes cuyas tesis -y algunos de ellos- estaban en el olvido, tales como Tadeo Ortiz a quien reconoce como un hombre moderado que “conocía bien las condiciones de vida del campesino y propone los remedios para mejorar su situación, consistentes en distribuir los terrenos baldíos y en el otorgamiento de créditos”.²⁴⁶ Dichas ideas Silva Herzog las comparte y reafirma al evocar el pensamiento reformador de José María Luis Mora, a quien cita con profusión acerca de sus planteamientos relacionados con la tenencia y distribución de la tierra; la importancia del fomento y protección por parte del Estado a la pequeña propiedad y el combate a la riqueza del clero como antecedente de las leyes de desamortización, sin ofrecer una mayor explicación de dichas tesis al considerar que los pensamientos de Mora “son claros, precisos e incuestionables, por lo cual no se necesita agregar comentario alguno”.²⁴⁷

²⁴⁵ Ibidem, p. 673.

²⁴⁶ Ibidem, p. 678.

²⁴⁷ Ibidem, p. 685.

Lo mismo ocurre con el análisis del pensamiento sobre la forma en que debía distribuirse la tierra según Mariano Otero, que reconoce como “fundamental en la historia de todas las sociedades que llamamos civilizaciones”, sin dejar de criticar los excesos retóricos de esa promesa trunca del liberalismo del siglo XIX. Los planteamientos de Otero constituyen una cuestión socialmente viva en el horizonte de Silva Herzog, quien no duda en recuperar la vigencia del pensamiento de Otero para explicar su propia circunstancia: “cabe agregar que en los momentos de escribir estas líneas -mes de marzo de 1956- la lucha entre Occidente y Oriente, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tiene su origen en la defensa de la propiedad privada por una parte y la socialización de la propiedad por la otra”.²⁴⁸

Al abordar los aportes de Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta e Isidoro Olvera al pensamiento liberal mexicano en su forma de interpretar el problema agrario y de tenencia de la tierra, luego de citarlos extensamente, Silva Herzog pondera el radicalismo de los primeros dos personajes frente a la moderación de Olvera, y sitúa a los tres en la línea del liberalismo social mexicano, categoría recién planteada por Jesús Reyes Heróles y que nuestro autor identifica como un “liberalismo que a nuestro juicio tiene características privativas y por lo mismo difiere del liberalismo clásico europeo de fines del siglo XVIII y de principios del siglo XIX, particularmente del liberalismo económico de los fisiócratas, de Smith y de quienes en ellos se inspiraron”.²⁴⁹

Para el último tramo de su colaboración, el autor se vuelca al análisis del pensamiento de José María Castillo Velasco, quien había reflexionado sobre los indígenas, uno de los grupos atrapados en el debate entre la tenencia de la tierra y defensa de la propiedad comunal. Abogando por el derecho de los pueblos “a participar en la administración de sus intereses”, propone al constituyente de 1856 un proyecto de reparto agrario bastante congruente con la realidad de su época al que acompaña de un breve diagnóstico donde denuncia las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de pueblos y comunidades, pero cuya solución (una especie de Ley agraria) era una apuesta demasiado adelantada y arriesgada para la visión política de su tiempo.

²⁴⁸ Ibidem, p. 686.

²⁴⁹ Ibidem, p. 701.

Ello lleva al autor a deducir que “si las adiciones de Castillo Velasco se hubieran incorporado a la Constitución de 1857 y se hubiesen aplicado con celo y tenacidad, la evolución económica, social y política del pueblo mexicano sería hoy completamente diferente; habría sido distinta nuestra historia y tal vez se hubiera evitado la Revolución de 1910”,²⁵⁰ considerando que Castillo Velasco “merece ser catalogado como uno de los que se anticiparon al indigenismo contemporáneo de nuestra América”.²⁵¹

A final de cuentas, Silva Herzog, si bien constata la visión social de algunos constituyentes de 1856 al recuperar sus ideas y posicionamientos con relación a los diversos aspectos que engloba el problema agrario, también da cuenta de cómo la perniciosa moderación de la mayoría de los miembros del constituyente, truncaron la posibilidad de concretar alternativas a los graves problemas sociales que la acumulación de la propiedad en pocas e improductivas manos acarrearía para el país, quedando “prácticamente sin resolver el problema del latifundismo”. Por todo esto, se puede decir que su papel en el ámbito de la cultura política conmemorativa por el centenario de la Constitución de 1857 y el pensamiento liberal, se limitó a evitar el triunfalismo y señalar el peligro de tormenta que a partir del triunfo del liberalismo romántico en el proyecto constitucional se acumulaba “día tras día sobre el territorio de la patria”.²⁵²

La colaboración de Eduardo Bustamante Vasconcelos, “Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856”, es un valioso aporte a la historia del pensamiento económico mexicano en el siglo XIX desde una perspectiva que reflexiona sobre el legado y vigencia de dichas ideas en el proceso de consolidación de los ideales sociales de la Revolución Mexicana como una revolución permanente. Dichas ideas, las ofrece desde la visión de un hombre de Estado, ligado a una corriente del pensamiento económico mexicano que privilegia la planeación de las finanzas públicas como mecanismo de garantía para el desarrollo estabilizador. Provenía él “del llamado Grupo 21-22 de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando Manuel Gómez Morín fue su rector (1933-1934). A él pertenecieron Manuel Gual Vidal (secretario de Educación Pública, 1946-

²⁵⁰ Ibidem, p. 706.

²⁵¹ Ibidem, p. 702.

²⁵² Ibidem, p. 714.

1952), Ramón Beteta (secretario de Hacienda y Crédito Público, 1946-1952), Mariano Ramírez Vázquez (ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversos periodos desde 1947), Hilario Medina Gaona (también ministro de la Suprema Corte en diferentes momentos desde 1941), Mario de la Cueva (rector de la UNAM, 1940-1942) y Antonio Martínez Báez (secretario de Economía, 1948-1952)".²⁵³

Desde ese horizonte generacional, Bustamante expresa que el propósito de su disertación es “lograr la reactualización del pensamiento del Constituyente de 1856 en lo que respecta a la organización y manejo de las finanzas públicas de la nación”.²⁵⁴ En este sentido, su trayectoria profesional, más política que académica, lo situará en la generación política que encabezó la transición hacia del desarrollo estabilizador durante el sexenio de Adolfo López Mateos, en cuyo mandato Bustamante ocupó el cargo de secretario del Patrimonio Nacional.

Como hombre de Estado, al desarrollar su interpretación particular sobre la conmemoración constitucional, Bustamante se ciñe al guion definido por la cultura política conmemorativa oficial que concibe a la generación de la Reforma como precursora de la generación revolucionaria y a esta como depositaria del pensamiento liberal, desde lo que Reyes Heróles proclamó como *liberalismo social*, aunque, advierte, “en el curso de nuestra investigación no pudimos sustraernos a la impresión de un paralelismo o semejanza entre algunos hechos y situaciones de entonces y otros hechos y situaciones de nuestros días, que descartando la cómoda teoría de que la historia se repite, hemos tratado de precisar”,²⁵⁵ por lo que, se infiere, su concepción de la historia sigue siendo la de un conflicto permanente entre fuerzas antagónicas y fuerzas armónicas que,

sinergizándose las primeras y sumándose las segundas, generan los procesos de diferenciación externa y de cohesión interior que conducen a la transformación de los grupos humanos en nacionalidades. ¿Qué acontecimiento de nuestra historia puede tener, desde ese punto de vista, una importancia mayor que el que se identifica y expresa en la

²⁵³ María José García Gómez y Alejandro Mayagoitia, *Fianzas Atlas. Cuando la confianza hace historia (1936-2011)*, México, Espejo de Obsidiana, 2014, p. 19-20.

²⁵⁴ Eduardo Bustamante Vasconcelos, “Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856”, en *El liberalismo y la Reforma en México*, p. 720.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 721.

expedición e implantación de la Constitución de 1857? Ninguno, evidentemente. Ni siquiera la Revolución de 1910, porque el objetivo más importante de ésta -la implantación definitiva y la consignación expresa dentro del Estatuto Orgánico de la Nación de principios de acción social y económica- no representa una extensión o variación del pensamiento del Constituyente de 1856, sino la sola adecuación de nuevas situaciones y circunstancias de las ideas que respecto a la naturaleza de los derechos de la nación [...]

La afirmación anterior no pretende elevar al Constituyente de 1856 rebajando al de 1917; fija solamente la posición de ambas Asambleas y al vincular a la segunda con la primera, justifica históricamente y apoya políticamente a la más reciente.²⁵⁶

Llama la atención el interés de nuestro autor por apearse a una metodología de trabajo en el que aplica procedimientos donde se mezcla la crítica de fuentes en las que no prejuicia sino pondera en su carácter como proveedoras de información que, una vez validadas a partir de la contrastación, “son congruentes y porque en razón de su congruencia pueden tenerse por fehacientes”.²⁵⁷ Como parte de este procedimiento, por ejemplo, compara la información financiera y las interpretaciones que de ello derivan autores como Brantz Mayer, Lucas Alamán, Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez y Daniel Cosío Villegas del período 1840-1867.

Posterior a su planteamiento metodológico, Bustamante se aviene a disertar sobre el impacto que tuvo en las finanzas públicas y la política hacendaria del país la adopción del régimen federal, para ello traza el itinerario histórico desde la colonia hasta el siglo XIX de lo insostenible que resulta establecer un vínculo entre “la unidad territorial como base de integración de una nacionalidad”,²⁵⁸ sin considerar los procesos específicos de conformación de la individualidad de las regiones mexicanas, razón por la cual, el federalismo ya germinaba en la sociedad mexicana de principios del siglo XIX.

En un segundo apartado, “Adopción del régimen de concurrencia de facultades de la federación y de los estados en materia impositiva”, nuestro autor ofrece un estudio técnico con un enfoque histórico y de las ideas económicas en materia de política hacendaria, sobre

²⁵⁶ Ibidem, p. 718.

²⁵⁷ Ibid., p. 723.

²⁵⁸ Ibid., p. 728.

la influencia del federalismo en los orígenes del pacto fiscal entre la Federación y los Estados. Llama la atención, aparte del evidente dominio técnico de nuestro autor en el tema, el estilo expositivo que maneja y que permite una comprensión concreta del problema en comento, misma que adiciona con algunas comparaciones y contrastaciones sobre la aplicación de dicho régimen de concurrencia de facultades entre las naciones modernas y las dificultades más recurrentes que se llegan a suscitar a partir de la intervención específica del poder público, cuestión que el autor contextualiza con suficiencia, pese a las limitaciones documentales que refiere, laguna que cubre con un análisis de la situación administrativa en materia hacendaria del México posterior a la independencia, a fin de contrarrestar las críticas latentes al Congreso Constituyente de 1856 en esa materia, y al que se acusaba de no haber previsto las consecuencias a futuro de haber sancionado la concurrencia fiscal.

Su último apartado lo dedica a analizar la “Inclusión dentro del texto constitucional de disposiciones que autorizan la intervención del Estado en materia económica y el manejo de la hacienda pública con propósitos de política fiscal”. En este terreno, Bustamante se alinea con la interpretación que en la misma obra conmemorativa realiza Leopoldo Zea en torno a interpretar las ideas liberales como resultado de una expansión del mundo occidental que chocó para su integración en el pensamiento político y económico mexicano con la compleja realidad social y cultural de tres siglos de dominio español habían legado, a fin de justificar la necesidad de que, contrario al impulso liberal, la Constitución de 1857 acogiera al Estado en su carácter de interventor económico:

Todo lo anterior explica por qué en un mundo en que las corrientes generales llevaban a conceptualizar al Estado como un ente neutral en materia económica, el pensamiento del Congreso Constituyente de 1856 se orientó en México, por un lado, a promover y alentar la intervención del Estado en la vida económica del país, y por otro lado a facultar al propio Estado para usar la fuerza derivada del manejo de su Hacienda para encauzar el desarrollo económico de la nación en el sentido que en su concepto aseguraba su progreso.²⁵⁹

²⁵⁹ Ibidem, p. 744.

Como se puede apreciar, en el bloque analizado del libro conmemorativo, *El liberalismo y la Reforma en México*, no solo se identifican los rasgos de una cultura política conmemorativa, sino también cómo se aprovechan los espacios de discusión académica para propiciar, a través del diálogo académico, la reflexión política a partir de temas de interés histórico. Esto solo es posible gracias a un vínculo entre el campo de producción cultural y el campo de poder, en que historiadores como Daniel Cosío Villegas y académicos como Jesús Silva Herzog hacen patente su influencia y cercanía con las instituciones académico-culturales y los actores políticos representativos del régimen.

Asimismo, el hecho de que dicha obra conmemorativa se haya producido en el seno de una institución universitaria como la Escuela Nacional de Economía, consolida el papel de la UNAM como la cuna de una nueva generación de políticos emanados no ya de las luchas facciosas entre la familia revolucionaria, sino de las instituciones civiles que reflejan la transición hacia una nueva modernidad política mexicana, sin perder de vista que esa consolidación de la autonomía académica universitaria, se habrá de traducir en un gradual aunque no definitivo desplazamiento de los intelectuales-funcionarios públicos-docentes por académicos consolidados.

En términos editoriales, si prestamos atención a los pies de página, las referencias bibliográficas, los procedimientos de síntesis y análisis de las obras clásicas del liberalismo del siglo XIX, el método de trabajo con fuentes primarias y secundarias y la crítica historiográfica en general, podemos advertir un nuevo tipo de operación historiográfica que implícita o explícitamente -según cada autor- propone nuevas líneas temáticas de investigación histórica, que marcan un distanciamiento con esas historias generales que tanto se apreciaban en el antiguo régimen. Asimismo, en las fuentes bibliográficas de que se valen varios de los colaboradores, se reconoce la labor editorial de empresas culturales como el Fondo de Cultura Económica que da cabida al trascendental trabajo de traducción realizado por algunos de los “transterrados” españoles sobre obras referentes de la tradición histórica alemana e inglesa -principalmente- y que mucho abonó a la actualización del pensamiento económico, filosófico e historiográfico entre la comunidad académica mexicana.

Por otro lado, 1957 supone un tiempo transitorio en el que el régimen presidencialista comienza a afianzarse, pese a la resistencia de los grupos más tradicionalistas, en favor de un nacionalismo pragmático y con miras a un replanteamiento del modelo económico

vigente. Lo anterior implica la apertura de un nuevo horizonte de expectativas que tiene como punto de mira, la crítica del proyecto posrevolucionario en su enfoque económico, lo que obligará al gobierno de López Mateos a definir su trayectoria ideológica.

En este contexto de tensión política e ideológica, el ciclo conmemorativo se ampliará del festejo de diversas fechas de la Reforma liberal y la consecuente guerra civil, a en 1960 celebrar los cincuenta años de la Revolución Mexicana y el sesquicentenario de la Independencia, convirtiéndose todo ello en espacio propicio para cimentar los nuevos caminos de la historiografía política que el centenario de 1957 configura con mayor claridad y que corona el proceso de fortalecimiento académico y renovación metodológica de la historia dentro de las instituciones.

4.3 1962-1967: El centenario del “quinquenio heroico” en el imaginario conmemorativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Francés de América Latina y de la Asociación Mexicana de Historiadores.

“En efecto, nosotros pensamos que las últimas generaciones han preparado el camino para salir del círculo vicioso de los extremismos históricos que han impedido la integración plena de nuestra nacional. Las obras de Zea, Ramos, Zavala, Villoro, O’Gorman, Ortega y Medina, para no mencionar sino aquellos con los que nos sentimos en mayor deuda, así como el intento de El Colegio de México de atacar la tarea de una Historia Moderna y Contemporánea de México con un grupo de investigadoras de todas las tendencias, evidencian el avance realizado desde las no tan lejanas polémicas de Toro y doña Eulalia, contra Carreño y Gómez de Orozco”.

Josefina Zoraida Vázquez, 1961.

El año de 1960 es un parteaguas en la cultura política conmemorativa del régimen posrevolucionario. Un año antes, el triunfo de la revolución cubana y su proceso de conversión en gobierno con todas las medidas que implicaron una transformación radical de la cultura, la sociedad y la economía de la isla (hasta llegar al año de 1961 cuando Fidel Castro declararía como socialista a la revolución cubana y él se asumiría como marxista-leninista), así como la ola internacional de admiración, solidaridad y desprecio que despertó, llevaron a pensar en nuevos sentidos para el carácter de “revolucionarios” que algunos gobiernos, como el de México, todavía explotaban en el discurso político institucionalizado.

Si el año de 1959 fue un período de incertidumbre ideológica para un sector importante de la izquierda tradicional, para el caso mexicano, el año de 1960 se tornó en un auténtico desafío. En 1960 coincidían la conmemoración de tres acontecimientos emblemáticos en la historia política de la nación. Por un lado, se recordaba el sesquicentenario del inicio de la independencia, así como el primer centenario del triunfo liberal en la Guerra de Reforma, hecho mayormente recordado que la guerra misma. Y por otro, se conmemoraba el cincuentenario del inicio de la Revolución Mexicana, tres procesos históricos que, gracias al ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional iniciado en 1957, ahora se asumían como parte complementaria de un gran acontecimiento de transformación nacional.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la conmemoración del centenario de la Constitución de 1857 y de la Reforma liberal se asumieron como el engranaje principal del gran proyecto nacional, cuya obra, el liberalismo social, habría alcanzado su plenitud ideológica y práctica con el régimen emanado de la Revolución Mexicana, la subsecuente promulgación de la Constitución de 1917 y la institucionalización de la revolución “hecha gobierno”.

Desde el inicio del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional, se pusieron en marcha diversos proyectos editoriales con el propósito de dar realce a tan destacados procesos. Aparte de las iniciativas surgidas en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México, instancias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional y otras entidades gubernamentales participaron ampliamente como editores o patrocinadores de libros conmemorativos de carácter individual o colectivo. Asimismo, y principalmente a partir de 1957, editoriales como el Fondo de Cultura Económica, Jus, Centenario, Los Insurgentes y Libro Mex -entre otras- lanzaron al mercado editorial modestas pero vistosas ediciones con el interés de recordar el triunfo de la reforma liberal a través de la edición de obras que ofrecían desde las interpretaciones tradicionales del acontecimiento hasta nuevos aportes, pasando por esas historias paralelas al nacionalismo como fue la historiografía conservadora, todas resultado del proceso de profesionalización de la historia y de la organización y apertura de nuevos archivos.

Cabe mencionar que ninguna de estas obras cuestionó la categorización de Miguel Galindo y Galindo quien, en 1904 a través de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, publica su trascendental obra *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867*, en la que engloba los sucesos detonados a partir de 1857 con la promulgación de la Constitución liberal hasta el triunfo republicano contra la intervención francesa y el segundo imperio bajo la denominación de la Gran Década Nacional.

Por el contrario, el derrotero que siguió la cultura política conmemorativa que recordaba al primer centenario de los eventos que componen esta epopeya nacional, siguió la ruta calendárica ya fijada desde tiempos del Porfiriato: el preámbulo de Ayutla, el Congreso Constituyente de 1856, la promulgación de la Constitución de 1857, el inicio de la

Guerra de Reforma y el consecuente triunfo liberal, la Intervención francesa con el Segundo imperio y el paréntesis heroico del 5 de mayo de 1862, y el Triunfo de la República y el liberalismo en 1867.

Resulta interesante la observación de William Fowler acerca de la ausencia de trabajos de investigación que aborden precisamente el antecedente bélico y sus consecuencias como preámbulo del triunfo liberal en 1860. Siguiendo las premisas de este autor, es factible suponer que en 1960 evocar una guerra civil en medio de las tensiones políticas -tanto locales como internacionales- habría de abonar mayor incertidumbre al escenario político, amén de que, en esos años, la derecha mexicana se hallaba en un proceso de reconfiguración ideológica, adquiriendo un carácter esencialmente doctrinario,²⁶⁰ por lo que, recordar una sangrienta guerra civil poco se ajustaba al interés del régimen en turno. Se hizo “costumbre” pasar por alto este acontecimiento en el calendario conmemorativo y dar mayor realce y protagonismo a aquellos acontecimientos que fortalecieran el orgullo nacional, por lo tanto, “el hecho de que las primeras historias de la guerra ligaron la Guerra de los Tres Años a la Intervención francesa ha influido de alguna manera en hacerla pasar a segundo término, como el prelude de la epopeya de la intervención”.²⁶¹

En este contexto, el malestar de algunos sectores sociales contra las promesas incumplidas de la Revolución comenzaba a hacer mella en el discurso oficial y el desplazamiento de la convicción revolucionaria hacia el Caribe alentaba la desconfianza sobre la ideología del régimen, más aún cuando el gobierno de López Mateos parecía caer en el reto de Lázaro Cárdenas por definir una postura oficial del gobierno mexicano que externara su simpatía con la Revolución Cubana, lo que implicaba definirse ideológicamente, decisión que en este caso trascendía el ámbito nacional.

Hay que precisar que las críticas hacia la deriva revolucionaria que desde finales de los años cuarenta ya se advertían entre la comunidad académica y cultural mexicana, se acrecentaron aún más cuando éstos lograron consolidar espacios editoriales en revistas y en la prensa nacional desde donde vertían sus análisis y señalamientos que parecían evidenciar una crisis ideológica al interior del partido oficial, misma que se evidenciaba en dos posturas

²⁶⁰ Soledad Loaeza, “La Democracia Cristiana y la modernización de Acción Nacional (1957-1965)”, en *Historia y Grafía*, núm. 14, 2000, pp. 147-182.

²⁶¹ Will Fowler, *La Guerra de Tres años. El conflicto del que nació el estado laico mexicano*, México, Crítica, 2020, p. 23.

contrarias: una señalada como conservadora dentro del partido oficial y otra, encabezada por Lázaro Cárdenas que se asumía como una nueva izquierda. Asimismo, la tradicional derecha mexicana asumía un rol más activo frente a la simpatía y solidaridad expresada por el gobierno mexicano hacia la Revolución Cubana.

De esta manera, el panorama político, intelectual e ideológico mexicano se hallaba más caldeado que nunca y las polémicas y polarizaciones actualizaron el debate sobre la vigencia de los ideales de la Revolución Mexicana e internacionalizaron los ya de por sí polémicos debates sobre el concepto mismo de revolución²⁶². Como bien apunta Eric Zolov:

The Cuban Revolution clearly played a central part in this polarization but it should not be interpreted as standing for the whole. Manifestations of revolutionary optimism coupled with frustrated rage by the Left, on the one hand, and anxieties concerning the breakdown of patriarchal order that were linked to genuine fears about the march of Cuban-style Communism by the Right, on the other, were two sides of the same coin whose opposing positions were encapsulated in the competing rallying cries of “Cuba sí, yanquis no!” and “Cristianismo sí, comunismo no!” that characterized protesters’ opposing ideological stances. The future stability of Mexico’s “revolutionary unity” lay in the balance.²⁶³

En 1960 la conmemoración del cincuentenario de la Revolución Mexicana tuvo mayor relevancia que los centenarios de la Independencia y la Reforma, interpretado como el triunfo del pensamiento liberal, pero minimizando el impacto destructivo de una guerra civil que en un trienio causó gran pena y pesar al país. Como bien han apuntado Virginia Guedea, Ana Santos, Alan Knight y Soledad Loaeza,²⁶⁴ entre otros, en 1960 el centenario del triunfo liberal

²⁶² Gloria Maritza Gómez Revuelta en su libro *El agotamiento de una utopía. Historia del concepto de revolución en México, 1876-1949*, recupera el itinerario de estos debates a partir de una historia conceptual del concepto revolución y su integración y reflejo en el discurso político mexicano, lo que le permite situar los usos políticos del mismo, señalando particularmente las contradicciones que surgieron tras la segunda posguerra mundial cuando las tensiones ideológicas de la guerra fría hicieron inevitable la incorporación de nuevos sentidos, lo que lo convirtió en un concepto pragmático que quedó sujeto a la voluntad política y retórica del régimen en turno.

²⁶³ Eric Zolov, *The last good neighbor. Mexico in the global sixties*, London: Duke University Press, 2020, p. 129.

²⁶⁴ Guedea, *La historia en el Sesquicentenario de la Independencia*; Ana Santos, “El 50 aniversario de la Revolución Mexicana: entre la continuidad y el agotamiento del discurso de la *revolución permanente*”, en Pani y Rodríguez Kuri, *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*; Alan Knight, “The myth of the mexican revolution”, en *Past and Present*, vol. 209, núm. 1, noviembre

en la guerra de Reforma fue solo una anécdota en el amplio programa conmemorativo que se concibió para “celebrar” al gran acontecimiento de ese medio siglo, la Revolución Mexicana, y pretender demostrar la unidad revolucionaria y la vigencia de sus principios.

Más allá de la euforia conmemorativa con la que el régimen de López Mateos esperaba reposicionar en el imaginario colectivo la vigencia de los principios emanados de la Revolución (propósito en el que volcó sus esfuerzos institucionales), en el ámbito académico alentó un ejercicio crítico que integrara diversas voces representativas tanto de la ideología revolucionaria como de sus fustigadores dentro del mundo de las ideas políticas. Resultado de ese esfuerzo, a partir de 1960 y hasta 1962 salieron a la luz los cuatro tomos de *México, 50 años de revolución*, editados por el Fondo de Cultura Económica.

Para el caso del centenario del triunfo liberal en la Guerra de Reforma no se localizó alguna obra colectiva con las características seleccionadas para su análisis en este trabajo, que nos permitiera acercar a la comprensión del fenómeno conmemorativo desde el punto de vista historiográfico, pero sí salieron obras monográficas sobre este episodio trascendental de la historia moderna de México. Emergieron al mercado obras editadas por historiadores como Agustín Cué Canovas quien a través de la editorial Centenario publicó en 1959 la segunda edición corregida y aumentada de *El Tratado Mc Lane-Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, y en 1960 publica *La Reforma Liberal en México*; en ese 1960, Oscar Castañeda Batres publica “Leyes de Reforma y etapas de la Reforma en México”, a través de diversos números del *Boletín Bibliográfico* de la SHCP, y en el plano documental Ernesto de la Torre Villar publicó en 1960, por medio del Fondo de Cultura Económica, *El triunfo de la república liberal, 1857-1860; selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, publicaciones que permitieron que dicha conmemoración no pasara desapercibida frente al avasallamiento del discurso oficial alrededor del cincuentenario de la Revolución.

Sin embargo, para 1962, año de la conmemoración del inicio de la segunda intervención francesa que habría de reestablecer la monarquía en México, la cultura política conmemorativa apuntalará dicho acontecimiento para hacer presentes muchos de los principios fundamentales de la política exterior mexicana en un mundo polarizado que cada vez exigía de parte de las naciones un posicionamiento frente a las pugnas ideológicas

2010, pp. 223-273; Soledad Loaeza, “Celebrando el cincuentenario”, en *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, núm. 10, invierno 2010, p. 195.

emanadas de la Guerra Fría y azuzadas por la radicalización del gobierno surgido de la Revolución Cubana.

De 1960 a 1962, entre una conmemoración y otra, vamos a observar un giro en el discurso conmemorativo y su proyección internacionalista, pues al discurso celebratorio se incorporó el lenguaje del juego diplomático que el gobierno de López Mateos empezaba a practicar con mayor estridencia: soberanía, independencia, no intervención, autodeterminación de los pueblos, solidaridad internacional, pueblos libres, entre otros que se reforzaron conceptualmente conforme la diplomacia mexicana recorría Sudamérica, Asia y Europa de la mano del propio titular del Ejecutivo, pero también conforme distintas personalidades del tablero geopolítico de la Guerra Fría pisaban suelo mexicano.²⁶⁵

Para esos años la comunidad de historiadores académicos se afianzaba en el campo de producción historiográfico y tenía mucho qué decir en el escenario conmemorativo de su tiempo. Se desarrollaba un proceso de renovación donde se cuestionaban las lecturas tradicionalmente repetidas y muchas veces amparadas o justificadas en una visión romantizada, maniquea y lineal del pasado, para abrirse a nuevas fuentes y una crítica más acuciosa a como se venía escribiendo la historia, sin que ello implicara abandonar el talante nacionalista de sus interpretaciones. Sin embargo, se apostaba por un discurso menos retórico y más histórico en cuanto a su construcción argumentativa; es decir, podemos empezar a diferenciar interpretaciones cuya forma responde a un ferviente nacionalismo, pero en su contenido trasluce una renovada práctica metodológica e interpretativa que le da la posibilidad al lector de ser parte del jurado en lugar de solo notificarle el veredicto.

La ampliación de la oferta editorial con la consolidación de las grandes empresas culturales y proyectos editoriales del medio siglo mexicano como el Fondo de Cultura Económica, la revista *Historia Mexicana*, *El Trimestre Económico*, el *Anuario de Historia* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, entre otras, dinamizó el campo de la disciplina histórica y la independizó de los dictados de la cultura oficial. Los historiadores

²⁶⁵ En el caso de las visitas de diversos jefes de Estado a nuestro país entre 1961 y 1964, Eric Zolov recupera la polémica suscitada en la revista *Política*, en ocasión de la visita de John F. Kennedy a México en 1962 y el fervor popular que esta despertó, mismo que fue interpretado por dicha publicación, vinculada al movimiento de la nueva izquierda, como una reacción conservadora que no dudó en comparar con el entusiasmo con el que en 1864 se recibió a Maximiliano y Carlota, e incluso comparaba por la engañosa apoteosis al cincuentenario del 1910 como prelude de un despertar revolucionario, Ver: Zolov, *op. cit.*, p. 153).

consolidaron sus propias metodologías desarrollando estilos discursivos que imprimieron a sus interpretaciones del pasado que se conmemoraba una comprensión más crítica y profunda sobre los hombres y sus tiempos. Recurrieron además a otras disciplinas y nuevas fuentes tanto de archivos nacionales como extranjeros para ampliar la visión del pasado que buscan comprender y explicar, sin perder de vista su propio presente y pugnando por mayores apoyos para la producción y la investigación histórica, apoyos institucionales que les permitieran fortalecer sus redes y vínculos con historiadores de otros países e instituciones en distintas latitudes.

Gracias a estas nuevas posturas, el polémico pasado decimonónico de la nación, reducido a una pugna histórica entre liberales y conservadores, como reflejo de la lucha entre el progreso y el retroceso, comienza a ser rebasada por lecturas historiográficas más objetivas y centradas en la comprensión de las circunstancias en que se desarrolló el proceso histórico que condujo al triunfo de la República, sin que ello implicará necesariamente enjuiciar, condenar y sentenciar a los conservadores; por el contrario, “estos temas son tratados sin el tono combativo y polémico y ni con la carga ideológica de los historiadores beligerantes, sino como temas que requerían explorarse, debatirse, y asumirse como parte de una historia nacional; más allá de cualquier maniqueísmo o compromiso político e ideológico”.²⁶⁶

De igual manera, la consolidación de instituciones académicas refuerza los procesos de formación y profesionalización de la comunidad de historiadores, y la atinada gestión de algunas de ellas ante las empresas culturales y las instituciones del Estado, les permiten acceder a redes de financiamiento de diversos proyectos de índole editorial o bien de marcado carácter académico. Asimismo, para esta década las redes intelectuales y los vínculos culturales con otras comunidades académicas a nivel internacional, a partir de la participación esporádica de los historiadores profesionales de México en publicaciones de amplio prestigio y trayectoria historiográfica global como *Past and Present*, *Hispanic American Historical Review* o *The American Historical Review*, favorecieron la circulación de nuevas ideas para diversificar sus fuentes, renovados enfoques teóricos y metodologías más multidisciplinarias para el abordaje de la historia mexicana.

²⁶⁶ Jaime del Arenal Fenochio, “La otra historia: la historiografía conservadora”, en Conrado Hernández (coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán / UNAM-IIH, 2003, p. 82.

Por otra parte, una nueva generación de historiadores formados en los años iniciales de instituciones como El Colegio de México, o que se habían beneficiado de las recientes reformas a los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM,²⁶⁷ o que laboraban ya en los nuevos institutos de investigación que se crearon en la Ciudad Universitaria, y que habían consolidado su práctica profesional como historiadores participando en proyectos editoriales de gran impacto dirigidos por personajes como Daniel Cosío Villegas o Silvio Zavala, ascendían vertiginosamente en el proceso de renovación de la práctica historiográfica, algunos de ellos con la experiencia de haber completado su formación en alguna universidad extranjera.

En este contexto, para 1962, año recordado principalmente como el del centenario del triunfo republicano en la batalla del 5 de mayo, servirá para ofrecer al “pueblo” mexicano una fuerte dosis de nacionalismo y reivindicación de los principios de soberanía, no intervención y autodeterminación de los pueblos que rigen las relaciones de México con otras naciones, y que, la coyuntura conmemorativa pregonará por todo lo alto, desplegando para ello una estrategia que incluyó la recuperación del patrimonio histórico y su conversión en espacio museográfico, la edición de álbumes, estampillas postales, recreaciones históricas y un amplio y cuidado programa de actividades cívicas que debían desarrollarse a lo largo del año en todas las escuelas y niveles del país con la finalidad de “que todos los maestros del país se esfuercen para que , tanto sus propios alumnos como los adultos, sigan el fecundo ejemplo de respeto y amor a la Patria, y de reafirmación de los grandes ideales del pueblo mexicano forjados en la década de 1857 a 1867”.²⁶⁸

Por lo tanto, el eje del presente apartado se centra en el análisis historiográfico de dos obras conmemorativas de carácter colectivo, publicadas por tres instituciones diferentes, de carácter público y privado que bien reflejan el impacto de la cultura política conmemorativa en la representación historiográfica de los acontecimientos recordados, mismos que conforman el perfil académico de un calendario festivo de gran resonancia nacional, que constituyen por sí mismos un claro ejemplo de cómo las representaciones historiográficas

²⁶⁷ Para el caso de la UNAM, entre 1955-1956 se emprendió una reforma radical de la estructura académica de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se creó el Colegio de Historia e introdujo una nueva reglamentación para la obtención de los grados de maestría y doctorado, Ver: Menéndez Menéndez, op. cit.

²⁶⁸ Secretaría de Educación Pública, Guía conmemorativa del centenario de la batalla del 5 de mayo de 1862, México, SEP, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la educación, 1962, p. 3.

sobre acontecimientos clave de la historia nacional son reinterpretados a la luz de las nuevas corrientes e influencias historiográficas, resultado de una práctica profesionalizada y académica del quehacer del historiador y enriquecidos por las experiencias obtenidas a partir de su integración a redes de colaboración con otras instituciones de producción historiográfica tanto nacionales como internacionales.

El espacio de producción desde donde se genera cada una de estas tres obras que se analizan de manera entrecruzada, es decir, contrastando las interpretaciones que los autores de temas similares hacen a partir del lugar que ocupan en la estructura del Estado o en la Academia, nos permite reconocer cómo se asume la producción historiográfica en torno al acontecimiento conmemorado frente a la cultura política conmemorativa que lo promueve. Su lectura por parte de la comunidad de historiadores y otros especialistas que aportan su visión de algún aspecto específico de dicho acontecimiento (en este caso la batalla del 5 de mayo, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano), nos da cuenta del peso específico de esta cultura política conmemorativa en las distintas miradas historiográficas que cada colaborador en estas obras ofrece.

La primera obra conmemorativa a analizar es, *A cien años del 5 de mayo de 1862*, la cual “según acuerdo del señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, fue ordenada [...] por el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público”, proyectada por Manuel J. Sierra y dirigida por Catalina Sierra, designando para la supervisión a Agustín Yáñez, quien además es autor del primer capítulo.²⁶⁹ Se trata de una edición en gran formato, de pasta dura y entelada con tipografías en la portada en oro y magenta, con una camisa que la viste con una pintura alusiva a la Batalla de Puebla, impresa en papel de alta calidad en los Talleres Gráficos de la Nación, con un tiraje de dos mil ejemplares, incluye cinco mapas de la batalla de Puebla, ilustraciones a color hechas en el Taller del Departamento de Gráficas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cuidado de la edición quedó a cargo de Rubén Bonifaz Nuño.

Esta obra se estructura en seis capítulos más la introducción -que es más bien una presentación firmada por el secretario de Hacienda y Crédito Público-. Previo a la introducción se ubicó un fragmento del “Mensaje al pueblo de México” dado por el

²⁶⁹ Catalina Sierra Casasús (Dir.), *A cien años del cinco de mayo de 1862*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962.

presidente Adolfo López Mateos al iniciarse el año de 1962, en el que queda vertido el carácter de esta cultura política conmemorativa a través de un serie de rituales cívicos, políticos, pero también historiográficos que se repiten año con año, aunque con mayor énfasis en los años específicos del cincuentenario, centenario, sesquicentenario o bicentenario dejando de manifiesto las intencionalidades, los proyectos políticos y la transferencia de significados a los que se habrá de suscribir la gesta en conmemoración. Apunta López Mateos:

En el año que se va a iniciar, conmemoramos una gesta que hace un siglo vivió México, y en la cual nuestros antepasados defendieron el principio jurídico de “No Intervención”, permanente entraña nacional. Todos los mexicanos recordamos el 5 de mayo de 1862 y comprendemos su sentido profundo. Del mismo modo nos es inolvidable el 15 de septiembre de 1810, con el trascendente significado que contiene: el derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación.

No pugnar por la observancia de ambos principios sería tanto como negar nuestra propia historia. Por ello el Gobierno -que es y debe ser conciencia y memoria de la nación- mantiene fiel apego a esos principios, que son esencia de nuestra continuidad histórica, ya que nos permiten, por propia y espontánea decisión, compartir el destino libre y democrático de América.²⁷⁰

La presentación de López Mateos debe leerse en clave geopolítica, pues en éste refleja su convicción por convertirse en actor reconocido a nivel internacional por una neutralidad aparente, es decir, proyectar a través de esta obra en particular un posicionamiento histórico de la diplomacia mexicana, vigente y pertinente en un escenario de conflictividad global como el que particularmente se vivía en ese 1962. Por lo tanto, de manera particular, la conmemoración de 1962 si bien tuvo el acostumbrado marcado carácter nacionalista, en esta ocasión había un componente adicional al folclor propio de dicho nacionalismo, y era el incorporar la celebración de los principios rectores de la diplomacia mexicana en un afán de liderar y representar a la región de América Latina en un momento particularmente complejo.

²⁷⁰ Adolfo López Mateos, “Del mensaje al pueblo de México al iniciarse el año de 1962”, en Catalina Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo*, p. 10.

En cuanto a los participantes en el libro referido están, en el orden en el que se presentan sus textos, Agustín Yáñez, Daniel Gutiérrez Santos y Manuel J. Sierra, quienes redactan los primeros tres capítulos, los otros tres capítulos sólo presentan documentos mexicanos alusivos a la contienda, otro ofrece al lector documentos franceses, y el último rescata las resonancias del triunfo mexicano en la Batalla de Puebla en la prensa de su época, recogiendo la arenga de Víctor Hugo en Francia contra la intervención, los discursos y una antología poética en torno al hecho, materiales que previamente habían sido publicados en el *Boletín Bibliográfico* de la SHCP dirigido por el propio Sierra.

La segunda obra que se analiza, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Cien años después*, aunque editada en 1965, es en realidad el resultado de las ponencias presentadas en la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana organizada por el Instituto Francés de América Latina de México (IFAL), y la Asociación Mexicana de Historiadores bajo la coordinación de François Chevalier y Arturo Arnáiz y Freg en 1962, quedando a cargo de la edición final de dichas ponencias para su publicación el historiador Claude Bataillon.²⁷¹

En cuanto a las instituciones convocantes, existen escasas referencias sobre el origen, estructura, integrantes y propósitos de la Asociación Mexicana de Historiadores; al parecer se trató de una iniciativa dirigida por Arturo Arnaiz y Freg y muy probablemente financiada por el Estado mexicano. En un testimonio de 2016 Claude Bataillon recuperó una plática personal con Luis González y González en que éste le manifestó que “la Asociación Mexicana de Historiadores que Arnaiz preside no tiene más existencia que el mismo Arnaiz y su cuenta bancaria”.²⁷² Por su parte, el origen del IFAL es un caso semejante al de esa Asociación: fundado por la Embajada francesa en México en 1944, su participación en los sesenta se debe al renovado empuje del gobierno francés para recuperar, consolidar a ampliar su influencia e intercambio cultural con América Latina, teniendo como líder de esta avanzada al reconocido antropólogo Paul Rivet, cuyo trabajo inicial fue afianzado por

²⁷¹ Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon (Eds.), *La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después*, México, Asociación Mexicana de Historiadores / Instituto Francés de América Latina, 1965.

²⁷² Claude Bataillon, “Intervención Francesa y la batalla del 5 de mayo en Puebla: recuerdos del centenario (1962-1965)”, en Javier Pérez Siller y Agustín Grajales Porras (Coords.), *México, Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, vol. VI. Historias, mitos y representaciones del 5 de mayo*, México, BUAP / CEMCA / CNRS-EÓN, 2016, pp. 431-436.

François Chevalier como director de esa institución. Ambos personajes fueron el vínculo académico e intelectual inicial entre historiadores franceses y mexicanos.²⁷³

De formato sencillo, la obra fue impresa en los Talleres de Técnica Gráfica y se tiraron mil ejemplares de la obra completa y cincuenta sobretiros por cada uno de los capítulos. Contiene 24 láminas distribuidas en tres partes a lo largo de la obra, impresas en blanco y negro en papel couché brillante, que contienen grabados, pinturas y caricaturas de la época, tomadas de diversas publicaciones periódicas, como el periódico *La Orquesta*, y algunas tomadas de libros sobre los que no se da mayor referencia. Según se indica, el libro estuvo a la venta en la sede del IFAL a un precio de cuarenta pesos mexicanos o su equivalente en francos o dólares.

La portada está dividida en dos franjas horizontales en color azul y negro, distribuidas equitativamente. Un rectángulo blanco en vertical y sin esquinas contiene el título en letras mayúsculas en color negro y el subtítulo “Cien años después” se presenta en menor tamaño y en tinta azul. En la parte inferior y al centro del rectángulo un grabado que asemeja un medallón en color naranja representa el Castillo de Chapultepec enmarcado en un semicírculo que conforman dos ramas de olivo. Dicho grabado es obra del pintor transterrado Xavier Oteyza y Oteyza.

Este trabajo es quizá uno de los que mejor reflejen los cambios en la forma de interpretar el acontecimiento histórico que se conmemora, pues los participantes, en su mayoría historiadores profesionales, ofrecen visiones ajenas al tradicionalismo monográfico que permea en este tipo de temas donde, por lo regular, se apela al maniqueísmo propio de una cultura política conmemorativa que utiliza a la historia para diferenciar a las fuerzas progresistas de las fuerzas reaccionarias, sin hacer distinciones de ningún tipo, más que para favorecer, justificar y legitimar su propio proyecto político. Asimismo, esta obra es

²⁷³ Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La presencia de la corriente francesa de los *Annales* en México. Primeros elementos para su interpretación”, en Conrado Hernández, *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, pp. 151-178. En sus memorias, Jesús Silva Herzog refiere que “Chevalier fue durante los últimos años de su estancia en México el verdadero agregado cultural de la embajada de Francia. Se relacionó con la mejor gente del mundo intelectual de México y reunía a menudo en su casa particular a franceses y mexicanos para conversar sobre múltiples temas.” Ahí mismo, nos da una pista de la que quizá sea el origen de esta Asociación Mexicana de Historiadores: “Chevalier, con la cooperación de Arturo Arnaiz y Freg, organizó en el IFAL, semanariamente, en 1958 y 1959, mesas redondas para discutir sobre problemas relacionados con la historia de México”, ver Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, op. cit., p. 406.

testimonio de los vínculos intelectuales entre los historiadores profesionales y aquellos que forjaron una trayectoria historiográfica sin necesariamente haberse formado profesionalmente como historiadores, sin omitir a figuras políticas de trayectoria intelectual y cultural sobresaliente, cuya presencia representa la visión oficial frente al acontecimiento.

Generacionalmente hablando, ubicamos a maestros y discípulos. Es decir, aquellos historiadores forjados en la transición del régimen porfirista hacia el régimen posrevolucionario, piezas clave en el nacimiento de las instituciones educativas y culturales que habrían de materializar el cumplimiento de las promesas educativas y culturales de la revolución como Luis Chávez Orozco, Wigberto Jiménez Moreno, Antonio Martínez Báez, Vicente Teódulo Mendoza, Francisco Monterde, Manuel Maldonado Koerdell y Daniel Cosío Villegas.

Con Cosío Villegas se integran a esta obra historiadores formados en su Seminario del Colegio de México y una trayectoria académica ya consolidada como Moisés González Navarro, Xavier Tavera Alfaro, Ernesto de la Torre Villar y Luis González y González. Como representante de la UNAM participa el arquitecto, poeta y prosista Mauricio Gómez Mayorga y el exiliado español Juan Ortega y Medina. De parte del IFAL participaron Frédéric Mauro y el propio François Chevalier, quien en este evento se despedía como director de dicha institución, en medio de una polémica entre los intelectuales mexicanos y el gobierno francés por su salida.²⁷⁴

²⁷⁴ Aunque no es objeto de esta investigación, es importante apuntar que la salida de F. Chevalier al parecer obedece a sus diferencias con Jean Sirol, agregado cultural de la Embajada de Francia en México. Un testimonio de esa disputa puede seguirse en Claude Bataillon, *Un Geógrafo francés en América Latina*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 1991, quien atribuye el origen de esta disputa a que Jean Sirol, un personaje empoderado por los subsecuentes embajadores franceses, enriquecido por sus negocios en nuestro país y de gran influencia entre la alta burguesía del régimen, no se entendió con un investigador como Chavalier, que tenía una mayor conexión con la izquierda y el agrarismo. Por su parte, Chavalier, era reconocido como un personaje fundamental para el acercamiento entre la academia y la intelectualidad francesa hacia México y viceversa, de ahí que al enterarse de su inminente partida, un nutrido grupo de intelectuales mexicanos solicitara al gobierno francés reconsiderar su remoción a través de un desplegado firmado, entre otros por Manuel Ramírez Arriaga, Aurelio Manrique, Jesús Silva Herzog, Felipe Pardiñas, Arturo Arnaiz y Freg, Luis Chávez Orozco, Manuel y Antonio Martínez Báez, Margarita Nelken, Hero Rodríguez Toro, Alfonso Caso, Justino Fernández, Jorge Ibarguengoitia entre otros tantos (“Piden los intelectuales que no sea retirado Francois Chevalier”, *El Día*, México, 22 de agosto de 1962, p. 9).

Los temas que se abordan por los quince ponentes abarcan desde el análisis ideológico y político que diferencia a los liberales frente a los conservadores y viceversa, hasta abarcar desde miradas tan diversas como la Sociología, Demografía, las manifestaciones culturales, la Economía, las representaciones sociales, Etnografía, las ideas, el Derecho, Arquitectura, Diplomacia y la producción historiográfica, el amplio espectro que significó la intervención francesa y el imperio de Maximiliano; es decir, se abandona el sentido monográfico de abordar ambos acontecimientos solo desde la perspectiva política, diplomática y militar.

En cuanto a orden y estructura, las participaciones están estratégicamente organizadas de tal manera que el lector no especializado puede trazar un recorrido por los orígenes de la disputa ideológica entre liberales y conservadores una vez consumada la independencia, el cenit de dichas disputas y su proceso de radicalización hasta desembocar en la guerra civil de mediados de siglo (sobre la que, por cierto, no se profundiza) y cómo la derrota del bando conservador escala el carácter nacional del conflicto a una intervención extranjera que encontrará en la batalla del 5 de mayo un punto de inflexión para el nacionalismo mexicano. A partir de ahí, los siguientes capítulos ofrecen diversas miradas, algunas de ellas escapan a los convencionalismos temáticos con que se ha venido abordando el tema por la historiografía oficial.

Vale la pena señalar que, al ser un compendio de las disertaciones presentadas por los participantes, hay un deliberado descuido en los formatos, quizá debido a que, por primera vez, el resultado de estas mesas trascendía al auditorio y se traducía en una obra impresa. De ahí que algunas colaboraciones, más que una ponencia escrita, se reducen a ideas esenciales a modo de guion o, como en el caso de Luis Chávez Orozco, solo se recogen los apuntes que guiaron su intervención. En otras se nota el trabajo previo de escritura, por lo que se entiende que la misma fue leída tal cual, mientras que, en otras, pareciera que se tratara de transcripciones de las disertaciones donde se incluyen además los comentarios introductorios o finales del moderador (en varias de ellas Arturo Arnaiz y Freg) y de las preguntas o comentarios del público que había asistido a las charlas. En pocas palabras, es una Memoria de las mesas y no un libro acabado.

Este último aspecto es de particular interés porque nos permite identificar el tipo de diálogos que se establecieron entre el auditorio y el ponente, y reconocer entre los escuchas a aquellos otros personajes pertenecientes al círculo intelectual de los participantes, lo que

permite valorar una parte de la recepción de dichas pláticas entre la comunidad interesada. Por ejemplo, a partir de las transcripciones de algunas ponencias, ubicamos entre los asistentes a personajes de la cultura y el mundo intelectual como, por ejemplo, Ralph Roeder, quien asiste a la conferencia de Antonio Martínez Báez.

Como apunte final a las características del formato de la obra en comento, al término de cada intervención se agrega un *resumé* que se ofrece al lector en francés cuando el ponente es de habla hispana o en español cuando se trata de las intervenciones de los participantes galos. Según su propio testimonio, dicho resumen fue elaborado por Claude Bataillon, aunque la estructura de cada uno es evidentemente desigual, ya que en algunos casos este no pasa de dos párrafos y en otros se puede extender hasta dos cuartillas y en cuanto al contenido, algunos solo parecen esbozar algunos apuntes de las ponencias mientras que, en otros, se denota una mirada más analítica e integradora de la participación.

Es pertinente aclarar que, en el corpus original para este capítulo, se consideró el análisis de los veintiocho textos publicados en 1963 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), sección Historia, resultado del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención celebrados en la ciudad de México del 19 al 21 de julio de 1962.²⁷⁵

Dado el carácter eminentemente oficialista de dicho Congreso y de la propia SMGE, esta colección puede definirse como uno de los mejores ejemplos que refleja el cénit de la retórica nacionalista, patriótica y romántica que, en términos de producción historiográfica, produjo la cultura política conmemorativa de aquel 1962. Salvo algunas obras de dicha colección que diferencian la profesionalización historiográfica de sus autores, la gran mayoría de los participantes lo conforman un nutrido grupo de personajes asociados con una práctica histórica entendida como tradicionalista en su interpretación de los acontecimientos, moralizante en sus intencionalidades y encomiástica en la retórica de su discurso textual.

En este caso en específico, el criterio predominante en el análisis historiográfico de este amplio *corpus* recaería en los prólogos de las obras y a los comentarios que sus contemporáneos hicieron sobre ellas en publicaciones como *Historia Mexicana*, donde

²⁷⁵ Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962-1963.

algunas fueron reseñadas,²⁷⁶ al ser fuente importante donde podemos ver reflejado el impacto de la cultura política conmemorativa oficial de la historiografía mexicana, que seguía replicando los criterios de la historia nacionalista a fin de hacerlos coincidir con los preceptos integradores, homogeneizadores y moralizantes del régimen celebrante; sin embargo, debido a las restricciones impuestas por la pandemia y la imposibilidad de acceder a la consulta de las obras en biblioteca, se decidió excluirlas del análisis y dejar su estudio pendiente para un futuro ajeno a esta tesis.

Empero, las dos obras seleccionadas permitirán situar, en el contexto de los primeros años de la compleja década de los sesenta, cómo se reflejó la transición historiográfica entre el tradicionalismo científico y la profesionalización de la historia como disciplina dentro de las instituciones académicas y cómo convivieron e interactuaron en el ámbito de una cultura política conmemorativa que si bien trazó sus propias líneas de acción, fue tolerante frente a las voces interpretativas que disentían de las formas tradicionales y generalmente maniqueas de interpretar el pasado liberal y sus supuestos vínculos como antecedente genealógico del liberalismo social impulsado por los regímenes posrevolucionarios.

Asimismo, la participación de historiadores y eruditos que escriben sobre historia en una misma obra nos permite asomarnos a los vínculos intelectuales e intereses políticos o académicos que facilitaban la convivencia intelectual y justificaban la edición de obras conmemorativas con miradas contrastantes en torno a un mismo acontecimiento o proceso.

Situando a cada autor en su espacio de producción y ubicando el papel y la postura que ha deseado asumir en el ámbito de esta cultura política conmemorativa, podemos explicar el impacto que diversos acontecimientos en el orden político nacional e internacional tuvieron en el sentido interpretativo que se decidió dar a dichas efemérides, pero también nos permiten rastrear los vínculos intelectuales e institucionales de dichos historiadores dentro y fuera del país.

El acercamiento a las obras seleccionadas se realizará a partir de analizar cómo asumen estos historiadores el acontecimiento que abordan. Para ello, y partiendo de los eventos decretados oficialmente como festivos, se realizó un corte de dichos procesos bajo categorías abstractas, resultado de años de repetición en los esquemas interpretativos de la historia nacional y que operan como categorías fundamentales en la enseñanza de la historia

276

de México. Cabe mencionar que, dado el interés específico de la presente investigación en torno a las representaciones historiográficas del centenario de la Gran Década Nacional, aquellas representaciones ajenas a la mirada del historiador, sólo serán referenciadas sin por ello demeritar su papel como parte de esta cultura política conmemorativa que buscaba en otras disciplinas como la literatura, la arquitectura, la música, las artes y el folclore, expresiones de ese nacionalismo latente en todos los ámbitos identitarios de la cultura mexicana.

4.3.1 El 5 de mayo, afianzamiento de un mito

El triunfo republicano en la batalla de Puebla en 1862 fue configurado prácticamente desde que se produjo como parte de la épica nacional que debía ser recordada año con año como ejemplo moralizante del éxito de la convicción nacional frente a la amenaza extranjera. Es este, quizá, el evento militar de mayor trascendencia en la historia contemporánea de nuestro país. La victoria del 5 de mayo de 1862 frente al ejército francés, si bien fue importante para retrasar la toma de la capital de la república, pronto fue convertida en un acto propagandístico con la finalidad de afianzar un sentido de pertenencia y unidad nacional que habría de traducirse en un símbolo moralizante tan influyente como tomar o mantener las armas en la defensa de la soberanía nacional republicana.

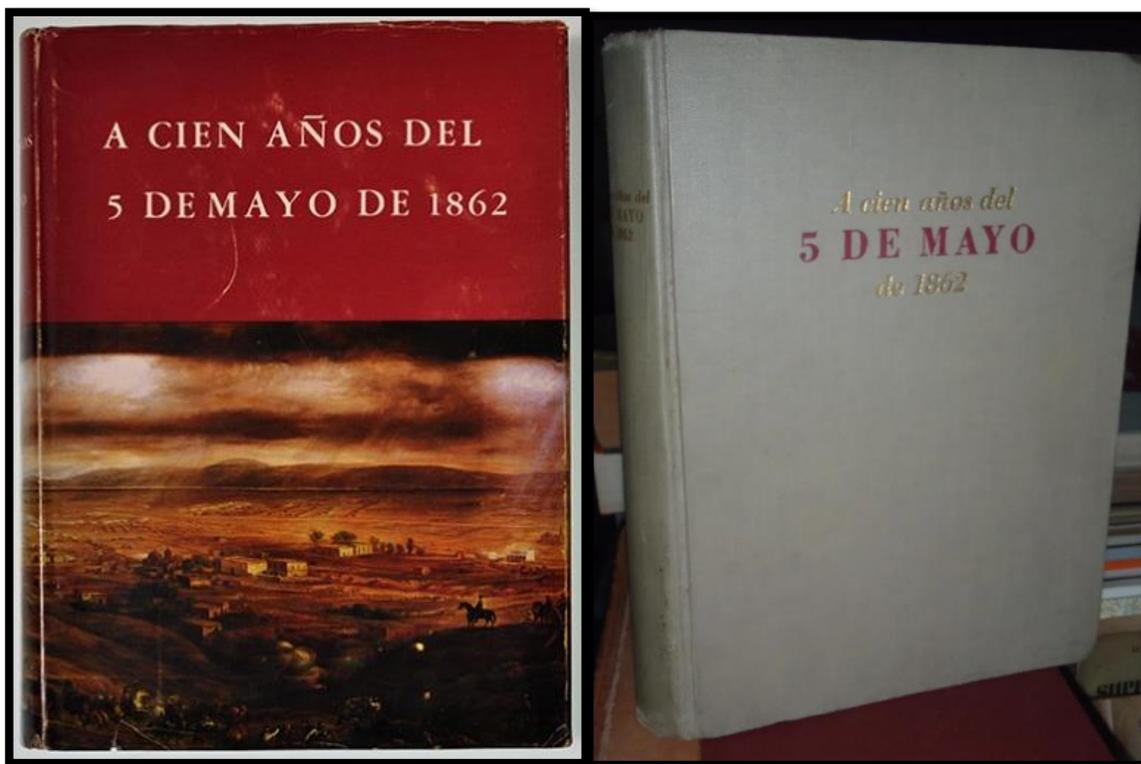
Primero por la prensa y después por la historiografía de finales del siglo XIX, quedó inscrita en la cultura política conmemorativa que descansaba en la exaltación patriótica de la figura de Benito Juárez y todos los actos históricos que su figura sintetizaba, incluida la gesta del 5 de mayo de 1862. Posteriormente, la batalla de Puebla y la figura de Ignacio Zaragoza fueron incorporados al calendario cívico-militar de la nación ocupando un lugar preponderante en la épica nacional y como ejemplo de formación de ciudadanía a través de la celebración cíclica de la gesta.²⁷⁷

Cien años después, en tono nacionalista y bajo el simbolismo que el 5 de mayo representaba, la conmemoración del primer centenario de la gesta fue explotado por el

²⁷⁷ Para conocer el proceso de construcción cultural de Ignacio Zaragoza como héroe de la patria, ver: José Trinidad Cázares Mata, “Ignacio Zaragoza en el altar de la Patria (1862-2015)”, en *Fuentes Humanísticas*, año 30, núm. 56, I Semestre, enero-junio 2018, pp. 97-111. En el caso de la construcción cultural del 5 de mayo como efeméride nacional y sus representaciones, Pérez Siller y Grajales Porras, *México Francia: Memoria de una sensibilidad común*.

régimen posrevolucionario para refrendar la línea que su política exterior mantenía en medio de las disputas ideológicas de la Guerra Fría, que, en el caso del continente americano, se hallaban en constante ebullición desde el golpe de Estado en Guatemala en 1954 y principalmente por el triunfo de la revolución cubana en 1959. Hacia dentro, la apoteosis conmemorativa sirvió para dar al país un baño de nacionalismo exacerbado que se tradujo en la inauguración de obra pública, la organización de diversas actividades festivas y la reconstrucción de aquellos “lugares de memoria” que habrían de servir como refuerzo a esta pedagogía del nacionalismo como fue el caso de los fuertes de Loreto y Guadalupe en Puebla o el montaje en la ciudad de México de la gran exposición permanente *La lucha del pueblo mexicano por su libertad* con la que se inauguró el Museo del Caracol.

Portada de la obra A cien años del 5 de mayo de 1862. La imagen de la izquierda muestra la



camisa que viste a la obra, mientras que en la imagen del lado derecho se observa la portada entelada con sus tipografías en oro y magenta.

Asimismo, y a diferencia de los centenarios anteriores que formaron parte de la celebración de la Gran Década Nacional, en esta ocasión la edición de la obra *A cien años del 5 de mayo de 1862*, ordenada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregada

en un acto solemne en el salón Panamericano de palacio nacional al secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena, en representación del presidente de la República, evidenciaba el carácter preponderante que el Estado quiso dar a dicho acto. A decir del propio secretario: “la Secretaría de Hacienda, siguiendo su tradición bibliográfica, debía unirse fervorosamente, a través de esa edición, a la celebración del centenario del fausto acontecimiento”.²⁷⁸

La configuración de esta obra es un espejo a través del cual podemos observar diversos fenómenos que nos permiten identificar con mayor claridad cómo opera la cultura política conmemorativa de los años sesenta, una vez que el entorno político en el que se inscribe ha sufrido diversas fracturas fruto del desgaste natural de todo régimen autoritario. Como ya se dijo, en 1962 aún se sentían las réplicas del descontento social expresado por diversos sectores obreros, campesinos y de profesionistas de clase media. Al interior del régimen, los acontecimientos mundiales que iba desencadenando el afianzamiento de la Revolución Cubana y el ímpetu cardenista por abanderarla, obligaron al gobierno de López Mateos a definir ideológicamente el rumbo de su gobierno, pues éste, desde su campaña por la presidencia había sido señalado de decantarse a la derecha.

No olvidemos que, en 1960, con el afán de refrendar la vigencia de los ideales de la Revolución Mexicana, el régimen de López Mateos se avocó a la producción de una gran obra colectiva para celebrarla y refrendarla como un proceso permanente. Dicha obra se pensó a mediano plazo y fue en ese 1962 cuando apareció su último tomo. De forma coincidente, se cerraba un paréntesis conmemorativo en medio de un ciclo más amplio en el ejercicio de la memoria nacional que había iniciado en 1957 y se cerraría en 1967.

De ahí que en la introducción de *A Cien Años del 5 de mayo de 1862*, Antonio Ortiz Mena postule que “el conjunto de circunstancias que concurrieron a determinar ese triunfo, y que son en mucho aplicables a la actualidad histórica del país, constituye una lección digna de ser repasada por los mexicanos de hoy. En ella templaremos la eficacia de nuestro patriotismo”.²⁷⁹ A partir de esta premisa es que podemos entender el por qué, para el caso de esta obra, se prescindió de plumas historiográficas de avanzada que permitieran ofrecer

²⁷⁸ “Obra que conmemora el 5 de mayo de 1862”, *El Universal*, 4 de mayo de 1962, acceso el 13 de enero de 2021: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/batalla-de-puebla-fiesta-del-centenario-del-5-de-mayo-abarroto-puebla>

²⁷⁹ Antonio Ortiz Mena, “Introducción”, Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, p. 12.

visiones más críticas sobre nuestro pasado, como sí ocurrió en la obra conmemorativa oficial que en 1967 esta misma Secretaría habrá de publicar en ocasión del triunfo de la república, según se verá en el próximo capítulo.

Lo cierto es que, en términos historiográficos, los contenidos no presentan mayores aportes que ofrecer una visión sobre cómo el Estado mexicano hace uso del pasado para fundamentar posturas políticas y líneas diplomáticas en un contexto tanto interno como externo donde la presión para alinearse o definirse ideológicamente era una constante. Sin embargo, y pese al acendrado carácter patriótico que se imprime a la obra, la publicación de documentos históricos sobre el acontecimiento que se recupera abre una vía de interpretación sobre las fuentes que influyeron en la representación heroica de una batalla que, si bien no definió el rumbo de la intervención, sí logró servir como acicate para el surgimiento de un incipiente orgullo nacional favorablemente explotado por los gobiernos republicanos.

Prueba de lo anterior, son los tres textos en la obra de tres personajes vinculados con el Estado, que además formaban parte de la estructura intelectual y académica del régimen, a saber: Agustín Yáñez, con amplias credenciales tanto políticas como intelectuales y consejero presidencial en ese momento; Daniel Gutiérrez Santos, reconocido historiador militar de la Escuela Superior de Guerra; y Manuel J. Sierra heredero de un linaje intelectual que sobrevivió al derrumbe del régimen porfirista y uno de los grandes representantes del papel del Estado como editor.

La obra inicia con el texto de Yáñez, “Proyección de la victoria”, en el que da rienda suelta a su vocación literaria conjugándola con su admiración por el pasado y su propia formación filosófica. El trabajo representa una amalgama de interpretaciones con reminiscencias filosóficas, perspectiva histórica con sentido patriótico, intervenciones de carácter diplomático, un sentido del devenir nacional con carácter épico y una intención de extraer lecciones históricas de ese pasado heroico para fijar un posicionamiento frente a las exigencias ideológicas del presente.

Como intelectual adepto al régimen vigente y con una sobresaliente participación política a cuestas, Yáñez es el prototipo del intelectual que define a esa generación que se integró al sistema, le supo sacar provecho para sus proyectos culturales y editoriales y, cuando fue requerido, se incorporó al campo de poder político con la convicción de servir a

la edificación del México moderno, como años más tarde los definiría Roderic A. Camp.²⁸⁰
Así, para Yáñez:

Un conjunto de circunstancias irremplazables, hacen del Cinco de Mayo la coyuntura positiva más propicia en la historia de México para conjugar la fe con la esperanza; el contrapunto activo de pasado y porvenir; el dramático careo entre realidad e ideales; éstos, que son formas anticipadas de realidades, y su realización en la conciencia individual o colectiva.²⁸¹

A partir de estas premisas, nuestro autor se adentra en la búsqueda de explicaciones para comprender los fundamentos del pesimismo nacional que privaba desde principios del siglo XIX y que atribuye a la “sensibilidad romántica” que habría influido en la conformación de los complejos del mexicano. Desde esta apreciación, es factible situar a Yáñez en una línea de pensamiento que, desde la filosofía existencialista, la fenomenología y la propia psicología de mediados del siglo XX con Samuel Ramos, Octavio Paz y Jorge Cuesta a la cabeza, buscaban abrir la reflexión y el debate sobre el ser y devenir del mexicano, encontrando en su traumático pasado el origen de sus complejos.²⁸²

Para Yáñez, resultado de esos complejos y ese derrotismo que marcó a la primera generación de mexicanos, es que brotó la necesidad de buscar amparo en la nostalgia y evocación del pasado colonial; en una interpretación dialéctica de ese fatalismo inicial del mexicano, Yáñez concibe que “el espíritu de tradición devino en reacción conservadora, en oposición ciega, cerrada, caduca, de más en más obsesiva, [a tal grado] que resultó el mejor incentivo para suscitar el espíritu progresista, emancipador y reformador”.²⁸³

Lo que sigue en un despliegue monográfico con un sobresaliente estilo literario en el que el autor va exponiendo cómo se fue desarrollando esa dialéctica decimonónica de fracaso y reacción,²⁸⁴ y la falsa apuesta por los hombres providenciales, como Iturbide o

²⁸⁰ Roderic A. Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

²⁸¹ Agustín Yáñez, “Proyección de la victoria”, en Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, p.15.

²⁸² Propuestas cercanas a esa reflexión sobre “lo mexicano”, cuyo texto más conocido actualmente es *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz.

²⁸³ *Ibidem*, p. 16.

²⁸⁴ En esta crítica al romanticismo se advierte un guiño a posturas como las de Leopoldo Zea, que interpretaban a este movimiento como una influencia que adoptó forzosamente a la realidad nacional.

Santa Anna, que lo más que pudieron ofrecer fue una temporal pero costosa “embriaguez patriótica transitoria”, hasta el advenimiento de Juárez (figura que representa para el autor “el paso del romanticismo al realismo”),²⁸⁵ y la Reforma, concebida como el acto nacional de toma de conciencia de la realidad:

Es que la cuestión mexicana enfrentaba dos principios políticos: uno en ascenso; el otro en declinación, cuyos nombres más accesibles eran: democracia y monarquía; tras éstos, otros más modernos: autodeterminación e imperialismo; reacción europea y destino americano. A México le tocaba ser protagonista y escenario de esta lucha de proporciones universales, en que se debatía el inmediato porvenir del mundo. El liberalismo mexicano había intuido con claridad la razón histórica y se había identificado en ella. La Reforma y el Cinco de Mayo se colocaban dentro de la corriente que al fin habría de triunfar.²⁸⁶

Adentrado en su interpretación sobre la intervención francesa, Yáñez encuentra en este acontecimiento la oportunidad para posicionar, desde la retórica, la fuerza de los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos que enarbola el régimen para el que escribe y al que asesora.²⁸⁷ Posteriormente, cuando aborda la figura de Ignacio Zaragoza, nuestro autor abandona toda pretensión de objetividad y nos ofrece a un personaje épico, místico, cuasi providencialista, al puro estilo clásico de Carlyle, por ejemplo, apunta que “en las vísperas de la gran batalla, el general Ignacio Zaragoza preveía la influencia de México en la descomposición del segundo imperio francés”. En el mismo sentido, para Yáñez, Ignacio Zaragoza representa “el nuevo estilo militar” al que asocia como imagen viva de la nueva generación de valores republicanos y liberales ajena al “crónico comportamiento antes adoptado por el militarismo”.²⁸⁸

Su interpretación de la batalla evidencia su desconocimiento de la historia militar, pues para él nada fue dejado a la interpretación y la visión estratégica de Zaragoza así como la valentía de los defensores del sitio no dejaban lugar a dudas del genio militar republicano;

²⁸⁵ Ibidem, p. 22.

²⁸⁶ Ibid., p. 24.

²⁸⁷ No hay que olvidar que hasta 1962 se desempeñó como asesor de López Mateos, para luego ocupar diversos cargos diplomáticos, hasta llegar en 1964 a la Secretaría de Educación Pública.

²⁸⁸ Ibidem, p. 40.

sin embargo, en el siguiente capítulo de esta misma obra, el reconocido historiador militar Daniel Gutiérrez Santos, matiza el fervor patriótico y destaca que, la batalla de Puebla “como hecho de armas propiamente hablando, no tuvo aspectos sobresalientes, pues en ella no se introdujeron nuevas tácticas, ni se emplearon nuevos armamentos, ni ningún aspecto que la belicología pudiera emplear como enseñanza”.²⁸⁹

Posteriormente, el autor ofrece una aproximación a las reacciones inmediatas en el ámbito internacional a la derrota francesa en Puebla para reforzar la tesis sobre la percepción negativa que el liberalismo y el republicanismo y hasta el monarquismo europeo se habían formado sobre la empresa napoleónica, para ello recupera la estridencia de voces influyentes de la época como la de Víctor Hugo, Edgard Quinet y Julio Favre. Para este apartado, el autor hace acopio de algunos trabajos reconocidos por su aporte a la comprensión histórica de este proceso, como la exitosa obra de Egon Cesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, publicada en 1944 por el Fondo de Cultura Económica, y convertida pronto en gran éxito editorial y fundamento de la sensibilidad popular hacia estos fallidos personajes.

Asimismo, repasa las consecuencias de dicha victoria en el sentimiento nacional y en el imaginario del “partido retrógrado”, como se empeña en denominar al bando conservador. Situando a Zaragoza en la trayectoria histórica de su devenir, Yáñez nos ofrece una panorámica del 5 de Mayo como la del triunfo de la humildad y de la restitución del orgullo nacional, y a partir de sus referencias a la obra de Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra, José María Vigil, Manuel Rivera Cambas, nuestro autor va trazando la ruta de la construcción cultural del sentido heroico y trascendental del 5 de mayo hasta encuadrarlo como ejemplo y símbolo de cómo los mexicanos superaron sus complejos históricos y el habitual derrotismo, para fecundar en su presente “la decisión de los mexicanos de hoy, el cerco de circunstancias que se oponen a la plenitud de la patria”.²⁹⁰

Finalmente, y como cierre de su texto, conduce su lectura del triunfo republicano hacia la conexión de esta gesta y la figura de Zaragoza, pero sobre todo de Juárez, y la figura ejecutiva que representa, como el eje sobre el que avanza la línea de sus sucesores en el poder Ejecutivo hasta llegar a Adolfo López Mateos, a quien sitúa a partir de citar diversos

²⁸⁹ Daniel Gutiérrez Santos, “La Batalla”, en Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, p. 71.

²⁹⁰ Agustín Yáñez, “Proyección de la victoria”, en Catalina Sierra Casasús, op. cit., p. 68

fragmentos de sus discursos en materia de política exterior, como el más reciente depositario de ese espíritu republicano, liberal y patriótico que sabe enarbolar los principios que rigen en el siglo XX las relaciones diplomáticas de México en un mundo cuya polarización está en ascenso.

No deja de llamar la atención la interesante reflexión final del autor cuando sitúa al 5 de mayo en el presente de la cultura política que conmemora su primer centenario, porque lo remite como una evocación y lección histórica para acometer los retos que el candente y complejo mundo bipolar le está imponiendo a nuestro país:

El 5 de mayo de 1962 encuentra a México en medio de un mundo sembrado de procelas. La democracia ha salido vencedora de la antigua disputa; pero ésta se ha enconado con implicaciones de sistemas económicos irreconciliables, cada uno de los cuales pretende ser la única posible condición de realizar la democracia genuina, en tanto el contrario es acusado de opresor, expoliador, totalitario, autócrata, esclavista, antidemócrata. Puestas frente a frente, naciones poderosas fuerzan a naciones débiles para que compartan su concepto político y su destino. A las dos guerras calientes transcurridas en lo que va del siglo, ha seguido una extraña forma de guerra, designada con el mote de fría.²⁹¹

Es interesante el énfasis que la obra pone en las tensiones político-ideológicas y diplomáticas de la Guerra Fría. Este interés o preocupación, al ser integrado al ámbito de la cultura política conmemorativa de ese 1962 es prueba latente de lo maleable que podía llegar a ser el ritual conmemorativo como vehículo para traducir intencionalidades políticas. En este caso, la tensión internacional entre Cuba y los Estados Unidos por la fallida invasión a Bahía de Cochinos en la isla en abril del año anterior, colocaba a México en una situación incómoda a la que respondió con su habitual pragmatismo, adoptando en este caso, una política de bajo perfil y aparente neutralidad, postura explicada con suficiencia por Sergio Aguayo y Eric Zolov.

Para Aguayo, López Mateos se esmeró en controlar el entusiasmo mexicano hacia el desafío anticolonialista que suponía Cuba frente al imperialismo norteamericano tan mal

²⁹¹ Ibidem, p. 65.

visto por una parte de la clase política mexicana y un amplio sector de los grupos intelectuales y la clase media de nuestro país. Aunque cabe mencionar que la abierta simpatía de Lázaro Cárdenas con la joven Revolución dificultó en parte dicha labor; aun así, parece que el gobierno norteamericano comprendió el pragmatismo mexicano y desmarcaba a la Revolución mexicana de la cubana, al considerar a la primera “como un modelo digno de ser emulado [...]”. López Mateos aprovechó también la ocasión [de la visita de Kennedy a México a finales de junio y principios de julio de ese año] para insistir en que México era independiente y mantendría sus relaciones con Cuba. El que pudiera discrepar públicamente en un asunto tan delicado explica por qué se popularizó la idea de que México y los Estados Unidos tenían un “acuerdo para el desacuerdo”²⁹² y que no pudo sustraerse del discurso conmemorativo en ciernes.

El segundo capítulo en la obra que se analiza corresponde al historiador militar Daniel Gutiérrez Santos y se titula “La Batalla”. Tan concreto como el título de su capítulo es el texto que nos ofrece este personaje, quien era colaborador de reconocidas publicaciones, *Historia Mexicana*, por ejemplo, revista donde publicó un trabajo similar al que presentó en esta obra conmemorativa.²⁹³ Además, en 1961 vio la luz la segunda de tres partes de su monumental *Historia militar de México*, cuyo primer tomo apareció en 1955, bajo el sello editorial de Ediciones Ateneo y en cuyo prólogo, Josefina Zoraida Vázquez reconoce que ésta “viene a llenar realmente un vacío importante; importante sobre todo, en tantos momentos en que el factor militar ha sido el ingrediente histórico fundamental”.²⁹⁴

Especialista en historia militar, Gutiérrez Santos comparte una interpretación de la batalla de Puebla como hecho castrense, pero aun así no puede eludir ofrecer una interpretación enmarcada en la trama liberal histórica que la cultura política conmemorativa busca reforzar, de ahí la vinculación que hace de la gesta de 1862 y de los héroes de aquella jornada, como quienes “iniciaron el camino que fue continuado por otros en el período

²⁹² Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo, El Colegio de México, 1998, p. 143.

²⁹³ Daniel Gutiérrez Santos, “El 5 de mayo visto por sus autores”, *Historia Mexicana*, vol. 11, núm. 4 (44), abril-junio 1962, pp. 579-602, número dedicado precisamente al centenario en cuestión.

²⁹⁴ Josefina Zoraida Vázquez, “Prólogo”, en Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México. 1325-1810*, México, Ediciones Ateneo, p. 6.

siguiente y renovado por la Revolución, hasta dar a la patria esta fisonomía tan propia, que la distingue y le da un sitio en el concierto de naciones libres.²⁹⁵

La lectura que hace Gutiérrez Santos del 5 de mayo no es la de una hazaña producto de alguna innovación estratégica de carácter militar, sino resultado de un esfuerzo colectivo que refleja el espíritu de lucha de todo un pueblo. Sin caer en la retórica del condenar al soldado invasor, al que considera contendiente digno, nuestro autor ofrece una versión del hecho histórico “desde la significación que tiene para México y para los nacidos en este suelo”.²⁹⁶

En una secuencia ordenada y bien estructurada, el autor nos remite sucintamente a lo que denomina “el ambiente” (tanto nacional como internacional) que priva al momento de la derrota conservadora en la Guerra de Reforma y su refugio en Europa, donde se avienen a trazar su proyecto monárquico. Enseguida hace un trazo de “los beligerantes”, situándolos en su contexto, organización y composición jerárquica: el ejército francés, del que ofrece un análisis pormenorizado de su evolución a partir de las reformas del primer Napoleón, la transición en el ámbito de la tecnología militar de sus armas, su composición étnica y racial, sus tácticas, métodos de combate y amplia experiencia en el campo de batalla. A diferencia de esta auténtica fuerza de combate presentada por el ejército invasor, a la hora de abordar al ejército mexicano, Gutiérrez Santos se aparta de toda objetividad y construye una representación por demás idealizada del patriota mexicano que, en 1862, y a falta de un ejército nacional regular, el autor describe en los siguientes términos:

sin importar su jerarquía, [participarán] en la lucha por convicción patriótica y aferrados a las ideas liberales que constituían el “liberalismo mexicano”, que fue el eje alrededor del cual giró el progreso material y político de nuestro país durante el siglo XIX. [...]. Aquí precisamente radicaba nuestra superioridad: en la fuerza que impulsaba la lucha, y si en la guerra todo lo decide el hombre, en este encuentro los que luchaban con mayor fe, voluntad y testarudez eran los nuestros; por tanto, el éxito estaba asegurado, ya que la razón y la justicia estaban de nuestra parte.²⁹⁷

²⁹⁵ Daniel Gutiérrez Santos, “La Batalla”, en Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, p. 71.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 72.

²⁹⁷ *Ibidem*, pp. 82-83.

Con base en esta caracterización de las fuerzas militares republicanas, expone las condiciones estructurales, materiales y tácticas, confiriendo especial relevancia al papel de las guerrillas como la práctica de mayor arraigo entre la fuerza nacional, la cual “actuaba como un puñal sobre el ejército francés; con audacia sin igual daba el golpe y huía; vivía y se armaba con abastecimientos franceses”.²⁹⁸

Luego el autor se avoca al análisis del terreno de la batalla, confiriéndole al espacio físico donde se llevó a cabo un lugar especial en su interpretación, adjuntando al final del capítulo cinco mapas de la batalla donde se representan los distintos movimientos de ambos ejércitos a lo largo de aquella jornada. Gracias a la explicación que ofrece Gutiérrez Santos del teatro de la guerra, se puede comprender con mayor claridad el papel estratégico de los caminos, la orografía, los ríos y puntos estratégicos del paisaje mexicano que media entre la costa veracruzana y la ciudad de Puebla, tanto en la ruta del camino por Orizaba como el camino de Xalapa.

Esta explicación sobre el terreno nos facilitará comprender cómo se fue desarrollando la invasión una vez que la Alianza Tripartita decidió intervenir, y cuando los mandos militares franceses decidieron avanzar la ruta hacia la capital de la república, inconformes con los acuerdos que sí aceptaron españoles e ingleses para atender sus reclamos. La conjunción explicativa que ofrece el autor sobre la forma en que las condiciones del terreno en que se situaban las fuerzas invasoras influían en las negociaciones, lo mismo que las cesiones del gobierno mexicano de espacios para demostrar su buena fe en busca de un arreglo, deja patente la importancia de la geografía en este tipo de explicaciones histórico-militares y diplomáticas. Sin duda, este apartado es uno de los mejor logrados en el terreno del aporte historiográfico a la comprensión histórica del proceso abordado.

Finalmente, los últimos tres apartados denominados “preliminares de la batalla”, “el encuentro” y “las consecuencias” dan cuenta del amplio dominio del autor en su campo de especialización (la historia militar), que para la época se encontraba en vías de renovación metodológica y narrativa. En los comentarios a esta obra en estudio, Ernesto de la Torre Villar considera el aporte de Gutiérrez Santos a la misma como “muy estimable”.²⁹⁹

²⁹⁸ Ibidem, p. 86.

²⁹⁹ Ernesto de la Torre Villar y Arturo Gómez Camacho, “La intervención francesa”, en *Historia Mexicana*, vol. 15, núm. 4, abril-junio de 1966, p. 585.

El siguiente texto por analizar se titula “El Cinco de Mayo y el principio de No Intervención”. La connotación política presentista es más que evidente no sólo por el título del texto, sino por la participación del autor en el gobierno federal. Como ya se ha mencionado, Manuel J. Sierra pertenece a una estirpe política que desciende de Justo Sierra Méndez, y fue en la estructura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde encontró un nicho desde el cual servir al Estado posrevolucionario como editor de obras y publicaciones de corte nacionalista, como fue el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, publicación de la que fue director desde 1956 hasta su muerte el 18 de agosto de 1970.

Su texto es una reivindicación de la historia patria que asocia la lucha del pueblo mexicano como una marcha hacia la libertad y el progreso. Presenta una buena parte de los sucesos políticos y militares que marcaron al siglo XIX, hasta esbozar a Juárez y la Reforma como el momento culmen del despertar nacional. Para él, la Reforma es una epopeya, Juárez es la “imagen latente de la patria y de la ley”, y el Cinco de Mayo es una especie de revelación en la que llegó “el momento del destino, surge el milagro, nace la epopeya; se plasma el heroísmo ejemplar.”³⁰⁰ Según el autor, a partir del portento del 5 de mayo los mexicanos “hemos luchado sin cesar por mantener intacto el derecho de nación independiente, fijando en nuestras más arraigadas convicciones el principio de no intervención con alcance irrestricto y absoluto”.³⁰¹ Desde este planteamiento, lo que sigue es una síntesis de los momentos trascendentales de la historia nacional en los que México ha buscado hacer valer los principios que rigen su existencia como nación independiente y que fue construyendo en el marco de legitimidad internacional para convertir el respeto a la autodeterminación de los pueblos en principio universal reconocido por todas las naciones, “cuyo reconocimiento era disputado encarnizadamente por los Estados Unidos [...] que en cierta medida venía a justificar el procedimiento de intervención”.³⁰²

Es este el texto más breve de la obra. Recupera los acontecimientos ya abordados por sus predecesores, centrándose en explicar los fundamentos históricos, culturales, políticos, jurídicos y diplomáticos de los principios actuales que rigen, bajo la égida de la resistencia

³⁰⁰ Manuel J. Sierra, “El Cinco de Mayo y el principio de No Intervención”, Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, p. 156.

³⁰¹ Ibidem, p. 158.

³⁰² Ibidem, 158-159.

republicana frente a la invasión francesa y el segundo imperio, la política exterior mexicana a partir de la restauración republicana en 1867. En él se puede ver más claramente el afanoso empeño por dejar en claro cómo desde la consolidación de su independencia y con el triunfo republicano en 1867, México ha regido sus relaciones con otras naciones bajo los principios de la No Intervención y la Libre Autodeterminación de los Pueblos, principios en cuya actualización de sus ordenamientos jurídicos contribuyó notablemente el propio Manuel J. Sierra, pues su biografía da cuenta de la incansable labor efectuada representando al gobierno mexicano en diversos asuntos diplomáticos o formando parte de diversos organismos internacionales:

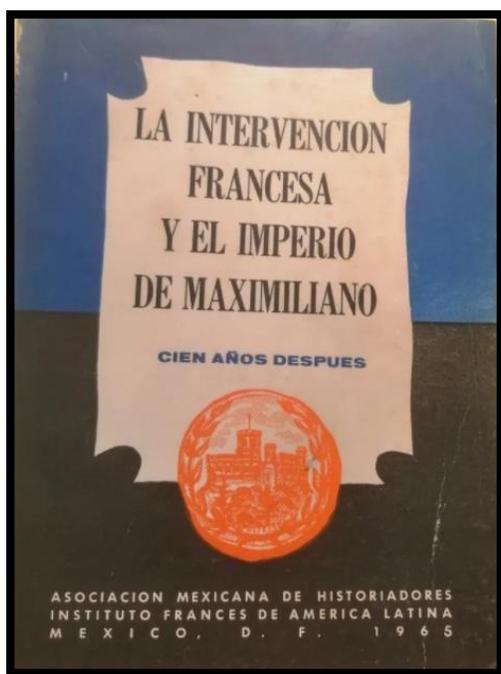
Autor del *Tratado de Derecho Internacional Público*, siempre fue requerido para abordar el estudio y resolución de muchos problemas. Así participó en el *Código de la Paz*; la *Ley de Bienes de la Federación*; promovió la suspensión del artículo octavo del Tratado de la Mesilla; representante de México en innumerables delegaciones; Conciliador Americano...³⁰³

En síntesis, el texto de Sierra confirma el uso político de la obra conmemorativa en comento, haciéndola coincidir con un momento clave de la política exterior mexicana y su discurso de aparente neutralidad e independencia en el contexto de los posicionamientos ideológicos exigidos en la Guerra Fría, y del empuje internacionalista del gobierno de López Mateos, que, recurriendo a un episodio fundamental en la conformación de la identidad nacional mexicana, pretendió dejar en claro las líneas retóricas de esa proyección internacional como portavoz del espacio latinoamericano.

Los tres capítulos restantes de la obra son un compendio de fuentes recopiladas y recuperadas de archivos recién integrados o poco conocidos, pertenecientes al Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, mientras que lo relativo a los documentos franceses eran fruto del trabajo de microfilmación realizado por Ernesto de la Torre Villar para El Colegio de México durante su etapa como becario en los años cincuenta en Francia. La incorporación de esa especie de apéndice documental permite corroborar que

³⁰³ “Descanse en paz, maestro”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 446, año XVI, Época Segunda, martes 1 de septiembre de 1970, México (editado por la Dirección General de la Memoria, Biblioteca y Publicaciones), p. 3.

estamos frente a una concepción de la historia política en su sentido clásico, es decir, aquella que encuentra en los documentos de archivo los fundamentos que legitiman la genealogía de las naciones y que no requieren mayor explicación o interpretación puesto que se les erige como testimonio permanente de los hechos tal y como sucedieron, por lo que el lector más que interpretar acudirá a la obra para encontrarse con fragmentos indelebles de la memoria nacional.



Portada del libro La intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Cien años después, en su primera edición de 1965. En años recientes se lanzó una reedición a cargo de Jean Meyer.

4.4 La intervención, el Imperio y el afianzamiento de la retórica nacionalista

A diferencia de la obra anterior, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, publicación del IFAL y la Asociación Mexicana de Historiadores, reviste una auténtica preocupación por ofrecer una lectura más diversa y plural en cuanto autores, enfoques, visiones y estilos narrativos del acontecimiento que se aborda. La selección de autores resulta un atractivo mosaico de personajes vinculados al mundo de la academia, la cultura y la política mexicana, con el aliciente de los dos autores de origen francés, uno de ellos, François

Chevalier, de gran influencia en los círculos intelectuales de izquierda y en los campos historiográficos más vinculados a la historia social y agraria; es decir, con una visión más crítica de la realidad mexicana.

El libro inicia con la intervención de Chevalier intitulada “Conservateurs et libéraux au Mexique. Essai de Sociologie et Géographie Politiques, de l’indépendance à l’intervention Française”. En su texto conjuga sus dos intereses temáticos: la Historia y la Geografía, y se escapa del arco temporal que caracteriza su producción (los siglos XVI-XVII), para analizar desde la Sociología y la Geopolítica los orígenes y fundamentos ideológicos de los bandos que después de la independencia y hasta casi el último cuarto del siglo XIX se disputaban al gobierno de la nación.

La suya es una mirada de avanzada sobre las nuevas perspectivas de una nueva práctica historiográfica alejada de la retórica tradicional de la historia oficial y abierta a otras lecturas de las fuentes puede llegar a alcanzar. En los siguientes años, la influencia de los trabajos de Chevalier serán trascendentales para la consolidación de los emergentes estudios regionales. Aunque no forma parte del corpus elegido para el seguimiento del proceso de profesionalización de la historia y los historiadores en México, no podemos dejar pasar su influencia en este campo como un personaje fundamental en las redes de sociabilidad que estableció entre los historiadores mexicanos y sus pares franceses. Por ejemplo, en una entrevista, Moisés González Navarro, reconoce que fue gracias a una carta de Chevalier a Fernand Braudel, éste decidió aceptarlo como alumno de su Seminario en la Escuela Práctica de Altos Estudios en Francia.³⁰⁴

La segunda intervención, “La Reforma y el Imperio” es, precisamente, de Moisés González Navarro. Se trata de una colaboración muy breve, apenas cuatro páginas, que sin embargo aporta una interpretación menos determinista que las que tradicionalmente reducían la pugna entre liberales y conservadores como posturas irreconciliables. El problema no radicaba en una base ideológica como tal, pues reconoce que algunas posturas frente a determinados problemas nacionales eran coincidentes, sino que la diferencia estribaba en los mecanismos de aplicación. Y en algunos casos, como el tema agrario, ni uno ni otro bando encontraron soluciones efectivas. Asimismo, apunta hacia un cambio generacional como la

³⁰⁴ Arturo Ochoa Cortés, “Moisés González Navarro: su vida, una historia social”, en 20/10 Memoria de las revoluciones en México, Núm. 5, otoño 2009, p 92.

base de la radicalización del bando liberal, “la juventud liberal vio en la Revolución de Ayutla el triunfo de la democracia, el orto de un nuevo mundo, feliz y benéfico”.³⁰⁵ A partir de esta concepción el autor esboza algunos aspectos del pensamiento liberal frente a temas como las relaciones con el clero, a fin de distinguir entre un anticlericalismo liberal que apuntaba a contener el poder e influencia de la Iglesia en la vida pública y en las decisiones políticas del país, pero que a su vez se sostiene de una base que asume una idea de democracia como “la fórmula social del cristianismo”: “Es verdad que en el liberalismo se advierte un fermento evangélico, ciertamente heterodoxo, entre otras razones, porque confirmaba a los liberales en su creciente despegó [sic] del catolicismo, en el que con frecuencia se advertían adherencias conservadoras en la defensa de los intereses espirituales de la Iglesia”.³⁰⁶

Lamentablemente, las ideas expuestas por González Navarro, aunque relevantes por la aportación que hace para la comprensión tanto de liberales y conservadores como sujetos gravitando en un mundo de ideas desafiantes para su época, la brevedad de la exposición no permite profundizar en las mismas a no ser que se ubiquen en la misma dinámica de producción historiográfica que estaba realizando.

La publicación de la participación de Luis Chávez Orozco es la única que no se entregó en una estructura formal de artículo o capítulo de libro. Con una nota a pie de página los editores justificaron su inclusión: “publicamos aquí los apuntes que nos entregó después de su conferencia Luis Chávez Orozco. Unas partes no están redactadas de manera formal; sin embargo, hemos preferido esta versión de su ponencia por tener indicaciones bibliográficas y citas muy precisas que no se encontrarían de otra manera”.³⁰⁷

Esta particularidad permite a uno asomarse al taller de este historiador y al esquema mental bajo el que estructura sus ideas para armar su discurso, concebir su análisis y su operación escriturística. En dichos apuntes se puede constatar el interés y la pericia bibliográfica del autor. Su recuento, acompañado de extensas citas textuales, se enmarca en la historiografía clásica sobre la intervención producida en el siglo XIX. De ella extrae sus

³⁰⁵ Moisés González Navarro, “La Reforma y el Imperio” en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, México, Asociación Mexicana de Historiadores / IFAL, 1965, p. 29.

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 30.

³⁰⁷ Luis Chávez Orozco, “Introducción al estudio de la historia de la intervención francesa y del imperio de Maximiliano” en Arnaiz y Freg, y Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 35.

propias conclusiones para explicarla. No se percibe en esto un cuestionamiento explícito a dichas obras a la luz de las nuevas corrientes interpretativas en el ámbito de la historia política, diplomática y militar, que sí consideran autores en esa misma obra como González Navarro o de la Torre Villar.

Como complemento a esta interpretación bibliográfica, Chávez Orozco integra a su mirada con la hemerografía sobre dicho periodo, lo que influye en su explicación de los acontecimientos alienada con la interpretación nacionalista oficial que asume la resistencia republicana como herencia propia, encontrando en el triunfo liberal una resarcimiento de los traumas dolorosos del pasado nacional en la primera mitad del siglo XIX, por lo que, a su juicio, “operó ese trauma terrible en que vivía el pueblo mexicano, por eso pudimos vencer”.³⁰⁸

En esa última apreciación, donde Chávez Orozco se personaliza en el triunfo republicano, encontramos una aceptación tácita de ese efecto que produce la cultura política conmemorativa de la época y de la cual, a diferencia de la mayoría de los colaboradores de la obra, este autor forma parte. Por otro lado, aunque no sorprende, dado el perfil y la trayectoria del autor, sí llama la atención la valoración que hace sobre la figura de Benito Juárez como encarnación de la patria y los valores liberales, pues en su interpretación, y con relación al polémico Tratado Mc Lane–Ocampo, este acto indigno legitima a Juárez al resistir estoicamente “a las presiones que sobre él ejercían algunos de sus colaboradores [...] para que aceptara la ayuda del ejército norteamericano”.³⁰⁹

³⁰⁸ Ibidem, p. 43. En Chávez Orozco vamos a encontrar un férreo servidor del régimen. En la tribuna pública, más allá del debate y la polémica historiográfica a la que es asiduo, Chávez Orozco es un interesante ejemplo del intelectual alienado y convencido que el régimen de López Mateos es un régimen que gobierna con los principios de la historia y la revolución como el timón al que sostiene “en medio del huracán revolucionario que agita al mundo, pericia que es para mi su obra maestra, no solo por la forma digna, limpia y serena con que ha actuado, sino porque, pese a su juventud, ha sabido aprovechar la experiencia histórica”. Ver Luis Chávez Orozco, *El presidente López Mateos visto por un historiador*, México, Editorial Patria, 1962, p. 19.

³⁰⁹ Ibidem, p.45. Como era de esperarse, la propia conmemoración trajo a colación el polémico tratado, despertando un amplio interés, reabriendo el debate sobre sus implicaciones éticas, históricas y políticas, mismo que se tradujo en el campo de producción historiográfica con obras como las que a continuación se enlistan: Agustín Cue Cánovas, *Tratado de Mc Lane – Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Ediciones Centenario, 1959; Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Antón Lizardo. El Tratado de Mac Lane – Ocampo. El brindis del desierto*, México, Editorial Jus, Colección México Heroico, 1962; Salvador Yzunza Useta, *Juárez y el Tratado Mc Lane – Ocampo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964.

En su polémica y poco sustentada exoneración de Benito Juárez, Chávez Orozco va más allá vinculándolo a su origen étnico:

aquella tenacidad zapoteca que permitió a este pueblo indígena sobrevivir, con todas sus características, a lo largo de más de dos mil años, pese a todas las agresiones, a las invasiones mismas de que fue víctima, unas veces por los mixtecos y otras por los aztecos. Lo zapoteca ahí está en ese espíritu extraordinario, jamás vencido, como está también lo mexicano, ya nacionalmente estructurado, pese a todas las acechanzas y agresiones internacionales... ¡Quizás por esas mismas agresiones, que acrisolaron la nacionalidad, al resquemor de todas las derrotas y en la sublimación de todas las victorias!³¹⁰

A este respecto, y en esa forzada analogía discursiva del indio Juárez como síntesis de su raza, Rebeca Villalobos, en su obra más reciente, nos explica que estos procesos de amalgamamiento discursivo cumplen una función retórica y estética concreta que tiene que ver con vincular en el imaginario colectivo el culto a Juárez como una especie de ejercicio ciudadano de expiación del indio, ello dentro de un proceso de la cultura política posrevolucionaria en la que “La emergencia de programas políticos cuya finalidad era la reivindicación de los grupos marginados, ofreció un nuevo contexto de valoración del Benito indio. [...]. La imagen construida por el culto cívico y sus atributos más reiterados aún eran recurrentes, pero la filiación étnica fue cobrando, conforme avanzaba el siglo XX, una presencia mayor”.³¹¹

El aporte de Wigberto Jiménez Moreno propone una lectura interesante de acerca de ese acontecimiento coyuntural en 1962. A decir del propio autor, su propósito en esta disertación consiste en “examinar etapas en el despuntar de la conciencia nacional, previas a la definitiva integración de la nacionalidad mexicana, para entender qué ha ocurrido con el orgullo nacional”.³¹²

³¹⁰ Ibidem, p. 45.

³¹¹ Villalobos Álvarez, *El culto a Juárez*, p. 77.

³¹² Wigberto Jiménez Moreno, “El significado de la victoria del 5 de mayo en la recuperación del orgullo nacional”, en Arnaiz y Freg, y Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 51.

Sin precisar con claridad a qué se refiere cuando habla de “orgullo nacional”, el autor se lanza a un sucinto repaso de las diversas etapas de la historia nacional en las que se asoma una seña de identidad colectiva que contribuye en la conformación de “vagos sentimientos mexicanistas” o “un incipiente nacionalismo”. El primer signo lo ubica en el “guadalupanismo”, pues a través de éste el criollismo encontró un primer punto de arraigo.

Posterior a la independencia, reconoce un optimismo inicial en los mexicanos de esos primeros años de vida independiente, pero advierte sobre dos fenómenos que ponen en riesgo la identidad y la integridad nacional: la naturaleza indomable del indio y la fuerza destructiva del militarismo. Ambos actores, los indígenas y los militares, constituían el eslabón débil de la unidad nacional que sufrió su primer descalabro con la separación de las provincias centroamericanas, primer ensayo de las mutilaciones territoriales por las que atravesaría el país hasta el traumático desenlace de 1848. Hasta aquí hay un punto de concordancia con la interpretación que en esta misma obra ofrece Luis Chávez Orozco.

Después de ese breve ejercicio de contextualización de la incertidumbre de los primeros años de patria independiente presenta sus apreciaciones sobre aquellas obras que identifica como pioneras en advertir la importancia de solucionar el problema del desarraigo entre los mexicanos. En su lista sobresalen los trabajos de Tadeo Ortiz, José Manuel Pacheco, Mariano Otero y Lucas Alamán. Pese a concebirlas de manera diferente las soluciones que ofrecen para un país fragmentado (y en el caso de Alamán contrapuestas), no cae en el maniqueísmo tradicional que entiende el pasado nacional como un conflicto entre los promotores del progreso frente a los paladines del retroceso y la reacción.

Desde su particular concepción del quehacer del historiador, Jiménez Moreno crítica como

Es muy frecuente, en nuestros libros de texto, hablar de “traidores”, porque la Historia de México está concebida como una novela de héroes y villanos; lo que se necesita es ecuanimidad: es preciso que no disputemos agriamente como “católicos de Pedro el Ermitaño o jacobinos de época terciaria”, -según decía López Velarde- pues esta falta de serenidad en los juicios ha hecho que nuestra Historia de México sea profundamente deformada. Ciertamente ha habido traidores, pero más que eso, ha habido, sobre todo,

equivocados: este es un reconocimiento indispensable, porque México no podrá madurar como nación si no madura su historia.³¹³

Si bien el texto de Jiménez Moreno refleja una postura equilibrada, distante del guion conmemorativo oficial que para reivindicar al liberalismo tiene que advertir sobre el conservadurismo y las fuerzas negativas que representa, no evita caer en el culto juarista y su interpretación de la figura de este personaje con una carga mesiánica y providencialista para el devenir de la vida nacional, al señalar que en la conformación del orgullo nacional, forjado al calor de la resistencia republicana, el pueblo de México había trazado una línea defensiva que no toleraría más agravios de potencias extranjeras, como había ocurrido en su pasado reciente, gracias a que Benito Juárez “logra, realmente, crear una mística nacional” y en el momento preciso “sintió una misión ineludible; él tenía que poner un hasta aquí a las naciones extranjeras, era necesario hacer un escarmiento, y por eso consideró indispensable el sacrificio de Maximiliano”.³¹⁴

Toda esa síntesis de los descalabros nacionales previos al momento reivindicativo del orgullo nacional con el triunfo en la batalla del 5 de mayo de 1862, Jiménez Moreno las presenta como una serie de etapas en el proceso de recuperación del orgullo nacional. Es decir, sólo hasta el final de su colaboración este autor aborda más retórica que analíticamente, el significado emocional en el imaginario colectivo nacional de esa victoria, la cual, considera “marca un punto de cambio profundo”,³¹⁵ llegando a afirmar que “ese triunfo del 5 de mayo ha ayudado enormemente a madurar nuestra conciencia nacional; desde entonces, los mexicanos ya somos otros: somos un país con un orgullo nacional que no conocíamos antes”.³¹⁶

Dos de las mejores aportaciones que se contienen en la obra son de corte económico, una colaboración del francés Frédéric Mauro y otra del mexicano Xavier Tavera Alfaro, quien para la fecha se había forjado una reconocida trayectoria como profesor, investigador y funcionario universitario en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, la Universidad Veracruzana (donde se desempeñó como director de la Facultad de Filosofía y

³¹³ Ibidem, p. 57.

³¹⁴ Ibid., p. 58.

³¹⁵ Ibid.

³¹⁶ Ibid., p. 59.

Letras y del Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz), la UNAM (donde fue Coordinador de Humanidades), como investigador en el Colegio de México, el INEHRM y el Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda.

La de este último, “Consecuencias económicas de la intervención”,³¹⁷ ofrece al lector un amplio soporte de información estadística para situarlo en el contexto económico y productivo en el que se encontraba al país al momento de la intervención por el largo proceso de vicisitudes a los que se venía enfrentando la nueva nación después de décadas de inestabilidad y conflictos.

Siendo la agricultura la principal actividad ocupacional de la población mexicana, a partir de su estudio el autor ofrece un breve repaso por la situación de la producción agrícola y el estado de sus redes de comercialización frente al complejo reto que implicaba un país con vías de comunicación muy limitadas para agricultores y comerciantes sin oportunidades crediticias oportunas. Asimismo, “la inestabilidad de la agricultura y su estancamiento, la falta de caminos, la ausencia de capitales y de mano de obra calificada y la desquiciada situación de la nación, hacían que el cuadro general de la industria mexicana fuera desolador”,³¹⁸ panorama aprovechado por los intervencionistas para justificar una invasión que habría de salvar al país del inminente desastre en una aparente muestra de filantropía, cuando en realidad el propósito de Napoleón III era consolidar a la “burguesía industrial de su Imperio” para lo cual, la riqueza del territorio mexicano ofrecía amplias posibilidades para la explotación económica, amén de que la conquista de este territorio le permitiría a Francia ejercer de contrapeso frente al creciente poderío norteamericano.

A partir de estas consideraciones Tavera Alfaro traza la ruta de los invasores de Veracruz hacia la Ciudad de México y nos da cuenta, a través de publicaciones de la época, como *El Pájaro Verde*, de los problemas de abastecimiento vividos por los distintos cuerpos expedicionarios, producto en buena medida de las propias dificultades económicas y productivas que eran pan de cada día en poblaciones mermadas tras décadas de inestabilidad. Problemas como la carestía, la especulación de precios, el contrabando, la usura, el desempleo, la abundancia de propiedades en manos muertas, aunados a la situación

³¹⁷ Xavier Tavera Alfaro, “Consecuencias económicas de la intervención”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*.

³¹⁸ Ibidem, p. 73.

bélica, permiten dar una idea de la dimensión del problema económico que enfrentaban tanto sociedad y gobierno nacional, así como a los que se habría de enfrentar el gobierno imperial, pues ninguna región mexicana estaba exenta de estos fenómenos. Sumado a ello se vino el problema de los desplazamientos de población a causa de la guerra para huir de la leva y de la violencia inherente al conflicto: “estos frecuentes éxodos hacían que las tierras, las fábricas, los pequeños comercios y los talleres de artesanía quedaran abandonados, el trabajo sin brazos, el país sin productos y el erario sin rentas”, además, “el método de préstamos y multas, seguido por ambos contendientes, provocaron la descapitalización del país”.³¹⁹

No deja de ser sobresaliente el estilo narrativo del autor, quien, apoyado de los datos duros, las referencias estadísticas y financieras, logra acercar al lector a la comprensión de lo que implicó una economía de guerra. No es posible abundar más, porque, por alguna razón, el autor corta su intervención, es decir, reduce la conclusión a unas cuantas líneas que en realidad no recircula la valía de sus aportes³²⁰ por lo que se desperdicia todo el análisis que previamente ofrece sobre la situación de la economía nacional. No queda sino reconocer el interesante aporte que propone para comprender una arista poco estudiada de este acontecimiento histórico como es la variable económica, aspecto que puede complementarse o contrastarse a través de la lectura del texto de Frédéric Mauro, mismo que no se consideró para este análisis sino solo como punto de comparación en torno el nivel de profesionalización alcanzado por los historiadores mexicanos.

En su turno, Ernesto de la Torre Villar aporta un novedoso estudio que hermana historia y literatura, a partir de recuperar los testimonios dejados por algunos de los soldados intervencionistas que, más allá del dominio de las armas, también contaban con una solvencia cultural y un dominio de la pluma que traduce el mundo de imaginarios que pasaba frente a sus ojos mientras se expandían por nuestro país, de ahí el título de su colaboración: “La visión de México y los mexicanos en los intervencionistas”.

A decir del autor, su colaboración es sólo “un anticipo” de un trabajo más amplio de estudio, clasificación y apreciación de esta especie de literatura testimonial. Ernesto de la Torre realizó investigación documental en los archivos franceses gracias a una estancia como

³¹⁹ Ibid., p. 79.

³²⁰ Es posible que este problema obedezca a las dificultades en el trabajo de edición de la obra en comento que han sido abordadas por Claude Bataillon.

becario de El Colegio de México en Francia, donde tuvo la oportunidad de trabajar con Fernand Braudel y en acervos documentales para estudiar las relaciones diplomáticas entre México y el país galo. Además, para estos años, poseía una amplia trayectoria como bibliógrafo a partir de su trabajo en la Biblioteca Nacional de México y su asidua colaboración con el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, bajo la dirección de Manuel J. Sierra. Para De la Torre “la literatura formada a raíz de la intervención, por parte de los invasores: franceses, austríacos, belgas, es bastante importante y es necesario conocerla, por cuanto ella nos da una impresión extraña, no comprometida, de nosotros mismos, esto es, nos muestra tal y como otros nos percibieron y no como nosotros nos veíamos”.³²¹ Echando mano de su vasto conocimiento bibliográfico presenta lo que bien podríamos llamar un enfoque de la intervención desde la historia cultural.

Los criterios bajo los cuales se avocó al estudio de las tres obras seleccionadas fueron el tener un sentido de unidad entre ellas, a pesar de la diversidad del formato (las cartas de un soldado a su padre, el testimonio de un coronel y las memorias un militar de alto rango), que es el poseer un valor historiográfico importante a rescatar. Ofrece las representaciones que se hicieron estos personajes en torno a México, lo mexicano y los mexicanos, con un marcado sesgo racial. A partir de los fragmentos recuperados por este autor vamos conociendo mejor al “otro”. Más allá de ver a un “invasor”, reconocemos a un ser humano atrapado en la vorágine de la historia que lo envuelve y arrastra a un mundo prácticamente desconocido para ellos. Sin perder el sentido crítico en torno al hecho militar, lo que de la Torre pareciera destacar es que en este conflicto los soldados que componían al ejército invasor no eran tan diferentes en mentalidad y carácter a la soldadesca nacional. La suya es una lectura empática del “enemigo”, en el que éste pierde ese carácter como históricamente se le ha etiquetado, y nuestro autor descubre por sus huellas textuales a hombres atrapados la guerra de la política y la diplomacia.

Con base en los testimonios analizados, de la Torre evidencia los contrastes observados por estos militares intervencionistas entre aquellas figuras representativas del bando conservador al que socorren (como los militares mexicanos, el clero y las clases

³²¹ Ernesto de la Torre Villar, “La visión de México y los mexicanos en los intervencionistas”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 84.

acomodadas) y sus pares europeos, encontrando diferencias abismales en su comportamiento, valores e intereses diametralmente opuestos a las mismas figuras con las que ellos interactúan en sus países. Recupera las apreciaciones de los intervencionistas sobre ciertos personajes representativos del conservadurismo mexicano como Juan Nepomuceno Almonte o el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida, José María Gutiérrez de Estrada, Leonardo Márquez, entre otros, cuya conducta refuerza su mala nota y demeritan al bando conservador, lo que le lleva a especular sobre la falta de convencimiento de la causa monárquica entre los propios intervencionistas, como lo apunta a continuación:

Convencidos los militares de la injusticia de su causa, de las fallas del partido a quien apoyan y del verdadero espíritu público y opinión política que reina en México, no tiene más remedio que confesar que aun en medio de la derrota militar, el partido liberal marchaba como un solo hombre en tanto que los conservadores se dividían y perdían el terreno que las fuerzas francesas les otorgaban.³²²

En este esquema de rastreo de las representaciones de los intervencionistas también participa Juan A. Ortega y Medina con su texto titulado “Los testimonios germano-austríacos sobre la intervención francesa en México”. Fiel a su trayectoria, este transterrado español ofrece una valiosa incursión bibliográfica en el campo de producción alemán en torno a cómo desde la literatura de viajeros, comerciantes, científicos, exploradores y migrantes previos a la segunda intervención francesa se fueron configurando sus ideas sobre México en esas obras que permiten entender cómo

el interés austríaco, suizo y alemán se adelanta con obras que, aunque no poseen una mirada intervencionista inmediata, sí preparan medianamente el camino a la intervención al describir las posibilidades de explotación y de riquezas inagotables, legendarias, con que México se ofrecía a la mirada codiciosa extranjera. [...] aunque su propósito no haya sido éste, tales obras, unas positivas, otras negativas, preparan el camino, el clima convencional necesario.³²³

³²² Ibidem, p. 93.

³²³ Juan Antonio Ortega y Medina, “Los testimonios germano-austríacos sobre la intervención francesa en México” en *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 199.

A través de la lectura de este texto se encuentra una interesante aproximación a la literatura sobre México en lengua germana, adentrándonos en una primera explicación hacia el cómo operaban estas redes de extranjeros-informantes en México, cómo el impacto de su experiencia en nuestro país influía en su percepción sobre el territorio y su gente (Isidoro Lowestern), las riquezas, la política y el devenir de una nación (Ernst Below), a la que se aproximaban con un abanico de miradas románticas (Carlos Postl), o realistas, que iban desde la mirada de un posible inversor (Sartorius), hasta la de un científico, un paisajista (Carlos Pieschel), o un estratega militar (Gabriel Ferry), entre otros.

A fin de seguir los cambios en las intencionalidades de las obras analizadas, Ortega y Medina traza un itinerario bibliográfico que inicia a principios del siglo XIX y conforme transcurren las décadas, las obras y su influencia, se van transformando sus usos e intencionalidades hasta bosquejar la mirada intervencionista. Una vez iniciada la invasión y establecido el imperio de Maximiliano la producción se vuelve más fecunda, reconociendo nuestro autor “una curva de interés foráneo tan verticalmente optimista en la alegre ascensión como triste y pesimista en la rampante caída”.³²⁴ No deja de ser atractiva la recuperación que hace el autor sobre el impacto que tuvo en la producción bibliográfica alemana la caída del segundo imperio mexicano y el fusilamiento de Maximiliano.

Cien años después del fracasado proyecto imperial, los mexicanos tenían la posibilidad de conocer cómo se asumió el fin de la aventura intervencionista por parte de sus protagonistas. En este aspecto, reconoce el tono dramático de muchas de las publicaciones, y desde ahí justifica el porqué de su abundancia para reconocer que, una vez superado el impacto del suceso, el ritmo de publicaciones decreció considerablemente hasta el Porfiriato, período en el que el autor ubica un nuevo despertar de la literatura en lengua alemana sobre México, pero ahora con fines totalmente distintos a la de épocas precedentes. En esta nueva etapa mexicana, ahora de “orden y progreso”, el interés germano se centra en aprovechar los beneficios de ese nuevo *status quo*, en el que “poco a poco se fue borrando el recuerdo de la tragedia, y se fueron, por el contra, dilatando las perspectivas inversionistas”.³²⁵

Una valiosa aportación del trabajo de Ortega y Medina es la contextualización que realiza de una nueva generación de literatura sobre el segundo imperio, surgida a partir de

³²⁴ Ibidem, p. 203.

³²⁵ Ibid., p. 206.

los años veinte del siglo XX, caracterizada por explotar el carácter dramático y trágico de la aventura imperial, centrándose en la figura de Maximiliano y Carlota como referentes poderosos de este periodo, asignándoles un peso que es rebasado por la lectura romántica que se hace ambos personajes y que ahora es explotado por los dramas escénicos y la literatura, géneros que contribuyeron a afianzar el imaginario popular sobre el segundo imperio que mucho influyó para que esta etapa de nuestra historia se estereotipara como una aventura romántica más que como una muestra más del imperialismo europeo y su política expansionista de graves repercusiones para América Latina.

En “El indigenismo de Maximiliano”, Luis González y González desarrolla un análisis de las leyes y políticas implementadas por Maximiliano, ya como emperador de México, que impactaron en la vida de las poblaciones y comunidades indígenas a lo largo del país. Conviene destacar el trazo que hace el autor de esta ponencia sobre la figura de Maximiliano a quien describe como un “príncipe romántico”: “el archiduque Maximiliano de Austria fue más un príncipe de cuento de hadas que una criatura de Maquiavelo”.³²⁶ Esta representación romantizada del emperador se refiere a su persona y la percepción que debía ocupar en la vida de los mexicanos, principalmente con las clases más desfavorecidas. En ese esquema comprensivo del personaje llega a decir “que el lugar que ocupa Maximiliano en el rumor popular está más cerca de su verdadero lugar histórico que el sitio donde lo han colocado los historiadores”.³²⁷

Porque al abordar las políticas del Imperio ve brotar a un hombre con una amplia vocación por las normar, reglamentar y legalizar diversos aspectos en la vida de sus súbditos. En este aspecto es donde se posiciona un interés muy particular por la situación de la población indígena y es en torno a esta política indigenista que el autor centra su análisis escudriñando en los fundamentos sobre los que descansaba esta voluntad de Maximiliano por mantenerse cercano a las comunidades indígenas. A lo largo de su colaboración, González y González deja de manifiesto su dominio sobre la legislación imperial sin perder de vista la realidad ni la perspectiva histórica, pues aunque reconoce la trascendencia de las leyes impulsadas en materia de propiedad comunal, comercio, agricultura, industria, educación,

³²⁶ Luis González y González, “El indigenismo de Maximiliano”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, op. cit., p. 102.

³²⁷ Ibidem, p. 110.

derechos sociales y, principalmente, la política indigenista, nuestro autor no pierde de vista que la posición de Maximiliano frente a liberales y conservadores, difícilmente le permitirían llevar a cabo dichos proyectos.

Antonio Martínez Báez coincide con Luis González y González en la valoración que hace de “La política de Maximiliano a través de sus leyes y decretos”. Al igual que una parte de los participantes en la obra, pondera el rol de Maximiliano como gobernante y su afinidad con las ideas liberales, de ahí que precise que “puede y debe calificarse a Maximiliano entre los gobernantes mexicanos progresistas y liberales. Pero por esto, no voy a hacer el elogio de Maximiliano, ni menos a declararme imperialista; no obstante que, como hombre liberal, puedo participar de la simpatía que muchos liberales tuvieron hacia el infortunado archiduque de Austria”.³²⁸

A diferencia de Luis González y González, Martínez Báez se vale de reconocer la amplia y excesiva labor legislativa del emperador para enfatizar cómo estas leyes y estatutos marcaban una distancia frente al pensamiento conservador y se alineaban más bien con el ideario liberal. Es decir, se trataba de evidenciar al proyecto conservador como una insalvable contradicción con los nuevos tiempos. De manera más precisa, el autor se detiene en el análisis de la trascendencia jurídica del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano exponiendo su carácter anticonstitucional y personalista, pero reconociendo sus alcances específicos y más adelantados que cualquier constitución liberal y o republicana de las que hasta ese momento conocía el país. Para nuestro autor, las constituciones de 1824, 1857, e incluso la de 1917, sustentaban los principios esenciales de la soberanía nacional, más no definían con claridad qué se debía entender por territorio nacional, aspecto que sí se precisa con claridad en el Estatuto de Maximiliano. La otra omisión en las constituciones republicanas que sí consideraba el Estatuto era la relativa a la bandera.

Otro documento que se analiza de manera somera y “relativamente arbitraria” es la *Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, normativas que recogen buena parte del trabajo jurídico y legislativo construido a lo largo de esas primeras décadas en la búsqueda de un proyecto nación y que serían las que avalaría el imperio, incorporando otras disposiciones en

³²⁸ Antonio Martínez Báez, “La política de Maximiliano a través de sus leyes y decretos”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 113.

apariencia baladíes que regulan y legitiman su presencia a través de decretos sobre protocolos, precedencias, tratamientos, órdenes imperiales, uniformes, pero que en el fondo cumplían una tarea específica de consolidar esa “fascinación por el imperio” en el imaginario colectivo mexicano.³²⁹

Otra parte del análisis se centra en identificar cómo la legislación imperial continuó, consolidó, corrigió, o hasta llegó a innovar, lo hecho hasta entonces en las diversas materias de la administración pública y judicial por los gobiernos republicanos. Desde esa óptica el autor repasa la trascendencia de disposiciones que una vez derrotados los imperialistas se retomaron por los posteriores gobiernos republicanos, principalmente las relacionadas con el establecimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, las relativas a la limitación del poder militar, un asomo a una ley que regula las profesiones, como fue el caso de los abogados, o la ley sobre trabajadores, que planteó diversas disposiciones que en la Constitución de 1917 se habrían de consolidar.

El autor cierra su intervención con el análisis del papel que jugó *El Diario del Imperio* como órgano desde el cual rastrear la trayectoria legislativa de Maximiliano y desde el que valora el alcance de uno de los documentos de mayor trascendencia en la historia jurídica de nuestro país: el Código Civil del Imperio Mexicano. Al respecto, Martínez Báez considera que “es muy importante el Código Civil de Maximiliano, porque, aun cuando quedó incompleto, refleja la política del emperador desde el punto de vista político, ya que recoge una obra de los liberales y la pública, sancionándola y este Código del imperio sirvió a su vez para su posterior revisión en 1870, en 1884 y en 1928”.³³⁰

Los aportes de González y González, y principalmente de Martínez Báez, al aspecto jurídico del Imperio de Maximiliano, dan continuidad a los trabajos pioneros en materia de historia del derecho que venían desde el siglo XIX y Porfiriato, o de las ideas jurídicas importadas a la academia mexicana por el invitado porfiriano y posterior refugiado, exiliado o transterrado Rafael Altamira y Crevea, y por la propia influencia de su discípulo Silvio Zavala, así como los propios aportes a la historia crítica de la Constitución que para el caso de la de 1857 trazó Cosío Villegas, que ya se ha abordado en el capítulo anterior.

³²⁹ La expresión se toma del libro de título homónimo de Patricia Galeana, *La fascinación por el Imperio*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2011.

³³⁰ Martínez Báez, “La política de Maximiliano a través de sus leyes y decretos”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 122.

Lo interesante de estos aportes es el juego de equilibrios que ambos logran en sus interpretaciones entre la ponderación que hacen de la figura de Maximiliano como “liberal romántico”, con toda la connotación decimonónica que ello implica, y su representación como ejemplo de la contradicción histórica que suponía el conservadurismo mexicano de mediados del siglo XIX, así como la crítica explícita al imperialismo francés y su pragmatismo político y diplomático.

La última colaboración en la obra corresponde a Daniel Cosío Villegas, “Francia y México, amor y recelo, 1867-1880”, en la que busca cubrir una ausencia en los estudios sobre la etapa de reconstrucción de los vínculos culturales y las relaciones diplomáticas entre México y Francia tras el sonoro fracaso de la aventura expansionista napoleónica. Como primera premisa establece que “un estudio imparcial, detallado de los documentos franceses y mexicanos, y no digo libros, porque nadie ha escrito sobre ese tema, conducen a concluir que no se encuentra en Francia, o en los gobernantes franceses, ninguna comprensión del problema, ningún rasgo de generosidad y ni siquiera una mediana inteligencia”.³³¹

Para ejemplo de lo anterior, Cosío Villegas analiza la figura y el papel del vicecónsul francés Ernest Burdel, único representante que tuvo el gobierno francés en el largo período que corrió entre el fin de la intervención y la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Cosío Villegas considera que “la falta de comprensión por parte del vicecónsul francés, y su vocación imperialista, acerca del posicionamiento mexicano para que la reanudación de relaciones diplomática estuviera condicionada a que Francia fuera quien tomara la iniciativa para ello, y para negociar nuevos tratados comerciales, llevaron al estancamiento de las negociaciones, pues Burdel siempre creyó que el problema del rompimiento de relaciones con Francia se resolvería en función de la acción de esta o de aquella persona. Jamás, nunca en su vida creyó que éste era un problema nacional, colectivo, en el cual no solamente el gobierno, sino la opinión pública del país, tenían algo que hacer y que decir”.³³²

La propia experiencia diplomática de Cosío Villegas y la información de primera mano con la que contaba, obtenida a partir de la investigación para el tomo de su Historia

³³¹ Daniel Cosío Villegas “Francia y México-Amor y recelo, 1867-1880”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano*, p. 209.

³³² *Ibidem*, p. 210.

Moderna de México correspondiente a la vida política exterior durante el Porfiriato, le permitió sortear la delgada línea entre una interpretación determinista que condiciona la comprensión objetiva de un problema diplomático de gran calado, a la falta de tacto de un funcionario diplomático, por una explicación más amplia sobre los paralelismos del juego político francés de la república posterior al imperio del segundo Napoleón y las propias dinámicas políticas mexicanas en el gobierno de Manuel González previo a la primera reelección de Porfirio Díaz.

En la explicación de este entramado diplomático pondera el papel de los diversos actores tanto franceses y mexicanos en lo que denomina “este negocio de las relaciones o de la negociación para la reanudación de relaciones de México con Francia”.³³³ En el análisis del debate público y de “la interpretación realista o de *real politik*” sobre tan trascendental tema político y diplomático, identifica las líneas de pensamiento que privan en el proceso de reanudación; reconoce que tanto la clase política mexicana como la opinión pública que se expresaba en la prensa periódica establecían una clara distinción entre el pueblo francés, con el que siempre se había simpatizado, y el gobierno napoleónico, verdadero agresor de la soberanía nacional. De todo ello, y en su particular estilo personal de redactar, Cosío Villegas extrae la moraleja con la que concluye su colaboración:

Francia como Imperio, y Francia como República, procedió como una gran potencia que cuida sus intereses, que está en el juego internacional para mejorar su posición de poder, y México jugó a la pequeña potencia y la tonta potencia también. En el interregno, mientras no hay relaciones, mientras se conducen las negociaciones que duran doce años, es incuestionable que en esta lucha la congruencia, la inteligencia, están decididamente de parte de México, pero reanudadas las relaciones, México vuelve a caer en la misma actitud de dulce contemplación, la misma que todos los mexicanos, aún en el día de hoy, tenemos por Francia.³³⁴

Como se pudo observar a lo largo del presente capítulo, las complejas circunstancias internacionales del año 1962, aunadas a los remanentes de inconformidad que empezaron a brotar en el escenario político y social nacional desde finales de la década de los cincuenta,

³³³ Ibidem, 212.

³³⁴ Ibid., 217.

resquebrajaron las certezas del discurso político conmemorativo que pretendía reafirmar, a través de la producción historiográfica, los vínculos de continuidad entre los grandes momentos fundacionales de la nación y el presente de una revolución que se pretendía consolidar como permanente.

Para principios de los sesenta, década del cincuentenario de la Revolución Mexicana, la cultura política conmemorativa refuerza su narrativa en aras de englobar dentro de la misma retórica nacionalista la idea de continuidad de La Revolución con los grandes proyectos de nación que la precedieron: la Independencia y la Reforma. A partir del inicio de esta década, que en los siguientes siete años se entregará al festín patriótico por el centenario de la batalla y el sitio de Puebla y el triunfo definitivo de la República, la narrativa de esta cultura política conmemorativa cobrará nuevos y renovados bríos, como reacción a un cada vez más sonoro cuestionamiento sobre la vigencia de los principios que sustentaban al proyecto postrevolucionario, enarbolando la bandera de la justicia social, el desarrollo estabilizador y el orden democrático.

La consolidación de empresas culturales, el surgimiento de nuevas editoriales, la aparición de publicaciones ajenas a la línea oficial y una transición generacional en el campo intelectual del país que asumía una crítica directa que en cada ocasión cuestionaba el autoritarismo del régimen, poco a poco empezaron a tener impacto en la reflexión y producción historiográfica hasta alcanzar los proyectos editoriales surgidos en la esfera de la conmemoración, e integrarán a la representación historiográfica de los acontecimientos recordados, reflexiones críticas más allá de las narrativas tradicionales, cuestionarán ciertos mitos fundacionales de la nación y abrirán nuevos juicios, menos sumarios y más reflexivos en torno a los personajes satanizados en la historia oficial, alejándose de las interpretaciones simplistas que reducían estos momentos clave en la historia de la patria como una lucha entre modernizadores y retrógradas.

Coincidentemente, el interés por vincular al centenario del inicio de la intervención francesa y el segundo imperio con la posición doctrinaria de México en materia de política exterior puede interpretarse como un reflejo de la eclosión desde las Ciencias Sociales del estudio de las relaciones internacionales, hecho que dio lugar a que en 1957 con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se creara la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas (que en 1967 se convirtió en la Licenciatura en Relaciones

Internacionales) y para 1961 Daniel Cosío Villegas fundara el Centro de Estudios Internacionales en el Colegio de México.

El análisis del conjunto de autores que se involucraron en la producción colectiva de las obras conmemorativas para recordar la gesta heroica del cinco de mayo de 1862 y el sitio de Puebla, nos proporciona una ventana panorámica hacia el exterior, y lo que vemos es un paisaje dividido; por un lado, las obras oficiales, patrocinadas por el Estado o instituciones afines a éste, buscan transferir los significados originales de aquellas gestas hacia los ejes del discurso oficial que pretende tomarlas como el fundamento de su política exterior en un momento complicado tanto interna como externamente, se aboga por el afianzamiento de una lectura histórica del acontecimiento celebrado que traza las líneas que conducen a identificar los mecanismos sobre los que aún seguía operando en esta cultura política conmemorativa la construcción cultural del hito fundamental sobre el que se “inventó” la tradición del orgullo nacional.

Por otro lado, el centenario de la resistencia republicana frente a una invasión extranjera se convierte en el argumento ideal para aprovechar la coyuntura internacional de ese complejo 1962 y mantener la aparente neutralidad del Estado mexicano en medio de una turbulenta Guerra Fría. La historia nuevamente es explotada para los usos políticos del presente. Sin embargo, desde la producción historiográfica conmemorativa oficial y no oficial ya se advierten otros vientos más favorables hacia la construcción de una historia nacional capaz de romper con la que se venía practicando desde los orígenes de la historia como disciplina académica y como práctica profesional; una nueva historia política de la nación ajena a los afanes moralizantes y deterministas; una historia política que si bien aún le confiere un papel fundamental al archivo, es más abierta en su mirada crítica e interpretativa de éstos; una escritura de la historia que se fortalece conforme refuerza sus vínculos culturales, intelectuales, académicos y editoriales; una nueva práctica historiográfica cuya voz gana cada vez más peso en la opinión pública y, aunque participe de la cultura política conmemorativa de su tiempo, consolida su autonomía interpretativa frente a la historia oficial.

Por último, cabe señalar que al igual que en la conmemoración de 1957, las obras colectivas aquí estudiadas no fueron fenómenos editoriales aislados, las interpretaciones de los hechos que se rememoran en dichas obras, forman parte de proyectos de investigación

más amplios que previamente o en los siguientes años habrán de consolidar y presentar de forma independiente o en espacios colectivos más concretos, como las publicaciones académicas de la talla de *Historia Mexicana* o el *Anuario de Historia* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que también sirvieron de foro para integrar otros fragmentos de estos grandes proyectos que habrían de renovar la práctica historiográfica en la segunda década de los sesenta.

Capítulo 5

5.1 1967: El centenario del Triunfo de la República

Los diversos episodios del centenario de la llamada Gran Década Nacional (con el prelude de 1954) que aquí se han venido estudiando, han permitido observar no sólo las transformaciones del campo de producción historiográfica en el marco de una conmemoración oficial, sino, a su vez, cómo estas obras resumen una serie de vínculos y redes políticas e intelectuales que sintetizan las influencias y transformaciones del quehacer del historiador profesional.

La obra escrita conmemorativa objeto de este capítulo, se sitúa en un momento de gran efervescencia política frente a un régimen priista cada día más cuestionado por grupos sociales emergentes y de una juventud estudiantil contestataria e inconforme por el conservadurismo que permea en la sociedad mexicana anteponiéndole a ella rebeldía y desacato.

Esta eclosión de inconformismo y descontento social se conjugaba con las corrientes de solidaridad de algunos grupos estudiantiles con movimientos de liberación nacional que resistían el embate del imperialismo, norteamericano o francés, defendiendo a las revoluciones guatemalteca (ya derrotada), cubana (en ascenso), o a la resistencia vietnamita, ya adoptando una posición pacifista anti intervencionista, rechazando su participación contra ellas, o desafiando la moral y censura institucional. Todo ello frente a un régimen caracterizado por su tradicionalismo conservador en términos morales y el excesivo celo de su autoridad.

En términos culturales, la relación entre la clase política y un sector de la intelectual se volvía más frágil a raíz de los posicionamientos de estos últimos frente a los problemas nacionales aún irresueltos en el marco de, para ellos, un incomprensible triunfalismo del régimen. Esta oposición intelectual crítica al régimen presidencialista y a la falta de apertura democrática se hacían cada vez más presentes, por ejemplo, en los proyectos editoriales que impulsaban empresas culturales consolidadas como el Fondo de Cultura Económica o editoriales independientes o adscritas a las instituciones académicas; por otro lado, a través de publicaciones periódicas que continuamente ponían en duda los supuestos logros del régimen posrevolucionario. En ese ambiente “parecía que estaban a punto de concertarse

cambios largamente entablados, primero por la ideología liberal y después por la socialista. En círculos importantes, se presumía que el socialismo era una ideología en proceso de superación y que resumía en sí, a la vez que lo trascendía, lo mejor del ideario liberal”.³³⁵

En el campo de la profesionalización historiográfica, la consolidación de las instituciones formadoras de historiadores instruidos en nuevas prácticas para el trabajo y crítica de fuentes, varios de ellos con experiencias de investigación fuera del país (donde el acercamiento con la escuela francesa es una de las constantes) o a través de profesores invitados de otras instituciones de prestigio internacional, o bien, a la vanguardia de los debates y tendencias historiográficas que se asoman en la variedad de publicaciones académicas que cada vez son más, permiten afirmar que para finales de la década de los sesenta el quehacer del historiador se encuentra consolidado en su sentido profesional y en un proceso de transición hacia nuevas formas de hacer historia. Por ejemplo, institucionalmente hablando, en la década de los sesenta el Instituto de Historia de la UNAM inicia una etapa de renovación y reestructuración administrativa con la llegada en 1963 de Miguel León Portilla a la dirección de dicha entidad. Durante su larga gestión:

los investigadores del Instituto fueron agrupados en secciones o áreas de investigación correspondientes (a excepción de la sección de Antropología) a una división tripartita y cronológica de la historia nacional: “historia del México prehispánico”, “historia del México colonial” e “historia del México moderno y contemporáneo”; esta última, una peculiar denominación que aludía no a la “Edad Moderna” europea, sino a los siglos XIX y XX, es decir, la historia mexicana posterior a la independencia nacional.³³⁶

Como se puede observar, en esta década se consolida la configuración de la categoría Historia Moderna mexicana, que convertirá al Triunfo de la República como una

³³⁵ Brian F. Connaughton, “Presentación”, en Ernesto Lemoine, *México e Hispanoamérica en 1867*, México, UNAM-CCDEL, 1997, p. 7.

³³⁶ Iván Escamilla González y Gerardo Lara Cisneros, “El nacimiento de la revista *Estudios de Historia Novohispana* (1963-1967)”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 55 (julio-diciembre 2016), p. 31. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-historia-novohispana-98-articulo-el-nacimiento-revista-estudios-historia-S1870906017300043>. Las denominaciones que aluden al concepto de “Moderno”, reflejan el reconocimiento y aceptación de las categorías propuestas por Cosío Villegas en su exitosa colección de Historia Moderna de México.

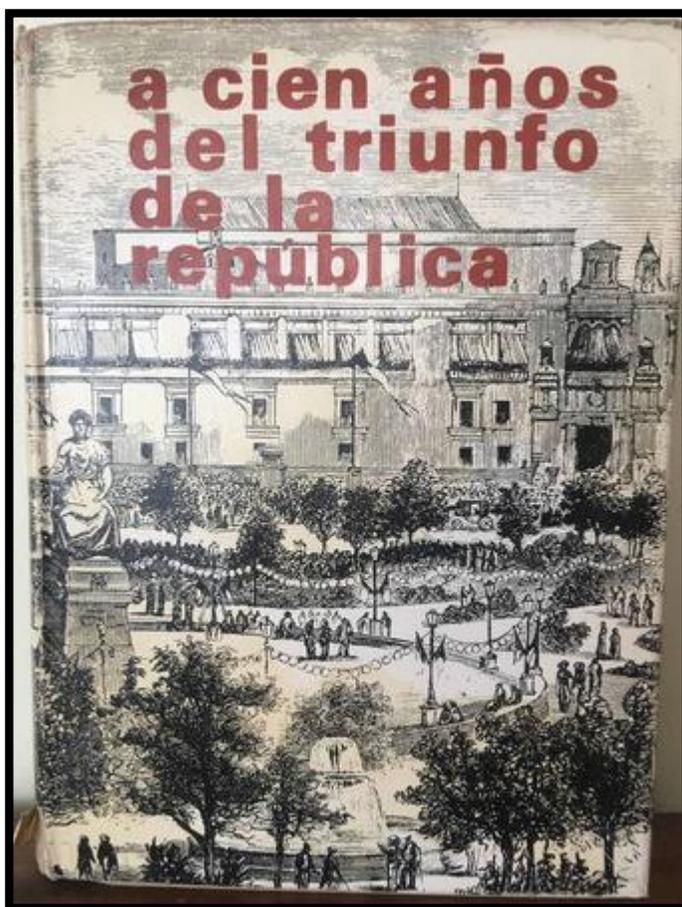
denominación que en su propia enunciación refiere a la conclusión del proceso histórico de definición del proyecto de nación mexicano, que viene a cerrar de forma más específica el ciclo de la Gran Década Nacional trazado en el Porfiriato y prefigurado previamente en la *Historia Moderna de México* de Daniel Cosío Villegas, aunque en el discurso de la historia conmemorativa oficial se denominó en las dos ediciones de libros de texto gratuito de la década, la de 1960 y la de 1962, como de “Restauración de la República”.³³⁷

En estas circunstancias, el desgaste propio de la credibilidad democrática del régimen, producto de su violenta respuesta a todo aquello que le suponga un desafío a su autoridad, comenzará un proceso de tensión social en ascenso que más temprano que tarde encontrará cobijo en sectores de la comunidad universitaria, hasta convertir el desafío en abierta ruptura. Lo mismo ocurrirá en la reflexión sobre el papel que deben jugar las Ciencias Sociales y las Humanidades en el contexto de conflictividad de los sesenta en México en la toma de decisiones que definen la política educativa y cultural del Estado, clamor que tuvo uno de sus más ríspidos episodios en la polémica que se generó por las críticas al proyecto de Libro de Texto Gratuito nacida en el seno de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos en 1969.³³⁸

El cierre del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional con la apoteósica celebración en 1967 de los cien años del Triunfo de la República, confirmaron el papel del Estado mexicano como editor de la posición oficial frente a dicha efeméride y todavía entidad dominante en los usos políticos del pasado. La obra editorial oficial con que se festejaba este evento se abrió a las corrientes historiográficas que traslucían la consolidación de la historia académica y profesionalizada dispuestas a ofrecer interpretaciones del hito nacional mejor ponderadas a la luz de las nuevas prácticas de hacer historia.

³³⁷ Ver, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, *Mi libro de Historia y Civismo. Cuarto grado*. México, Secretaría de Educación Pública, 1960. Disponible en <https://historico.conaliteg.gob.mx/?g=1960&a=4>

³³⁸ Una recreación de dicha polémica en voz de los involucrados se puede consultar en Alicia Salmerón (Coord. 2007). *Josefina Zoraida Vázquez. Una visión del pasado, libre de mitos y maniqueísmos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, Colección Homenajes.



Camisa de la portada de A Cien Años del Triunfo de la República.

El libro *A cien años del Triunfo de la República. 1867-1967*, fue hecho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mismo formato y con prácticamente las mismas características editoriales que *A cien años del 5 de mayo de 1862*, ya estudiada en el capítulo anterior, siendo el director y supervisor del equipo Manuel J. Sierra y Rubén Bonifaz Nuño respectivamente. En términos de formato, la obra en comento luce por un hermoso grabado plasmado en la camisa que viste las tapas duras en tela. El grabado es una curiosa representación del zócalo capitalino en su faceta arbolada e iluminada con farolas, observando al centro una escultura clásica sentada sobre un imponente pedestal (al parecer la imagen original corresponde a una fotografía de 1867 que da cuenta de la entrada de Juárez a la capital tras la caída del Imperio de Maximiliano). En un segundo plano se observa a una muchedumbre rodeando la entrada de Palacio Nacional engalanado con guiones y estandartes

y coronado con la enseña nacional ondeando encima del balcón central. La escena recrea el regreso de Benito Juárez a la capital tras la caída del imperio de Maximiliano en 1867. En este mismo sentido, Martín Quirarte, autor participante en el mismo, acusó años más tarde que no se hizo de ella “una publicación accesible a un vasto público. La edición fue de lujo y no ha circulado demasiado”.³³⁹

Con 511 páginas divididas en una breve presentación a cargo del presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz, la introducción a manos de Antonio Ortiz Mena y cinco capítulos que abordan la perspectiva política, social, militar y una aproximación a la mirada internacional del segundo imperio y la resistencia republicana, un epílogo a cargo de Edmundo O’Gorman y cuatro apéndices que recuperan algunos “conceptos del presidente Gustavo Díaz Ordaz”, manifiestos y documentos de Benito Juárez, una compilación hemerográfica de artículos aparecidos en la prensa diaria y “Variedades”. Al contrario de que pudiera parecer al leerlo, siguiendo el testimonio de Martín Quirarte, “los trabajos que versaron sobre diferentes temas fueron hechos con cierta premura. Tal vez ni uno de los colaboradores pudo disponer del tiempo que hubiera deseado, aunque esto no quiere decir que detrás de muchos de ellos no hubiese una sólida cultura y un conocimiento serio de los temas que trataron”.³⁴⁰ Se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 1967 por lo que, se entiende, con ella se cerró el año dedicado a conmemorar el Triunfo de la República y la entrada de Juárez a la Ciudad de México como corolario de dicha gesta y se confirma la premura con que fue hecha la edición la cual no pudo estar lista para la apoteosis del centenario.

El guion editorial da continuidad a los procesos abordados en *A Cien años del 5 de mayo de 1862*, por lo que, el primer capítulo, redactado por Manuel González Ramírez, titulado *El momento histórico. 1863-1867*, ofrece un detallado y bien logrado marco contextual para comprender con un agudo sentido crítico y bien documentado, el proceso de configuración de la política expansionista del segundo Napoleón y el momento en que este coincide con los intereses del bando conservador mexicano por resucitar el proyecto monárquico.

³³⁹ Martín Quirarte, *Historiografía del Imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970 p. 213.

³⁴⁰ *Ibidem*, p. 204.

El primer autor por revisar, Manuel González Ramírez, se había labrado una reputación en el campo de la historia política y social a partir del enfoque sociocrítico de sus obras y de las ríspidas polémicas historiográficas sostenidas en los años cincuenta con historiadores como José Fuentes Mares (a raíz de la publicación del libro de este último, *Poinsset: Historia de una gran intriga*³⁴¹), José Mancisidor y Moisés González Navarro (a raíz de la crítica que ambos hacen al libro *Planes políticos y otros documentos*, primero de la Colección Fuentes para la historia de la revolución mexicana de González Ramírez), polémicas que iniciaron en el periódico *Novedades* donde él colaboraba y que después se trasladaron a la revista *Historia Mexicana*. En el campo de la producción historiográfica su obra fue variada en temas y documentalista; se destacó en su actividad como profesor universitario, funcionario público del Poder Judicial y colaborador periodístico.

Su capítulo abandona buena parte de los recursos explicativos clásicos de la historia tradicional para ofrecer una visión más compleja de las razones que justificaban la causa del segundo imperio, a partir de analizar críticamente las fuentes de la época de partidarios de la causa monárquica como de sus detractores, recurriendo a las propias fuentes francesas y norteamericanas, por lo que el cruce de miradas y escenarios que moldearon el proyecto imperial mexicano en la corte francesa se entiende más profundamente que como tradicionalmente se asumía.

Una de las particularidades del capítulo en comento es la recurrencia a las fuentes primarias recuperadas y editadas en el ámbito de las nuevas instituciones de investigación, como El Colegio de México. Aprovecha la riqueza documental de las fuentes francesas traducidas y prologadas por Lilia Díaz en una colección de cuatro volúmenes con los informes diplomáticos franceses producidos en el periodo 1864-1867.³⁴²

En una elogiosa reseña de 1967 a esta obra documental el joven Lorenzo Meyer señalaba que:

³⁴¹ En esta polémica, el autor deja asentada su concepción de la historia frente a la historiografía conservadora donde podemos ubicar a Fuentes Mares: “La historia debe hacerse con el propósito de aprehender y comprender. El historiador debe ser estoico y si alimenta algún odio debe ser contra la mentira. Quién no esté resignado a tan duras limitaciones nada tiene que hacer en el campo de la historia. Y menos aún en el de la atormentada y dramática historia del siglo XIX mexicano”, Ver: Manuel González Ramírez, “Punto final”, en *Historia Mexicana*, Vol. 2, núm. 1, jul. 1952, p. 126.

³⁴² Lilia Díaz (Trad.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos. 1864-1867*, IV vol., México, El Colegio de México, 1967.

La publicación de este material documental, aunada a otros similares, como la correspondencia diplomática hispano mexicana, hace que la contribución de El Colegio de México a la comprensión de la historia mexicana del siglo XIX sea muy apreciada por aquellos investigadores interesados en contar con el material primario necesario para dar a los estudios sobre este tema una solidez que hasta el momento ha sido imposible.³⁴³

Además de la riqueza documental presente en su texto, se apoya en la lectura de la obra de Luis Weckmann, Luis Chávez Orozco, estudios críticos sobre obras reeditadas como las recuperadas por Oscar Castañeda Batres, e incluso obras extranjeras (como la de Ramón Eduardo Ruiz).³⁴⁴ Si bien su estilo no escapa a la historiografía nacionalista, la mayoría de sus líneas argumentativas son desarrolladas con objetividad y rigor metodológico sustentado principalmente en la crítica y la contrastación de fuentes, posible influencia de la profesionalización historiográfica desarrollada y consolidada en la década previa. Sin embargo, nuestro autor se apoya en uno de los esquemas explicativos mejor elaborados de la historiografía liberal, el que insiste en situar el origen del monarquismo mexicano asociado a los conservadores, en la comprensión indisoluble entre éste y el Plan de Iguala.

Según su interpretación:

el sueño de los que anhelaban la monarquía y a un príncipe extranjero como titular del poder, había surgido desde el Plan de Iguala; después fue conservado por los partidarios de los Borbones, como Lucas Alamán; propagado por ricos de la calidad de José María Gutiérrez de Estrada; intentado por el inconsciente Mariano Paredes y Arrillaga; estimulado por el nefasto Antonio López de Santa Anna, y, a su turno, prohijado por los generales reaccionarios Félix Zuloaga y Miguel Miramón.³⁴⁵

³⁴³ Lorenzo Meyer, "Versión francesa de México", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. VII, núm. 28, 1967, p. 486.

³⁴⁴ Luis Weckmann, *Las relaciones franco-mexicanas. 1839-1868*, tomo II, México, SRE, 1962 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano); Luis Chávez Orozco, *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México. 1865-1866*, México, SRE, 1961 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie, núm. 13); Óscar Castañeda Batres (Comp.), *Francisco Zarco ante la intervención francesa y el Imperio (1863-1864)*, México, SRE, 1958 (Archivo Histórico Diplomático, segunda serie, núm. 10); Ramón Eduardo Ruiz (editor), *An american in Maximilian's Mexico. 1865-1866. The diaries of William Marshall Anderson*, San Marino, California, The Huntington Library, 1959.

³⁴⁵ Manuel González Ramírez, "El momento histórico. 1863-1867", en Manuel J. Sierra (Dir.), *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, México, SHCP, 1967, p. 25.

En su interpretación del origen del pensamiento conservador y sus aspiraciones monárquicas, recupera parte del discurso tradicional que coloca a todos los etiquetados como “conservadores” en una misma línea explicativa, dejando fuera un análisis más detallado de las particularidades políticas en su proceso de construcción ideológica que las reinterpretaciones historiográficas de su época le facilitaban, como por ejemplo, el trabajo del propio Moisés González Navarro sobre *El pensamiento político de Lucas Alamán* publicado por El Colegio de México una década atrás y, principalmente, los estudios de O’Gorman sobre las paradojas y ambigüedades ideológicas de las élites políticas del siglo XIX.

El trabajo de González Ramírez es un buen ejemplo de cómo la consolidación de la profesionalización del historiador formado en las instituciones de educación superior o en los centros de investigación comenzaba a influenciar en quienes, sin ser historiadores de carrera, se habían forjado una trayectoria en el campo de la enseñanza o la escritura de la Historia, entendida ésta como un práctica cuyos métodos estaban antes más vinculados con los de la exégesis jurídica por provenir sus practicantes del Derecho y ejercer como abogados o funcionarios, como era el caso del autor en comento.

No obstante lo anterior, haciendo eco de la cultura política conmemorativa de su tiempo, recurría al a retórica y categorizaciones más propias de la historia de bronce, como cuando interpreta, sin mayor argumento que el de la tradición liberal mexicana, que la historia del proyecto monárquico mexicano como un proyecto destinado siempre a fracasar por su propia naturaleza, posicionando a Juárez como ese muro contra el que se estrellaron las ambiciones expansivas napoleónicas:

La resistencia de Juárez constituyó el principal y determinante factor del fracaso de Napoleón. Sin ella, el tiempo hubiera dejado de ser aliado de los intereses del México republicano; sin ella, el apoyo moral que los Estados Unidos prestaron a los republicanos hubiera caído en terreno estéril; sin ella, el remate brutal que Bismarck aplicó a Napoleón habría sido más difícil y riesgoso; sin ella, el mexicano no hubiera conquistado la conciencia de que la vida y el destino de su patria sólo de él dependen, y de que la defensa de la nación únicamente a él le estaba encomendada”.³⁴⁶

³⁴⁶ Ibidem, p. 85.

Este párrafo en particular es medular para comprender la representación del hecho conmemorado desde la cultura política que lo enuncia y cómo, a través de la historiografía, aspira a legitimarse como versión consensada libre de polémicas. A lo largo de su estudio González Ramírez aspira a construir un relato explicativo de los diversos ejes que configuraron el triunfo republicano, dividiendo su trabajo en una serie de apartados que abordan la cuestión de política interna, la ideológica, la racial, la geopolítica, la diplomática, la económica, la versión francesa, la versión norteamericana, la perspectiva de los monarquistas mexicanos frente a la propia de Maximiliano, la perspectiva de los liberales y la visión continental, elementos todos desarrollados desde un ejercicio crítico, pero selectivo de las fuentes a contrastar.

El autor aprovecha las fuentes “conservadoras” para desmontar los argumentos que en el siglo XIX sostenían la posibilidad del proyecto monárquico. Destaca de manera particular la interpretación que hace de la obra del monarquista mexicano Rafael de Castro, a quien define como “historiógrafo del imperio mexicano”, y describe las características del proyecto monárquico que este autor defendía y su montaje de la necesidad del proteccionismo de la monarquía napoleónica frente al expansionismo norteamericano en ciernes, oponiéndolos a lo que considera una “situación idílica” o simples “ilusiones” de los “alucinados en Miramar”.

Califica a los periodos en que operaron monarquismo y centralismo como los más funestos de nuestra historia, personalizándolos en la figura de Antonio López Santa Anna, a quien sitúa en el centro de todas las desgracias de la nación en la primera mitad del siglo XIX, sin perder de vista que fueron tantos conservadores como monárquicos quienes siempre se empeñaron en mantenerlo: “cambiaron para Santa Anna la severidad por el festejo, y el patíbulo por la benevolencia suicida”.³⁴⁷

Sabedor de los pasajes sensibles de la historia nacional, se ve precisado a tocarlos, pero justificando o minimizándolos, como fue el caso del polémico Tratado McLane-Ocampo. A la hora de abordarlo busca restar gravedad a lo que ahí se convino, sin explicar las causas por las que el Congreso norteamericano al final lo rechazó, González Ramírez lo interpreta como un triunfo de la diplomacia juarista: “esta vez [los norteamericanos] tuvieron que negociar”. El papel desempeñado por Melchor Ocampo “hizo que México no perdiera

³⁴⁷ Ibid., p. 31.

porciones territoriales”, por lo que “la entrega de los pasos allí convenida más tenía aspecto de concesión que de adquisiciones de territorio”,³⁴⁸ de ahí que la conclusión que saca sea negar de forma deliberada el apoyo militar y financiero norteamericano a la causa juarista reduciéndolo a un mero “apoyo moral”.

En consonancia con el propio horizonte político en que el autor escribe este texto, los Estados Unidos juegan un papel medular en el relato y a explicarlo dedica otra parte importante de su texto. Sostiene la tesis -vigente en su tiempo y convenientemente replicada en cada oportunidad del discurso político conmemorativo- de que al momento de la segunda intervención francesa “los Estados Unidos, pese a que declaraban las inquietudes que les causaba la presencia del ejército francés en México, retardaron pronunciarse francamente contra la intervención hasta el momento en que el Norte venció al Sur en la Guerra Civil”,³⁴⁹ acrecentando en ello el mérito y mito heroico de la resistencia republicana y tachando de “simplista” la interpretación que, según el autor, “los historiadores franceses de nuestros días [...] imputan a los Estados Unidos la causa del fracaso de la intervención y el imperio”,³⁵⁰ sin escribir a cuáles historiadores se refiere. Siguiendo sobre la misma tesis, González Ramírez aborda la cercanía del gobierno de Maximiliano con los confederados norteamericanos para así vincularlo a la esclavitud como punto concordante entre ambos aliados, centrándose para ello en el proyecto colonizador impulsado por el emperador mexicano, el cual “en el fondo era la esclavitud de los confederados la que se había trasplantado en México”,³⁵¹ como había sostenido en su polémica tesis Luis Chávez Orozco.³⁵²

Finalmente, el análisis financiero que ofrece el autor del aspecto económico de la intervención francesa es rico en datos cuantitativos y cruce de fuentes tanto mexicanas como francesas, ofreciendo una panorámica complementaria al aspecto político tan sobrerrepresentado por la historiografía de la época y la posterior, por lo que su aporte ofrece una rica veta de información económica y financiera para comentar y discutir por los historiadores económicos el papel que jugaron los bancos, las aduanas, los prestamistas, los

³⁴⁸ Ibidem, p. 32.

³⁴⁹ Ibid., p. 67.

³⁵⁰ Ibid., p. 75.

³⁵¹ Ibid., p. 69.

³⁵² Ver: Luis Chávez Orozco, Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México, 1865-1866, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Prensa y Publicidad, 1961.

ministerios de hacienda, tesoreros, funcionarios, comerciantes y actores económicos formales e informales (como los agiotistas), nacionales y extranjeros en la guerra financiera que libró tanto el imperio como la república, aportando un análisis que en su tiempo y desde una metodología específica propuso la lectura económica del acontecimiento conmemorado.

La siguiente aportación lleva por título “La lucha armada” y es autoría del historiador militar Daniel Gutiérrez Santos, quien ya había participado en el libro conmemorativo en torno al centenario de la batalla de Puebla. Ahora analiza en conjunto el aspecto militar de la intervención francesa, el segundo imperio y la estrategia republicana que se coronó con su triunfo en 1867, dándole continuidad del detallado y minucioso análisis en términos de estrategia militar a lo ofrecido en 1962. En este sentido, cinco años después de aquella obra, este nuevo estudio ofrece algunos matices que es importante recuperar.

Sin variar en su estilo de redacción caracterizado por una neutralidad que evita juicios de valor hacia los contendientes y limita a momentos muy específicos de su relato las exaltaciones patrióticas, su texto parte del día después al 5 de mayo de 1862 y a partir de ahí, su línea argumentativa se desarrolla cronológicamente con el propósito de matizar los factores y el carácter de la derrota de las fuerzas militares republicanas en el primer año de la intervención imperial francesa, la cual, según su interpretación, si bien fue fruto de una conjunción de errores estratégicos, “desde el punto de vista del arte de la guerra [...], colocándolos en una balanza opuestos a los innumerables hechos heroicos de las tropas anónimas, de los ciudadanos en armas que vivieron o murieron por la justicia y la libertad de su pueblo, el fiel se inclinará hacia el heroísmo y será nulificado el error militar”.³⁵³

En los pocos momentos donde el autor se sale de su esquema narrativo realiza apuntes interesantes para tratar de explicar, por ejemplo, el vínculo histórico entre el poder civil y el poder político, interpretando el triunfo del 5 de mayo en su justa dimensión, como un contratiempo en la inevitable ocupación extranjera del territorio mexicano y la derrota inminente del ejército mexicano, por lo que

Sabiendo [el presidente Juárez] que la victoria militar no se lograría, aspiró únicamente al triunfo político y ese fue el objetivo de las operaciones realizadas a partir del 6 de

³⁵³ Daniel Gutiérrez Santos, “La lucha armada”, en Manuel J. Sierra (Dir.), *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, p. 185.

mayo de 1862, hasta el licenciamiento del ejército mexicano, previo a la rendición de la ciudad de Puebla, después de uno de los sitios más prolongados de la historia. Aquí nace la tradicional subordinación de nuestro ejército al mando político.³⁵⁴

A partir de esta premisa, el autor se centra en ofrecer al lector un análisis detallado de las operaciones militares que condujeron al triunfo republicano identificando tres fases: la que comprende del triunfo del 5 de mayo de 1862 hasta la rendición de Puebla en mayo de 1863 luego de un largo y cruento sitio. Aunque se salda con la derrota de las fuerzas militares republicanas, “en la defensa de Puebla se consolidó la nacionalidad mexicana, pues en ella lucharon las guardias nacionales de 18 de las 25 entidades federativas del país”.³⁵⁵

La segunda fase la sitúa a partir de la caída de Puebla hasta la retirada de las fuerzas expedicionarias francesas. En su interpretación, el sitio y rendición de Puebla “inicia una tradición de honor y orgullo que señala en la historia militar del mundo un claro ejemplo de cómo debe capitular una plaza”.³⁵⁶ La tercera fase se concentra en el momento en que la resistencia republicana pasa de la guerrilla a la constitución de ejércitos de operaciones regulares que darán en Querétaro el golpe final a la aventura monárquica de Maximiliano.

Sin duda, la carrera militar conjugada con el interés y la práctica de investigación histórica le permiten explicar el aspecto militar que condujo al triunfo. Como miembro del ejército mexicano tuvo acceso amplio al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), consolidado institucionalmente a mediados del siglo XX en la Dirección de Archivo Militar en las nuevas instalaciones de dicha Secretaría. Aunque no cita sus fuentes ni incluye en su texto ningún aparato crítico, es más que evidente que el análisis descriptivo que el autor ofrece, ampliamente documentado, con datos muy concretos sobre la organización y composición de las fuerzas militares republicanas, tácticas y estrategias empleadas por las guerrillas juaristas y las fuerzas expedicionarias francesas, procede, en su gran mayoría de los ricos acervos sobre operaciones militares del archivo histórico de la SEDENA, “objeto de una identificación más especializada, ya que se empezaron a formar los catálogos sistemático, onomástico, geográfico y temático, lo que vino a facilitar la

³⁵⁴ Ibidem, p. 91.

³⁵⁵ Ibid., p. 125.

³⁵⁶ Ibid., p. 126.

localización de los documentos y la información histórica que se encontraba contenida en ese valioso acervo”.³⁵⁷

Desde el punto de vista historiográfico, el trabajo de Gutiérrez Santos responde a una visión tradicional de la historia militar, escasamente cultivada para la época en México. Empero, si tomamos en cuenta que la obra de Gutiérrez Santos brota de un terreno prácticamente poco explorado, hay que reconocer su mérito en favor de la apertura de una nueva veta de investigación y producción historiográfica, donde las historias militares de la revolución mexicana, principalmente, dominan el escenario de la historia militar mexicana, supeditadas a lecturas nacionalistas que sobredimensionan el papel heroico o glorioso de las fuerzas armadas mexicanas como una manera de reconocer el papel de subordinación al poder civil que estos cuerpos aceptaron a partir del triunfo de la institucionalización de la revolución mexicana a finales de los años veinte y principios de los treinta, tema que el INEHRM ayudó a esclarecer con la edición de una colección en la que abordaba la historia militar de la revolución.

La tercera colaboración corresponde a Manuel J. Sierra y lleva por título “La Peregrinación”. Al igual que Gutiérrez Santos, él también participó en la obra sobre el centenario del Cinco de Mayo, por lo que, su texto es una extensión que da continuidad al relato publicado en 1962.

Como ya se ha dicho, Manuel J. Sierra puede considerarse uno de los más reconocidos voceros de la cultura política conmemorativa del régimen priista. El suyo es un texto de carácter hagiográfico donde Benito Juárez adquiere una dimensión cuasi mística, exento de errores, a diferencia de su círculo cercano donde “no todos estaban a la altura de la grandeza del presidente, de su firme convicción en el triunfo de la república y en que la victoria final

³⁵⁷ Antonio Aguilar Razo, “La aventura de un archivo: la historia del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional”, en *Memoria del 1/er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Dirección General de Archivo e Historia, 2015, p. 44. Cuauhtémoc Hernández Silva, más tempranamente, nos ofrece una reseña histórica que no ayuda a comprender mejor el proceso de configuración de este valioso acervo, ver, Cuauhtémoc Hernández Silva, “El Archivo Histórico Militar de México”, en *Historia Mexicana*, Vol. 38, núm. 1, jul. 1988, 127–141. Disponible en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2050/3097>

inevitable se hallaba más o menos cercana”.³⁵⁸ Siguiendo a Rebeca Villalobos, podemos definir el estilo de Manuel J. Sierra como un ejemplo claro de ese “repertorio de formas laudatorias articuladas en torno a una retórica de carácter oficialista, que amplió radicalmente los espacios de actualización del lenguaje encomiástico”.³⁵⁹ En este sentido, hay que entenderlo en su posición institucional cuya retórica es necesaria en una obra patrocinada e impulsada por el Estado mexicano y dirigida por él mismo, donde, a pesar del carácter oficialista y la tendencia nacionalista de la misma, hubo espacio de tolerancia para autores como Ernesto de la Torre y, principalmente, Edmundo O’Gorman, que desbordaron la tónica general del libro.

En este afán encomiástico, Sierra no duda en calificar a Benito Juárez como un héroe cívico que “había concentrado todo su esfuerzo en mantener viva la llama ardiente del amor a la patria, ofreciéndole el máximo sacrificio de sus hijos; aleación que llevaba en su inmutable y sólida homogeneidad un mensaje de aliento y confianza en el porvenir”.³⁶⁰ El título mismo, atribuye a este episodio de la Gran Década Nacional el carácter de epopeya y a Juárez le asigna un perfil providencialista. Porque, esencialmente, el texto de Sierra es una especie de analogía que perfila a Benito Juárez como un Jesucristo laico que transita por el desierto con la república bajo el brazo (imagen persistente hasta nuestros días), y se ofrece, abnegado, al martirio patriótico. En su línea retórica, nuestro autor convierte la salida del presidente Juárez ante el avance francés hacia la capital de la república en un momento dramático, pero lleno de dignidad republicana. Pareciera que asistimos al guion de una obra de teatro o a una novela histórica, donde Juárez se personifica en una serie de epítetos e hipérboles que se despliegan a lo largo de este capítulo: “ejemplo y luz para la república entera”, “foco irradiante de patriotismo”, “servidor sin reservas”, “siervo de la nación”, “vigoroso árbol”, “benévolo de nuestros equivocados compatriotas” y se demuestran en los hechos relatados con carácter de epopeya nacional.

El Presidente Juárez procedió a arriar nuestra bandera, cuyos colores brillaban en el mástil colocado en el centro del palacio nacional; el acto solemne tuvo lugar cuando el

³⁵⁸ Manuel J. Sierra, Manuel, “La Peregrinación”, en Manuel J. Sierra, (Dir.), *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, p. 205.

³⁵⁹ Rebeca Villalobos, *El culto a Juárez*, p. 93.

³⁶⁰ Sierra, “La Peregrinación”, p. 189.

reloj de nuestro templo máximo dejaba caer las seis de la tarde; con sus propias manos, Juárez dobló la insignia nacional cuidadosamente en diversos pliegues, al estruendo de las salvas de artillería y bajo el significativo silencio de la multitud, que comprendía el dolor de aquel corazón en cuyo fondo se grababa, cada vez más hondamente, el juramento de defender a la patria, ofreciéndole incluso el holocausto de su vida.³⁶¹

Este episodio de la peregrinación juarista para evitar caer en manos del invasor es quizá uno de los pasajes de la historia nacionalista mejor cosificados en la cultura política conmemorativa que, en ese 1967, convirtió al carruaje juarista en el ícono efectivo para apelar al patriotismo popular. De ahí que, entre las principales representaciones de dicho acontecimiento, este particular vehículo, modesto y austero, con su característico color negro, fue sacado de su resguardo museográfico para ser “paseado” en uno de los momentos cumbre de la conmemoración de 1967 ordenadas por el Acuerdo Presidencial de julio de 1967.

A partir de ese acto, la peregrinación juarista que traza Sierra recorre minuciosamente cada punto de la ruta y recupera el anecdotario histórico de aquel recorrido del centro al norte del país, y lo hace con la convicción de comprobar cómo la actitud de los habitantes de las poblaciones por las que pasó la caravana eran fiel reflejo de la voluntad popular de los mexicanos: “se mantuvieron incommoviblemente adictos a la causa que Juárez defendía con profunda fe.”³⁶²

Dos son las fuentes de las que se sirve el autor para reconstruir las vicisitudes de la caravana juarista: los aspectos específicos de la ruta de la Ciudad de México hacia Paso del Norte, los rastrea en las *Revistas Históricas* publicadas por José María Iglesias, de las que se valora su trascendencia como fuentes de primera mano. Mientras que los aspectos relacionados con la administración itinerante del gobierno de la república, los recupera de una de las obras monumentales editadas para preservar la memoria escrita del juarismo, los volúmenes de *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, editadas por Jorge L. Tamayo que empezaron a publicarse en 1964, concluyendo en 1970 con el volumen quince y último de la colección.

³⁶¹ Ibidem, p. 200.

³⁶² Ibidem, p. 225.

Por su intención primordialmente encomiástica y ser Juárez el eje del relato, se observa en el capítulo referido una recurrencia a señalar cierto ambiente de rivalidad, desconfianza, envidia y conflictividad en la caravana presidencial, donde el único que se mantiene incólume es el propio Juárez. Esta serie de conflictos internos son ampliamente explotados por el autor para reafirmar tanto la entereza del personaje como la vileza y fatal destino de quienes lo traicionan, como ocurre con la descripción que hace del choque entre Juárez y el gobernador Santiago Vidaurri, donde de este último se explaya señalando que “su conducta muestra desde luego notoria carencia de patriotismo, en un momento en que el temple espiritual y la lealtad hacia el gobierno se convertían en factores insustituibles para alcanzar la victoria, precio de la salvación de la república y de nuestra soberanía, amenazada por dolorosa colusión de malos mexicanos con un iluso emperador”.³⁶³

El otro personaje sobre el que se detiene a “presentarlo en toda su amplitud”, es el de Jesús González Ortega y la pugna con Juárez por su extensión de mandato que se había concedido en función de las circunstancias, y que González Ortega rechazaba, reclamando su derecho a ejercer la titularidad del Ejecutivo en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia. Para contrarrestar la fuerza de los argumentos de González Ortega y con la intención de cerrar la polémica que su posición alimentaba, Sierra se aviene a sugerir la tesis de un “complot” del propio González Ortega que explicaría su derrota en Puebla en 1863 como un acto deliberado para exponer a Juárez ante el poder del enemigo francés.

Sin embargo, el autor no ofrece mayores argumentos que la transcripción de las respuestas emitidas a González Ortega tanto por Sebastián Lerdo de Tejada como por Benito Juárez, sin ninguna ponderación adicional más que la solvencia moral del Benemérito, cuyos argumentos Sierra considera suficientes para “resolver el problema que ha preocupado a los historiadores, sobre la fundada legalidad de la permanencia de Juárez en el gobierno para proseguir la lucha contra el imperio y la intervención”.³⁶⁴

No deja de ser de gran interés la forma en que Manuel J. Sierra asume la convicción patriótica de la cultura política de su tiempo que no tiene reparos a la hora de encumbrar a Juárez como un héroe inalcanzable. Más allá de la retórica nacionalista, el texto de Sierra reflejaba en buena medida cómo el perfil de la conmemoración por el centenario del Triunfo

³⁶³ Ibid., p. 212.

³⁶⁴ Ibid., p. 238.

de la República habría de caracterizarse por una carga simbólica transfigurada en los objetos que simbolizaban la memoria viva del legado juarista como su carruaje, su correspondencia y las huellas de la peregrinación que se preservaban en cada parada de esta ruta hacia el norte, huellas que se incluyen en el texto a través del acompañamiento fotográfico que da cuenta de ello. “Así era Juárez”, afirma en la última parte de su texto. Un Juárez providencial e iluminado que “tuvo plena conciencia de lo que él, investido como presidente de la República, significaba en la dolorosa vía que iba a recorrer”.³⁶⁵ Estamos pues frente al encumbramiento historiográfico y político de Juárez es el del presidencialismo mexicano y de la visión liberal-nacionalista de la historia.

Las siguientes dos colaboraciones, si bien recurren a algunos recursos estilísticos propios de la retórica nacionalista, a su vez se esfuerzan por ofrecer una versión más ponderada y equilibrada de los acontecimientos que recuperan. La tercera y última, como se podrá observar, corresponde a Edmundo O’Gorman y es, sin duda, una reflexión que desentona con el optimismo nacionalista de la obra, ofreciendo, por el contrario, una valoración crítica e incisiva que deja entrever la insatisfacción historiográfica acerca de cómo la cultura política conmemorativa ha impuesto una versión tergiversada y maniquea de la Gran Década Nacional.

Martín Quirarte, en su texto “La victoria”, nos da valiosas pistas para comprender el proceso de configuración de *A Cien Años del Triunfo de la República*. El autor pertenece a esa nueva generación de historiadores profesionales formados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y que habrán de jugar un papel relevante en la configuración del campo profesional historiográfico de los años sesenta en adelante. El capítulo que nos ofrece es producto de sus investigaciones en torno a la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano, tema que será central en su producción y al que, al menos desde 1961, convertirá en tema recurrente de sus objetos de estudio, mismos que publicará en el suplemento cultural del periódico *Excelsior* y en publicaciones que en esa década iniciarán su trayectoria como historiador en espacios como el *Anuario de Historia* de la UNAM cuyo primer número se publicó en 1961 o la revista de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* que empezó a circular a partir de 1965, mismas que alternaban

³⁶⁵ Ibidem, p. 246.

con publicaciones ya consolidadas como *Historia Mexicana* y *Revista de Historia de América*, entre otras.

A diferencia de los textos anteriores, Quirarte ofrece una interpretación del triunfo republicano en 1867 vinculada a elementos complementarios al aura juarista como la conciencia de nacionalidad que brotó en el pueblo mexicano y la clase política e intelectual que, con Juárez por delante, supo estar a la altura de las circunstancias. Recuerda el autor que “no debe olvidarse al soldado anónimo, al Juan mexicano, que presentó el pecho a las balas del invasor y que combatió con un patriotismo rudimentario como el instinto, pero tan sublime como el de sus grandes jefes”.³⁶⁶ Los argumentos centrales de su texto los sostiene a partir de su experiencia en la revisión que sobre el tema ha venido realizando desde principios de los años sesenta y que le permiten identificar el papel determinante que los hombres de esta generación jugaron en el tablero de la conflictividad de aquellos decisivos años para la república. Asimismo, busca contribuir en la apertura de nuevas rutas de acercamiento para releer historiográficamente hablando, figuras y acontecimientos decisivos del segundo imperio, como el sitio de Querétaro:

La narración de los acontecimientos del sitio ha sido objeto de numerosos libros. Escritores de todas las tendencias han abordado el tema, pero falta la voz crítica ponderada que hable de los hechos en una forma equitativa. No es la pretensión del que esto escribe, comprometerse a desbaratar todo un puñado de pasiones que ha producido un siglo de disputas en torno a este tema, pero tratará de concretarse a dar una visión impresionista de los hechos.³⁶⁷

Esa experiencia historiográfica con el tema en cuestión, incluye el trabajo de revisión e investigación no solo de las figuras relevantes del liberalismo, sino del pensamiento conservador mexicano, lo que le permite ofrecer un panorama más equilibrado y mayormente comprensivo no únicamente de los hombres, también de las circunstancias, sus convicciones y las fuerzas que los arrastraron a jugar el papel que desempeñaron en el que ha sido configurado como acontecimiento decisivo en la consolidación del Estado-Nación mexicano.

³⁶⁶ Martín Quirarte, “La Victoria”, en Manuel J. Sierra, (Dir.), *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, p. 298.

³⁶⁷ *Ibidem*, p. 278.

Por ejemplo, para 1965 había publicado en el *Anuario de Historia* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el artículo “La intervención francesa y el imperio de Maximiliano, desde la perspectiva del Porfirismo”; para 1966 había hecho la introducción y el índice de temas de *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México* de José María Iglesias, y para 1968 publicaba su estudio introductorio a la obra *México desde 1808 a 1867* de Francisco de Paula de Arrangoiz, ambos en la colección “Sepan Cuántos” de la editorial Porrúa. Con esos antecedentes, para 1967 ya estaba trabajando la que sería su obra de mayor trascendencia por la novedad que supuso en el campo historiográfico, a saber, su *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano* que verá la luz en 1970 en una bella edición del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Con esos referentes, nuestro autor despliega una amplitud de miras hacia el análisis historiográfico, lo que le permite justificar la necesidad de una lectura más acuciosa y desapasionada del segundo imperio, cuestión que será una de sus obsesiones académicas en los años venideros y que le llevarán a crear en la UNAM la cátedra sobre “La Reforma y el Segundo Imperio”, así como a la publicación de libros y artículos alrededor del tema, instalando en ello una corriente de estudios de gran influencia en el campo de producción historiográfica en los años setenta del siglo XX mexicano. La consulta de fuentes primarias y cuerpos documentales de la época, pero también el camino andado en México en la recuperación y difusión de archivos, como el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores le permiten sugerir: “examínense sin pasión los documentos de la época, para que pueda ponderarse aquel estado de alma colectiva, que agitó a quienes en esos momentos tenían en sus manos un asunto de tanta gravedad como importancia”.³⁶⁸

A diferencia de las colaboraciones anteriores en la obra que se comenta, Quirarte propone un análisis para encontrar claves que permitan dilucidar el pensamiento o las ideas políticas de los actores de ambos bandos; ello le permite abandonar lugares comunes o fórmulas simplistas para explicar la complejidad de las decisiones tomadas en medio de las circunstancias que se desarrollaban a su alrededor: “si tratamos de juzgar el pensamiento político de Napoleón y el de Maximiliano con respecto a México, hay que partir de una base: no debe verse en él un conjunto de ideas cerradas y una línea congruente de conducta. Fueron

368 Ibidem, p. 290.

los acontecimientos los que determinaron y cambiaron constantemente la directriz política de ambos emperadores”.³⁶⁹

Sin embargo, comparte como los demás autores, a diferencia del ensayo de O’Gorman, la recurrencia a citas extensas de forma reiterada, mismas que opacan el estilo ameno y fluido que despliega en otras partes del texto. En cuanto a los acervos de que se nutre, se observa un ejercicio interesante de incorporación de las fuentes secundarias publicadas en la última década del Porfiriato por Ángel Pola, como *Últimas horas del imperio* de Manuel Ramírez de Arellano publicada en 1903, *Manifiestos (El imperio y los imperiales)*, de Leonardo Márquez, en 1904; también este último año, *Anales mexicanos. La Reforma y el segundo imperio* de Agustín Rivera; la monumental *Juárez, su obra y su tiempo* de Justo Sierra publicados entre 1905-1906, o *El Destino Manifiesto y el Imperialismo* de Carlos Pereyra, publicado en 1908 (autor cuya obra Quirarte trabajó para su tesis de Maestría), textos que nos permiten comprender que asistimos a la recuperación de un hito historiográfico que se había empezado a trazar en 1906 en ocasión de los fastos por el primer centenario del natalicio del Benemérito y que se eclipsó en 1910 por las fiestas del centenario de la Independencia.

En este ejercicio de recuperación no hay negación de los relatos precedentes, sino continuidad o revisión, en el mejor de los casos, a la luz de las nuevas fuentes que los procesos de recuperación, organización, catalogación y sistematización de los archivos nacionales se habían empezado a emprender por las instituciones que las resguardaban y que, a su vez, incorporaba las obras más recientes que para la época se habían vuelto referentes en la historiografía del segundo imperio, como *Maximiliano y Carlota* de Egon Caesar Conte Corti, publicada en 1944 por el Fondo de Cultura Económica, o la sugerente *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México* de Luis Chávez Orozco aparecida en 1961, por lo que, las interpretaciones que se ofrecen en este campo de producción conmemorativa es una relectura de aquellas observaciones de principios de siglo, actualizadas a la luz de las intencionalidades retóricas nacionalistas de la cultura política del centenario que las recuperaba para resignificarlas en el marco del proyecto posrevolucionario o bien, que buscaban posicionar posturas sobre las decisiones controvertidas en aquellos episodios como el Tratado MacLane-Ocampo, abordado en el texto de González Ramírez, o la inexorabilidad

369 Ibidem, p. 258.

del fusilamiento de Maximiliano analizado por el propio Quirarte para quien el indulto estaba fuera de toda posibilidad, aunque no deja de advertir “cuánto rencor hay aún al hacer referencia a los vencidos”, acusando implícitamente el maniqueísmo con el que la historia oficial había sesgado la objetividad en la mirada hacia figuras fruto de un contexto de conflictividad política, de ambiciones imperialistas, de rivalidad ideológica, de inusitada violencia entre ambos bandos, pero sin olvidar que “aquellos hombres tuvieron también actos de generosidad y actitudes indiscutiblemente heroicas. No empañemos arbitrariamente su memoria”.³⁷⁰

El penúltimo capítulo de *A Cien Años del Triunfo de la República*, consiste en una colaboración de Ernesto de la Torre Villar, titulada “El Triunfo de la República”. Este autor, al igual que Martín Quirarte, pertenecía a esta nueva generación de historiadores que abrirá nuevas vías de interpretación en el análisis de los hitos fundamentales de la Gran Década Nacional y actor determinante en el proceso de incorporación de las fuentes documentales francesas al acervo historiográfico nacional.

Detrás de ese entusiasmo por la recuperación de las versiones documentales producidas por los actores extranjeros en torno a la intervención francesa y el segundo imperio, se encuentra una amplia trayectoria como bibliófilo y bibliógrafo a la que ya se nos hemos referido en el capítulo III de esta tesis, y su cercanía y afinidad intelectual con François Chevalier, con quien forjó una sólida amistad e intercambio académico a través del Instituto Francés para América Latina.

En su colaboración busca afianzar en el imaginario de su tiempo al año de 1867 como una categoría histórica fundamental en el devenir de la nación mexicana, como ya lo había hecho Cosío Villegas. Para él “1867 marca, en el desarrollo histórico de México, el instante en el que la Nación cristaliza plena y definitivamente. Ese año cierra un amplio ciclo de intenso dinamismo, tenso y dramático, durante el cual se acendra la nacionalidad y el país se encuentra a sí mismo”.³⁷¹ Si bien esta pretensión forma parte de la historia patria nacionalista, lo interesante es ver cómo se legitima esa construcción desde la historia académica. No hay que perder de vista que pertenece a la primera generación de historiadores egresada de El

³⁷⁰ Ibidem, p. 296.

³⁷¹ Ernesto de la Torre Villar, “El Triunfo de la República”, en Manuel J. Sierra, *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, p. 301.

Colegio de México, y sus redes de sociabilidad son más próximas a figuras representantes de la historiografía científicista, como Silvio Zavala (o del propio Chevalier), de fuerte influencia en su formación profesional y quienes lo cultivaron en la investigación archivística, lo mismo que de intelectuales cercanos al poder político, como Manuel J. Sierra, con quien se inició como funcionario público al ser nombrado Jefe del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cargo que ocupó de 1951 a 1954, y director en 1956 de la Biblioteca Nacional, ya en la UNAM, cargo donde permanecería hasta 1978. Para el centenario de la batalla de Puebla su interés se había centrado en ofrecer una lectura del impacto de dicho acontecimiento desde las fuentes francesas. Para 1867 su colaboración tendía más hacia la construcción de 1867 como categoría histórica que se encumbra en la historia nacional gracias a una generación de hombres conscientes que por sus acciones ponían “término a la anarquía, a las intervenciones extranjeras, a las viejas formas y estructuras”.³⁷²

Lo anterior es llamativo en tanto que ya Daniel Cosío Villegas desde la publicación de su *Historia Moderna de México* había contribuido a posicionar historiográficamente dos categorías que posteriormente se asumieron y se integraron tanto a la Historiografía académica como al lenguaje de la historia oficial: Porfiriato y República Restaurada. En cuanto a esta segunda, de la Torre despliega “una explicación en torno al término de la guerra de intervención, de nuestra guerra de liberación nacional que dio fin al Segundo Imperio”.³⁷³ Es de subrayar que al hacer uso del término “guerra de liberación nacional”, estaba incorporando a su bagaje explicativo, el lenguaje propio de la Guerra Fría que sirvió para legitimar los principios de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos bajo los cuales la política exterior mexicana aspiraba a contrarrestar las presiones diplomáticas norteamericanas para posicionarse frente a los movimientos de liberación nacional que se defendían a través de guerrillas populares contra el imperialismo norteamericano o francés.

En el mismo sentido, desde su formación como historiador profesional, pero hombre de su tiempo, de la Torre refuerza la retórica encomiástica que posiciona a Benito Juárez como síntesis de los valores nacionales integrados en el mestizaje y la defensa de lo propio frente a la amenaza externa. Desde el discurso historiográfico conmemorativo, Juárez y la

³⁷² Ibidem, p. 319.

³⁷³ Ibid., p. 303.

Restauración de la República, en palabras de este autor, quedan forjados en un vínculo indisoluble que sacraliza a ambos como hitos fundamentales de la historia política moderna y contemporánea de la nación:

Del fondo de los siglos, de montañas telúricas, de los ígneos basaltos, del cuarzo y la obsidiana, surgió Juárez, que de todo ello está compuesto. La tierra aborígen le dio su fortaleza, le imprimió su color y otorgó sus ricos y ocultas cualidades que acendró con prolongado esfuerzo y disciplinada constancia. Al indio Juárez, al primer presidente aborígen que México tuvo, correspondió la salvación de México. La vieja raza aún no muerta apareció en él, se irguió colosalmente y redimió su patria. Curiosa paradoja, que ella, la más vencida y despreciada, la que parecía destinada a una postración y esclavitud perpetua, la más olvidada y aparentemente la más débil, triunfara sobre los poderosos y extraños que una vez más trataban de encadenar a la nación.³⁷⁴

Sin embargo, nuestro autor, al igual que Martín Quirarte, es consciente que reducir la interpretación del triunfo liberal de 1867 a la derrota definitiva de la “reacción conservadora”, es dejar de lado la posibilidad de acercarnos a analizar en sus circunstancias a los monarquistas y a los fundamentos del pensamiento político del conservadurismo mexicano. Por ello, uno de los aportes de este capítulo radica en el análisis que realiza de las tensiones al interior del imperio entre los imperialistas y los conservadores, que no necesariamente se pueden situar en la misma categoría. Para él, Maximiliano, “cuya simpatía por los liberales era bien palpable”, temía dejar el imperio en manos del sector más ultramontano del conservadurismo, pero a su vez, tomaba decisiones erráticas y contradictorias que confundieron a sus aliados, lo que finalmente llevó a que un sector de los imperialistas “contemplando su causa perdida, aceptaron entrar en pláticas con el gobierno republicano para salvar en parte sus posiciones, confiando la vida y el destino de Maximiliano en manos de los militares conservadores”.³⁷⁵

Ernesto de la Torre ofrece una valoración objetiva que no recurre a la satanización de los vencidos, sino que también favorece su comprensión como hombre de honor, lealtad, “pericia militar, arrojo y pundonor”, aunque lucharan por una causa –aparentemente-

³⁷⁴ Ibidem, p. 318.

³⁷⁵ Ibid., p. 314.

equivocada y perdida. Por ejemplo, en de la Torre vemos un nuevo matiz hacia figuras reconocidas del conservadurismo mexicano, como Miguel Miramón, de quien el autor describe sus acciones militares en defensa del imperio como “reveladoras de su valor, de su fe en una causa que estaba ya perdida, pero a la que él consideraba sacrosanta y por la que había combatido pleno de denuedo, de lealtad hacia su soberano y compañeros, y de una gran dignidad que mantuvo hasta el último instante”.³⁷⁶

La última colaboración en esta obra corresponde a un polemista consumado, Edmundo O’Gorman, quien intituló su capítulo “El Triunfo de la República en el horizonte de su historia”. Para el año de este centenario O’Gorman ya era una figura reconocida en el campo intelectual y académico mexicano, si bien para algunos autores como Perla Chinchilla, en su tiempo, la valoración de su aporte historiográfico “en términos de su recepción no se percibe, entre los historiadores contemporáneos a su obra, ni seguidores ni críticos en sentido estricto”,³⁷⁷ esta afirmación resulta controversial a la luz de las legendarias polémicas sostenidas años antes con figuras como Lewis Hanke, Marcel Bataillon o Silvio Zavala, todas ellas de gran atención e interés mediático y académico.³⁷⁸

Asimismo, la publicación de sus ideas en *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, *La invención de América*, y otros textos suyos que abordan problemas de la historia nacional editados por la UNAM, el Fondo de Cultura Económica o la Universidad Veracruzana, implica que la de O’Gorman no era una voz que no tuviera eco en su tiempo. De hecho, para el año siguiente de 1968 se publicó *Conciencia y autenticidad históricas. Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*, a raíz de su nombramiento como profesor emérito de la UNAM, obra que constituye un ejercicio colectivo que no sólo reconoce la trayectoria del autor, sino traza una primera ponderación del impacto de su visión historicista en el campo de producción historiográfica de su tiempo.

³⁷⁶ Ibid., p. 319.

³⁷⁷ Chinchilla, “El estilo y la obra de O’Gorman”, p. 15.

³⁷⁸ Siendo la más cercana la que sostuvo en ese 1967 con los arquitectos Enrique del Moral, Ricardo de Robina, Mauricio Gómez Mayorga y un grupo de intelectuales en torno a los proyectos de restauración de la Catedral Metropolitana a partir del incendio del Coro y el Altar del perdón ocurridos el 17 de enero de aquel año, y que suscitó un amplio debate que aterrizó en la exaltación del nacionalismo y que fue de gran interés en la opinión pública. Véase el capítulo 3 “La Catedral de México o el ánimo público”, en Ariel Rodríguez Kuri, *Museo del universo. Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Colegio de México, 2019.

La colaboración de O’Gorman en la obra conmemorativa confirma esa mirada analítica y crítica que tenía sobre el pasado nacional que asentaba un precedente en la historia de las ideas políticas y un aporte significativo al campo de producción historiográfica nacional. Como reflejo de las redes, vínculos y sociabilidades que discurren a través de la obra conmemorativa en comento, no debe dejar de mencionarse la amistad que unía a O’Gorman con el supervisor de la obra, Rubén Bonifaz Nuño, y con Agustín Yáñez, figura que sirvió de puente entre el campo de poder político e intelectual, y quien, a su vez, fue artífice editorial del libro sobre el centenario del Cinco de Mayo, como ya se analizó en el capítulo precedente. Por lo que su inclusión obedecía al interés de quienes representan la cultura política conmemorativa de la época por integrar una voz, si bien no discordante, sí ajena a la retórica encomiástica que gravitaba en la mayoría de los textos de la obra y en el calendario festivo en general, pero que, particularmente en aquel año de 1967 se había ganado un lugar como voz autorizada en la opinión pública a raíz de su participación en el debate sobre las obras de la Catedral ya referidas.

Martín Quirarte también notó que el director de la obra, Manuel J. Sierra, conocido por su visión patriótica exacerbada del pasado mexicano, “mostró un profundo respeto hacia el pensamiento de cada uno de los colaboradores. No presionó de ninguna manera para torcer sus juicios, manifestó una absoluta libertad de pensamiento”,³⁷⁹ confirmando con ello nuestra tesis en torno a caracterizar a la cultura política conmemorativa como consenso político-intelectual en que el régimen celebrante permitía ciertas licencias críticas para refutar las voces que acusaban su maniqueísmo, censura y usos políticos del pasado.

Esta relaciones políticas y afectos ayudan a entender cómo un polemista del talante de O’Gorman no pasaba desapercibido para la intelectualidad cercana a la clase política, misma que reconocía los méritos del pensamiento y la visión historiográfica de nuestro autor quien aceptó participar de esta cultura política conmemorativa para buscar resignificar aquello que se evocaba, proponiendo un acercamiento al pasado nacional “con una amplia comprensión respecto a todas las tendencias que forman su complicada trama, y así se ha llegado al convencimiento de que en nada aprovecha, antes daña, adoptar la proverbial actitud del avestruz y poder aparentar, de ese modo, que, por ejemplo y para volver al caso, los intentos de constituir a México en monarquía siempre carecieron de raíces de profunda autenticidad

³⁷⁹ Quirarte, *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*, p. 204.

histórica”.³⁸⁰ En pocas palabras, O’Gorman se une al “cumple siglo” no para celebrar, sino para “llevarle al corazón la memoria de un suceso sepultado en las sombras del tiempo, para ofrecérsela a la luz del presente con la significación que tuvo en su día”.³⁸¹ En este sentido Álvaro Matute refiere que tanto su texto de 1954, “Precedente y sentido de la Revolución de Ayutla”, como el de 1967, “El Triunfo de la República en el horizonte de su historia”,

fueron hechos por encargo para conmemorar los acontecimientos, de lo cual era de esperarse la repetición de la retórica en vigor. A un historiador como O’Gorman sólo le quedaban dos alternativas, o renunciar al encargo o decir lo que quería decir. Afortunadamente los editores de ambos trabajos no pusieron trabas, porque los escritos de O’Gorman muy poco tienen que ver con la Clío conmemorativa en el sentido oficial del caso. Más que conmemoraciones, sus reflexiones son catarsis histórica, dada la radiografía del ser nacional que lleva a cabo en su análisis. Y no se olviden la rebeldía y la insatisfacción ante las interpretaciones dadas.³⁸²

El situar hasta el final de la obra su colaboración merece a su vez su propia lectura. Si la función de un epílogo consiste en términos formales recapitular las ideas centrales en una obra, sin la necesidad de ser concluyente, sino más bien reflexivo, en este texto no se reconoce esa síntesis de los contenidos generales de la obra, sino más bien una aproximación dialéctica que retoma algunas tesis abordadas en esta, principalmente aquellas asociadas a la visión oficial de la historia patria, para trazar los argumentos antitéticos que le permitirán alcanzar una síntesis que no obedece a las pretensiones nacionalistas, y afirmar que “el México actual salió de las entrañas de la Nueva España como el resultado del proceso

³⁸⁰ Edmundo O’Gorman, “El Triunfo de la República en el horizonte de su historia”, en Manuel J. Sierra, *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, p. 336.

³⁸¹ *Ibidem*, p. 335.

³⁸² Álvaro Matute, “La visión de Edmundo O’Gorman del México nacional”, en Universidad Nacional Autónoma de México, *La Obra de Edmundo O’Gorman. Discursos y conferencias en su 70 aniversario 1976*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 87. Únicamente habría que aclarar en torno a la aseveración de Matute, que la de 1954 no fue una obra patrocinada o convocada por alguna institución del Estado, sino por la UNAM para sumarse a las actividades por el centenario del Plan de Ayutla, y si bien congregó voces del oficialismo, no podía ejercer mayor presión sobre el guion editorial o los contenidos, aunque sí se inscribía en la cultura política conmemorativa por las razones que ya se refirieron en el capítulo correspondiente.

inventivo de la historia y como una nueva y singular entidad que no puede confundirse con ninguna anterior a ella; pero, también, que ni ese resultado era una necesidad fatal, ni necesariamente tenía que producirse como se produjo.”³⁸³ Bajo esa premisa, el autor despliega un amplio y extenso ensayo, fruto de una profunda reflexión en la que se entrecruza tanto su conocimiento y visión de la historia nacional como la desafiante mirada filosófica historicista del autor. Su capítulo, en palabras de Martín Quirarte, escapaba de un criterio divulgativo de una obra, pues

no es de ninguna manera un trabajo accesible a las masas. Está escrito para un público selecto, reclama para su comprensión un conocimiento de hechos esenciales de la historia de México. Se adopta en él una posición ideológica que está en abierta pugna con las ideas comúnmente aceptadas. Para desgracia de nuestra conciencia cívica, no hemos logrado todavía esa plenitud de cultura que permite analizar la historia con toda la serenidad debida.³⁸⁴

Al igual que en el ensayo de 1954 sobre la Revolución de Ayutla, O’Gorman se aparta de las versiones oficiales que reducen la pugna entre liberales y conservadores a una lucha entre dos bandos perfectamente identificados y distinguibles política e ideológicamente, para ofrecer, por el contrario, un análisis sobre ambos proyectos como oportunidad ontológica latente en el devenir de la configuración de la identidad política de la nación, “el ser nacional en su más auténtica posibilidad”.³⁸⁵ La radiografía que ofrece sobre las diversas posturas del conservadurismo y el monarquismo mexicano con respecto a la intervención extranjera, desafían los convencionalismos interpretativos sobre los que se funda la visión historiográfica oficial polarizada de estos bandos en la historia nacional, y añade una nueva comprensión desde la crítica fundamentada en la historización de sus ideas, proyectos e intencionalidades políticas. Desde esta lectura, la intervención francesa y el segundo imperio se asumen como el desenlace irremediable de las tendencias tradicionalistas que subsisten en buena parte de la sociedad mexicana. Sin embargo, considerando las circunstancias de la situación política de los vencidos en la Guerra de Reforma, “es obvio que en la medida en

³⁸³ O’Gorman, “El Triunfo de la República”, p. 342.

³⁸⁴ Quirarte, *Historiografía del imperio de Maximiliano*, p. 205.

³⁸⁵ O’Gorman, “El triunfo de la república”, p. 342.

que el apoyo de una potencia extranjera pasaba de ser un deseo para convertirse en un hecho, fue surgiendo la necesidad teórica y política de justificar la intervención, mostrando que no implicaba un acto de infidelidad a la patria”.³⁸⁶

El ensayo es rico en cuanto a las perspectivas que abre en el ámbito de la historia de las ideas políticas, amén de acercarnos al abordaje de problemáticas en el orden de la historia de la nación mexicana tan complejas como el papel de la figura polémica de Santa Anna, vista por el autor más allá de las etiquetas y estigmas con que lo presenta la historia nacionalista, para O’Gorman “no debemos despachar con la burla y un gesto de desprecio ese trozo de historia que, al fin al cabo, es nuestra. Podemos si se quiere condenarlo, pero sabiendo lo que proscribimos y por eso la pregunta es ésta: ¿qué voz tuvo ese postrer Santa Anna en el largo diálogo entre federalismo y monarquía que hemos venido escuchando?”.³⁸⁷

En esa misma lectura sobre la condición histórica de los actores políticos, Juárez pierde parte del aura mística que le asignan los demás colaboradores en la obra, y la pluma de O’Gorman lo define en su intransigencia necesaria para su tiempo y circunstancias, esa intransigencia compartida con Miramón, cada uno desde su trinchera ideológica, lleva a nuestro autor a definir a la Guerra de Reforma como “la situación límite alcanzada ya por los dos grandes protagonistas de esta historia”,³⁸⁸ mientras que las Leyes de Reforma constituyen la culminación de la “transfiguración” del modo de ser de la sociedad mexicana cuyo proceso irreversible abría de “convertir a México en algo que no era, pero que podía ser”.³⁸⁹

Asimismo, en términos de estilo rompe con el tradicionalismo de la narración histórica lineal y casuística propia del tradicionalismo científicista para avocarse a ensayar ideas producto de un ejercicio hermenéutico a los documentos fundamentales de la nación mexicana como el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba, los documentos normativos o constitutivos de los diversos proyectos de nación y la prensa, donde se dirimieron dichos proyectos durante la primera mitad del siglo XIX para dar forma definitiva al moderno Estado mexicano en los que se definió la vocación republicana o monárquica, federalista o

³⁸⁶ Ibidem, p. 399.

³⁸⁷ Ibid., p. 382.

³⁸⁸ Ibid., p. 395.

³⁸⁹ Ibid., p. 397.

centralista, liberal o conservadora de la nación a través de los cuales analiza los fundamentos y referentes de las ideas políticas que en ellos se plasman.

En términos de estructura, la colaboración de O’Gorman se divide en cinco grandes apartados a través de los cuales se aborda desde una lectura sincrónica los entrecruces entre las tendencias políticas que pugnaban por imponer su propia visión de proyecto de nación, no negándose entre sí necesariamente. Una interacción fundamentada en la búsqueda de definir o resolver la cuestión sobre la “constitución ontológica de nuestra patria”. En ese sentido, veladamente configura una serie de tesis que desarrolla desde una lógica dialéctica en la que las dos posibilidades, la de república o monarquía, constituyeron un campo real de tensión ideológica más complejo a como lo plantea la historia oficial, que requiere ser comprendido desde la lógica de su tiempo y del análisis de las tensiones a las que los actores se vieron sometidos en ese tiempo de incertidumbre, que nos permitirá comprender “por qué encontramos a veces a destacados voceros de una u otra capilla en el campo opuesto al de su más connotada adscripción histórica, y la frecuencia con que tantos mudaron de color político, no necesariamente por bastardía de intereses”,³⁹⁰ asentando, además, que las contradicciones concurrían al interior de ambos bandos en disputa, “cuyo fondo no es sino la contrariedad entre la visión arcaica española y la moderna, [que] explica suficientemente por sí sola el drama que fue ese imperio y todos los internos conflictos surgidos”.³⁹¹

Desde dichas tesis se aviene a desarrollar una serie de argumentos, que, si bien adolecen de aparato crítico, sostiene, desde la reflexión hermenéutica de los documentos políticos y jurídicos que se generaron en ese complejo tiempo, reconociendo en su análisis su propia condición histórica como reflejo del horizonte de ideas que les dieron origen y coherencia. Desde sus alegatos, ofrece un recorrido crítico por la historia política de la primera mitad del siglo XIX mexicano, ofreciendo una perspectiva rica en matices sobre las ideas políticas imperantes, las tensiones ideológicas, pero también sobre las fuerzas asociadas a lo que denomina “posibilidades ontológicas”, “posibilidades históricas”, “las individualidades históricas” o “la dialéctica del proceso” desde la que se puede explicar y comprender “cómo prevaleció la república y cuál fue el significado trascendente de su victoria”.³⁹²

³⁹⁰ Ibidem, p. 346.

³⁹¹ Ibid., p. 419.

³⁹² Ibid., p. 356.

Como ya se dijo, parte importante de la línea argumentativa de nuestro autor se desarrolla en torno a la exégesis jurídica que realiza a los documentos constituyentes previos a la Constitución de 1857, cuya promulgación cristaliza parte del proceso histórico de definición ontológica del ser nacional, y que en su consenso exhibe los matices y contradicciones al interior del grupo liberal y refleja el acercamiento a la transición definitiva del proyecto de nación republicano, federalista y liberal, percibiendo su radicalismo como una necesidad para atender los males sociales que se arrastran desde antes de la independencia y cuyo origen radica, esencialmente, a la supervivencia de los elementos tradicionales de la sociedad novohispana: “ha sonado, por lo tanto, la hora para obligarla mediante una transformación radical, o lo que es lo mismo, ha llegado el momento de aniquilar la otra posibilidad del ser nacional. He aquí el significado ontológico de la Reforma”.³⁹³

Desde el amplio análisis de dichos planteamientos, no cae en el juego de “regañar a los muertos”, busca situarlos en su circunstancia y dimensión, lo que favorece una comprensión más amplia sobre la auténtica complejidad de un periodo tan convulso como la Gran Década Nacional, añadiendo nuestro autor sobre el segundo imperio que su

significación histórica está, obviamente, en razón directa, aunque con sentido contrario, a la relevancia que tuvo –y tiene- El Triunfo de la República. Y es necesario decir eso para desvanecer la impresión que pretenden dejar quienes, con más patriotismo que lógica, se empeñan en el paralogismo de restarle al imperio su realidad al presentarlo como una especie de sombra o fantasma, el torvo producto de una infame minoría de dementes. Así, la grandeza de la resistencia del gobierno constitucional queda reducida a la miseria de una oposición sin oponente, y el mayor timbre de gloria de don Benito Juárez, a la de un caballero vencedor de un rebaño. El Segundo Imperio, lo acabamos de afirmar, no es parte ya de la solución del tradicionalismo conservador, aunque derivó de ella; es, en cambio, nada menos que la condición de posibilidad de la victoria republicana que aquí conmemoramos. Sin la primera, la segunda queda vacía de su razón misma de ser. No incurramos, entonces, en la infidelidad de volcar nuestra gratitud por un acontecimiento ingratamente privado de antemano de su sentido y de su gloria.³⁹⁴

³⁹³ Ibidem, p. 392.

³⁹⁴ Ibidem, pp. 413-414.

Este texto de O’Gorman tuvo después su propia historia en el devenir historiográfico mexicano, ya que, debido a los alcances limitados de su distribución y la riqueza de su aporte, éste fue recuperado en una nueva edición, ya como texto independiente, en el año de 1969 cuando fue reeditado por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX (ahora CARSO) bajo el título *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, posteriormente en 1986 por la Universidad Iberoamericana con el mismo segundo título, *La supervivencia política novo-hispana*, pero con una variante en el subtítulo: *Monarquía o República*.

En 1970, Martín Quirarte reconoce la trascendencia del ensayo de O’Gorman y su profundidad analítica en la que “no se perdonó esfuerzo con tal de penetrar en todos los rincones que le permitieran la visión más amplia de los hechos” refiriendo que “no es exagerado decir que en un centenar de páginas del ensayo se encierra “una potencia de veinte atmósferas”.³⁹⁵ En 1978 Álvaro Matute pondera la calidad de esta obra como “uno de los escritos más acabados de Edmundo O’Gorman”,³⁹⁶ por expresar “esa rara congruencia entre quien escribe sobre teoría de la historia y escribe historia”.³⁹⁷ La propuesta interpretativa presentada por O’Gorman rebasó los propósitos y alcances de la obra conmemorativa, convirtiéndose en los años siguientes en un referente para el estudio de la historia de las ideas políticas del México decimonónico, como lo demuestran las posteriores ediciones de ese epílogo como obra propia y la presentación en 1977 de *México, el trauma de su historia*, coronando con ello la posibilidad del pensamiento historicista como una realidad que se consolidaba en el campo historiográfico mexicano que permeaba con mayor acierto en la comprensión del complejo mundo de los entramados ideológicos de México posteriores a su independencia.

En un balance general de la obra conmemorativa de 1967, la centralidad temática de la misma dejó fuera la posibilidad de integrar un análisis más amplio sobre el entramado geopolítico alrededor de la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la resistencia republicana, así como el impacto de ambos fenómenos al interior del país, más allá de los estados que quedaron incluidos en el itinerario juarista hacia Paso del Norte. La

³⁹⁵ Quirarte, *Historiografía del imperio de Maximiliano*, p. 205.

³⁹⁶ Matute, “La visión de Edmundo O’Gorman del México nacional”, p. 90.

³⁹⁷ *Ibidem*, p. 92.

conmemoración de 1967 dio la oportunidad para legitimar, desde la interpretación histórica, la vocación soberana de nuestro país y la reiteración de los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos evocados en 1962, máxime cuando el ambiente previo a los Juegos Olímpicos de 1968 permeaba la atmósfera nacional y colocaba a nuestro país como escaparate internacional. Nadie parecía prever el curso que tomarían los acontecimientos en 1968.

En términos historiográficos, las diversas de voces e interpretaciones, concordantes y discordantes que se incluyeron en la obra *A cien años del Triunfo de la República*, demuestra no sólo las transformaciones presentes a partir de la consolidación de una historia profesionalizada que resignifica y deconstruye las lecturas clásicas del pasado nacional, incluyendo a las nuevas voces en el terreno de la historia política, la historia de las ideas y la investigación documental, representantes de la consolidación institucional de los centros de educación e investigación superiores formadores de estos nuevos cuadros de historiadores.

Su inclusión revela una especie de nuevo consenso al amparo de la cultura política conmemorativa, pero también la vigencia y fortaleza de las redes y sociabilidades político-intelectuales construidas a lo largo del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional, que coincide con la etapa decisiva en el proceso de consolidación de la historia profesional mexicana, proceso que, conforme fueron avanzando los centenarios, les fue confiriendo más autonomía y ampliando sus márgenes para cuestionar, como resultado de sus propias investigaciones, incansable trabajo en la recuperación de nuevas fuentes, y la construcción de espacios editoriales a través de las revistas especializadas, las interpretaciones vigentes de la historia oficial nacional que se resistía a perder el monopolio de las interpretaciones a través de los nuevos mecanismos de reproducción de éstas, como los libros de texto gratuito para educación primaria, y los rituales celebratorios a los que seguía recurriendo como espectáculo de fomento masivo del nacionalismo.

Finalmente, la conmemoración de 1967 es quizá de los últimos actos donde la cultura política conmemorativa, como un consenso que articuló redes de sociabilidad, intercambio y financiamiento entre el Estado, sus intelectuales y la historia académica, favoreció la participación armónica en un campo de producción historiográfica nacionalista, rica en matices e interpretaciones, pues a partir de 1968 a causa de la violencia ejercida contra la comunidad universitaria, las divergencias y rupturas se acentuaron.

Asimismo, el ascenso de una nueva generación de políticos, menos ligados a estas redes de sociabilidad desgastaron la posibilidad de la continuidad colaborativa y, principalmente, la llegada de Luis Echeverría a la presidencia en 1970 y su obsesión por la historia continuó desgastando el vínculo entre la historia académica y la cultura política conmemorativa, llevando a la conformación de dos espacios de celebración distintos: el del revisionismo historiográfico que abrió nuevas rutas interpretativas del pasado nacional y el del maniqueísmo oficialista que en los años del echeverrismo llegó a excesos no solo retóricos, sino abiertamente populistas, como lo evidenció la conmemoración por el sesquicentenario de la consumación de la independencia en 1971,³⁹⁸ y el centenario de la muerte de Benito Juárez en 1972.

398 Véase: Jaime del Arenal, “La historia por decreto (ensayo sobre la construcción legal de la figura histórica de Agustín de Iturbide), en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, *Retos de la historia y cambios políticos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 65-82.

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se buscó construir la tesis en torno a cómo la cultura política conmemorativa de la década de los cincuenta y sesenta, a través del análisis del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional en su expresión historiográfica, podía integrarse como un espacio poco visibilizado en el que también se reconocen las tensiones dentro del campo de producción historiográfica entre la visión histórica del Estado y la académica en vías de consolidación, y de cómo este proceso implicó la definición de un consenso político-intelectual mediante el cual el Estado mexicano construyó los parámetros de la memoria social de lo que había que conmemorarse como estrategia de auto legitimación histórica, sin poder evitar las voces discordantes de un naciente revisionismo crítico que comenzaba a proponer desde la Academia sus propias versiones de la historia política del siglo XIX mexicano, señales indicativas de un gremio emergente de historiadores profesionales que acudían a las convocatorias celebratorias del Estado, si bien acoplándose al fervor nacionalista, pero sin plegarse totalmente a los dictados de la retórica encomiástica.

Para ello se recuperó el proceso de construcción simbólica de eso que denominamos cultura política conmemorativa, refiriéndose con ello a la articulación de un consenso a través del cual las élites políticas del México liberal marcaron un vínculo de continuidad histórica con los hitos fundacionales del país, con la finalidad de legitimar sus proyectos de nación a través de mecanismos que implicaron un uso político del pasado, sustentado esto en una lectura particular de los acontecimientos y actores que habrían de constituirse en gestas y héroes, mismos que anclaron en la memoria social y política de los mexicanos a través de una serie de rituales simbólicos y la confección de una parafernalia patriótica en la que estaba incluida la producción historiográfica editorial.

El desarrollo de la historiografía académica se pudo concretar gracias al surgimiento de instituciones de educación superior e investigación, como fueron los casos de la Universidad Nacional de México en 1910 (con el logro de su autonomía en 1929 y su traslado en 1954 a la moderna Ciudad Universitaria) y la fundación, a partir de la década de los treinta, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio Nacional, El Colegio de México, institutos de investigación dentro de todas ellas y en diversas universidades públicas en los estados, abriéndose con todo ello la posibilidad de constituir un nuevo campo de

producción historiográfica, que si bien en aquellos primeros años contaron con escaso margen para cuestionar la retórica oficial (antes bien se sumaban al fervor patriótico que despliega toda conmemoración), poco a poco fueron constituyéndose en espacios alternativos para reflexionar críticamente el sentido y trascendencia del calendario oficial. Este proceso investigativo fue acompañado por la consolidación de una industria editorial acorde a ello, la cual dinamizó la producción de libros, configurando todo un mercado y redes de circulación de una cultura impresa que estaba al alcance de mayor número de personas interesadas en la historia. En este escenario bibliográfico participaron el Estado mexicano propiamente dicho, grupos particulares y las instituciones académicas mencionadas, convirtiéndose la edición de obras historiográficas conmemorativas el punto de confluencia donde se harían presentes las tensiones historiográficas ya mencionadas, lo mismo que los consensos a los que esta cultura política cívica obligaba. Es en este proceso donde se pueden ubicar a figuras intelectuales destacadas en los escenarios político y académico, como fueron los casos de Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog, Manuel J. Sierra, Arturo Arnáiz y Freg, por mencionar algunos ejemplos, destacados empresarios culturales que supieron aprovechar las redes políticas con las que se conectaban, así como los espacios de sociabilidad donde interactuaban, asumiendo las condiciones de una época donde los vínculos políticos e intelectuales formaron un binomio común.

Estos procesos de institucionalización y profesionalización de la disciplina histórica como profesión encuentran en el análisis de los ciclos conmemorativos un nuevo espacio desde dónde observarlos y analizarlos, si entendemos que esas celebraciones obedecen a una concepción específica sobre los usos políticos del pasado que realiza el Estado como organizador y coordinador del tiempo conmemorativo y, por ende, de la memoria social, siendo él quien tradicionalmente y por antonomasia determina lo memorable, así como el olvido o denostación de aquellos hechos, personajes y o acontecimientos que deben ser proscritos de la gratitud histórica-cívica, otorgándoles la condición infame de su actuación, colocándolos en el basurero de la historia, sin mayor juicio que el dictado de la imposición del proyecto triunfante que recurre a ellos como salvoconducto para justificar su propio fracaso.

A lo largo de las conmemoraciones estudiadas en este trabajo, comprendidas en las administraciones de Adolfo Ruiz Cortínez, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, en

la época del milagro económico mexicano, del México desarrollista, “Sobre las cenizas de los traidores” (expresión atribuida a Eva Perón), se edificó un discurso retórico encomiástico que descansó en sus primeros años en el estigma y el anatema de todo aquello que refiriera al bando conservador y monárquico, como argumento para levantar una barrera frente a una conjura que amenazaba la legitimidad de la Revolución Mexicana como revolución permanente, azuzando para ello los fantasmas pretéritos, integrando con mayor claridad al lenguaje político la fuerza de la historia a la que se recurre para hacer uso político del pasado.

El desgaste del sistema político mexicano atribuido a la consolidación del régimen de partido único, corporativismo, censura y negación de la disidencia, y del surgimiento de alternativas latinoamericanas que resignificaron y recuperaron el sentido esperanzador puesto en una revolución, coincidió con la conmemoración de fechas centenarias significativas del pensamiento liberal mexicano: su expresión normativa en un régimen moderno de garantías como fue la Constitución de 1857, la defensa y consolidación de la soberanía nacional como ocurrió con el triunfo en la Batalla del Cinco de Mayo en Puebla, la resistencia republicana frente a la segunda Intervención Francesa, la derrota del Imperio de Maximiliano y la Restauración de la República.

A lo largo de este trabajo se planteó que es en este ciclo conmemorativo donde se puede rastrear una bifurcación en la línea sincrónica de observación del proceso de profesionalización del historiador, pues al analizar la operación historiográfica que dio lugar a las obras conmemorativas de los acontecimientos que se festejaron en ese ciclo, es posible recuperar los procesos de consenso y negociación que a través de determinadas redes de sociabilidad académica, política e intelectual nos ayudan a comprender cómo se logró configurar un campo de producción historiográfica de carácter conmemorativo que, a su vez, permitiera afirmar la existencia de una cultura política conmemorativa que hacía ello posible.

Dentro de este campo, el historiador de mediados de siglo XX, dependiendo de su adscripción institucional y sus vínculos políticos e intelectuales, participaba en este consenso celebratorio que se dictaba desde el calendario oficial. Sin embargo, como se ha venido insistiendo, ello no necesariamente implicó su inclusión en bloque al ímpetu festivo que permeaba a los proyectos conmemorativos de aquella época y reivindicaban un nacionalismo que legitimaba la tradición liberal y soberana de México, antes bien, la actitud de esta generación de historiadores profesionales tuvo un carácter esencialmente pragmático.

Este pragmatismo se explica mejor si nos asomamos al contexto político en el que se formó esta generación de políticos, intelectuales e historiadores, donde el nacionalismo lo impregnaba todo y difícilmente se podía considerar la crítica de su cultivo. Este nacionalismo del que hablamos en la primera mitad del siglo XX era reminiscencia de la Unidad Nacional tan socorrida en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, espíritu que se mantuvo en el periodo de la posguerra y que desplegó todo un aparato comunicativo a partir de la explotación de los viejos y nuevos medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión y propaganda en diversos formatos), con los que revitalizaron los rituales conmemorativos heredados del Porfiriato.

Estamos frente a una generación de historiadores en un proceso de profesionalización y ejercicio de la misma desarrollada en las décadas de los años cincuenta y sesenta, en las que se efectuaba el ejercicio político-intelectual de asumir lo nacional, “lo mexicano”, y que frente a las complicaciones geopolíticas las expresiones de identificación cultural se debatían entre lo latinoamericano y el intento del panamericanismo que exigía alinearse ideológicamente en uno de los dos bandos en disputa dentro del complejo mundo de la Guerra Fría. Por todo ello es de entenderse que en los trabajos de estos historiadores estuvieran presentes estos asuntos y en sus ideas acerca de la historia de México reconocieran el valor y el potencial del nacionalismo, pero que, a su vez, comenzaran a dudar o cuestionar, aunque sea moderadamente, la construcción cultural de lo nacional y el papel de los usos políticos de la historia.

El estudio del proceso de configuración editorial de las obras conmemorativas permite observar con mayor detenimiento ese proceso al ser huellas visibles y palpables de los hitos históricos considerados como fundacionales de la nación mexicana. Son el testimonio de la cultura impresa sobre la que el Estado y la historiografía hegemónica nacionalista aspiraban a demostrar los vínculos de continuidad histórica entre el liberalismo del siglo XIX y el llamado liberalismo social como conceptos que aseguraban la síntesis histórica del glorioso pasado liberal mexicano que en su presente se replicaba a través de la obra permanente de la Revolución Mexicana.

Fue a través de estas obras editoriales colectivas donde se presentó en este trabajo cómo, con el paso de la conmemoración de cada efeméride analizada, las voces de los historiadores profesionales consolidados como comunidades del saber (retomando la tesis de

Jesús Iván Mora Muro) fueron desplazando a las de aquellos estudiosos empíricos que habían dominado el escenario editorial conmemorativo hasta los años cincuenta, momento en el que se conjugó el primer gran esfuerzo editorial de actualización del pasado reciente mexicano, la *Historia Moderna de México* de Daniel Cosío Villegas, obra de largo plazo, pero fruto de las nuevas metodologías de investigación y modelos de formación de historiadores (como el seminario), adscritas a las nacientes instituciones académicas como la UNAM y El Colegio de México, de donde procedían algunos de los autores de las obras colectivas, como el propio Cosío Villegas, Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Luis González.

Las prácticas de investigación con las que se trabajó la *Historia Moderna de México*, y la obra misma, se volvieron referentes y nuevas prácticas adoptadas por los historiadores de aquellos años, reconociendo en este uso la efectividad de estas metodologías que reivindicaban el trabajo técnico y sistematizado de archivo -amén del clamor recurrente por una mayor inversión en la recuperación de diversos acervos documentales dispersos tanto dentro como fuera del país-, la incorporación y el análisis de fuentes primarias y secundarias, la resignificación, reivindicación o crítica historiográfica a las fuentes clásicas de la historiografía del porfiriato y la historiografía especializada que comenzó a circular en las dinámicas editoriales de auténticas empresas culturales como el Fondo de Cultura Económica u editoriales independientes.

Este desplazamiento no necesariamente implicó desaparición de estos historiadores empíricos, ni un proceso de ruptura con ellos o las iniciativas del Estado, sino una transformación de las condiciones en las que se diseñaba el guion editorial de cada obra y de su resultante. Por ello el libro conmemorativo justifica convertirse en una categoría analítica a la que hubo que definir en el primer capítulo de este trabajo, cuya comprensión hizo posible constituirlo como objeto de estudio y fuente primaria para identificar las tensiones historiográficas, políticas e intelectuales presentes en su diseño y producción editorial.

En ese ejercicio se pudieron reconocer diferencias obvias, pero de atención necesaria, en términos de creación y composición, por ejemplo, cuando hablamos de una obra conmemorativa que tiene al Estado mexicano como principal editor, con aquellas que son fruto de la iniciativa institucional desde otras instancias. En el caso de la primera, encontramos que su forma se encuentra ya definida en el Porfiriato, cuando esa cultura política conmemorativa que se fue construyendo a partir de la independencia llegó al punto

de construir la narrativa fundacional de la nación a través de la edición de libros de historia, sacralizado héroes, recomponer el calendario cívico y delinear los rituales celebratorios sobre los que se desplegaría toda la parafernalia patriótica al servicio del régimen en turno con su propia selección de héroes y villanos que funcionarían como artefactos para la promoción de un sentido de pertenencia, identidad y nación, proyecto que alcanzó su clímax en los fastos celebratorios de 1910.

Desde el Porfiriato no solo se delinearon la forma y los mecanismos sobre los que operaría la cultura política conmemorativa, sino que sentó un precedente en términos de definición del consenso entre las élites políticas e intelectuales para trazar el itinerario celebrante y el afianzamiento de los hitos fundacionales de la patria para, en un ejercicio de usos políticos del pasado, vincular el presente de Orden y Progreso como el momento culminante de las gestas nacionales del pasado que le dieron fundamento y justifican el recorrer heroico. Esa es la característica que permea en las obras conmemorativas porfirianas: la edificación de un pasado glorioso que justifica al régimen de su presente como el momento de tránsito a una era definitiva de prosperidad y civilización, cualidades contenidas en el propio formato de esas obras, como la de ser producto de empresas colectivas, impresas en un formato mayor a los del tamaño de un libro ordinario, acabados de lujo, portadas en pasta dura, entelados e impresos en papel de alta calidad y gramaje, litografías, fotografías e ilustraciones impresas a modo de separatas a color o en blanco y negro, amplios tirajes, pero distribución y circulación limitada a actores específicos del escenario político, intelectual, diplomático, académico y empresarial del régimen porfirista.

Ya instaurado el régimen posrevolucionario, el cariz de las obras conmemorativas se convertirá, al menos hasta los años cincuenta, en reflejo de la aparente vocación popular del régimen, pues los formatos se simplificaron y las ediciones fueron más austeras en forma y contenido. En este escenario encontramos los dos tipos de ediciones ya mencionadas (las del Estado mexicano y las resultantes de iniciativas particulares), pero ya en un mercado editorial que comenzaba a afianzarse como alternativa a las producidas por instancias gubernamentales, las cuales incrementaron al reorganizarse los Talleres Gráficos de la Nación (fundados en 1919) en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

El Estado como editor se avocó a producir libros conmemorativos limitados a la reproducción de documentos fundacionales de la nación o de obras clásicas de la

historiografía del siglo XIX, integrando los discursos políticos de los voceros oficiales en los festejos o textos afines a los propósitos conmemorativos del régimen en turno; otros que hacían recuento de obras materiales o culturales que evidenciaran los avances de la Revolución. Todos ellos demostrativos del caminar y orgullo nacional.

Por el contrario, las obras conmemorativas producto de editoriales privadas, se caracterizan por formatos más modestos, económicos y accesibles, pero más plurales en cuanto a manejo de contenidos, éstas podían ofrecer su producción editorial a través de una colección o serie bajo un título integrador, como, por ejemplo, la colección “México heroico” de la Editorial Jus, abiertamente en contra de la historia oficial, pero reivindicadora de una visión ideológicamente conservadora de la historia; o las producciones de la Editorial Centenario creada para celebrar el centenario de la Reforma liberal y que incorporó para sus portadas imágenes icónicas de grabadistas como Alberto Beltrán u otros artistas pertenecientes a los Talleres de la Gráfica Popular, que se convertirán en referentes obligados de la iconografía conmemorativa del liberalismo y el nacionalismo mexicano de los años cincuenta y sesenta.

En un tercer plano, a partir de los años treinta situamos las iniciativas editoriales de promovidas por el Estado y las nacientes o transformadas instituciones académicas y culturales. La UNAM fundó las revistas *Universidad de México* y *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, por mencionar a las pioneras; a partir de los años cuarenta El Colegio de México publicaría varias ediciones y en 1951 iniciaría la salida de la revista *Historia Mexicana*. Ambas instituciones destacarán por sus empresas editoriales que habrán de dinamizar el campo de producción cultural e historiográfico mexicano, compitiendo o colaborando abiertamente tanto con las empresas culturales del Estado como el Fondo de Cultura Económica, o las iniciativas editoriales promovidas por instituciones oficiales como la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Nacional Financiera y, para los años sesenta, la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Como se especificó al inicio de esta investigación, el principal criterio para la delimitación del corpus objeto de estudio debía ser su carácter colectivo y su inscripción en algunos de los años conmemorativos de la gran y definitiva embestida del liberalismo mexicano lucha liberal contra sus enemigos políticos en la segunda mitad del siglo XIX,

iniciando desde 1954 cuando se celebró el centenario del Plan de Ayutla, hasta 1967 con el Triunfo de la República. Este criterio era indispensable por considerar que la obra historiográfica nacida en el seno de la cultura política conmemorativa se posicionó en la expresión de un campo de poder donde se podían identificar los pesos adquiridos por las instituciones académicas formadoras de historiadores profesionales, frente a los voceros de la historia oficial y su retórica política abiertamente partidista.

A partir de esta premisa, la investigación se concentró en el estudio de un corpus constituido por cinco obras conmemorativas cuyos orígenes editoriales fueron diversos: la UNAM, a través de la Escuela de Derecho (en la correspondiente al centenario del Plan de Ayutla en 1954), y la Escuela Nacional de Economía en la del centenario del Pensamiento Liberal Mexicano en 1957; por lo que se refiere a los centenarios de la Batalla del 5 de Mayo en 1962 y del Triunfo de la República en 1967, fueron ediciones “gemelas” en su formato auspiciadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la quinta, publicada en 1965, fue una coedición entre el Instituto Francés de América Latina (IFAL) y la fantasmagórica Asociación de Historiadores Mexicanos, siendo su temática principal el centenario de la segunda Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. En la suma total de todas ellas participaron cincuenta y seis autores.³⁹⁹

Los saltos temporales de cada obra desde 1954, permiten ir observando cómo cada tres años, rango promedio en que se suceden las conmemoraciones eje de los acontecimientos que definieron a la Gran Década Nacional, van reflejando en sus horizontes de enunciación los cambios y continuidades, las coyunturas, rupturas, las redes y sociabilidades implícitas en su producción dentro del campo de producción historiográfico mexicano, inscrito a su vez en la cultura política conmemorativa de su tiempo.

El análisis de la conmemoración historiográfica de cada efeméride, esto es, la expresión escrita de la representación de los acontecimientos recordados, permitió sostener que paralelamente al ritual celebratorio y el despliegue de la parafernalia patriótica frente a cada gesta que configuró a la Gran Década Nacional, las obras historiográficas analizadas en

³⁹⁹ En el proyecto original, el corpus incluía el análisis de los 28 ejemplares que conformaron la Colección del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención celebrado en 1962 y editados en 1963 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; sin embargo, debido a las dificultades para acceder a la colección completa, derivado del cierre de bibliotecas por la emergencia sanitaria, este se tuvo que descartar.

esta investigación funcionaron como vehículos comunicativos tendientes a reafirmar la versión oficial de los acontecimientos celebrados. Sin embargo, su expresión como producto del consenso político-académico-intelectual no pudo ofrecer una versión totalmente homogénea, unificada y apegada a los dictados del nacionalismo y la historia oficial que proscibía más por prejuicio que por juicio, el papel de los vencidos.

La cada vez más recurrente presencia de historiadores profesionales llegó a desentonar el carácter encomiástico de las obras producto de la iniciativa estatal y a evidenciar el nivel de profesionalización en las metodologías históricas y la operación historiográfica, con su práctica de escritura incluida, pues dichas obras llegaron a replantear no solo las tesis sobre las que descansaban los contenidos de las obras conmemorativas, sino también sus formas de expresión narrativa.

En este sentido, resulta importante ubicar a las figuras centrales que fungieron como actores determinantes en este campo de producción historiográfica y, a lo largo de esta investigación, podemos situarlos en determinados campos de acción según el papel que desempeñaron en este contexto de producción historiográfica en el marco de la cultura política conmemorativa. Bajo esta consideración, se sitúan, en primer lugar, a Manuel J. Sierra, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog y Arturo Arnáiz y Freg como personajes fundamentales en la iniciativa cultural y académica desde los años treinta y hasta los sesenta, cuando sus vínculos políticos y las redes académico-intelectuales que tejieron a lo largo de esas décadas comenzaba a evidenciar un cierto desgaste frente a un régimen que identificaban como ajeno a los principios fundamentales de la Revolución que le dio origen y razón de ser. Cada uno por su lado, pero a su vez coincidiendo en el empuje a determinadas empresas culturales como el Fondo de Cultura Económica o la creación de instituciones académicas como la Escuela Nacional de Economía de la UNAM o la Universidad Obrera, y en proyectos editoriales como la revista *El Trimestre Económico* o los *Cuadernos Americanos*, ambos personajes se convertirán en referentes obligados para comprender los procesos de negociación y configuración de al menos tres de las obras historiográficas analizadas en este trabajo; a saber, la correspondiente a la conmemoración del centenario del Plan de Ayutla (1954), del pensamiento liberal mexicano (1957), y la del centenario de la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano (1965).

Dichas obras se posicionan como un ejemplo significativo para comprender cómo operaba la cultura política conmemorativa desde espacios académicos en dos tiempos distintos dentro de este ciclo conmemorativo. El origen de estas obras está ligado a tres espacios académicos en proceso de consolidación. El de 1954 se adscribe a la iniciativa editorial de la UNAM a través de la Escuela de Derecho para analizar el centenario del Plan de Ayutla, el cual, en la práctica, constituyó el punto de arranque del proyecto conmemorativo de la Gran Década Nacional. La de 1957 fue resultado de los Cursos de Invierno organizados por la Escuela Nacional de Economía en 1956 para conmemorar el centenario del pensamiento liberal mexicano. Esas dos escuelas de la UNAM eran las generadoras de funcionarios de primer nivel dentro del sistema político mexicano, cuya presencia en la obra respetó el carácter académico de la misma, limitando las expresiones encomiásticas a una ponderación positiva que trató de justificar el vínculo imperante entre el pensamiento liberal decimonónico y la continuidad de sus postulados dentro del proyecto de la revolución permanente en marcha.

La tercera obra, editada en 1965, pero planteada en 1962 en la Mesa redonda de historiadores mexicanos y franceses, una tradición académica establecida por el Instituto Francés de América Latina con la figura de Arturo Arnaiz y Freg como vínculo, constituyó un espacio único para observar con mayor detenimiento las metodologías de la escuela historiográfica francesa, representada en nuestro país por el director del IFAL François Chevalier, y expresada a través de los trabajos de los ya para ese entonces historiadores ya realizados como Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro o Luis González y González.

Lo singular de las obras de 1957 y 1965 es el distanciamiento que marcan con respecto a las interpretaciones en torno a las distinciones maniqueas entre liberales y conservadores. Dado que los participantes en ambas obras son principalmente reconocidos académicos o historiadores profesionales, sus aportes se centran en el análisis de la complejidad de ambos procesos históricos, desarrollando sus argumentos a través de una narrativa que recurre a la crítica de fuentes y el sustento documental, ampliando además la interpretación de los procesos abordados hacia versiones complementarias que valoran el impacto de dichos procesos a partir del análisis de su representación desde otras tradiciones, para ello, recurren a las voces que reconocidos académicos del campo historiográfico o intelectual

norteamericano, francés, español, centro y sudamericano, lo que a su vez da cuenta de su apertura a esos campos de producción intelectuales en el extranjero.

Por el contrario, y como se pudo observar en el análisis correspondiente a las obras editados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la obra conmemorativa adquiere el carácter de “oficial” y la mayoría de sus contenidos comparten la cultura política conmemorativa que la financia y edita. Los casos analizados correspondientes a las ediciones conmemorativas de 1962 y 1967, son el ejemplo perfecto de la sincronización técnica con que operaba el Estado como editor.

Esta sincronización que permite editar dos obras bajo un mismo formato en dos sexenios distintos no podría explicarse sin el papel fundamental que desempeñó el equipo cultural de funcionarios-intelectuales cobijado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, grupo central y representante de la cultura política conmemorativa que fungió como interlocutor efectivo y mediadores entre la comunidad académica e intelectual en busca de posicionar y legitimar la producción historiográfica conmemorativa del Estado mediante una política tolerante hacia las interpretaciones que no se ceñían al guion oficial, empleando la distribución selectiva y limitada de dichas obras como una herramienta de contención de aquel revisionismo crítico, presente principalmente en la obra conmemorativa por el centenario del Triunfo de la República en 1967.⁴⁰⁰

Manuel J. Sierra, representante de este funcionario-intelectual del Estado, al igual que su padre Justo Sierra, se convirtió en el editor artífice de una iniciativa editorial de gran calado para levantar el inventario de la historiografía liberal decimonónica a través de la publicación, a partir de 1954, del *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, empresa que dirigió hasta su muerte. Él sería el coordinador director de los dos volúmenes con los que se conmemoraron las efemérides de 1962 y 1967.

Entre las características esenciales de estas dos últimas obras se puede tomar como punto de referencia la intencionalidad política de la primera, que utilizó la conmemoración de la victoria del 5 de Mayo de 1862 para legitimar históricamente y posicionar en su presente

⁴⁰⁰ Queda pendiente para un trabajo con fines distintos a los aquí propuestos, el análisis específico de los vínculos y redes de colaboración académica entre los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público previamente y durante la larga gestión transexenal de Antonio Ortiz Mena, a quienes vemos desenvolverse con solvencia intelectual en obras referentes de la renovación historiográfica de los años cincuenta y sesenta del siglo XX mexicano como Antonio Martínez Báez, Eduardo Bustamante, Diego López Rosado, entre otros.

la política exterior mexicana en su doctrina de No Intervención y Libre Autodeterminación de los pueblos frente a las fuertes presiones diplomáticas que los Estados Unidos aplicaban en el hemisferio americano en su obsesión por contener la euforia antiimperialista desatada por el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, postura que a través del uso político del pasado, buscaba transmitir a la comunidad académica e intelectual por medio de la obra en comento.

Dicha obra refiere con amplitud la retórica nacionalista del México de los sesenta, pues en 1960 que debía conmemorarse el centenario del triunfo liberal en la Guerra de Reforma, esta conmemoración se vio opacada por la celebración del cincuentenario de la Revolución Mexicana y sesquicentenario de la Independencia de México para forjar el vínculo de continuidad histórica entre Independencia, Reforma y Revolución, en un contexto de crisis ideológica al interior del PRI y de déficit de credibilidad pública del gobierno, por ello, es de especial interés observar cómo la obra conmemorativa de 1962 da continuidad a esos usos políticos del pasado al incluir a voces representativas de la intelectualidad política como Agustín Yáñez, quien escribe el primer capítulo.

La última obra que se analizó fue concebida para conmemorar el centenario del Triunfo de la República en 1967 y, aunque comparte formato con la edición de 1962, en términos de contenido hay variaciones que fueron preciso interpretar, como quedó asentado en el último capítulo, dada la significatividad de su planteamiento editorial. Como principal hallazgo se observa que la cultura política conmemorativa como consenso político-académico-intelectual requirió “abrirse” a la crítica y el revisionismo de sus concepciones sobre el pasado liberal, sin abandonar en ello sus intencionalidades en torno al uso político de este pasado.

Esta concesión al revisionismo de las categorías sobre las que la historia oficial edificaba la legitimidad del proyecto de nación liberal, sobre la negación de toda posibilidad histórica al bando conservador y monárquico, buscaba atemperar el distanciamiento que a partir de 1964, cuando Gustavo Díaz Ordaz inició su periodo presidencial, se iba acrecentando entre la comunidad académica, cultural e intelectual y la clase política afecta al régimen, a partir de una serie de desencuentros que acrecentaron la censura, la persecución política, la disidencia y el control de empresas culturales y editoriales en las que el Estado mexicano tenía participación, factores que habrían de conjugarse y expresarse abruptamente

en 1968 y que, a la par de las grandes transformaciones de finales de los sesenta, habrían de impactar en los modos de producción del saber historiográfico en las siguientes décadas.

Finalmente, entre 1954 y 1967 la cultura política mexicana iniciaba un proceso de transformación condicionado en buena parte por las dinámicas globales de la Guerra Fría, pero también por el desgaste de un sistema político, que en términos ideológicos y de cumplimiento de su promesa histórica de justicia social comenzaba a ser cuestionado por voces surgidas de su propio seno en un momento en el que la consolidación de instituciones académicas se efectuaba. En efecto, la coyuntura conmemorativa de esas décadas coincidió con dicho proceso de afianzamiento de la investigación en centros de educación superior.

El planteamiento de este trabajo fue que a través del análisis de los procesos de configuración editorial de las obras historiográficas conmemorativas es posible complementar la observación sobre el proceso de profesionalización de la historia, pues en éstas podemos valorar su impacto y cómo este discurso historiográfico profesionalizado define sus propias señas de identidad académica frente a las voces políticas e intelectuales que también participan en dichas obras.

Si bien se trata de una historiografía nacionalista, no necesariamente es un discurso celebratorio o abiertamente encomiástico, sino una interpretación ponderada a la luz de nuevas fuentes y metodologías, resultado además de las experiencias historiográficas obtenidas en espacios de producción o intercambio académico, tanto nacional como internacional que, conforme avanzaba la conmemoración de la Gran Década Nacional iba definiendo un pragmatismo con mayor claridad en su relación con el Estado como anfitrión, convocante o patrocinador de la conmemoración hasta que, en la década de los setentas, el consenso que definía a esta cultura política se quebrantó para dar paso a espacios de conmemoración académica más autónomos e independientes de los guiones festivos marcados por el régimen vigente.

FUENTES DE CONSULTA

Aguayo Sergio, El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano. México, Grijalbo, El Colegio de México, 1998.

Aguilar Razo Antonio, “La aventura de un archivo: la historia del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional”, en Secretaría de la Defensa Nacional. Memoria del 1/er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos. México: Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, 2015, pp. 23-50.

Aguirre Rojas Carlos Antonio “La presencia de la corriente francesa de los annales en México. Primeros elementos para su interpretación”, Conrado Hernández (coord.), Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX, México, El Colegio de Michoacán, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 151-178.

Arnaiz y Freg Arturo y Bataillon Claude (Eds.), La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965.

Bataillon Claude, Un Geógrafo francés en América Latina, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 1991.

Betancourt Mendieta Alexander, “El Sesquicentenario de la Independencia en México: festejos paralelos y revisionismo historiográfico”, en Alexander Betancourt Mendieta (editor). Escritura de la Historia y Política. El Sesquicentenario de la Independencia en América Latina, Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016, pp. 235-260.

Bourdieu Pierre, Razones prácticas, trad. Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 2006.

Burgoa Ignacio, “Reseña histórica sobre la situación político-jurídica de México desde 1810” en Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 55-86.

Bustamante Vasconcelos Eduardo, “Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856”, en Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 715-748.

Camp Roderic A. Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Campos Pérez Lara Ave, oh, Porfirio! Conmemoraciones, cesarismo y modernidad al final del Porfiriato (1900-1911). México, UNAM, Seminario de Investigación sobre historia y memoria nacionales, 2018.

Cano Gabriela, “La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929”, en Enrique González González (Coord.), Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 541-572.

Canal Jordi y Moreno Luzón Javier, Historia cultural de la política contemporánea, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Cárdenas Ayala Elisa, “El porfiriato: una etiqueta historiográfica” en Historia Mexicana, vol. 65, núm. 3, enero-marzo 2016, pp. 1405-1433.

Castañeda Batres Óscar, (Comp.). Francisco Zarco ante la intervención francesa y el Imperio (1863-1864), México, Archivo Histórico Diplomático, 2da serie, número 10, 1958.

Cázares Mata José Trinidad, “Ignacio Zaragoza en el altar de la Patria (1862-2015)”, en Fuentes Humanísticas, año 30, núm. 56, I Semestre, Enero-Junio 2018, pp. 97-111.

Cervantes Becerril Freja Ininna, “La edición literaria de la primera mitad del siglo XX en México”, en Kenya Bello y Marina Garone Gravier (Coords.) El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo XX, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2020, pp. 160-201.

Chávez Orozco Luis, Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México. 1865-1866. México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Segunda Serie, núm. 13, 1961.

Chávez Orozco Luis, “Introducción al estudio de la historia de la intervención francesa y del imperio de Maximiliano”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 35-49.

Chinchilla Pawling Perla, “El estilo y la obra de O’Gorman: el ensayo”, en Historia y Grafía, núm. 25, 2005, pp. 13-44.

Chust Mauel y Mínguez Víctor (Coords.), La construcción del héroe en España y México (1789-1847), España, Universitat de València, Universidad Veracruzana, 2003.

Cosío Villegas Daniel, “La crisis de México”, en Cuadernos americanos, núm. 2, Vol. XXXII, marzo-abril 1947, pp. 29-51.

Cosío Villegas Daniel, “Vida real y Vida historiada de la Constitución de 57”, en Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México,

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 523-566.

Cosío Villegas Daniel, “Francia y México-Amor y recelo, 1867-1880”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 209-217.

Cosío Villegas Daniel, Memorias, México, Joaquín Mortiz, 1977.

De Alba Pedro y Rangel Nicolás (Dirs.), Primer Centenario de la Constitución de 1824. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, México, Talleres Gráficos “Soria”, 1924.

Del Arenal Fenochio Jaime, “La historia por decreto (ensayo sobre la construcción legal de la figura histórica de Agustín de Iturbide), en Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Retos de la historia y cambios políticos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 65-82.

Del Arenal Fenochio Jaime, “La otra historia”: la historiografía conservadora”, en Conrado Hernández (coord.), Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX, México, El Colegio de Michoacán, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, pp. 63-90.

De la Cueva Mario y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954.

De la Torre Villar Ernesto, “La visión de México y los mexicanos en los intervencionistas”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 83-102.

De la Torre Villar Ernesto y Gómez Camacho Arturo, “La intervención francesa”, en *Historia Mexicana*, Vol. 15, núm. 4, abril-junio de 1966, pp. 580-624. Disponible en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1052>

De la Torre Villar Ernesto, “El Triunfo de la República”, en Manuel J. Sierra, (Dir.). *A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 299-332.

Díaz Arciniega Víctor, *Historia de la Casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Díaz Cruz Rodrigo, “La invocación de lo posible. Conmemoraciones, juegos, poder”, en Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales*, México, UAM-A, 2012.

Díaz Lilia (Trad.). *Versión francesa de México. Informes diplomáticos. 1864-1867*, Vol. IV México: El Colegio de México, 1967.

Echánove Trujillo Carlos A., “Andrés Quintana Roo, precursor de Ayutla”, en Mario de la Cueva y otros, *Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 32-54.

Escamilla González Iván y Lara Cisneros Gerardo, “El nacimiento de la revista *Estudios de Historia Novohispana* (1963-1967)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 55 (julio-diciembre 2016), p. 31. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-historia-novohispana-98-articulo-el-nacimiento-revista-estudios-historia-S1870906017300043>

Farfán Hernández Rafael “Las conmemoraciones como ritualizaciones de la memoria colectiva”, en Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales*, México, UAM-A, 2012.

Fowler Will, La Guerra de Tres años. El conflicto del que nació el estado laico mexicano, México, Crítica, 2020.

Galeana Patricia, La fascinación por el Imperio, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2011.

García Gómez María José y Alejandro Mayagoitia, Fianzas Atlas. Cuando la confianza hace historia (1936-2011). México: Espejo de Obsidiana, 2014.

Garciadiego Javier, “De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana, en Historia Mexicana, Vol. 46, Núm. 4 (184) abril-junio 1997, pp. 769-819, recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2458>

Garciadiego, Javier, “Daniel Cosío Villegas y la modernización de la historiografía mexicana”, en el Boletín Editorial núm. 93 de El Colegio de México, pp. 3-10.

Gillis John R. (edit.), Commemorations. The politics of national identity, New Jersey, Princeton University Press, 1994.

González Navarro Moisés, El pensamiento político de Lucas Alamán, México, El Colegio de México, 1952.

González Navarro, Moisés, Sociedad y Cultura, en Historia Mexicana, vol. 1, núm. 4, abril 1952, pp. 650-654.

González Navarro Moisés, “La Reforma y el Imperio” en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 29-34.

González Ramírez Manuel, “El momento histórico. 1863-1867”, en Manuel J. Sierra, (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 15-86.

González y González Luis, “El indigenismo de Maximiliano”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 103-110.

González y González Luis, “Una excursión al derecho”, en Daniel Cosío Villegas, La Constitución de 1857 y sus críticos, México, Editorial Clío, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional (Col. Tezontle), 2007.

Guedea Virginia, Los discursos del Sesquicentenario de la Independencia de México y del Cincuentenario de la Revolución mexicana (1960), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Guedea Virginia, La historia en el sesquicentenario de la Independencia de México y en el Cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Guedea Virginia (Coord.). Asedios a los centenarios (1910 y 1921). México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Gutiérrez Santos Daniel, “La Batalla”, en Catalina Sierra Casasús, A cien años del cinco de mayo de 1862, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, pp. 71-136.

Gutiérrez Santos Daniel, “El 5 de mayo visto por sus autores”, en Historia Mexicana, Vol. 11, núm. 4 (44), abril-junio 1962, pp. 579-602.

Gutiérrez Santos Daniel, “La lucha armada”, en Manuel J. Sierra, (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 89-185.

Hernández Luna Juan, Samuel Ramos (Su filosofar sobre lo mexicano), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

Hernández Luna Juan, “Polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad”, en Historia Mexicana, Historia Mexicana, 19(1), 1969, pp. 88-89 Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1227>

Hernández Rodríguez Rogelio, Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958, México, El Colegio de México, 2015.

Herrejón Peredo Carlos, Del sermón al discurso cívico, México 1760-1834, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.

Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856 y 1857] de Francisco Zarco con un estudio preliminar de Antonio Martínez Báez e índices de Manuel Calvillo, México, El Colegio de México, 1956.

Hobsbawn Erick y Ranger Terence, La Invención de la tradición, Trad. Omar Rodríguez, Barcelona, Crítica, 2002.

Iturriaga José E., “La situación política de México a mediados del siglo XIX”, en Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 583-664.

Jiménez Moreno Wigberto, “Los hallazgos de Ichcateopan” en Historia Mexicana, vol. 12, núm. 2, oct. 1962, pp. 161-181.

Jiménez Moreno Wigberto, “El significado de la victoria del 5 de mayo en la recuperación del orgullo nacional”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 51-60.

Knigh Alan, “The myth of the mexican revolution”, en Past and Present, Vol. 209, núm. 1, Noviembre 2010, pp. 223-273.

Krauze Enrique, De héroes y mitos, México, Tusquets Editores, Colección Andanzas, 2010.

Leal Miranda Edith, “Santiago Ballescá: editor de México a través de los siglos”, en Son palabras, primavera 2014, México, pp. 7-21, disponible en http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/660_inpret1105.pdf

Lemoine Ernesto, México e hispanoamérica en 1867, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1997.

Lempérière Annick, “Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en Historia Mexicana, Vol. 45, núm. 2, 1995, pp. 317-352.

Lemus Soriano Elmy Grisel, El Partido Nacionalista de México: ¿Un partido de oposición? (1951-1964), Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Lemus Soriano Elmy Grisel, “Para institucionalizar la Revolución Mexicana: los cursos de invierno de 1955”, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2017.

Leonard Irving A., “Seis estudios históricos de tema mexicano”, en The Hispanic American Historical Review, Vol. XLIII, núm. 4, 1 de noviembre de 1963, p. 597.

Leyna Gustavo y Connaughton Brian, *Independencia y revolución: pasado, presente y futuro*, México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Lida Clara E. y José A. Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México, El Colegio de México, 1993.

Loaeza Soledad, “La Democracia Cristiana y la modernización de Acción Nacional (1957-1965)”, en *Historia y Grafía*, núm. 14, 2000, pp. 147-182.

Loaeza Soledad, “Celebrando el cincuentenario”, en *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, núm. 10, Invierno 2010, pp. 193-200.

Loaeza Soledad, *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, 2022.

López Portillo, Felicitas “Hispanismo e indigenismo: la polémica de los (verdaderos) huesos de Cortés y Cuauhtémoc”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 527, diciembre de 1994, pp. 22-29. p. 26. Disponible en <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/09dd140e-2b48-4cb4-9274-2f252d7ee769?filename=527>

Mariano Herrera Luis, “La producción de libros en México (1911-1960)”, en Kenya Bello y Marina Garone Gravier (Coords.). *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2020, pp. 41-111.

Marsiske, Renate *La Universidad Nacional de México: origen y autonomía, 1910 - 1929* en: *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, número 8, ed. RGM Medios, México, Julio 2010, p. 259-293.

Martínez Báez Antonio, “Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857”, en Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 567-582.

Martínez Báez Antonio, “La política de Maximiliano a través de sus leyes y decretos”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 111-128.

Matute, Álvaro La teoría de la historia en México (1940-1973), México, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas, 126), 1974.

Matute Álvaro, “La visión de Edmundo O’Gorman del México nacional”, en Universidad Nacional Autónoma de México, La Obra de Edmundo O’Gorman. Discursos y conferencias en su 70 aniversario 1976, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, pp. 75-94.

Matute Álvaro, “Galindo y Villa y los inicios de la profesionalización de la historia en México”, en Alberto Carabarán Gracia (editor), Puebla, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008, p. 17-39.

Méndez Plancarte Gabriel, Humanismo mexicano del siglo XVI, México, Imprenta Universitaria, 1946.

Mendieta y Núñez Lucio, “La revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico, en Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 1-31.

Mendiola Alfonso, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, en Historia y Grafía, núm. 15, 2000, pp. 181-208.

Menéndez Menéndez Libertad, "Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1919-1994". Director: Ricardo Guerra Tejada. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, División de Posgrado, Departamento de Pedagogía, México, 1996. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/3535>

Meyer Lorenzo, "Versión francesa de México", en Foro Internacional, Vol. VII, Núm. 28, 1967), El Colegio de México, pp. 484-486.

Moctezuma Franco Abraham, La historiografía en disputa (México, 1940), México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

Moctezuma Franco Abraham, "El camino de la historia hacia su institucionalización", en Historia y Grafía, núm. 25, 2005, Universidad Iberoamericana, pp. 45-78.

Mora Muro Javier Iván, Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955), Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 2016. Disponible en: <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/166>

Moreno Luzón Javier, Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español, Madrid, Marcial Pons, 2021.

Moya López Laura y Olvera Serrano Margarita (Coords.), Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2012.

Naufal Tuena Georgina, Jesús Silva Herzog, años de formación (1892-1932), México: Editorial Cambio XXI, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1996.

Navarro, Bernabé, “La C.U. y las urgencias humanísticas de nuestro tiempo” en Universidad de México. Órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. VI, número 71, noviembre de 1952.

O’Gorman Edmundo, Seis estudios históricos de tema mexicano, México, Universidad Veracruzana, 1960.

O’Gorman Edmundo, “El engaño de la historiografía” en Universidad de México. Órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. I, número 4, enero de 1947.

O’Gorman Edmundo, “Crisis y porvenir de la ciencia histórica” en Universidad de México. Órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. IV, número 44, agosto de 1950.

O’Gorman Edmundo, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla” en Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 169-204.

O’Gorman Edmundo, “El Triunfo de la República en el horizonte de su historia”, en Manuel J. Sierra, en Manuel J. Sierra, (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 335-431.

Olvera Serrano Margarita “Conmemoraciones. Calendarios y espacio como lugares mnemónicos” en Laura Angélica Moya López y Margarita Olvera Serrano, Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales, México, UAM-A, 2012.

Olvera Serrano Margarita, “La institución de las Ciencias Sociales en la sociedad posrevolucionaria mexicana”, en Javier Rodríguez Piña (Coord.), Ensayos en torno a la sociología histórica, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2000, pp. 279-321.

Olvera Serrano Margarita y Pappé Silvia Memoria colectiva y procesos de significación en el tiempo. Cuaderno de trabajo, México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, 2018.

Orozco Henríquez Jesús, “El constituyente Paulino Machorro y el Centenario de la Constitución de Querétaro”, en Cuestiones constitucionales, núm. 38, 2018, pp. 249-258. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11882>

Ortega y Medina Juan Antonio, “Consideraciones del volumen sobre el Plan de Ayutla”, en Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, Núm. 57-58-59, Enero-Diciembre 1955, Imprenta Universitaria, pp. 251-278.

Ortega y Medina Juan Antonio, “Los testimonios germano-austríacos sobre la intervención francesa en México”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 199-208.

Palti José Elías, “Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras “fuera de lugar”?” en Erika Pani, Conservadurismo y derechas en la historia de México, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Pani Erika y Rodríguez Kuri Ariel (Coords.). Centenarios: Conmemoraciones e historia oficial. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.

Pérez Siller Javier y Grajales Porras Agustín (Coords.), México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX. Vol. VI. Historias, mitos y representaciones del 5 de mayo, México: BUAP-CEMCA-CNRS-EÓN, 2016, pp. 431-436.

Pérez Vejo Tomás, “Los centenarios en hispanoamérica: la historia como representación”, en Historia Mexicana, vol. LX, núm. 1, julio-septiembre, 2010, pp. 7-29.

Quirarte Martin, “La Victoria”, Manuel J. Sierra, (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 251-332.

Quirarte Martin, Historiografía del Imperio de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

Rabotnikof Nora, “Política y tiempo: pensar la conmemoración”, en Sociohistoria, 2009, núm. 26, pp. 179-212.

Reyes de la Maza Luis, El teatro en 1857 y sus antecedentes, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

Reyes Heróles Jesús, “Continuidad del liberalismo mexicano”, en Cuadernos Americanos, Núm. 4, Año XIII, Vol. LXXVI, Julio-Agosto 1954, pp. 167-202.

Reyes Heróles Jesús, “Continuidad del liberalismo mexicano”, en Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 343-374.

Rico Moreno Javier, Pasado y futuro en la historiografía de la revolución mexicana, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2000.

Ricoeur Paul La memoria, la historia, el olvido, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Ridolfi Mario, “Fiestas y conmemoraciones”, en Jordi Canal y Javier Moreno Luzón, Historia cultural de la política contemporánea, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 59-96.

Rivera Mir Sebastián, “Usos políticos de la edición durante el siglo XX. Entre la hegemonía estatal y las propuestas alternativas” en Kenya Bello y Marina Garone Gravier

(Coords.), *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2020, pp. 112- 158.

Rivera Mir Sebastián, *Edición y comunismo. Cultura impresa, educación militante y prácticas políticas (México, 1930-1940)*, México, Editorial A Contracorriente, 2020.

Rodríguez Kuri Ariel, *Museo del universo. Los juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Colegio de México, 2019.

Rueda Smithers Salvador “El descuido de los héroes. Apuntes sobre historiografía marginal”, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 63-80.

Ruiz Gaytán, Beatriz, “Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios”, en *Historia Mexicana* 16 (4), pp. 541–564. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1119>

Ruiz Ramón (Edit.). *An american in Maximilian’s Mexico. 1865-1866. The diaries of William Marshall Anderson*, San Marino, California: The Huntington Library, 1959.

Salmerón Alicia (Coord.). *Josefina Zoraida Vázquez. Una visión del pasado, libre de mitos y maniqueísmos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, Colección Homenajes, 2007.

Sánchez Hernández Tomás, “Las operaciones militares como consecuencia de la declaración del plan de Ayutla hasta el triunfo de la revolución liberal”, en *Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 137-168.

Santos Ana, “El 50 aniversario de la Revolución Mexicana: entre la continuidad y el agotamiento del discurso de la revolución permanente”, en *Erika Pani y Ariel Rodríguez*

Kuri, (coords.), Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial, México, El Colegio de México, 2012.

Serra Rojas Andrés, “Los caudillos de la revolución de Ayutla, una de las etapas más interesantes y agitadas de la vida institucional de México”, en Mario de la Cueva y otros, Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 223-284.

Serrano José Antonio, “La universitaria Josefina Zoraida Vázquez”, entrevista a Josefina Zoraida Vázquez V., por José Antonio Serrano, en 20/10 Memoria de las Revoluciones en México, núm. 8, Verano 2010, pp. 162-175.

Schmidt Siegfried “Investigaciones sobre la memoria: posiciones, problemas, perspectivas”, en Pappe, Silvia, Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana, México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, Universidad Iberoamericana, 2000.

Schuster Sven (eds.), Los Centenarios de la independencia en América Latina, Eichstätt, Zentralinstitut für Lateinamerika-Studien, 2013.

Sierra Casasús Catalina (Dir.), A cien años del cinco de mayo de 1862, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962.

Sierra Manuel J., (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967.

Sierra Manuel J., “La Peregrinación”, en Manuel J. Sierra, (Dir.). A Cien Años del Triunfo de la República. 1867-1967, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1967, pp. 189-247.

Silva Herzog Jesús, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857”, en Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 665-714.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (ed.), Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962-1963.

Suárez de la Torre Laura, “Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, en Paul Henri-Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, 1910. México entre dos épocas, México, El Colegio de México, 2014, pp. 297-308.

Tavera Alfaro Xavier, “Consecuencias económicas de la intervención”, en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon, La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Cien años después, México, Asociación Mexicana de Historiadores, Instituto Francés de América Latina, 1965, pp. 71-82.

Tenorio Trillo Mauricio, Historia y celebración. México y sus centenarios, México, Tusquets editores, 2009.

Trejo Evelia, “Revolución y vocación por la historia. Cosío, Chávez Orozco y Valadés. Un ejercicio comparativo”, en Siluetas y generaciones en la historiografía mexicana de Bulnes a Chávez Orozco, Alberto Carabarán Gracia, editor, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, pp.

Universidad Nacional Autónoma de México, El liberalismo y la reforma en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957.

Velázquez María del Carmen, “Rabasa y su visión porfiriana de la historia”, en *Historia Mexicana*, v. 6, n. 2, oct. 1956, p. 278-281.

Villalobos Álvarez Rebeca, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Grano de Sal, 2020.

Villalobos Álvarez Rebeca, *Tres variaciones del historicismo en el siglo XX: Meinecke, Croce y O’Gorman*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Weckmann Luis, *Las relaciones franco-mexicanas. 1839-1868. Tomo II*, México, Ediciones del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1962.

Yañez Agustín, “Proyección de la victoria” en Catalina Sierra Casasús, *A cien años del cinco de mayo de 1862*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, pp. 15-68.

Zavala Silvio, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e hijos, 1937; Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, México, El Colegio de México, 1941.

Zea Leopoldo, “La Ideología liberal y el liberalismo mexicano”, en Universidad Nacional Autónoma de México, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 467-522.

Zermeño Padilla Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

Zermeño Padilla Guillermo, *Historias conceptuales*, México, El Colegio de México, 2017.

Zerubavel Eviatar, “Calendarios e historia. Un estudio comparativo sobre la organización social de la memoria nacional”, en Maya Aguiluz Ibargüen y Gilda Waldman,

Memorias (in) c3agnitas. Contendas en la historia, M3xico, CEIICH-UNAM, 2007, pp. 471-500.

Zolov Eric, The last good neighbor. Mexico in the global sixties, London: Duke University Press, 2020.